BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2000 | AÑO CVIII | $ 0,70

Nº 29.517

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

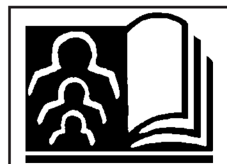
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROMERC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 334, F° 2647, del 20/10/00, Reg. 1367, CF. la soc. cambió su denominación por "CONSIGNACIONES DE HACIENDA S.A." y cambió su sede social a Maipú 942, 13° contrafte., C.F. Ref. art. 1°.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 68.283

AHEAD OF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Roberto Losada, argentino, casado, nacido el 29-4-48, comerciante, DNI 7.613.128, CUIT 20-07613128-8, domiciliado en Av. La Plata 249, 7° "A" Ciudad de Bs. As.; y Guillermo Ricardo Carou, argentino, casado, nacido el 14-3-49, comerciante, DNI 7.657.104, CUIT 20-07657104-0, domiciliado en Miranda 4799, Ciudad de Bs. As. 2) Escritura N° 266 del 25-10-2000. 3) AHEAD OF S.A. 4) Arregui 3095, piso 5° "C" de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, abastecimiento, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, mayorista y minorista y fraccionamiento de: productos alimenticios, suplementos dietarios, productos cosméticos y de tocador; productos sanitarios; y ramos anexos de artículos del hogar y oficina, bazar, bebidas, deportes, electrónica, electrotecnia, informática, joyería, juguetería, librería, perfumería, cigarros, cigarrillos y tabaco en general. b) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones de pesos uno, valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Guillermo Ricardo Carou. Director Suplente: Roberto Losada.

Autorizada - Patricia Peña
N° 68.256

ARCOSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/2/99. 2) Lidia Graciela Valdez Salinas, paraguaya, soltera, nacida 3/8/70, empleada, DNI 93.656.405, domiciliada en Milán 2222, de Villa Fioriti (Lomas de Zamora) Bs. As. y Basilio Bernal Díaz, paraguayo, soltero, mecánico, nacido el 14/6/62, DNI 93.032.671, domiciliado en Bosque Norte, Florencio Varela (Bs. As.) 3) ARCOSAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. San Martín 1748, Capital. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto: Actividades comerciales, servicio de radio taxi, taller integral del automotor, actividades financieras, inmobiliarias y mandataria. Administradora de Servicio Público de Taxis, Radiotaxis y remises. 7) $ 12.000. 8) De uno a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de septiembre de c/año. 11) Presidente: Vicente Ignacio Acosta Saavedra. Director Suplente: Lidia Graciela Valdez Salinas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 68.338

BERTINS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 263 del 13/10/00. Accionistas. José Luis González, 60 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 5.700.997, 9 de Julio 2573, Lanús, Héctor Paxote, 76 años, argentino, casado, comerciante, DNI 5.102.489, Calle 57 N° 1608, La Plata. Denominación: "BERTINS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación, transformación, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de bolsas de colostomía, productos y accesorios para la actividad sanitaria. Material descartable, descartadores de plásticos, jeringas y productos y accesorios de la industria farmacéutica. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Héctor Paxote; Director suplente: José Luis González. Sede social: Av. San Juan 4377, 2° "6", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 68.266

CALL CENTER SANTA FE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Graciela Revoredo, argentina, soltera, nacida 1/4/49, LC 6.032.629, licenciada en ciencias políticas, Av. Coronel Díaz 2089, Piso 2° "6", Capital Federal; y Pedro Aníbal Revoredo, argentino, divorciado, nacido 14/5/47, DNI 8.352.609, licenciado en administración, Av. Santa Fe 1984, Piso 4° "C", Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 1304, F° 5675 del 26/10/2000. 3) CALL CENTER SANTA FE S.A.". 4) Lavalle 750, Piso 18° "F", Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, representación directa de productos por el sistema de publicidad de respuesta directa (direct marketing, vulgarmente denominado "mailing"); comercializar cualquier producto por este sistema, pero en principio centraliza su objetivo en los que tenga que ver con idiomas, enseñanza (cursos), colecciones de libro y otros productos, cuyo fin promueva el desarrollo intelectual del ser humano. Además podrá ser agente de cobranzas para otras empresas (ya sean fabricantes, comerciantes, importadores, etc.) en compañía de publicidad de respuesta directa, ofreciéndole el servicio de cobranzas de tarjetas de crédito, acordando las modalidades, ya sean necesarias para esta operatoria, incluyendo las condiciones para el reembolso de los fondos. Realizar acciones activas y receptivas de telemarketing. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Pedro Aníbal Revoredo. Director Suplente: María Graciela Revoredo. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 68.249

CASA SERGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/10/00 F° 860, Reg. 1025, C. Fed. se transcribió el acta de Asamblea Gral. Ext. del 4/10/2000 por la que se modifica: A) El artículo 1° en relación a la denominación de CASA SERGIO S.A. por AUMAR S.A. y dice "Artículo Primero: Bajo la denominación de AUMAR S.A. sigue funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de CASA SERGIO S.A. Tiene su domicilio legal y sede social en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". B) Se modifica el domicilio social de Sarmiento 2748, por el de Larrea 256 8° "B", Cap. Fed. C) Se elige como autoridades de la empresa: Presidente: Daniel Kartallioglu; Directora Suplente: Silvia Muzoglu.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 68.315

SUMARIO

COMINT PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 27/10/2000. 2) COMINT PATAGONIA S.A. 3) Gustavo Oscar Austin, DNI 23.401.495, nac. 7/7/73, domic. Av. Independencia 950, 14° «D", Cap. Fed., argen., comer., solt., Luis Alberto Soler, LE 7.399.275, nac. 15/9/46, domic. Namuncurá 2232 de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, argen., comer., divor. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y

capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, transporte, financiación de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios, como asimismo todo tipo de bebidas, alimentos, productos de perfumería, higiene y de venta en mercados minoristas de consumo. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Tucumán 1630, Piso 5° "C". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde sindicatura Presidente, Luis Alberto Soler. Direc. Suplen; Gustavo Oscar Austin.

Autorizado - José Luis Marinelli
N° 68.270

CONSTRUSISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Enciso Prieto Emilio, 25/4/55, DNI 92.066.737, soltero, paraguayo, comerciante y Baldelli Silvano Mauricio, 26/12/59, DNI 13.798.855, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Bacacay 4301, Capital y Alsina 1208, San Isidro, Bs. As., respectivamente, constituida 9/10/2000. Domicilio legal Bacacay 4301, Capital. Inmobiliaria, Constructora propia y terceros, operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Enciso Prieto Emilio, Suplente: Baldelli Silvano Mauricio. Se prescinde de la sindicatura.

Representante - Roberto Ventieri
N° 64.132

CONTRERAS HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGRICOLA GANADERA Y MINERA

Escs. 826 y 873 del 4/10/00 y 18/10/00, Esc. Scholz, protocolizó: A) La asamb. ordin. unán. del 20/4/99 que resolvió aumentar el cap. soc. de $ 2.000.000 a $ 8.000.000 mediante: $ 2.000.000 capitaliz. aportes irrevocables contabilizados en el ejerc. 31/12/97 $ 2.000.000 capitaliz. resultados no asignados ejerc. 31/12/97 y $ 2.000.000 aportes genuinos de fondos. B) La asamb. extraord. unánime del 28/7/00 que resolvió reformar los arts. 3, 4 y 11 del estatuto. Artículo 3: Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: Industrial: Mediante la fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, equipos, motores, repuestos y herramientas, piezas y/o sus partes en todos sus aspectos, modalidades y en especial de acuerdo a diseños y proyectos programados especialmente de maquinarias y equipos relativos a la industria de la construcción, la minería, la explotación de hidrocarburos, las actividades energéticas y las comunicaciones en general. Comercial: Mediante la compra y venta, distribución y comercialización, importación y exportación, locación, consignación de materias primas, productos elaborados o no, maquinarias, equipos, motores, repuestos, accesorios y mercaderías en general, nacionales o extranjeras, relacionadas con la industria de la construcción, la minería, la explotación de hidrocarburos, las actividades energéticas y las comunicaciones en general, como así también comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos sobre los productos mencionados. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles en general ya sea urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo y forestación y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos o contratos sobre esos bienes o productos. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y/o privadas y/o mixtas, construcciones de inmuebles de todo tipo, ya sean urbanos, rurales, para vivienda incluidos las regidas por la ley trece mil quinientos doce, de los denominados mixtos, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales; tendido de todo tipo de cañerías y ductos, oleoductos, gasoductos, acueductos, mineraloductos y sus instalaciones complementarias, plantas compresoras, terminales petroleras, plantas de tratamiento y almacenamiento de hidrocarburos y otros combustibles; tendido de redes eléctricas y/o comunicaciones y sus instalaciones complementarias, plantas transformadoras, usinas; construcción de silos, caminos, puentes, diques, represas, plantas depuradoras, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda otra actividad creada o a crearse relacionada con la industria de la construcción. Minera: Mediante la explotación, comercialización e industrialización primaria de todo género de minerales, incluso petróleo e hidrocarburos fluidos. Servicios: Prestación de todo servicio creado o a crearse relacionado con la industria de la construcción, la minería, la explotación de hidrocarburos, las actividades energéticas y las comunicaciones en general. Servicios relativos a la preservación y protección del medio ambiente incluidos estudios, consultoría, preservación, remediación y otros. Servicios de recolección, disposición, tratamiento, eliminación y/o reciclaje de todo tipo de residuos, ya sean éstos domiciliarios, industriales, químicos, hospitalarios, y cualquiera sean sus condiciones y grados de peligrosidad. Concesiones públicas y/o privadas: Asumiendo el carácter de concesionario para la explotación de concesiones públicas y/o privadas de todo tipo, que impliquen la realización de obras o no, incluyendo los servicios de agua corriente, cloacas, desagües, electricidad; la explotación de yacimientos de gas y petróleo y el transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos de propia producción y/o de terceros; caminos, rutas, viaductos, corredores viales, puentes y accesos por sistema de peaje y/o subsidio y/o mixto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4: Capital: $ 8.000.000. Artículo 11: Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio o Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares por 1 ejercicio designándose 3 Síndicos Suplentes por igual término. C) Acta de Directorio de Emisión de Acciones de fecha 26 de abril de 1999.

Dictaminante - Ana M. Maloberti
N° 64.093

COTIA ALMACENES LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO y AGE de fecha 20-10-2000 se aumentó el capital social a la suma de $ 2.720.000. Se reformó el art. 4°.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 68.383

COTIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO y AGE de fecha 29/2/2000, se aumentó el capital social a la suma de 26.732.000 y se redujo en $ 2.000.000, quedando el mismo en $ 24.732.000. Se reformó el art. 4°.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 68.382

DARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma estatutaria. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/6/2000 y escritura N° 49 del 7/7/2000, Registro 1 de Macachín, La Pampa, aumentó su capital de $ 12.000 a $ 251.000.

Escribano - Pablo Drucaroff
N° 64.116

DEVISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 104 del 30/6/2000 se protocolizaron las Actas de Asambleas General Extraordinarias Unánimes en las que los accionistas de DEVISUR S.A. resolvieron: Acta 6 del 6/1/2000: Aceptar la renuncia de José Luis Díaz Brizuela, María Gabriela Gilette, Juan Alberto Lamberghini, Diego Gerardo Asan y Marcelo Antonio Asan a sus cargos de Presidente, Vicepre., Director, Síndico Titular y Síndico Suplente. Designar Presidente: Marcelo Armando La Falce; Director Suplente: Carlos Jorge Ghiglione para completar el período que termina el 5/3/2000. Reformar el estatuto: Art. 3°: Objeto: La fabricación e industria de la panificación en general, todos sus derivados, galletitería, masitería, y toda otra actividad relacionada con el ramo de panadería artesanal y su comercialización mediante venta al por mayor y menor. Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 70.000. Art. 4°: El capital social es de $ 70.000. Art. 8°: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. Art. 11°: Fiscalización. La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos dispuestos por la Ley 19.550. Acta 7 del 26/4/2000: Aumentar el capital social de $ 70.000 a $ 100.000. Art. 4°: El capital social es de $ 100.000. Elección del Directorio: Presidente: Marcelo Armando La Falce. Director Suplente: Carlos Jorge Ghiglione.

Escribana - Elvira Graciela Echenique
N° 64.099

DITITAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Reforma de estatuto. Según escritura N° 70 de fecha 27/9/2000, pasada al folio 229, ante el escribano José Guglietti, titular del Registro 469 de la Capital Federal, se reformó el art. 4 del estatuto de DITITAR S.A.C.I.A.F. e I., transcribiéndose el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y el Registro de Asistencia a Asambleas de fecha 26 de mayo del año 2000, en la que se resolvió dicha reforma, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribano - José Guglietti
N° 64.091

EMFE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 757 del 24/10/00. Myrian Adriana Larrosa, soltera, empleada, 11/8/69, DNI 21.065.759, Av. La Plata 1112, 4° 12, Capital; Enrique Rabinovich, casado, empresario, 18/2/51, DNI 8.498.559, Valle 245, "A", Capital; Américo Nanz Cusi, casado, jubilado, 3/1/29, LE 4.786.948, Río Gallardo 1065, Morón, todos arg. EMFE S.A. 99 años. a) Asesoramiento a empresas, personas e instituciones en general, sobre negocios, inversiones, sistemas de comercialización, producción, financiación, juegos de azar y esparcimientos en todas sus formas. b) Efectuar gestiones e inscripciones pertinentes ante las autoridades que correspondan, y ante Lotería Nacional Sociedad del Estado y/u otros organismos de verificación y control, sean nacionales, provinciales y/o municipales. c) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes necesarios para llevar a cabo el desempeño de lo enunciado precedentemente. Capital $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc.: 31/12. Sede: Av. La Plata 1112, 4° 12, Capital. Presidente: Américo N. Cusi; Vice.: Enrique Rabinovich; Director Suplente: Myrian A. Larrosa.

Apoderado - Enrique Alfonzo
N° 64.158

FILM PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 395 de 19/10/00. Accionistas: Flavia Mello Moraes de Oliveira, CIRFB 27.859.563-7, brasilera, solt., cineasta, 25/4/59, Copérnico 2393, p. 7°, Cap. Fed.; Hugo Daniel Boyero, DNI 14.077.614, arg., cas., contador, 21/4/60, Vallejos 3743, Cap. Fed. Denominación: FILM PLANET S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la producción de filmes publicitarios, didácticos y documentales en todos los soportes y sistemas conocidos y/o que pudieran conocerse; la comercialización de los filmes que se produzcan, importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar o dar en arrendamiento mercadería, materiales, maquinarias relativas a la producción; construir, tomar o dar en arrendamiento temporario estudios y/o dependencias para la producción de filmes, administrar la producción de películas internacionales, coproducciones y/o producciones nacionales de largometrajes. Capital $ 20.000. Administración: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Flavia Mello Moraes de Oliveira; Vicepresidente: Hugo Daniel Boyero; Director Suplente: Ana María Delaney. Sede social: Fitz Roy 2231, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/12.

Autorizada - María Paula Toso
N° 68.355

GRAUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 26/10/2000. 2) GRAUX S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As., LE 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57, DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838, p. 2 Dto. "G", Cap. Fed., ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera: mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la ley de entidades financieras. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos, estaciones de servicios y reparaciones, combustibles. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación. Todos ellos con sus sub productos o materias primas. Exportación e importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574, p. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Pres.: Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen.: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 68.271

GRUPO E.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea extraordinaria del 19/10/2000 se resolvió unánimemente reformar el objeto social, quedando redactado el Art. 3°: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, en participación, comisión o de cualquier otra forma, dentro de esta República como en el extranjero, el desarrollo y explotación de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, financiación, toma de distribuciones, representaciones, comisiones, comercialización en todas sus formas, intermediación en la compra, venta, alquiler, leasing, importación y exportación, diseño, desarrollo, fabricación, elaboración y/o explotación de toda clase de bienes destinados y/o aplicables a la industria electrónica, eléctrica, mecánica y electromecánica en general, incluyendo pero no limitándose a la fabricación de accesorios, implementos, insumos, artefactos, equipos y aparatos propios de las industrias mencionadas. Ejercer representaciones de empresas dedicadas a actividades similares a las referidas, como también a empresas prestadoras de servicios de distribución eléctrica, pudiendo celebrar toda clase de contratos. Representar a terceros en la celebración de contratos con las empresas prestadoras de los servicios referidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Victoria Inés Suaiter
N° 68.304

HIPER DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Zakian, 65 años, casado, con LE 6.492.330, empresario; Gustavo Daniel Zakian, soltero, con DNI 20.785.196, licenciado en administración, 31 años; Guillermo Adolfo Zakian, 29 años, casado, con DNI 22.221.471, contador público; Silvina Zakian, 25 años, soltera, con DNI 24.615.063, licenciada en administración y Diego Aram Zakian, 23 años, soltero, con DNI 26.089.064, estudiante, todos argentinos y domiciliados en Rincón 1965, Córdoba. 2) Esc. púb. N° 185, F° 709, Reg. 930 de Cap. del 12/10/00. 3) HIPER DEPORTES S.A. 4) Lavalle 1616, 7° "A", Cap. 5) Producción, elaboración, compra-venta, comercialización y distribución de calzado e indumentaria en gral., deportivo en particular y arts. para deportes y accesorios deportivos en gral.; importación y exportación, comercialización, y representación de productos mencionados anteriormente; realización de operaciones financieras, mediante inversiones o aportes de capital, compra-venta de títulos nacionales o extranjeros, hipotecas y otros derechos reales; operaciones

inmobiliarias por adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, explotación de inmuebles; explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Adolfo Zakian; Vice.: Gustavo Daniel Zakian; Dir. Tit.: Guillermo Adolfo Zakian; Dir. Sup.: Susana Teresían. 11) Firma Pte. 12) 30 de junio.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
N° 68.378

HYPERION CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 754 del 23/10/00. Abelardo Salvador Rodríguez, casado, 30/4/62, DNI 10.338.207, Salta 2675, S. Tomé, Santa Fe; Cándido Edelmiro Contrera, divorciado, 4/7/55, DNI 11.709.911, Paraguay 3777, 8° "C", Capital; ambos arg., asesores. HYPERION CONTULTING S.A. 99 años. La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica sobre temas económicos, financieros, jurídicos, contables, inmobiliarios, presupuestarios, bancarios, informáticos, de control de gestión, auditoría, marketing (mercadeo), management (gerenciamiento), y todo rubro relativo a la administración y gestión de sociedades y/o empresas, como asimismo todos aquellos vinculados directa o indirectamente a los temas mencionados precedentemente. La sociedad podrá prestar por sí o asociadamente, servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia que hacen a su objeto, que le sean requeridos por personas físicas o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, de jurisdicción nacional, provincial o municipal, cualquiera sea la modalidad jurídica de su constitución societaria, de carácter estatal, privado o mixto, entidades bancarias, financieras, aseguradoras, así como cualquier otra empresa civil y/o comercial. La sociedad podrá asumir el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones de bienes, capitales y/o empresas, como así también la gestión de negocios y todo tipo de mandatos con la mayor amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para la consecución de sus fines, y siempre que las actividades así lo requieran, principalmente cuando las mismas sean trabajos de consultoría en aquellas actividades profesionales legalmente reguladas, deberán éstas estar ejercidas por profesionales matriculados y habilitados, por lo que la sociedad podrá contratarlos a tales fines. Capital $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc.: 31/12. Sede: Viamonte 748, 4°, Capital. Presidente: Abelardo S. Rodríguez; Director Suplente: Cándido E. Contrera.

Apoderada - María José Quarleri
N° 68.349

IMD LAB

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso N° 67.709 publicado el 27/10/2000. Se comunica que Eduardo Pablo Andribet no es accionista. Su presencia en el acto constitutivo lo fue a objeto de aceptar como Director Suplente.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 68.332

INMOBISITE. COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Javier Fernández, 39 años, empresario, casado, DNI 14.596.264, Cerviño 3570, 3, 8, Cap. Marcelo Alejandro Cusmai, 38 años, empresario, casado, DNI 14.957.453, J. Newbery 1096, 3, C. Prov., Agustín Mario Regis, 36 años, lic. en economía, divorciado, DNI 16.765.153, Achával 622, Cap., todos argentinos. 2) Esc. del 10/10/2000. 3) INMOBISITE. COM S.A. 4) Av. Coronel Díaz 2698, Cap. 5) Constructora: La construcción, refacción, reciclado y/o ampliaciones de obras en gral. de todo tipo y naturaleza para obras viales, públicas y privadas ferroviarias, portuarias, agropecuarias, industriales, centros comerciales, casas y edificios para cualquier destino, sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas. Diseño, anteproyecto, proyecto, dirección y ejecución de las mismas obras y/o construcciones antedichas, debiendo entenderse esta enumeración como meramente enunciativa. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquiera otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Inmobiliaria. Compra, venta, locación, permuta, explotación, administración, representación, comercialización, refacción, reventa, arrendamiento y urbanización de inmuebles en general, incluso todas las operaciones necesarias con inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal y fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Adquisición por cualquier título jurídico que sea venta, locación, importación, comercialización, representación, exportación, fabricación, mantenimiento, reparación, instalación y servicios de todo tipo de materias, herramientas y maquinarias para la construcción, ejerciendo representaciones, comisiones y mandato. Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 Vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Ricardo Javier Fernández. Vice.: Marcelo Alejandro Cusmai.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 68.377

JARMAP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 13/10/2000, recibo 0044-00066746: donde dice consultora: suprimir economía, finanzas, derecho, contable, impositiva.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 68.319

LOCALIZA MASTER FRANCHISEE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del edicto de fecha 25/2/2000. Recibo N° 043-041280. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2000 se rectificó el error material del art. 4 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos ciento noventa y siete mil ($ 197.000), representado por ciento noventa y siete mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

Autorizada - María Verónica Carotta
Nº 64.092

LOLIYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 3/10/2000 pasada al folio 756 del Registro Notarial 1614 se constituyó la sociedad Anónima denominada "LOLIYA S.A.". Socios: Federico Rafael Ribero, argentino, Documento Nacional de Identidad número 20.406.641 (CUIT 20-20406641/9), empresario, nacido el 16 de marzo de 1969, casado en primeras nupcias con Andrea Paula Bursten, domiciliado en José Ortega y Gasset 1572 Piso 6° B, Capital Federal; Diego Mazer, argentino, Documento Nacional de Identidad número 20.619.371 (CUIT 23-20619371-9), empresario, nacido el 8 de enero de 1969, casado en primera nupcias con Mariela Carla Grosskopf, domiciliado en José Ortega y Gasset 1572 Piso 7° B, Capital Federal; y Rodolfo Teodoro Harteker, argentino, Documento Nacional de Identidad número 14.126.139 (CUIT 20-141261139-9), empresario, nacido el 24 de abril de 1960, casado en primeras nupcias con Daniela Maron Mourente, domiciliado en Juez Tedín 2977 Piso 2°, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. B) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en faz primaria. C) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Podrá ser acreedora prendaria, en prendas con registro, ya sea por importes que se le adeuden, o que provengan de operaciones, cuya financiación haga a la operatoria de la Sociedad. Podrá ser acreedora hipotecaria, por saldo de precio, o para garantizar operaciones surgidas de su operatoria comercial. D) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. E) Gastronomía: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. y F) Espectáculos: Producción y Comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y en el exterior, ofrecer productos a través de la televisión, producción, comercialización y distribución de videocintas; producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, explotando teatros propios o de terceros; producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. El Capital social se fija en doce mil pesos, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, de las cuales 4000 son acciones Clase A, con derecho a tres votos por acción y 8000 son acciones Clase B, con derecho a un voto por acción, el capital que se suscribe, se integra de acuerdo al siguiente detalle: Diego Mazer suscribe acciones Clase "A": 4.000 acciones ordinarias, no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a tres (3) votos cada acción; y acciones Clase "B": 4.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada acción; Federico Rafael Ribero suscribe acciones Clase "B": 2.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada acción; y Rodolfo Teodoro Harteker suscribe acciones Clase "B": 2.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada acción; e integran el 25 por ciento en dinero en efectivo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: 99 años. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. Se designan para integrar el primer directorio: Presidente: Carlos Agustín Touceda, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad número 24.205.978 (CUIL 20-24205978-7), nacido el 23 de septiembre de 1974, estudiante, domiciliado en Saavedra 1948, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente: Ricardo Francisco Ribero, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad número 26.932.425 (CUIT 24-26932425-9), estudiante, nacido el 28 de noviembre de 1978, domiciliado en Olazábal 1662, 7° A, Capital, aceptaron los cargos. Que fijan el domicilio legal de la sociedad en la Avenida de Mayo 963 Piso 3° "9" de Capital Federal. Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Apoderado - Javier Alejandro Tula
Nº 64.090

MAURICIO HOCHSCHILD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Port Chester Limited", inscripta en el R.P.C. el 13/10/2000 N° 2574 L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros y "Lorenzon Limited" inscripta en el R.P.C. el 12/10/2000 N° 2575 L° 55 T° B de Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en las islas Caiman: Constitución 26/10/2000; Domicilio: Reconquista 360 piso 6, Cap. Fed. Objeto: a) exploración y explotación de minas, extracción y procesamiento de sus minerales, comercialización de sus productos, subproductos, componentes y substancias afines; b) elaboración y obtención de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, substancias afines y derivados minerales; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, substancias afines y derivados minerales; d) actividades necesarias o útiles para llevar a cabo la exploración, desarrollo, producción, extracción, reducción, recolección, refinación, elaboración, explotación, molienda, procesamiento, venta, transporte, transmisión, comercialización y distribución de minerales y otros recursos naturales de cualquier clase y descripción; e) financiación de todas las actividades sociales mencionadas y el otorgamiento de préstamos a corto plazo, con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; y f) podrá dedicarse al ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones relacionadas con su objeto social. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente Luis Enrique Lucero, Vicepresidente, Eleonora Goñi y Director Suplente Alberto Andrés Di Ció. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 68.294

MEDIA RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día con fecha 23/10/2000, se constituyó S.A. Socios: Ariel Mosto, arg., 2/2/70, soltero, periodista, DNI 21.476.036, Av. del Libertador 2168 de esta Cdad.: Cecilia Mosto, arg., 20/2/61, casada Politóloga, DNI 14.689.870, Av. del Libertador 2168, de esta Cdad.; Carlos Mauricio Begas, arg., 18/2/44, comerc., LE 4.435.639, divorc., Julián Alvarez 410, 5° C de esta Cdad.; y Roberto Benito Gersuni, arg., 26/11/51, casado, contador, DNI 10.129.947, Av. Rivadavia 13.876, 20° L, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Denominación: "MEDIA RESEARCH S.A.", dom.: Marcelo T. de Alvear 2458 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, las siguientes actividades: Instalación, funcionamiento y explotación de una agencia de noticias, para: a) La obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, fascímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos, creados o a crearse, correspondientes al país y al extranjero, destinadas a la divulgación masiva por intermedio de sus abonados. b) La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Ariel Mosto, Vicepresidente: Roberto Benito Gersuni, Directores Titulares: Cecilia Mosto y Carlos Mauricio Begas, Directores Suplentes: José Menasce y Marcelo Claudio Cafferata Ferri.

Apoderado - Durán Costa
Nº 68.300

MEDICINA ESENCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 212, F° 1764, 20/10/2000, Reg. 1158 Cap. Fed.; Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 25/04/2000 unánime la sociedad aumentó el capital social y modificó el art. 4 del Estatuto; Capital se aumentó en $ 100.000 quedando el artículo 4 redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de ciento doce mil pesos, representado por ciento doce mil aciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo previsto en el artículo 188 de la ley 19.550, texto ordenado por Decreto número 841/84, debiendo dicha decisión ser elevada a escritura pública y comunicada a la autoridad de contralor, a efectos de su registro, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal que resultare exigible".

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 68.364

NESGAMET

SOCIEDAD ANONIMA

NESGAMET S.A. s/Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria 6/10/00, se modificó: Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal y un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad resolviera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio.

Abogada - Analía Marcela Szteinberg
Nº 68.309

PABSEB

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 18/10/2000, se constituyó S.A. Socios: Gladys Mabel Fernández, arg., 1/3/62, Lic. en Administración, DNI 14.822.440, y Esteban Juan Lapadula, arg., 20/11/58, DNI 12.454.028, contador, ambos cónyuges entre sí y domiciliados en Arengreen 1140 de esta Cdad. Denominación: PABSEB S.A., dom. Paraná 364, 9° A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° Asesoramiento y Servicios: a) Asesoramiento en auditoría, contabilidad e impuestos a empresas y/o

individuales del país o del extranjero, b) Asesoramiento integral, estudio de factibilidades, cálculo, proyectos, preparación de presupuestos, estudio de mercado, planificación, c) La prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis y programación de sistemas. Se hace constar que todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención de un profesional, no podrán ser realizadas sin la participación del mismo y que aquellas que se encuadren en las disposiciones legales vigentes. 2° Importar y Exportar. 3° Representaciones y Mandatos: tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y jurídicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre 30/6. Directorio: Presidente: Esteban Juan Lapadula y Directora Suplente: Gladys Mabel Fernández.

Apoderado - Durán Costa
Nº 68.301

PISACANE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 26-10-2000 se constituyó PISACANE S.A. 1) Alejandro Ernesto Burcheri Voet, argentino, soltero, nacido el 5-5-65, comerciante, DNI 17.187.213, y Alfredo Ernesto Burcheri, argentino, divorciado primeras nupcias Rosa Ana Teresa Lía Martha Voet, nacido el 14-9-31, comerciante, DNI 4.719.659, ambos domiciliados en la calle Gral. L. N. Mansilla 2415, 2° P "C", Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos botánicos, tales como antibióticos, quinina, estricnina, sulfamidas, opio y derivados, adrenalina, cafeína, derivados de codeína, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos para uso médico en general. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, de productos y mercaderías, ya sean tradicionales o no, en su faz primaria o ya elaborados; 4) $ 12.000; 5) 30 de junio: 6) Presidente: Alejandro Ernesto Burcheri Voet y Director Suplente: Alfredo Ernesto Burcheri, por 2 años; 7) Azcuénaga N° 236, 1° P, Depto. "B", Cap. Fed.

Escribana - Silvina Alicia Justo
N° 68.391

PLASNAVI

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.679.300. Hace saber que: 1) Conforme la Asamblea General Extraordinaria del 11 de enero de 2000, se resolvió reformar el Art. 14° del Estatuto Social, en los siguientes términos: "Artículo Décimo Cuarto: (Síndico-Comisión Fiscalizadora). El o los Síndicos Titulares y Suplentes, deberán reunir las condiciones del artículo 285 de la Ley 19.550 y no encontrarse comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del artículo 286 de la citada ley. Asimismo tendrán las facultades y obligaciones que establece el artículo 294 de la citada Ley. Cuando se trate de la Sindicatura pluripersonal actuarán como cuerpo colegiado, bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. La Asamblea General Ordinaria designará al Síndico Titular y a su suplente que reemplazará al titular en caso de vacancia por cualquier causa. Tratándose de una Comisión Fiscalizadora, la mencionada Asamblea nombrará tres Síndicos titulares e igual número de Síndicos Suplentes a los mismos efectos. El o los Síndicos titulares y Suplentes, serán elegidos por el término de dos años y podrán ser reelectos. Como cuerpo colegiado, los Síndicos sesionarán y adoptarán sus resoluciones, con la presencia y voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que la ley acuerda al disidente. la Comisión sesionará en la sede de la Sociedad y llevará un Libro de Actas de sus acuerdos debidamente rubricado, y designará un Presidente que la represente". 2) Conforme la Asamblea General Ordinaria del 21 de febrero de 2000, se resolvió Revocar el Mandato al Síndico Titular y Suplente y Designar a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, que quedó conformado de la siguiente forma: Dres. Roberto Luis Chiti, Javier Hernán Agranati y Sebastián Oscar Albores como Síndicos Titulares, y a la Dra. María José Landin de Viano como Síndico Suplente. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299.

Abogado - Javier Hernán Agranati
N° 68.274

PLAZA REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 25/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 48, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg. solt. empl. 63, DNI 3.707.217, Talcahuano 256, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: Hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Servicios de elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. d) Importación-Exportación. e) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. f) Transporte terrestre d/carga e/gral. ámbito nac./internac. sujeto conces. pública. g) Publicidad. h) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos pesqueros, frigoríficos, mineros. i) Constructora: Obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. j) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/ Ley Ent. Financ. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura.: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2° Piso, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
N° 68.245

RUDA MACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por escr. públ. N° 151 del 26/10/00 F° 458 escribana Ana María Chiesa. Reg. 46 de esta ciudad. Socios: Adriana Elena Fraidenraij arg., nac. 22/10/50, escriba, div. 1° nup. Jorge A. Losicer, DNI 6.521.796, dom. Av. Quintana 16 PB "A" Cap. CUIT 27-6521769-4; Roberto Guillermo Taboada, arg. nac. 2/3/44, comerciante, viudo 1° nupc. Vella Elvira Fernández, LE 4.429.716, CUIL 20-04429716-8, dom. A. Gallardo 581 piso 11 "32" Cap. Denominación: RUDA MACHO S.A. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Compra, venta y construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad horizontal, como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de arquitectura, como así también la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acc. y VN $ 10 c/u. Administración: A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros que durarán 3 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social indistintamente por el Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Quórum: El directorio sesiona la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de c/año. Suscripción: Adriana E. Fraidenraij 480 acciones de $ 10 c/u y Roberto Guillermo Taboada 720 acciones de $ 10 c/u. Integración: En dinero efectivo el 25% en este acto, el resto dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Adriana E. Fraidenraij. Director Suplente: Roberto Guillermo Taboada. Ambos aceptan los cargos. Sede Social: San Martín 50 entre piso unidad 5 Cap.

Apoderada - María Eugenia Girard
N° 68.407

SEMICAR LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ: 1.649.195: Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 4 celebrada el 26 de octubre de 2000, se resolvió en el marco del artículo 188 de la Ley 19.550, aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 172.000, es decir en $ 160.000, mediante aportes en efectivo; y emitir nuevos títulos de acciones. Se reforma el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Fernando J. Barrientos
N° 64.168

SERVITURO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "SERVITURO SOCIEDAD ANONIMA". Esc. N° 242. Reg. 1274. 12/10/00. Presid. José Siciliano, ital. cas., nac. 5/10/19, DNI 93.440.201, C.U.I.L. 20-93440201-5, com., Dir. Supl.: Filomena Pollola, ital. cas. nac. 22/6/29, DNI 93.440.298, C.U.I.T. 27-93440298-2, comer. dom.: Avda. Juan de Garay 3896. 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a desarrollar las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, se dedicará a todo negocio relacionado con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración, explotación y financiación y/o venta a plazos de bienes inmuebles propios y/o de terceros y de mandatos. También se dedicará a todo tipo de estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros vinculados directa o indirectamente a la construcción. Además la empresa podrá presentarse a licitaciones de todo tipo ya sean públicas y/o privadas para organismos nacionales, provinciales y/o municipales en todo tipo de trabajos relacionados con el objeto principal de la construcción. Producción, fabricación y comercialización de todo tipo de materiales de la construcción. Así también su importación, exportación y/o representación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras de los mismos. En toda actividad que requiera en virtud de la materia, la actuación de profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad la ejecutará con su propio cuerpo de profesionales de esa calidad y/o con profesionales con título habilitante, contratados al efecto por la misma. Cap. Social: $ 12.000, representado por 120 ac.- 1 voto por ac. $ 100 valor nominal c/u.- C. Ejerc. 31/5 c /año. Sede Social: Av. Juan de Garay 3896, C.F.

Autorizada - Alicia María Navarro
N° 68.346

SHEET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Rubén Darío Díaz, arg., soltero, empresario, 12/12/66, DNI 18.248.703, dom. Av. Directorio 20, PB, "B" Cap. Fed.; y Juan Carlos Borsani, arg., casado, empresario, 15/5/32, DNI 4.084.328, dom. Rojas 1816 Cap. Fed. Fecha Const.: 25/10/00 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "SHEET S.A.". Dom.: Seguí 629, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, diseño, fabricación, moldeado, service, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria gráfica, sus anexos, industria del plástico en todos sus estados y de todo tipo, imprenta, librería, papelería comercial y afines, máquinas de escribir, de la computación, informática, programas y periféricos. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.- Presidente: Rubén Darío Díaz; y Director Suplente: Juan Carlos Borsani. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre eje.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 68.398

SOLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública del 27/10/2000, Registro 736 Cap. Fed. Socios: Néstor Hugo Quintian, argentino, nacido el 2/8/60, casado en 1ª nupcias con Tamara Brunovsky, empresario, D.N.I. 14.263.761, CUIT 20-14263761-9, domiciliado en Chiclana 274, Bernal, Quilmes; Gabriel Maschi, argentino, nacido el 21/10/59, casada en 1ª nupcias con Raquel Julia Barros, empresario, DNI 13.780.275, CUIT 23-13780275-9, domiciliado en Francia 3860, Munro, Vte. López; Tamara Brunovsky, argentina, nacida el 20/03/63, casada en 1ª nupcias con Néstor Hugo Quintian, comerciante, DNI 16.899.847, CUIT 27-16899847-9, domiciliada en Chiclana 274, Bernal, Quilmes Raquel Julia Barros, argentina, nacida el 4/12/58, casada en 1ª nupcias con Gabriel Maschi, comerciante, DNI 13.145.884, CUIT 27-13145884-9, domiciliada en Francia 3860, Munro, Vte. López, todos de Pcia. Bs. As. Denominación: "SOLUX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios técnicos profesionales de mantenimiento, administración y soporte de sistemas de informática, transmisión de datos e imágenes en general; capacitación a personal propio y a terceras personas; comercialización de sistemas de computación, equipamientos de computación y de comunicaciones, electrónicos, eléctricos o mecánicos y sus combinaciones, para lo cual podrá abocarse al desarrollo producción, compra, venta, importación, exportación, permuta, canje, asesoramiento integral, instalación, procesamiento, comisión, locación, representación y consignación de sistemas de computación y equipos de computación, de procesamiento electrónico de datos y de comunicaciones, en especial de telecomunicaciones y elementos y accesorios de procesamiento de datos, tanto en materia de hardware como de software, en cualquiera de su componentes y en particular todo tipo de instalación y de cableado para cualquier clase de equipamientos. Prestar servicios de mantenimiento, administración, soporte técnico, capacitación, dirección y dictado de planes de enseñanza técnicos a personal propio y a terceras personas, elaboración de datos, cálculos y contabilidad, telemática telefónica, mecánica, eléctrica o electromecánica, audio y video por cualquier medio, ya sea en ondas, cable, satélite o cualquier otro creado o a crearse, ya sea con equipos propios o de terceros y por todos los medios conocidos y a conocerse. Importar por cuenta propia o de terceros los equipos necesarios para la prestación de servicios vinculados con su asesoramiento, análisis, desarrollo o implantación de sistemas vinculados a problemas de investigación operativa e ingeniería en sistemas. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto, recurriendo a profesionales con títulos habilitantes cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Capital: Pesos 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Néstor Hugo Quintian, Vicepresidente: Gabriel Maschi, Director Suplente: Tamara Brunovsky. Domicilio: Chacabuco 314, piso 3°, Ciudad de Bs. As.

Autorizada - Andrea N. Lorenzo
N° 64.147

STARK

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Por Esc. del 23-10-2000 y por Asamblea General Extraordinaria del 6-10-00, los accionistas de "STARK S.A." se reúnen en la sede social Tres Arroyos 3010, Capital, y por unanimidad resuelven la reforma de estatutos en su artículo 9° último párrafo relativo a la representación legal de la sociedad, corresponderá al presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso, si lo hubiera, en caso de ausencia o impedimento del primero.

Apoderada - Rosa Altube
N° 64.106

TOLAB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leandro Martín Fernández, 22 años, DNI 26.556.069, domicilio: Av. San Juan 2998, P. 7° "B", de Cap. Fed., CUIT N° 20-26556069-6; quien interviene como representante legal y presidente de Tolab Corporation, sociedad organizada bajo las leyes Internacionales de Sociedades Comerciales de la Ciudad de Albany, Condado de Albany, Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica; con sede social en One Commerce Center, 1201 N. Orange Street, Suite 762, Wilmington, Delaware 19.801, Condado de New Castle; y con domicilio en Argentina, en Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 1°, Departamento "6", de Cap. Fed., inscripta en esta República en la I.G.J. con fecha 14/07/00, bajo el N° 1701, L° 55, T° B de Estatutos Extranjeras; y Basilio Vicente Parachin, 21 años, DNI N° 27.100.866, domicilio: Chaco 3652, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., C.U.I.L. N° 20-27100866-0; ambos args., solteros y comerciantes. 2) 29/09/00. 3) Alicia Moreau de Justo 1848, P. 1° "6", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades:

Servicios y asesoramiento de computación, telemática, correo electrónico, autopista informática, informática, transferencia de datos e información, internet, telefonía satelital, servicios de radio llamadas, video-conferencias y enlaces, compra, venta, intermediación, importación, exportación de componentes, accesorios y aparatos de computación, software, servicios y tecnología anexas a la computación y telefonía, pudiendo importar por cuenta propia y de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados. 5) Presidente: Leandro Martín Fernández; Director Supl.: Basilio Vicente Parachin. 6) 31/08 de c/año. 7) 99 años. 8) $ 12.000. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 68.240

TRABAJANDO.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura N° 467 de fecha 26-10-2000 folio 2412 Reg. 1404 de Cap. Fed. 2) Socios: Saúl Zang cas. 1° nup. con Gilda Mónica Sliapnic nac. 30-12-45, DNI 4.533.949; y Andrés Moncayo Von Hase soltero nac. 11-12-61 DNI 14.768.737 ambos abogados, argentinos, domiciliados en la calle Florida número 537, décimo octavo piso, de Capital Federal. 3) Denominación: "TRABAJANDO.COM ARGENTINA S.A.". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto Social: El objeto de la Sociedad consistirá en la realización por sí, por terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio tradicional y/o electrónico ("e-commerce") y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas, incluyendo: a) La prestación, asesoría, financiamiento, desarrollo y/o explotación, ya sea directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de toda clase de servicios y/o negocios relacionados con redes de comunicación tanto nacionales como internacionales, sean computacionales, informáticos, telefónicas, satelitales y/o específicamente vía Internet; b) La compra, venta, arriendo, cesión, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, tanto dentro como fuera del territorio nacional de la República de Argentina; c) La prestación de servicios de asesoría en toda clase de materias económicas, laborales, financieras, comerciales, de manejo y organización de empresas, tecnológicas y cualquier otra área relacionada con el desarrollo de negocio de empresas; la realización de inversiones en toda clase de bienes, sean corporales o incorporales, muebles o inmuebles; acciones, bonos, derechos cuotas y participaciones en cualquier clase de negocios o sociedades y, en general, en toda clase de valores y efectos de comercio y la administración de estas inversiones y sus frutos; d) La creación, desarrollo, operación y/o mantenimiento de bolsas de trabajos o canales o espacios, especialmente en redes informáticas, canales, medios de telecomunicación o Internet, destinados a facilitar búsquedas de empleo o información relativa solicitudes y/u ofertas de empleos, incluyendo la creación, contratación y/u operación de programas de computación o plataformas tecnológicas destinados o concebidos a tales fines; e) La creación, administración, operación y mantenimiento de compilaciones o base de datos e información relativa a los mercados laborales, perfiles, necesidades y antecedentes de personas, empresas y/o instituciones que realicen, exhiban o presenten ofertas o solicitudes de trabajo u ocupaciones laborales y f) Toda otra actividad accesoria, vinculada, complementaria o derivada del objeto social de la sociedad y/o necesaria para su consecución. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Acciones: 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1 c/u. 8) Administración: Directores 1 a 5 e igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. 9) Representante: Presidente: 10) Sindicatura: Prescindencia. 11) Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. 12) Primer Directorio: Presidente: Saúl Zang; y Director Suplente: Andrés Moncayo Von Hase. 13) Domicilio legal y Sede social: Florida N° 537 piso 18° Capital Federal.

Escribano - Daniel A. Gamerman
N° 64.190

TRANSPORTISTAS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 446 del 24/10/00 F° 1394, Reg. Not. 1837, Cap. Sede Social: Lavalle 1587, P. 2° "4". Cap. Socios: Hernán Gerardo Giannone, mayor de edad, argentino, soltero, empresario, DNI 23.414.710, CUIL 20-23414710-3, domiciliado en Mom 2439, Cap. y Cristian Ariel Garbino, argentino, mayor de edad, soltero, empresario, DNI 23.541.950, CUIL 20-23541950-6, domiciliado en Av. Alsina 1335, Lomas de Zamora, P. Bs. As. Objeto: La realización por sí, mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, hormigón elaborado, ladrillos piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos y demás materiales o cargas y asimismo compra y venta de los materiales mencionados. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Rep. Legal: Presidente del directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Hernán Gerardo Giannone. Director Suplente: Cristian Ariel Garbino. Aceptaron los cargos.

Escribana – Juana Carla Mensa
N° 64.114

TRASCOBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 19/10/00 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap., se constituyó. Integrantes: Hugo Antonio Sclauzero, arg., nació 1/4/39, casado, comerciante, L.E. 4.563.542, domiciliado calle Las Delicias 2385, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Ana María Martínez de Battaglia, arg., nació 22/5/43, viuda; comerciante, L.C. 4.581.840, domiciliada calle Urquiza 1279, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Irma Liliana Dezi, arg., nació 8/12/56, soltera, comerciante, D.N.I.13.124.271, domiciliada San José 711, Casa N° 2, Muñiz, Pcia. Bs. As. y Alejandro Rubén Dezi, arg., nació 28/11/69, soltero, comerciante, D.N.I. 21.454.296, domiciliado Paso N° 915, Muñiz, Pcia. Bs. As. Plazo duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o extranjero. a) Prestación de servicios postales: Mediante la admisión, transporte y entrega de envíos sujetos a monopolio postal, bajo el imperio del artículo 4° de la Ley N° 20.216 y sus modificaciones, como así también servicios de mensajería y envíos no postales. b) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y agencias, ofreciendo servicios de informes y verificaciones comerciales, gestión de cobranzas de carteras de créditos de empresas comerciales, financieras, industriales y de servicios. Podrá realizar la administración de las cuentas de gestión de empresas dedicadas a sistemas de tarjetas de créditos y de créditos de empresas comerciales, financieras, industriales y de servicios. Podrá realizar la administración de las cuentas de gestión de empresas dedicadas a sistemas de tarjetas de crédito y de créditos para consumo. Podrá realizar actividades conexas de promoción, compra, venta, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y servicios y de desarrollo de sistemas de procesamiento de datos. Podrá presentarse a todo tipo de licitaciones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras. Y c) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento, administración, división y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 5 por 2 años. Representación legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Irma Liliana Dezi; Vice: Ana María Martínez; Director Titular: Hugo Antonio Sclauzero; Suplente: Alejandro Rubén Dezi. Domicilio social: Lavalle 710, 6° Piso, Capital.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
N° 64.149

TRES ACACIAS UNIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Ferdinando Picollo, divorciado, nacido el 6/6/41, brasilero comerciante, DNI 92.064.269, Olleros 1664, Pta. Baja C y Gian Andrea Picollo Rojas, soltero, nacido el 25/12/71, paraguayo, médico, DNI 92.872.205, Olleros 1664, Pta. Baja C. Constituida 19/10/00. Domicilio: Olleros 1664, Pta. Baja C. Duración: 99. Capital $ 12.000. Cierre: 30/9. Objeto: Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Forestal, Financiera. Mandatos y Servicios: Presidente: Gian Andrea Picollo Rojas y Suplente María Francisca García Fernández. Dirección y administración de 1 a 3 directores por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Presidente - G.A.P. Rojas
N° 68.273

VIDOGAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Unánime del 2-10-2000, se modificó art. 11. Se prescinde de la Sindicatura, a partir del 1-10-2000.

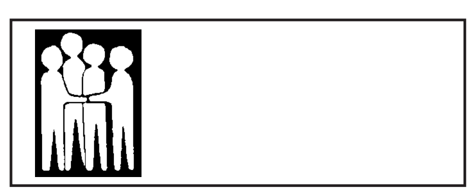
La Autorizada
N° 68.406

WARRANT COLLATERAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO y AGE de fecha 20-10-2000 se aumentó el capital social a la suma de $ 1.100.000. Se reformó el art. 4°.

Escribano - Jorge E. Esponda
N° 68.386



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios N° 7 de fecha 5 de octubre de 2000, se resolvió aumentar el capital social en $ 9.750.000. En tal sentido, se resolvió modificar el Artículo 4 del Estatuto Social para reflejar el nuevo monto de capital: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diecinueve millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y ocho ($ 19.994.998) dividido en 1.994.998 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una".

Apoderada - Adriana De Florio
N° 64.119

AVENIDA SAN JUAN 3100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 296 del 24/10/2000, Reg. 452, Cap., Marcelo Domingo Grimaldi, arg., cas., DNI 18.405.811, CUIT 20-18405811-2, dom. Av. Rivadavia 5141 (3-F) Cap. Fed. Cedió y transfirió a José Tomás Aquino Grimaldi, cas., ital. nac. 17/2/1936, com., DNI 93.267.980, CUIT 20-15203762-8, dom. Av. Rivadavia 5141 (8-B) Cap. 7.500 cuotas sociales de 1 $ valor nominal c/u y 1 voto, que tenía en soc. por $ 15.000. Se reforma cláusula cuarta, así: "Cuarta: El capital social de pesos setenta y cinco mil, dividido en 75.000 cuotas sociales de 1 $ valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al sig. detalle: José Tomás Aquino Grimaldi: 60.000 cuotas sociales y Miguel Santos López: 15.000 cuotas sociales".

Escribana - Graciela M. Carballo
N° 68.326

BIBLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Respecto del aviso publicado el 11 de octubre del 2000, se comunica por un día que el cedente Carlos Alberto Casco, renuncia a su cargo de Gerente de la sociedad. Asimismo que las cuotas cedidas, 3200 cuotas sociales de ₳. 10 corresponden hoy a $ 0,0010 cada una y no $ 0,000001, como se consignó por error.

Abogada - Silvia Haydée Moldes
N° 68.375

BIOSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 26.10.00, los socios Carlos Eduardo Demasi, Alicia Graciela Sanipoli, y Josefina Olga Smaltino, ceden y venden respectivamente la cantidad de 3.333, 333 y 334 cuotas de $ 1 v/n c/u que tienen de BIOSOFT S.R.L. a favor de Diego Alberto Pisera, argentino, 50 años, soltero, comerciante, D.N.I. 8.037.788, Bogotá 362, 1°, Cap. Fed. En consecuencia de dichas cesiones los cedentes Carlos Eduardo Demasi y Alicia Graciela Sanipoli renuncian al cargo de gerentes, designándose en dichos cargos al cesionario Diego Alberto Pisera y Josefina Olga Smaltino, modificándose el artículo quinto del contrato social, asimismo se modifica el art. 4° del contrato social a fin de expresar la actual suscripción del capital por los socios. IGJ N° 1.678.105.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco
N° 64.180

BUREAU DE COBRANZAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 7/4/99, N° 2502, L° 110 de S.R.L. Por Escr. del 4/9/00 los dos únicos socios Carmen Alicia Tallerico, titular de 2700 cuotas de $ 1 c/una y Hernán Méndez Cañas, titular de 300 cuotas de $ 1 c/una, que constituyen el 100% del capital social, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Raúl Darío Giandana, arg., nacido el 22/1/64, casado, empresario, DNI N° 16.596.343, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 822 de esta ciudad y a don Vicente Capalbo, italiano, nacido el 31/7/23, casado, empresario, C.I.P.F. 3.495.050, domiciliado en la calle Velasco 813 de esta ciudad, la totalidad de sus cuotas en la proporción de 300 para el 1° y de 2700 para el 2°, renunciando en dicho acto al cargo de gerentes de la Sociedad. Se designó gerente a Vicente Capalbo y se reformó el artículo cuarto del contrato social.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
N° 64.150

CARDIO-MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Thomas, argentino, casado, DNI 4.665.898, 69 años, médico; Beatriz Raquel Frattini, argentina, casada, LC 3.868.878, médica, 60 años, ambos domiciliados Francisco de Alfaro 967, Hurlingham, Prov. Bs. As. y Osvaldo Raúl Rodríguez, argentino, casado, DNI 7.593.794, 53 años, comerciante, domicilio Fray Cayetano Rodríguez 519, Cap. Fed. 2) 14-9-99. 3) "CARDIO-MAYO S.R.L.". 4) Nogoyá 6169, 1° Piso, Cap. Fed. 5) Actividades médicas y en especial todo lo relacionado con cardiología y lo que de ella se derive, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, fabricación, importación, exportación y comercialización de productos químicos y farmacéuticos, aparatos, instrumental médico, quirúrgicos y ortopédicos, equipos e instrumental para laboratorios y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales e inversiones inmobiliarias. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 40.000. 8) Gerentes: Miguel Angel Thomas y Beatriz Raquel Frattini. 9) Representación Legal a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de agosto c/año.

Gerente - Miguel Angel Thomas
N° 68.342

CHAIPARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura N° 216 del 5/10/2000, Reg. 966, Cap. Fed. Socios: Malena Mónica Chaio, casada, 1ras. nupcias c/Eduardo Nicolás Valente, nacida 23/11/1965, DNI 18.387.553, domic. Guardia Vieja 4440, 1° "2" y Walter David Chaio, soltero, nacido 24/4/1968, DNI 20.226.450, domic. Guardia Vieja 4440, P. B., ambos argentinos, comerciantes, de esta Ciudad. Capital Social: $ 5.000. Cierre ejercicio: 30/9 de c/año. Sede Social: Guardia Vieja 4440, Planta Baja, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a la Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, así como también de gomerías y a la comercialización de combustibles de todo tipo, de aceites y lubricantes para vehículos. Administración y Rep. Legal a cargo del Gerente, el socio Walter David Chaio.

Escribana - O. Monserrat Montenegro
N° 68.299

CISUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 130, del 2/10/2000, folio 418, Registro Notarial 1442 de Capital Federal, se constituyó CISUM S.R.L. Socios: 1) Marcelo Eduardo Della Valle, argentino, casado, D.N.I. 12.912.268, representante artístico, nacido el 16/11/1958, domiciliado en Pasaje Soria 5012, 1° "A", Capital Federal y 2) Marcelo Luis Monasterio, argentino, casado, D.N.I. 13.493.440, comerciante, nacido el 25/4/1959, domiciliado en Tiscornia 4043, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por su cuenta o a través de terceros

y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Representación artística: Ejercicio de representación de artistas de cualquier naturaleza, en especial de músicos, grupos y/o conjuntos musicales de cualquier género y/o tipo musical. Producción y puesta en escena de espectáculos, especialmente musicales en teatros, estadios, clubes o lugares públicos del país o del extranjero, con artistas, músicos o grupos que represente la sociedad o contratando a tal efecto los mismos. Compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación, incluida la instalación de estudios de grabación para músicos que represente la sociedad o ajenos a la misma, como así también formar parte en la constitución de compañías discográficas. Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades. B) Inmobiliaria: compra y/o venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, propios y/o de terceros e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Asimismo podrá realizar toda clase de estudios y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Asimismo podrá realizar todos los actos de comercio permitidos por las leyes, sin más limitación que las que se establezcan en las mismas y estos estatutos. Duración: 99 años. Capital: 4.000 Pesos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Pasaje Soria 5012, piso 1°, departamento “A”, Capital Federal. Socio Gerente: Marcelo Eduardo Della Valle. Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Escribano - Luis José Ayerza
N° 64.112

CLINICA Y MATERNIDAD MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia de gerentes, cambio sede social. “CLINICA Y MATERNIDAD MAYO S.R.L.”. El 17/7/00 por Escritura 148, Reg. 1711, Santiago Gracia, cede 339,5 cuotas sociales a Delia Angélica González, arg., soltera, DNI 18.264.666, comerciante, Rawson 79, Cap. Fed., valor nominal cada Acción $ 0,0000000001. Renuncia del Gerente Santiago Gracia y designación de gerente: Delia Angélica González. Cambió sede social: a la calle Rawson 79, Capital Federal. Se modificaron los artículos 5° y 6°.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 64.207

COMERCIAL HAPY TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 17/10/00, Juan Manuel Massey, argen., de 57 años, comerciante, D.N.I. 4.403.371 y Diana Elisabeth Doce, arg., de 42 años, comerciante, D.N.I. 13.081.285, uayo, soltera, D.N.I. N° 93.132.849, casados en seg. y prim. nupcias resp., domiciliados en Av. Libertador 3350, San Fernando, Pcia. de Bs. As., resuelven constituir “COMERCIAL HAPY TIME S.R.L.”, por 30 años, sede social en Lavalle 1569, P. 7, Of. 712, Ciud. Aut. Bs. As., Capital Social: $ 3.000. Trescientas cuotas de $ 10 cada uno 150 cuotas. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior: importación, exportación, compra, venta, permuta de automotores, tractores, rodados, acoplados, obtención de créditos prendarios, con financiación bancaria a esos fines, y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto social. Administr. y Repr.: Gerente por dos ejerc. Cierre: 31/12. Gerente: Juan Manuel Massey. La Autorizada

Abogada - Matilde A. Mujoli
N° 64.151

COMPAÑIA AGROPECUARIA SAN EDUARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. del 12/10/00, N° 104, F° 279, Reg. Not. 1233, Cap. Fed. Magdalena Rimko de Stanga, arg. nat., nac. 15/4/38, comerc., viuda de 1ras. nupcias c/Eduardo Stanga, DNI 6.661.011; Gastón Eduardo Stanga, arg., nac. el 31/3/71, solt., DNI 22.147.230, comerc.; ambos dom. en Suipacha 670, 6° “F”, Cap. Fed.; Silvana Magdalena Stanga, arg., nac. el 10/10/61, solt., DNI 14.820.061, abogada, domic. en Montevideo 1722, piso 1°, departamento “B”. Domicilio social: Ciudad de Bs. As., Suipacha 670, 6° “F”, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Agropecuarias: Explot. establec. rurales, ganadería, tambo, crianza de animales de pedigrí, agricultura, servicios agropecuarios y forestación. Comerc.: Import. y export., compra y venta por mayor o menor de art. rurales, productos veterinarios, agroquímicos, semillas, forrajeras, elementos de insem., artif. Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales administr. de campos y edificios. Capital social: $ 6.000 dividido en 6000 cuotas sociales de $ 1 c/u, 1 voto c/ cuota; totalmente suscriptas: Magdalena Rimko de Stanga 3000, Gastón Eduardo Stanga 1000 y Silvana Magdalena Stanga 2000. Integradas en un 25% en efectivo. Designación de gerente: Gastón Eduardo Stanga, quien acepta. Firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles, demás de ley.

Escribano - Alejandro O. Suárez
N° 68.331

CONSORCIO PUERTO DE OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 30/10/00 se resolvió por unanimidad ampliar el término de duración de la sociedad, fijándolo en 5 años contar del 31/10/96, fecha de inscripción del estatuto en la IGJ. Por tanto, se modificó el art. 4° del estatuto social.

Abogado - Daniel Alejandro D’Ambrosio
N° 64.113

C. y C. SEGURIDAD NDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/10/2000. Socios: Jorge Ramón Cafferata, de 47 años de edad, casado, titular del documento nacional de identidad número 10.777.368 y Diego Alejandro Cafferata, de 21 años de edad, soltero, titular del documento nacional de identidad número 26.998.722, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Madrid 2374 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: C. y C. SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad puede realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, diseño, comercialización, importación y/o exportación, dirección y/o ejecución, de elementos, obras y/o servicios de seguridad industrial y/o vial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital $ 4.000 dividido en cuatro mil cuotas de un peso cada una. Administración: uno o más gerentes socios o no. Representación legal y uso de la firma social: ejercida en forma indistinta por cualquiera de los gerentes. Duración de mandatos de los gerentes: dos años libremente reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a ambos socios. Domicilio legal: General César Díaz 2532, Capital Federal.

Autorizado - Luis Alberto Ibarguren
N° 68.371

DYNACOM S.R.L. ARGENTINA

Insc. IGJ 3/5/85, N° 1955, L° 85 de SRL. Por reunión unánime de socios del 24/10/2000 se convino: a) Prorrogar el término de duración de la sociedad por 40 años a contar desde el 3 de mayo de 1985, fecha de inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia, y modificar las siguientes cláusulas segunda del contrato social: Segunda: El plazo de duración de la sociedad se establece en cuarenta años, contados desde el 3 de mayo de 1985, fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno a cinco socios designados a tal efecto. Ejercerán sus funciones en forma indistinta cualquiera de ellos. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Prestarán una garantía de cien pesos cada uno, en dinero en efectivo, durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo, siendo esta designación condición expresa del contrato. En consecuencia sólo podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la Ley 19.550. Designación de gerentes: Quedan designados gerentes todos los socios: Samuel Darío Sulam, María Luisa Marjovsky, Fabiana Débora Sulam y Daniel Alejandro Barale, quienes aceptan los cargos.

Escribano - Sebastián A. Szabo
N° 64.102

EL MANTO SAGRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 66, F° 195, 30/10/2000, esc. M. N. Sabatini. Bs. As. Entre Carlos Augusto Conrad, nac. 19/8/52, DNI 11.286.529 / CUIL 20-11286529-3; Rubén Víctor García, nac. 20/10/53, DNI 10.141.337 / CUIL 20-10141337-4; ambos args., casados, comerciantes, vec. Cap. Fed. EL MANTO SAGRADO S.R.L. Capital $ 3.000. Sede social: Av. Callao 1068, PB, C.F. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compraventa por mayor y/o menor, distribución, representación, consignación, importación y exportación de mercaderías, artículos y materias primas elaboradas o a elaborar en el ramo textil y del calzado; confección de prendas de vestir masculina y femenina, en telas de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras e hilados naturales y/o artificiales; de calzado masculino y femenino; sus accesorios. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 20 años a contar de la inscripción en el RPC. Administración y representación de la sociedad: Estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta. Duración: todo el tiempo de vigencia de la sociedad. El ejercicio económico cierra el 31 de agosto de cada año. Gerentes: Carlos Augusto Conrad y Rubén Víctor García.

El Autorizado
N° 68.363

ELV COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instr. priv. del 27 de octubre de 2000, Alicia Marta Marque, casada con Oscar Alberto Fenochietto, nacida el 14 de marzo de 1956, DNI 11.986.289 y Oscar Alberto Fenochietto, casado con Alicia Marta Marque, nacido el 5 de septiembre de 1951, DNI 10.133.708, ambos comerciantes, argentinos, con domicilio en la calle Spiro 565, Adrogué, Prov. de Buenos Aires, han resuelto constituir una S.R.L. Denominación: ELV COMUNICACIONES S.R.L. Dom.: Cap. Fed. Sede social: Paraná 480, piso 4°, Depto. “1” de Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: Organización y explotación del negocio de venta y reparación de equipos, accesorios y/o instrumentos de radio comunicaciones, telefonía, electrónica, como así también explotación de negocio de laboratorio electrónico, locutorio y quiosco, pudiendo celebrar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de sus fines, para los que se constituye la sociedad. Representación: Un socio que tendrá el carácter de gerente. Gerente: Oscar Alberto Fenochietto, casado, argentino, DNI 10.133.708, dom. Spiro 565, Adrogué, Prov. de Bs. As. Capital social: pesos dos mil (dividido en 2000 cuotas de pesos uno cada una). Suscripción: Alicia Marta Marque 1000 cuotas y Oscar Alberto Fenochietto 1000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31 de junio.

Gerente - Oscar Alberto Fenochietto
Accionista - Alicia Marta Marque
N° 68.302

FUCROP CONTROL DE PLAGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día que esc. pca. del 17/10/00, Marcelo Felipe Trama, DNI 12.884.906, Av. Maipú 1021, 12° piso, Dto. “C”, Vicente López, cedió y vendió sus 1500 cuotas a favor de Rosana María Laura Fabiani, arg., casada, comerciante, 25/1/65, DNI 17.083.947, Ladislao Martínez 1168, Martínez, San Isidro por el precio de $ 600.

Autorizada - Graciela A. Paulero
N° 68.369

GASOLEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 27/10/2000, se constituyó la sociedad GASOLEROS S.R.L. Socios: Barrientos, Fernando Jesús, español, casado, comerciante, domic. Alberto Hugo Vacca 603, L. del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As., nac. 22/5/1947, DNI 93.685.570, CUIT 20-15241895-8 y Corvalán, Jorge Aníbal, arg., de estado civil casado, de profesión comerciante, domic. Matheu 1902, Cap. Fed., nac. 29/10/1949, DNI 7.829.239, CUIT 20-07829239-4. Domicilio: Jurisd. Ciud. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, la prestación integral de servicios en la comercialización y distribución de bebidas y productos afines, entendiéndose esta prestación a la publicidad de los productos referidos, su cobranza y/o facturación por cuenta propia o de terceros, el control de stocks en comercios mayoristas o minoristas, el transporte de mercaderías, la contratación de personal especializado para cada una de estas actividades, como así también todo tipo de servicios inherentes al cumplimiento de este objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/8 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en Esmeralda 351, 9° p., Cap. Fed. 2) Designar gerentes a Barrientos, Fernando Jesús.

Abogada - Patricia Lía Castillo
N° 64.163

GRAFICA AMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 238, pasada ante el Reg. 1646, Cap. Fed. a cargo de la esc. titular María Mónica Martin con fecha del 27/10/00, los socios Natalia Isabel Pérez Garrido, DNI 92.809.825 y Roxana Soledad Vega, DNI 24.955.943, cedieron el total de las cuotas sociales en formas iguales a Sergio Héctor Badía, DNI 14.895.057, arg., nac. 9/3/62, casado, comerciante, Esteban Merlo 5255, Caseros, Pcia. de Bs. As. y de Telma Carmen Ana Miori Pereira, arg., nac. 27/5/49, DNI 6.187.667, divorciada, dom. Marcelo T. de Alvear 2367, 1°, Depto. 12 de Cap. Renuncia de la gerente: Mariana Elba Otto. Nombrándose gerentes para actuar en forma indistinta por tiempo indeterminado a los nuevos socios. Cambio de sede social: Avelino Díaz 2051, Cap. Fed.

Escribana - María Mónica Martin
N° 68.405

GENUITY DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública N° 870 otorgada el 30/10/2000, al F° 2898 del Registro Notarial N° 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada GENUITY DE ARGENTINA S.R.L. mediante: 1) Datos de los socios: Genuity Inc., inscripta en IGJ bajo el N° 2699, con fecha 26/10/2000, del Libro N° 55, Tomo “B” de estatutos de extranjeras, y Genuity Solutions Inc., inscripta en IGJ bajo el N° 2616, con fecha 19/10/2000, del Libro N° 55, Tomo “B” de estatuto de extranjeras. 2) Denominación social: GENUITY DE RGENTINA S.R.L. 3) Sede social: Av. L. N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Capital Federal. 4) Objeto social: la sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, dentro y/o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: El diseño, marketing, venta y entrega de servicios de telecomunicaciones, incluyendo pero no limitando a la provisión de servicios utilizando el protocolo de Internet (“Internet Protocol”). La sociedad puede realizar cualquier inversión o negocio en el ámbito de las telecomunicaciones, incluyendo, sin limitación, la construcción, adquisición, operación y mantenimiento de redes de transmisión; la compraventa y desarrollo de hardware, software y servicios relacionados con las telecomunicaciones; así como la adquisición o provisión de cualquier otro bien o servicio necesario para el cumplimiento del objeto social. La adquisición, operación o venta de cualquier clase de proceso, logos, marcas u toda otra clase de propiedad intelectual relacionada con las actividades mencionadas con anterioridad; la creación, adquisición, locación y/o conclusión de locaciones de cosas y servicios, la apertura de sucursales o cualquier otra clase de interés o representación relacionado con las actividades mencionadas con anterioridad; la adquisición en forma directa o indirecta de participaciones mayoritarias o minoritarias en cualquier clase de empresa o compañía comercial o industrial relacionadas con las actividades mencionadas con anterioridad, ya sea a través de la constitución de nuevas sociedades, la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital, fusiones, asociaciones u otras, así como la administración de dichos intereses; la participación en cualquier clase de transacción industrial, comercial o financiera, relacionada con cosas muebles e inmuebles, que tiendan al cumplimiento del objeto social o que directa o indirectamente se encuentren relacionadas con el cumplimiento del presente objeto o que de alguna u otra forma esté relacionado con el mismo. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde

la fecha de su inscripción en el RPC. 6) Capital social $ 10.000. 7) La administración está compuesta por uno o más gerentes con mandato por tiempo determinado o no. Gerente Titular: Alberto Jorge Rivera; Gerente Suplente: Juan Antonio Gallo. 8) La representación legal corresponde a uno o más gerentes actuando en forma indistinta o conjunta. 9) Garantía de los gerentes: $ 100. 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 11) Prescinde de sindicatura.

Autorizado - Gerardo Martín Dent
N° 18.573

GUIAR CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación de fecha 20-10-2000, Recibo 66.810. Con fecha 26-10-2000 la sociedad resolvió desistir de las actividades proyectos de factibilidad técnico-económica, constitución, reestructuración de sociedades, empresas y/o grupos económicos, y asesoramiento impositivo y provisional.

Apoderado - Durán Costa
N° 68.298

INTERFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15-9-00 sede Triunvirato n° 3892 1° 3° Ciudad Buenos Aires Rodolfo Roberto Klausing LE 4.859.341 14-3-37 Navarro 1440 Castelar Morón Bs. As. Claudio Rodolfo Klausing 14384499 25-4-61 Batley Ordoñez 470 Villa Tesei Hurlingham Bs. As. todos argentinos casados comerciantes gerentes indistintos 99 años $ 3000 31 de marzo cada año. Objeto: Inmobiliaria: compra venta arrendamientos explotación permuta y/o administración de bienes propios o ajenos urbanos y rurales operaciones ley 13.512 Construcción Fiscalización art. 55 LS.

El Abogado
N° 68.258

LAN CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Pablo Julián Lafuente, argentino, casado, contador público, 17/06/64, DNI 16.913.697, domiciliado en Gascón 708 8º "27", Capital Federal, Patricia Graciela Abovich, argentina, casada, contador público, 23/04/65, DNI 17.332.405, domiciliada en Gascón 708 8º "27" Capital Federal e Ignacio Jorge Nebel, argentino, casado, contador público, 18/10/58, DNI 12.447.973, domiciliado en Terrero 1328 Capital Federal. 2) Instrumento privado del 26/10/2000. 3) LAN CONSULTING S.R.L. 4) Av. Callao 257 1º "G" Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios: mediante la realización de estudios, investigaciones, formulación, evaluación y/o revisión de proyectos y planificación integral de obras y servicios en los aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos. Ejecución de planes y asesoramientos jurídicos, económicos, financieros y técnicos, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas. Evaluación de riesgo crediticio, proyecciones financieras, valuación de empresas, valuación de activos y revalúos técnicos, evaluación de seguridad industrial e impacto ambiental, confección de informes técnicos. Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Asesoramiento, elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de administración, administración de personal, finanzas, comercialización, presupuestos, y de trabajo administrativo-contable, en materia judicial para la producción y firma de dictámenes, asesoramiento en las funciones directivas de análisis, planeamiento, organización coordinación y control. Confección de preparación, análisis y proyección de estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos en empresas y otros entes, confección de declaraciones juradas requeridas por los organismos de contralor, asesoramiento en materia contable e impositiva. Prestación de servicios informáticos, mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse, como asimismo toda actividad conexa a dichos servicios. Prospección, evaluación, planificación, dirección y control de la explotación y manejo racional de los recursos naturales, con fines económicos y de conservación. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Todos aquellos servicios relacionados con el objeto comercial e importación y exportación del presente contrato. b) Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. c) Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por intermedio de éstos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Patricia Graciela Abovich. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - María Eugenia Bazán
N° 68.376

MAGER SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27/10/2000 se constituye MAGER SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del exterior a las siguientes actividades: Servicios de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar, incluyendo servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuario y/o aeroportuario, servicios de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales, servicios de transporte automotor de pasajeros para el turismo. Socios: Germán Healy, argentino, casado, licenciado en relaciones Internacionales, DNI 20.729.586, domiciliado en Belgrano 348 P 1° B de Ramos Mejía, Mariana Patricia Perrotta nacida el 16 de Marzo de 1973, argentina, casada, Dra. en Bioquímica, DNI 23.221.937, domiciliada en Belgrano 348 P 1° B de Ramos Mejía. Capital social: $ 12.000, Sede social: S. M. del Carril 2999 Capital Federal. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 31/10. Administración y representación: Socios Gerentes.

Autorizada - Adriana Guccione
N° 68.408

MAR DEL PLATA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 ley 19.550, se comunica la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Federico Nicolás Caride, DNI 11.266.199, nac. 29/10/54, argentino, empleado, casado, dom. Stella Maris 933, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Juan Pablo Kexel,, DNI 18.110.214, nac. 26/07/66, argentino, abogado, casado, dom. Francia 629, San Isidro, Pcia. Bs. As.. 2) Const. inst. privado del 20/10/00. 3) 2MAR DEL PLATA SERVICIOS S.R.L.. 4) Domicilio sede social: Juncal 2296, piso 1°, depto. "A", Cap. Fed.. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: Comerciales: a) al servicio postal en el marco de lo dispuesto por la Ley 20.216, los Decretos 1187/93 y 115/97 y disposiciones actuales y futuras de la Comisión Nacional de Comunicaciones, en todas sus modalidades, incluyendo impresión y armado de piezas postales y no postales; b) el transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras de cambio, por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y/o ferroviario, dentro o fuera del ámbito del país y la prestación de servicio conexos de puerta a puerta. Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o individual e indistinta, socios o no. Representación legal: a cargo del/los gerente/s. 9) Gerente: Federico Nicolás Caride, en forma individual. 10) Cierre del ejercicio: 31/12.

Abogado - Juan Pablo Kexel
N° 68.320

MASTER BOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E. EP. 18-10.00. Olga Hezze, casada, 15-10-39, DNI 3.796.964 y Emilio Nadir Salim Luongo, solt., 25-07-70, DNI 21.657.306, ambos argents., comerc., dom.: Cochabamba 2655 Cap. y Gerentes. 1) 10 años. 2) compra, venta, distribución, representación, fabricación, exportación, importación, comercialización por mayor y menor de libros, impresos, discos, cassettes, CD., videos, material didáctico, Internet, asesoramiento y consultoría de material didáctico y libros, servicios de publicidad. 3) Pesos diez mil. 4) Uno o más gerentes individual e indistintamente socios o no por 2 años. 5) 30.06 de c/año. Sede social: Constitución 2671 2° "3" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 68.267

MENCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27.10.00 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Ezequiel Alberto Mendonça Gaona, 28 años, soltero, empresario, argentino, DNI N° 22.825.044 con domicilio en López y Planes 1084, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Juan Pablo Canzani, 33 años, casado, empresario, argentino, DNI N° 17.640.980, con domicilio en Virrey Loreto 1733, Buenos Aires. 2) MENCAN S.R.L. 3) República Arabe Siria 3359, piso 3, Dto. 3, Buenos Aires. 4) a) Comerciales: importación, exportación, comisión, consignación, envasado, distribución, compra-venta de materias primas y productos alimenticios; b) Industriales: producción y elaboración en plantas fabriles propias y/o ajenas, de pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería y pastelería. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 5.000. 7) Administración, representación legal y uso de las firmas sociales a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Ezequiel Alberto Mendonça Gaona y Juan Pablo Canzani. 8) 30 de junio.

Autorizado - Ramón Mendonça
N° 64.166

MERIDIONAL PACIFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Instrumento privado del 26/10/2000, María Alejandra Etcheverry, vende, cede y transfiere, a Gabriel Etcheverry, 999 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Reforman el art. 4º: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil, dividido en dos mil cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Gabriel Etcheverry, un mil novecientos noventa y nueva (1999) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, que representan pesos un mil novecientos noventa y nueve ($ 1999), y María Alejandra Etcheverry, una (1) cuota de un peso ($1) valor nominal, que representa un peso ($ 1). El capital social se encuentra totalmente integrado.

Abogada - Karina Esther Garber
N° 64.165

MODA B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/10/2000. 2) Raúl Darío Sielecki, CUIT 20-17331274-2, arg., casado, nac. 2/9/64, comerciante, D.N.I. 17.331.274, dom. Baigorria 3067 2° "A", Cap. Fed. y Alejandro Fabián Sielecki, CUIT 20-22128002-5, arg., cas., comerciante, 12/3/71, DNI. 22.128.002, Dom. Hidalgo 1056 5 "D" Cap. Fed.; 3) "MODA B.A. S.R.L.". 4) Lavalle 2583 Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Comercialización de productos de belleza: mediante la compraventa, permuta y comercialización de productos de perfumería y anexos. b) Comercialización de telas, ropa, accesorios: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. c) Comercialización de bijouterie, marroquinería y accesorios: Mediante la compra y venta, importación, exportación y/o consignación de accesorios de vestir incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos en general, bolsos, carteras, billeteras de cualquier material y característica y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Pesos cinco mil. 8) Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de septiembre de c/año.

Autorizado - Martín R. Totaro
N° 68.400

PASEO COLON 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 22-1-92 bajo el N° 352 del libro 95. Cesión de cuotas: Por Esc. del 18-10-2000, Rosendo Fernández vende, cede y transfiere a Javier Gonzalo, arg., nacido el 7-5-64, DNI 17.232.953, casado, cte., domiciliado en Doblas 376, 6° "A", Capital, la cantidad de 20.000 cuotas representativas de pesos veinte mil. El precio total y convenido de la presente cesión es de pesos cuatro mil. Gustavo Osvaldo Maiorana y Antonio Pérez Rodríguez, como socios gerentes de la sociedad, con uso de la firma social, se notifican de la presente cesión y prestan expresa conformidad. Rosendo Fernández renuncia a su condición de gerente en la sociedad, y es aceptada.

Apoderada - Rosa Altube
N° 64.104

PENTATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso publicado el 24-8-2000 N° 59.910. Por acta N° 23 del 11-9-2000 se reforma el art. tercero del contrato social: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, fabricación, confección, consignación, representación, importación y exportación al por mayor y/o menor, de fibras, hilados, hilos, lanas, tejidos, prendas y demás productos textiles en general, así como realizar cualquier otra actividad comercial o industrial relacionada con el rubro textil. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente contrato.

Autorizada - Patricia Peña
N° 68.257

PITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/9/00. Prórroga de la duración y reforma art. 4°. Duración: 1 año y 8 meses desde el 13/12/00.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 68.288

PRIMASET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 24/10/2000 F° 610, Registro 408 de Capital "PRIMASET S.R.L." Amplió el término de duración de la Sociedad por 15 años o sea hasta el 6/12/2015, atento la fecha de inscripción en IGJ y unificó los distintos cuerpos del Contrato Social, para una más ordenada y simplificada presentación ante los distintos organismos. La sede social continúa en Cuba 3584, Capital Federal y continúan como Gerentes Roberto Enrique Hentschel y Liliana Mabel Arlanti.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Escribana – Inga Rivera Dahlgren
N° 68.317

RADIO-TAXI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ: 1.687.785. Se hace saber que por escritura 132, F° 473 del 27/10/2000, Registro 1372 de Capital Federal, la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social, resolvieron reformar el artículo 4° del contrato modificando y ampliando su objeto, el que queda redactado de la siguiente forma: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: a) Explotación de coches de alquiler, sean estos taxímetros y/o remises, con automotores propios y/o de terceros, de acuerdo con las leyes, ordenanzas y reglamentaciones que rijan la materia; b) Prestación de servicios de telecomunicaciones. Mensajes por red privada, instalada en taxímetro o remises. c) Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación y comercialización de toda clase de vehículos automotores, de pasajeros y carga. y d) Presentarse en licitaciones tanto públicas como privadas.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 64.134

REPRESENTACIONES MYD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción N° 3315, L° 102, T° S.R.L., 15-5-95. Por instrumento privado del 13-10-00, Mariano Cecilio Campos y José Luis Mayo, únicos socios y titulares c/u de ellos de 5.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, cedieron todas sus cuotas a favor Angela Aída Pérez, arg.,

casada, comerciante, nac. 20-6-30, DNI 0.189.679, CUIL 27-00189679-8, dom. Helguera 939, depto. "2", Cap. y Elba Raquel Pérez, arg., viuda, comerciante, nac. 20-12-27, DNI 0.026.236, CUIL 27-00026236-1, dom. Claudio Castro 1468, M. Coronado, Pcia. Bs. As., quienes las adquieren en partes iguales, por el precio de $ 10.000. Las actuales socias resolvieron: A) Modificar el art. 4°, que quedará redactado así: "Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Diez mil pesos ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas, por los socios de la sig. manera: Angela Aída Pérez, cinco mil cuotas o sea $ 5.000 y Elba Raquel Pérez, cinco mil cuotas, o sea $ 5.000. Además se modificó el art. 5°, quedando la adm. y representación de la sociedad, a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con duración indefinida en sus cargos. El uso de la firma social estará a cargo de cualq. de los socios en forma indistinta. y B) Designar gerente a la socia Angela Aída Pérez, quien acepta el cargo.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González
N° 68.361

ROALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 138 del 27/12/99, Reg. 161, Pcia. de Mendoza, Esc. Miguel A. Barroso Giménez, se protocolizó declaratoria de herederos autos "Manrique Isabel s/Sucesión" aumentando la participación de los socios Eduardo Héctor Rodríguez y María Cristina Rodríguez en 94 cuotas c/u; y en el mismo acto esta última cedió sus 188 cuotas a saber: a título de donación a Eduardo Héctor Rodríguez 74 cuotas y a Silvia Elisa García 20 cuotas y a título de venta a Eduardo Héctor Rodríguez 94 cuotas.

Autorizada - Valeria Fernanda Della Franca
N° 64.141

SANTA MONICA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación: En cumplimiento del artículo 77 inc. 4) y 10° de la Ley 19.550, los socios Pablo Juan Sanio Juárez, y Alejandro Agustín Sanio Juarez, únicos integrantes de la sociedad "SANTA MONICA CONSULTING S.R.L." por Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 15/9/2000, decidieron aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es N° 1156, F° 5123 de fecha 29/9/2000, pasada ante el escribano Rolando C. Caravelli, titular del Registro N° 235 de su adscripción, de la Ciudad de Buenos Aires. Bajo la denominación "SANTA MONICA CONSULTING S.A.", continúa funcionando la sociedad, constituida originalmente "SANTA MONICA CONSULTING S.R.L.". Ningún socio ejerció el derecho de receso, ni se incorporó socios nuevos. Sede Social: Tucumán 1655, 6° Piso Dto. "E" Capital Federal. Objeto Social: Desarrollo de sistemas, la consultoría en sistemas y en administración de empresas, la comercialización de cualquier software existente o por existir, propio de terceros, de hardware y todos los accesorios de computación, existentes y por existir, la comercialización de sistemas y programas propios y de terceros nacionales o extranjeros, la capacitación de cualquier tipo de programas informáticos, para empresas o particulares, la representación y desarrollo de programas informáticos de particulares o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a cualquier rubro especialmente el informático, así como cualquier otra actividad de elaboración y desarrollo de cualquier producto, programa o servicio informático para particulares o empresas nacionales o extranjeras dedicadas a cualquier rubro, así como cualquier otra actividad o servicio afín a las descriptas y que estén permitidas por las leyes vigentes. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 20.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Fiscalización se prescinde de la sindicatura. Presidente: Pablo Juan Sanio Juárez, Director Suplente: Alejandro Agustín Sanio Juárez. Representante: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - José Luis Prat
N° 68.250

SEBBASSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/10/2000. 2) Raúl Pablo Bassani, argentino, nacido el 13/4/1951, casado, DNI 8.607.359, empleado, domiciliado en Errachu 801, Quinta Don Pablo Tristán Suárez, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto Ceballos, argentino, nacido el 18/4/1965, casado, DNI 17.206.356, empleado, domiciliado en Somellera 1445, Adrogué, Pcia. de Bs. As. 3) "SEBBASSA S.R.L.". 4) Juramento 2066, piso 9° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) realizar por sí o por terceros o asociada a terceros , en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, contrataciones, representación y consignación de producto, mercaderías y materias primas, relacionadas con la actividad agropecuaria y de la construcción, asesoramiento para empresas. Importación y Exportación en general. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permutas, arrendamientos, administración o locación de inmuebles urbanos o rurales, incluso edificación de inmuebles adquiridos para su posterior venta, efectuar loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, campo y clubes de campo, (country clubes) como así también para afectar al Régimen de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: La explotación de campos, siembras, recolección y venta de todo tipo de pasturas, cereales y oleaginosas, criar, invernar, reproducir, comprar y vender todo tipo de ganado vacuno, ovino, porcino, lanar y equino. Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificio, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de planta industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales o personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otra en las que requiera el concurso público. 8) La administración social será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de Gerentes. Se designan Gerentes ambos socios. La fiscalización a cargo de los socios en forma directa. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A.Symens
N° 68.337

SOLIDO DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. N° 342, F° 806 del 27/10/2000, Reg. 1196 de Cap. Fed. A) Socios: Daniel Sergio De Liebana, argentino, casado, nac. 5-2-52, D.N.I. 10.265.989, militar, Maestro Dasso 3741, Villa Bonich, Partido de San Martín, Prov. Bs. As. y Anabel Ventura, argentina, casada, nac. 11-5-71, DNI 22.100.530, mecánica dental, Helguera 4740, 8° "C" Cap. Fed. B) Denominación: "SOLIDO DE CONSTRUCCIONES S.R.L.". C) Duración: 99 años. D) Objeto: Realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros operaciones de tipo: Constructora: Construcción de edificios urbanos y rurales, casas, tinglados, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones civiles e industriales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. E) Capital: $ 3.000. F) Administración y Representación: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designa gerentes a Carlos Alberto De Liebana y Mario José Marcos Ventura. G) Cierre del ejercicio. 30/6. H) Sede Social: Avenida General Mosconi 2954, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. García Toledo
N° 68.413

SPEEDY-TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11/10/2000, Vicente Francisco Scigliano, argentino, soltero, comerciante, 21/01/1970, 30 años, DNI 21.475.223, San Luis 3163, Cap. Fed.; María Alejandra Scigliano, argentina, soltera, comerciante, 04/05/1975, 25 años, DNI 24.587.031, San Luis 3163, Cap. Fed. y Filomena Rosana Scigliano, argentina, soltera, comerciante, 29/9/1973, 27 años, DNI 23.510.061, San Luis 3163, Cap. Fed. 1) Duración: 99 años. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, o concesiones en cualquier punto de la República o del exterior, al transporte en general, ya sea de cereales y/u oleaginosos, productos alimenticios, agropecuarios, mercaderías y productos en general, su distribución, conservación, almacenamiento, depósito y/o guarda; como así también el transporte de cargas, fletes, acarreos y encomiendas tanto dentro o fuera del país, por vía terrestre en camiones de la sociedad o de terceros, pudiendo ejercer comisiones y representaciones. Importación y exportación. Pudiendo comprar y vender automotores, camiones, trailers y cualquier complemento de éstos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3) Capital $ 3.000. 4) Cierre ejercicio: 30/9 de cada año. 5) Gerente: Vicente Francisco Scigliano. 6) Domicilio legal: San Luis 3163, Cap. Fed.

Gerente - Vicente Scigliano
N° 64.107

TCI SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 24/10/00 se resolvió modificar la denominación social y reformar el art. 1° del estatuto social: Artículo Primero: La sociedad se denomina LIBERTY SOUTH AMERICA S.R.L. y es continuadora de "TCI SOUTH AMERICA S.R.L. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Gabriela Porto
N° 64.167

TEXTIL BEYKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 29/8/00 aumentó capital a $ 12.000 con reforma art. 4° y reformó objeto con ref. art. 3°. Transformación: Por acta de reunión de Socios del 29/8/00 se resolvió su transformación en Sociedad Anónima. 1) Sandra Judith Fernández, mayor de edad, DNI 16.764.512, argentina, soltera, empresaria, Cucha Cucha 1232, 6° "C", Cap. Fed. y Esther Beim, mayor de edad, LC 3.328.733, argentina, divorciada, empresaria, Av. R. S. Ortiz 258, 9°, Cap. Fed. 2) Instrumento público del 26/10/00. 3) TEXTIL BEYKA S.A. 4) R. S. Ortiz 250, Cap. Fed. 5) a) Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con las industrias textil, especialmente hilados y tejidos, naturales o artificiales, vestimenta, calzado y plástica. b) Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general, en especial las relacionadas en el rubro industrial. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones, inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias y explotadora de licencias y otorgamiento de franquicias vinculadas con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Sandra J. Fernández y Director Suplente: Esther Beim. 9) Directorio. 10) 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 68.306

TOPANGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Correlativo IGJ 1.619.106. TOPANGA S.R.L. Instrumento privado 26/10/00 renuncia a gerente y cede 2500 cuotas Rubén Hugo Trosch a Hugo Néstor Alberto Bietti, soltero, DNI 4.125.855, 14/3/34, Constituyentes 1031, Morón y cede 2250 cuotas a Bernaldo Paco, DNI 12.881.622, 12/3/59, Urquiza 1767, 10 "D", Bs. As. y es nueva sede social. Ambos son argentinos, solteros, comerciante y nuevos gerentes indistintos. Cede 250 cuotas Carlos Alberto Cipriano a Bernaldo Paco. Reforman estatutos. Art. 4: fabricación, comercialización, distribución, elaboración de materiales y maquinarias, motores y equipos para la construcción, su reparación, alquiler y venta. La importación y exportación de éstos.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.
N° 68.260

TRANS-CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. de protocolización de fecha 15/8/2000. Marcelo Claudio López, arg., solt., com., DNI 17.410.214, dom. Asunción 3186, Cap. Fed. y Verónica Fabiana Mujica, arg., solt., DNI 22.156.217, com., dom. calle 836 N° 3570, Quilmes, Pcia. Bs. As., ceden, venden y transfieren las 200 cuotas sociales, que tienen y le corresponden, de $ 100 valor nominal cada una a favor de Raúl Ascona, arg., nac., 30/8/47, solt., com. DNI 8.572.072, dom. Ameghino 880, Berazategui, Pcia. Bs. As. y doña Susana del Carmen Morales, arg., nac. 30/10/54, com., DNI 11.496.590, dom. Quilmes, Pcia. Bs. As. Se modifica en consecuencia el Art. 4° del contrato social. Se designa como gerentes: Raúl Ascona y Susana del Carmen Morales.

Escribana - Roxana M. Arévalo
N° 68.293

TR TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Alberto Ricardo Albornoz, argentino, comerciante, soltero, nacido 16/6/57, DNI 13.933.511, domicilio Iriarte N° 89, Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y José Eduardo Coppa, argentino, comerciante, soltero, nacido 9/9/57, DNI 13.354.204, domicilio Blandengues N° 1078, José C. Paz, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 2) TR TRANSPORTES S.R.L. 3) Inst. priv. 13/10/2000. 4) Calle Manuel Ugarte N° 3867, Torre III, piso 2°, Dpto. "H", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transportes y servicios: Transporte de todo tipo de materiales, materias primas, productos semielaborados, productos terminados, sean estos alimentos, maquinarias, todo tipo de animales y todo tipo de mercaderías y productos, dentro del ámbito nacional, o desde y hacia el exterior. Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y servicios en general. Utilizando para ello todo tipo de medio de transporte sea marítimo, aéreo o terrestre. b) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras, y en especial la realización de todo tipo de transportes y servicios de carga mencionados en el punto a). c) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Alberto Ricardo Albornoz y José Eduardo Coppa. 10) Cierre ejercicio 31/10 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
N° 64.201

UU NET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 6/10/2000, Federico Pinedo cede su única cuota social a Uunet Holding Corp, insc. IGJ 5/7/00, N° 1628, L° 55, T° B Est. Ext.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 68.281

VENI-VIDI-VICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 24/7/2000, los socios decidieron de común acuerdo reformar el artículo primero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina TODOMERCHANDISING.COM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Gladys Blanco
N° 64.178

VOX POPULI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28/10/2000, la sociedad resolvió modificar el artículo 6° del contrato social, en virtud de la ratificación en el cargo de gerentes de Myriam Ethel Cosci y Roberto Emilio Díaz.

Autorizado - Durán Costa
N° 68.297

WAL-HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Modif. Cláusula Cuarta: El cap. soc. se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 c/u, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Avalos Primitivo Silvano, suscribe 990 cuotas, equivalentes a la suma de $ 9.900,00 y el señor Olivera Sergio Daniel suscribe 10 cuotas equivalentes a la suma de $ 10,00.

Abogada - Lorena P. Kalika
N° 64.117

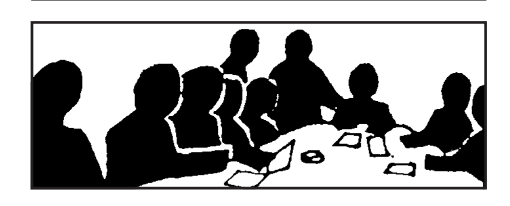
Y & C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 26/10/00, Rec. 68.043. Denominacion Y.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
N° 68.327

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M. a celebrarse el 24 de noviembre de 2000 en calle Posadas 1564, piso 2°, oficina,200, de la Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda una hora después, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Revocación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 14 de septiembre de 2000. El Directorio.

Presidente – Eduardo Usandivaras
e. 2/11 N° 64.157 v. 8/11/2000

“B”

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización

CONVOCATORIA

Registro Nro. 20.615. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre 2000 a las 19 horas, en Viamonte 610, piso 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión Directores y Síndicos.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2000.
4°) Designación de Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Presidente – Leonildo A. A. Carretto
e. 2/11 N° 64.212 v. 8/11/2000

“C”

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Comisión Directiva. Acta Nro. 65 C.D. Conforme con lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la C.D. convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de noviembre del año 2000 a las 9.00 horas en el salón social de nuestro campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Sexagésimo sexto ejercicio terminado el 31 de julio del año 2000.
3°) Número de Socios a ingresar en el ejercicio 2000/2001.
4°) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la asamblea de 2000/2001 (Art. 33 Inc. “o”).
5°) Se eleva a consideración de la Honorable Asamblea General la lista de postulantes para designar la nueva Comisión Directiva.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Presidente – Guillermo Pato
Secretario - Alberto Grillo
e. 2/11 v. 68.421 v. 2/11/2000

“D”

DOMINGO Y EDUARDO D’ESPOSITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° I.G.J.: 28.257. Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 2000 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 “A” Capital Federal a las 18 hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Eduardo D’Espósito
e. 2/11 N° 68.325 v. 8/11/2000

“E”

EMPRENDIMIENTOS MORON S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de 2000, siendo las diez horas se reúnen los miembros del Directorio de EMPRENDIMIENTOS MORON S.A. que representan la mayoría en el domicilio social de la empresa, bajo la presidencia del Señor Ricardo Gurfinkiel. Inicia el acto el Señor Presidente y expresa que a pedido del accionista Victoria Alvarez, con DNI 3.293.630, era necesario convocar a Asamblea General Extraordinaria a fin de considerar la integración del Directorio. Luego de un cambio de opiniones se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2000, a las 18 horas a realizarse en Mario Bravo 658 6to. B, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los miembros del directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas.

Presidente – Ricardo Gurfinkiel
e. 2/11 N° 68.296 v. 8/11/2000

EX WORKS LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en Alsina 756, Piso 1ro. Capital Federal en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea,
b) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
c) Aceptación de la renuncia del Director Miguel Nuri Harari,
d) Consideración de la gestión del Director Miguel Nuri Harari hasta el 15/03/2000,
e) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso primero, Ley de Sociedades. Exposición de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera del término previsto por la ley de sociedades.
f) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la LS,
g) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
h) Consideración de la gestión de los restantes miembros del Directorio,
i) Reforma del apartado IV acta constitutiva del estatuto, introduciendo la figura del Síndico titular y suplente y conformando un Directorio de tres miembros titulares y tres suplentes por períodos de dos años,
j) Designación de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

Presidente – Omar Daniel Rey
e. 2/11 N° 64.213 v. 8/11/2000

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C., a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 hs. en Moreno N° 955 Piso 2 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la Resolución del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.

Presidente – Roberto Szkarlatiuk
e. 2/11 N° 68.418 v. 8/11/2000

EXPRESO CARAZA S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EXPRESO CARAZA S.A.C., a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 19 hs. en Moreno N° 955 Piso 2 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación del Artículo 234, inc. 1 Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 2000 y tratamiento de los Resultados acumulados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
4°) Consideración de la Gestión del Consejo de Vigilancia y sus Honorarios.
5°) Designación de Directores.
6°) Designación de Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.

Presidente – Roberto Szkarlatiuk
e. 2/11 N° 68.419 v. 8/11/2000

“F”

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2000 a las 17.00 horas a celebrarse en la calle Paraguay 1462, 8° piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
2°) Informe y aprobación gestión Directores;
3°) Informe y aprobación gestión Síndico;
4°) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima del tope del art. 261 Ley 19.550;
5°) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por un año;
6°) Designación de Síndicos titular y suplente por un año o hasta que cesen en sus funciones por prescindencia del órgano de fiscalización;
7°) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000;
8°) Consideración eventual distribución en efectivo de dividendos y/o de resultados de ejercicios anteriores;
9°) Prescindencia de la Sindicatura;
10°) Reforma del art. undécimo de los Estatutos Sociales;
11°) Reforma del art. tercero de los Estatutos Sociales por ampliación del objeto social; 12°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Fdo. Dr. Norberto G. Oswald. Síndico Titular.

Abogado – Norberto G. Oswald
e. 2/11 N° 68.397 v. 8/11/2000

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta RPC 21/5/98, N° 2710, L N° 1 Soc. por Acciones). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la calle Belgrano, 553, 1er. P. of. 8, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000. Destino de Resultado;
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndico;
4°) Designación de Autoridades;
5°) Consideración del Aumento del capital, establecer el valor en pesos de cada una de las acciones y suscribir el aumento del capital;
6°) Consideración de la reforma del estatuto en su artículo 4to.”.
Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación. El Directorio.

Director – F. M. Caffarone
Vicepresidente - J. J. Vuarambom
Síndico - G. Argerich Lahitte
e. 2/11 N° 68.384 v. 8/11/2000

“I”

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT. 30-61617025-9. I.G.J. Nro. 117.863. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas en sede social calle Maipú 510, Piso 3 “A” Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos prescriptos Art. 234, Ley 19.550 correspondientes al décimo tercer ejercicio finalizado el 31/7/2000.
3°) Elección Directores titulares y suplentes.
4°) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Jorge Raúl Mignone
e. 2/11 N° 68.268 v. 8/11/2000

INAGA S.A.I.A.G.

CONVOCATORIA

Nro. 4226/209.662. A Asamblea Extraordinaria para el 27 de noviembre de 2000 a las 16 hs. en Paraná 768 piso 9no. “C” Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre INAGA SAIAG como sociedad escindente y la sociedad CARMO SA como sociedad incorporante y del respectivo Balance Especial de Escisión-Fusión de la sociedad al 1/8/2000. Reducción de capital. Reforma de Estatutos.
3°) Ejercicio del derecho de receso.

Presidente – Carlos A. Morel
e. 2/11 N° 68.252 v. 8/11/2000

INHEA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas de INHEA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de noviembre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de la

calle Guardia Nacional 277 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3°) Tratamiento del resultado económico del ejercicio concluido y del ejercicio en curso.
4°) Gestión del Directorio.
5°) Reflejo en los instrumentos registrales de todos los movimientos económicos (ventas y compras) de la sociedad.
6°) Deudas impositivas, moratorias y su cumplimiento.
7°) Destino de retenciones de cargas sociales.
8°) Retribución al Directorio.
9°) Distribución de utilidades.
10°) Elección de nuevo Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 23 de noviembre de 2000.

Presidente del Directorio – Claudio Marcelo Araneta
e. 2/11 N° 64.183 v. 8/11/2000

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INTERINVEST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en la sede social de Tucumán 141, piso 1°, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de aumento de Capital Social por el monto y condiciones de integración que determine la Asamblea. Emisión de acciones, fijación de sus características, forma y época de integración. Delegación en el Directorio, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
3°) Consideración de la integración del Directorio. En su caso, elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

Las cuestiones referidas en el punto 2. precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere al art. 244 de la Ley N° 19.550.

De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Tucumán 141, 1° piso, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria.
El Directorio.

Director – Horacio P. Fargosi
e. 2/11 N° 64.142 v. 8/11/2000

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de noviembre de 2000 a las 14 horas, y en segunda convocatoria a las 14.30 horas, en Reconquista 575 piso 7° (Cfte.) Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Legalidad y constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Obtención de Capital: Modificación del art. 4° del Estatuto social, a fin de aumentar el capital social por sobre el quíntuplo (arts. 118 y 235 L.S.).
4°) Análisis de la conveniencia de fusión de la sociedad.
5°) Ratificación y/o modificación del Actual Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 2° párrafo L.S. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Francisco Esteban Razona
e. 2/11 N° 68.262 v. 8/11/2000

"M"

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de noviembre de 2000, a las 11:00 horas en la sede social, sita en Viamonte 675, piso 15° F, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta;
2°) Consideración de la documentación correspondiente a la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la misma;
4°) Aprobación de la propuesta de honorarios al Directorio y dividendos en efectivo que consta en la Memoria, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000;
5°) Designación de los miembros del Directorio por el plazo estatutario correspondiente.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Julio César Marchione
e. 2/11 N° 64.137 v. 8/11/2000

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

N° IGJ: 485.131/13.020. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los sres. accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de noviembre de 2000 a las 15:00 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40, finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores por renovación parcial.
5°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución a los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria; 2°) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal.

Presidente – Hugo Francisco Sánchez
e. 2/11 N° 68.420 v. 8/11/2000

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2000 a las 19.00 horas, la que se llevará a cabo en nuestro local, ubicado en calle Bolívar 830 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 33° Ejercicio, comprendido entre el 1/9/1999 al 31/8/2000.
3°) Consideración del convenio a suscribirse con el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, para la obtención de créditos en beneficio de los Socios.
4°) Consideración de:
a) Cuota Social.
b) Cuota por Mantenimiento Panteones Sociales.
5°) Consideración de los convenios suscriptos durante el Ejercicio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci
e. 2/11 N° 64.089 v. 6/11/2000

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 24 de noviembre de 2000, a las 15 horas, y en segunda convocatoria, de fracasar la primera, a las 17 horas, en la sede social sita en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.250 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2000.
3°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5°) Consideración de la disolución de la Sociedad.
El Directorio.

Presidente – Keikichi Utsumi
e. 2/11 N° 64.173 v. 8/11/2000

NOBAG S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° de expte. IGJ: 285.194/12.325. Convócase a los Socios comanditados y comanditarios a Asamblea Extraordinaria para el 20 de noviembre de 2000, a las 10 horas en el local de Avda. Belgrano 634, 10° piso "A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Ratificación de actos realizados por la sociedad de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1493 (Reg. Ley 22.315).
3°) Reforma de los artículos 1°, 4°, 6° 7°, 10° y 12° del contrato social.

NOTA: Se recuerda a los Socios los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, dejando constancia que el depósito podrá efectuarse en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea en el plazo de Ley.

Socio Comanditado – Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 2/11 N° 68.329 V. 8/11/2000

"P"

PILOTOS PRO KART ASOCIADOS Asociación Civil

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de PILOTOS PRO KART ASOCIADOS - Asociación Civil, convoca a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria el día 23 de noviembre de 2000 a las 21:45 horas en el domicilio social de la entidad Av. J. B. Alberdi 2709 1er. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del destino que se le dará a los fondos de la Asociación.

Presidente – Eduardo Hernández
e. 2/11 N° 64.085 v. 2/11/2000

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en la sede social ubicada en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por un Director. Designación de su reemplazante.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente – Alberto Martínez
e. 2/11 N° 64.155 v. 8/11/2000

"S"

SISTEMAS DE IDENTIFICACION COMPUTADA S.A.

CONVOCATORIA

En forma unánime se decide convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 10 horas en la Sede Social de la calle México N° 463 Piso 1°, Capital Federal a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos que ocasionaron la demora en la confección de los Estados Contables de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/7/98 y el 31/7/99.
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 31/7/98 y 31/7/99.
3°) Remuneración de los Directores por su desempeño de sus tareas.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Designación de síndico titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Carlos A. Canavese
e. 2/11 N° 64.154 v. 8/11/2000

SOULE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOULE S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 2000 a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Avenida Montes de Oca 1879, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5°) Remuneraciones a los Directores por su desempeño técnico administrativo (Art. 261, Ley 19.550).
6°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.
7°) Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio en el ejercicio 2000/2001 y elección de los mismos. Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente – Salvador A. Forzisi
e. 2/11 N° 64.105 v. 8/11/2000

"T"

TALAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 en la calle Castex 3307, 7° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de denominación.

3°) Reforma del Artículo 1° del Estatuto.
Presidente – Germán Gustavo Larocca
e. 2/11 N° 68.248 v. 8/11/2000

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000, a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680 P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, El Estado de Origen y Aplicación de Fondos. Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, El Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número siete iniciado el 1° de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio N° 8.
7°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 horas.
Presidente – Néstor Emilio Otero
e. 2/11 N° 64.204 v. 8/11/2000

"U"

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo IGJ 1.651.453. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23/11/2000 a las 17 horas en Avenida Cerviño 4449, Piso 7o., Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Designación de los integrantes del Directorio que cesan en su mandato.
3°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente – Gustavo Armando Llambías
e. 2/11 N° 64.139 v. 8/11/2000

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 1576. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 2000 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado 31/8/00. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación remuneraciones directores (art. 261, ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos años y de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Presidente – Rodolfo J. Ustáriz
e. 2/11 N° 64.143 v. 8/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Osvaldo R. Malamud, Cdr. Público, dom. Serrano 439, Cap. avisa que Playmen S.A., dom. en Moreno 1256, Cap. transfiere a: M'Mónica S.R.L., dom. Av. Avellaneda 3039, Cap. el Fdo. de Com. del local sito en AV. AVELLANEDA 3039, P.B., 1° P. y 2° P. Cap. que funciona con el rubro: Confec. de camisas (500800), confec. de prendas de vestir (exc. de piel, cuero, camisas e impermeables) (500810), confecc. de prendas de vestir de piel y cuero (500820), confec. de impermeables y pilotos (500830), com. min. de ropa confec., lencería, blanco, mantel. text. en gral. y pieles (603070), com. may. de ropa confec., lencería, blanco, mantel, textil en gral. y pieles (c/depósito - Art. 5.2. 8-Inc. A) (633070). Certif. Habilit. 35334/92 del 22/10/92. Reclamos de Ley en Av. Avellaneda 3039, Cap.
e. 2/11 N° 68.354 v. 8/11/2000

"C"

Des Nogueira & Asociados S.R.L. representada por Rubén Omar Scavone Corredor Público, con oficinas en La Rioja N° 282, Capital, avisan que: Hugo Roberto Saucedo, domic. Constitución 1899, Cap., transfiere el fondo de comercio de: (500.200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. (601020) com. min. despacho de pan y productos afines (601030) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) Observaciones: Pl sótano, sito en CONSTITUCION N° 1899 piso P.B. Cap.; a Jorge Antonio Rieiro y Alejandro Rieiro, domic. La Rioja 282, Cap., Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley a términos legales en domicilio constituido de la intermediaria.
e. 2/11 N° 64.182 v. 8/11/2000

"E"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, martillero público, matrícula n° 1107, folio 212, libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/ fax: 4381-2525/7682 y 4382-9903, avisan que: se modifica la sociedad compradora del negocio de restaurant, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres empanadas, café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, rotisería, 1 cámara frigorífica y mesas 8 en acera (Expediente 106519/71 y 106520/71) denominado El Torreón III sito en esta ciudad, calle ECHEVERRIA 3202/10 y R. FREIRE 1986/90/96, según edicto de fecha 31/8 al 6/9/2000 N° 58242 que en vez de El Lagar S.A. será Mirazones S.A. (e.f.), por cuanto El Lagar S.A. no pudo ser inscripta por resolución de la Inspección General de Justicia, por existir un homónimo de la misma. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 2/11 N° 68.403 v. 8/11/2000

"M"

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica que Codorniú S.A. Sucursal Argentina, con sede en Av. del Libertador 260, piso 19°, de esta ciudad de Buenos Aires, que se dedica a la importación y venta de bebidas alcohólicas, en su establecimiento de MARCELO T. DE ALVEAR 1270, Piso 9° "F", de la ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Codorniú Argentina S.A., con sede en Marcelo T. de Alvear 1270, Piso 9° "F", de la ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio, activos, pasivos y valores de carácter intangible a que pudiere tener derecho, o que pudieren corresponderle por cualquier título, sea que dichos valores se encuentren o no reflejados en sus registros contables. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.
e. 2/11 N° 64.135 v. 8/11/2000

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula n° 1107, folio 212, libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital, Tel/ fax: 4381-2525/7682 y 4382-9903, avisan que: se modifica la sociedad compradora del negocio de Casa para Fiestas Privadas (Expediente n° 4137/ 972), denominado Fuente Blanca sito en esta ciudad calle RAMON FREIRE Nº 1968, Piso 1°, según edicto de fecha 31/8 al 6/9/2000 n° 58234, que en vez de El Lagar S.A. será Mirazones S.A. (e.f.), por cuanto El Lagar S.A. no pudo ser inscripta por resolución de la Inspección General de Justicia, por existir un homónimo de la misma. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 2/11 N° 68.404 v. 8/11/2000

"T"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: José L. Ksairi domic. Muñiz 839 Cap. (inicio actividades 1/7/2000) vende a Rubén M. Ghisolfo (en comisión) domic. Anchorena 1352 Cap. su bar sito en TUCUMAN 839 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/11 N° 68.340 v. 8/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AC INVERSORA S.A.

(IGJ N° 1.660.528). Por Asamblea General Ordinaria del 8/5/2000 y Acta de Directorio de la misma fecha, se aprobaron las renuncias de los Sres. Directores Titulares: José M. M. Figueredo, Fabián Cainzos, Ramón Zorraquín, Martín Díaz Plata, Pablo Hernán Miguens, Carlos Fernández Prida, Carlos Jorge Reboll Gil, Alejandro Burzaco, Adrián Gostuski y Hugo O. Berlingeri y de los Sres. Directores Suplentes: Jorge J. S. Bulleraich, Santiago R. Fontán Balestra, Luisa Zorraquín de Marcos, Ruben D. Crespo, Eduardo Alonso, Nélida Vázquez, Fernando Raúl Borio, Julio César Gutiérrez, Carlos Carballo y Miguel Criscuolo; y se designaron a los Directores Titulares y Suplentes, quedando el Directorio de la sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Antonio Barreto; Vicepresidente: Alejandro Di Capua; Directores Titulares: Gabriel Leonardo Rizzo, Alejandro Gustavo Parra, Diego Lozano Romeral, Carmen de Andrés, Horacio César Soares, Gabriela López Cremaschi, Gonzalo Enrique Cáceres y Alejandro José Olivera y Director Suplente: Pablo Dukarevich.
Autorizada - María Eugenia Minniti
e. 2/11 N° 64.130 v. 2/11/2000

ADM ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.655.729). Se comunica que por Asamblea del 5/9/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Eduardo Ingham; Vicepresidente: Osvaldo Ramón Couñago; Directores titulares: Steven P. Zher, Daniel Alberto Bentolila, Fernando José Arce y Gonzalo Enrique Cáceres.
Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 2/11 N° 64.138 v. 2/11/2000

AMBIT S.A.

(IGJ N° 1.648.672). Por Asamblea General Ordinaria del 8/5/2000 y Acta de Directorio de la misma fecha, se aprobaron las renuncias de los Sres. Directores Titulares Constancio C. Vigil, Constancia C. Vigil (h.), María del Pilar Vigil, Ana María Vigil, Pablo Vigil, Federico J. L. Vigil, Ramón Zorraquín, Alfredo J. Vercelli (h.) y Carlos J. García y de los Sres. Directores Suplentes: Víctor A. González, Jorge J. S. Bulleraich, Carlos A. Basílico, Mabel Vigil de Zorraquín, Luisa Zorraquín De Marcos, Alfredo J. Vercelli y Martín Díaz Plata; y se designaron a los Directores Titulares y Suplentes, quedando el Directorio de la sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Antonio Barreto; Vicepresidente: Alejandro Di Capua; Directores Titulares: Gabriel Rizzo, Diego Lozano y Alejandro Parra y Directores Suplentes: Carmen de Andrés, Horacio César Soares y Gabriela López Cremaschi.
Autorizada - María Eugenia Minniti
e. 2/11 N° 64.127 v. 2/11/2000

ANCERS S.A.

I. Renuncia Directores: Diego Fernán Vázquez, Maricel Andrea Vázquez. II. Nuevo Directorio: Presidente: Angel Vázquez; Vicepresidente: Fernando Nicolas; Directora Titular: María Carmen Pérez; Directora Suplente: Sandra Estela Nicolas.
Abogado - Juan Carlos Trujillo
e. 2/11 N° 68.373 v. 2/11/2000

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 28/10/2000: 1° Premio: 035.
Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 2/11 N° 64.121 v. 2/11/2000

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 20 de octubre de 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador		Banco	Suc.	N° Cheque
30-60737179-9	AUT. MAY. DIARCO S.A.	14	151	13331517
30-50111624-2	BAGLEY S.A.	16	0	13725
30-55149749-2	SUPERMERCADOS TOLEDO	17	481	137767
33-55645919-9	PETROQ. RIO TERCERO	191	1	17977693
30-62914545-8	TRANSPORTE ADER S.A.	72	0	22748016
30-65423101-6	CORANDES S.A.	229	0	90172724
30-61280009-6	MAYORIZACION NAR GON	20	400	28660107
20-92335044-7	JARA GERMAN	16	45	65437491
30-70049934-7	Proyectos Audiovisua	150	36	47098565
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	49042
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	49108
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	561062
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	561063
30-50370362-5	C.I.N.B.A. S.A.	15	0	86020699
30-50370362-5	C.I.N.B.A. S.A.	15	0	86020700
30-66188247-2	ELENET S.A.	72	0	22471061
30-68899170-2	COMERCIO INTEGRAL	265	110	85643462

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 2/11 N° 64.095 v. 2/11/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 18 de octubre de 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador		Banco	Suc.	N° Cheque
30-50079504-9	REFINERIAS DE MAIZ	7	1	1066492
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1034855
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1056724
33-66350176-9	CCBA S.A.	7	1	1066975
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	1057827
20-15237283-4	VALLEJOS JUAN	7	0	25363487
23-11397326-9	ROMEGALLI ALEJANDRO	314	35	42214311
20-04117240-2	GAVILAN SEBASTIAN	150	59	48025029
20-04117240-2	GAVILAN SEBASTIAN	150	59	48025033
20-05212376-4	PALLAS ROBERTO	14	82	39756824
30-60494205-1	IMPORTADORA FOTOGRAF	7	14	52439758
30-67017775-7	ROCAL SRL	15	14	87419184
30-67017775-7	ROCAL SRL	15	14	87419185
30-67017775-7	ROCAL SRL	15	14	87419186
30-67017775-7	ROCAL SRL	15	14	87419187
30-67017775-7	ROCAL SRL	15	14	87419188
23-17874411-9	SARTORI JORGE	17	44	19554
20-07683996-5	DI STEFANO OSCAR	11	482	4185860
20-07683996-5	DI STEFANO OSCAR	11	482	4185864
30-68856283-6	DISTRIB. FOTOGRAFICA	14	62	39108586
30-68856283-6	DISTRIB. FOTOGRAFICA	14	62	39108587
20-04200326-4	VEGA SANTIAGO	97	2	35333265
30-51698467-4	COSMETICOS AVON SACI	254	0	559986
30-50056152-8	CANALE S.A.	15	37	2701213
30-52570593-1	COOP. OBRERA LTDA.	191	127	50792212
30-67858587-0	PALERVA SRL	72	157	22726917
30-56970467-3	DIST. RINGUELET.	148	5	51205629
30-68856283-6	DISTRIB. FOTOGRAFICA	14	62	39108585

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 2/11 N° 64.097 v. 2/11/2000

BANDAGRO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 29/9/2000 se resolvió aumentar el capital social de $ 28.946,00 a $ 144.730,00 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, sobre las cuales los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 194 de la Ley 19.550, dentro del plazo que el mismo establece. Forma de pago: en efectivo. El Directorio.

Presidente - Ernesto A. Cortina
e. 2/11 N° 64.146 v. 6/11/2000

BILONIA S.A.

L° 12, T° Soc./Acc. N° 14.532. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 17/10/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/10/00, se designó a Mónica Beatriz Alarcón como Presidente y Pablo Luis Kadamian como Director Suplente.

Presidente - Mónica Beatriz Alarcón
e. 2/11 N° 68.247 v. 2/11/2000

BLAMACO S.A.

Se hace saber que frente a la renuncia del Sr. Aníbal Angel Aragón como Presidente y Director Unico y del Sr. Daniel Eduardo Aragón como Director Suplente, la sociedad BLAMACO S.A. por Asamblea Ordinaria del 23/8/2000 designó: Presidente y Director Unico: Edwin Apolinar Quiroz Ortega; Director Suplente: David Horacio Quiroz.

Abogada - Beatriz Elena Gliozi
e. 2/11 N° 68.393 v. 2/11/2000

BLAMACO S.A.

Se hace saber que por reunión de Directorio del 24/8/2000 BLAMACO S.A. resolvió trasladar su sede social a Callao 420, piso 7° “A”, Capital Federal.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi
e. 2/11 N° 68.394 v. 2/11/2000

BNL VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

Esc. 624 del 23/10/00, F° 2505, Reg. 610 se protocolizó en parte pertinente Acta de Asamb. Gral. Ord. Unánime del 26/4/00 en donde por finalización del mandato se elige de nuevo el directorio y se fija en 3 m. titul. y 1 m. supl., quedando así: Pres.: Niccoló Pandolfini; Vicepres.: Pablo Guillermo Cousido; D. Tit.: Raúl Horacio Hernández. Comisión Fiscal: Sínd. Tit. Roberto Petrúngaro, José Francisco Piccinna, Hugo Alberto Luppi, arg., DNI 4.518.895, Florida 234, 5° p., Cap. S. Suplentes: Héctor Alfredo López, Hugo Néstor Almoño, arg., DNI 12.009.640, Cerrito 258, Cap., Gustavo Héctor Bunge, arg., LE 8.259.374, Florida 234, 5° p., Cap. Todos aceptan los cargos.

Escribano - Augusto E. Delpech
e. 2/11 N° 64.153 v. 2/11/2000

BtoBen.com S.A.

(IGJ N° 1.675.355). Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 1° de agosto de 2000 y Reunión de Directorio del 10 de agosto de 2000, se ha resuelto fijar en tres (3) el número de Directores Titulares, designándose al Sr. Rodolfo Luis Macarrein, quedando integrado el Directorio como sigue: Presidente: Nicolás Pedro Marcelo Pichón Rivière; Directores Titulares: Diego Martín Luzuriaga y Rodolfo Luis Macarrein; Director Suplente: Guido Kovalskys.

Autorizado/Abogado -
Darío Francisco Ortiz Giuliani
e. 2/11 N° 64.125 v. 2/11/2000

“C”

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, NO SUBORDINADAS

1. Entidad Emisora: CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LIMITADA con domicilio en la calle 25 de Mayo 522, Capital Federal; inscripta en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 12 de abril de 1951 en la Matrícula 2143; y su plazo de duración es ilimitado.

2. Objeto Social: Desarrollar actividades como “Caja de Crédito” en las condiciones establecidas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificaciones. Podrá en tal caso realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las Cajas de Crédito.

3. Capital Social y Patrimonio Neto: El Capital Social al 30/6/2000 es de $ 982.300; el ajuste de capital a la misma fecha es de $ 2.586.496 y el Patrimonio Neto al 30/6/2000 es de $ 16.944.748.

4. Decisiones Sociales: La Asamblea Extraordinaria N° 66 celebrada el 28 de septiembre del 2000 y el Consejo de Administración por Acta N° 1384 de fecha 13/10/2000 decidieron la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, no subordinadas, de valor nominal de $ 1 (un peso) cada una, serie y clase única por $ 2.000.000 (pesos dos millones).

5. Amortización: Un año de plazo, de pago íntegro al vencimiento contado a partir de la fecha de cierre del período de suscripción correspondiente al ofrecimiento público.

6. Interés: Fijo del 12% nominal anual, pagadero por semestre vencido contado a partir de la fecha de cierre del período de suscripción correspondiente al ofrecimiento público. Los intereses se computarán sobre la base de un año 365 días y por los días efectivamente transcurridos en cada período.

7. Garantía: Común, es decir con la garantía del patrimonio de la CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. Este título se encuentra excluido del sistema de seguro de garantía de los depósitos, Ley 24.485. Tampoco participa del privilegio especial, exclusivo y excluyente, ni del privilegio general y absoluto acordados para los depositantes por los incisos d) y e) del artículo 49 de la Ley de Entidades Financieras. Además no cuenta con garantía flotante o especial, ni se encuentra avalado o garantizado por cualquier otro medio ni por otra Entidad Financiera.

8. Otras obligaciones emitidas y/o deudas con privilegios o garantías: Existen a) Una Obligación Negociable con fecha 9/12/98 por $ 3.000.000 (pesos tres millones) con garantía común, autorizada por Resolución N° 12.434 de fecha 22/10/98 de la Comisión Nacional de Valores, a 4 (cuatro) años de plazo; amortizable en 4 cuotas anuales del 25% cada una. A la fecha operó el vencimiento del primer servicio de amortización y sólo se abonó el primero, segundo y tercer servicio de intereses. b) Una Obligación Negociable emitida con fecha 21/1/2000 por $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) con garantía común, autorizada por Resolución N° 13.149 de fecha 9/12/99 de la Comisión Nacional de Valores, amortizable a dos años de plazo, de pago íntegro al vencimiento conjuntamente con los intereses; no habiendo operado aún el mismo. Por otra parte, no existen deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas a la fecha.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Presidente - León Alberto Eskenazi
Secretario - Raúl Alberto Zocco
Tesorero - Silvia Teresa Segalis
e. 2/11 N° 18.567 v. 2/11/2000

CANAL DE DISTRIBUCION S.A.

Por Asamblea Ordin. Unánime del 16/4/99 el directorio quedó formado de la sig. manera: Presidente: Jorge Tomás Monraval y Vicepresidente: Mauricio Tenenboim; ambos con mandato hasta el 31/12/2001.

Dictaminante - Ana María Maloberti
e. 2/11 N° 64.094 v. 2/11/2000

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Plan Autocrédito. Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 28/10/2000: 1° premio: 035; 2° Premio: 614; 3° Premio: 298; 4° Premio: 334; 5° Premio: 913.

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 2/11 N° 64.124 v. 2/11/2000

CLIFFORD PARKER S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 19/10/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Roque Amiano. Sede: Albarracín 1876 Cap. Fed. Cierre de ejer: 30/04.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 2/11 N° 68.305 v. 2/11/2000

CODIPA S.A.

Se hace hacer por un día, que por un error material al establecerse extraestatutariamente la sede social de la sociedad CODIPA S.A., se consignó la dirección sita en la calle San Martín 627, ciudad de Buenos Aires, cuando en realidad debía fijarse su ubicación en la calle San Martín 627, piso 6°, ciudad de Buenos Aires, siendo publicado el dato erróneo con fecha 11/6/93. Este yerro fue subsanado por acta de directorio N° 277, de fecha 21/9/2000.

Autorizada - Julieta Paula Pariso
e. 2/11N° 18.571 v. 2/11/2000

COMPAÑIA DE PIELES DEL SUR S.A.

Por acta de asamblea y de directorio del 25/10/2000, se designa el nuevo directorio el que queda conformado: Presidente: Juan Ernesto Maspoli y Director suplente: Héctor Luis Bonardi, quienes aceptan los cargos.

Escribano - Ricardo M. Angelone
e. 2/11N° 68.411 v. 2/11/2000

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Reducción de capital. COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en la calle Chile 778 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1901, bajo el N° 38, folio 303, Libro 13 de Estatutos y sus reformas posteriores, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones de los artículos 204 y 83 inc. 2) de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de octubre de 2000 resolvió reducir el capital social de $ 43.000.000 a $ 26.765.119, es decir por un monto de $ 16.234.881, de conformidad con las disposiciones de los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550 y demás normas aplicables. La valuación del activo y del pasivo al 30.06.2000 es respectivamente de $ 60.794.986 y $ 4.661.912, y una vez efectuada la reducción, la valuación respectiva es de $ 40.923.086 y $ 4.661.912.

Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en la sede social de la compañía, sita en Chile 778, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 16.00 horas de lunes a viernes.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 2/11N° 64.209 v. 6/11/2000

COTIA ALMACENES LA PLATA S.A.

Por Ago del 20-10-2000, renunció al cargo de Vicepresidente segundo: Andre Jacintho Mesquita, se eligió en su reemplazo a Paulo Rogerio Ambrogi. Directorio: Presidente: Eduardo Mangabeira Albernaz; Vicepresidente 1°: Emilio Florio; Vicepresidente 2°: Paulo Rogerio Ambrogi.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 2/11N° 68.388 v. 2/11/2000

COTIA ARGENTINA S.A.

Por Ago del 20-10-2000, renunció al cargo de Vicepresidente segundo: Andre Jacintho Mesquita, se eligió en su reemplazo a Paulo Rogerio Ambrogi. Directorio: Presidente: Eduardo Mangabeira Albernaz; Vicepresidente 1°: Emilio Florio; Vicepresidente 2°: Paulo Rogerio Ambrogi.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 2/11 N° 68.389 v. 2/11/2000

COTIA INVERSORA S.A.

Por Ago del 20-10-2000, renunció al cargo de Vicepresidente segundo: Andre Jacintho Mesquita, se eligió en su reemplazo a Paulo Rogerio Ambrogi. Directorio: Presidente: Eduardo Mangabeira Albernaz; Vicepresidente 1°: Emilio Florio; Vicepresidente 2°: Paulo Rogerio Ambrogi.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 2/11 N° 68.390 v. 2/11/2000

“D”

DAXER S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 14/4/2000 los Sres. Haydée Amelia Mcbeth y Gladys Estrella Varenna, quedando designados Pres.: Jorge Alberto Toscano, Dir. Sup.: Jorge Guillermo Donikian.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 2/11N° 68.374 v. 2/11/2000

“E”

EMI-RECORDVINIL S.A.

Expte. N° 1.641.400. Se hace saber que por AGO de fecha 20/09/2000, presentó su renuncia el Sr.

Víctor B. Merlo al cargo de Director titular. Fue removida del cargo de Director suplente la Srta. Mariela Laura Merlo. Fue electo el Sr. Rodolfo Daniel Pasquini como Director Suplente. El directorio queda integrado por: Presidente: Sr. Víctor Enrique Tebe, Vicepresidente: Sr. Antonio Benito Tebe, Director titular: Sr. Marco Simat, Director suplente: Rodolfo Daniel Pasquini.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 2/11N° 68.291 v. 2/11/2000

EMIPLAG S.R.L.

Hace saber por un día que por Escritura del 30/8/2000 se designa Gerente de la sociedad al Sr. Alberto Basavilbaso.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 2/11N° 68.379 v. 2/11/2000

EMPRENDIMIENTOS MORON S.A.

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de Octubre de 2000, siendo las 18.30 horas se reúnen los miembros del Directorio de EMPRENDIMIENTOS MORON S.A. que representan la mayoría del mismo en el domicilio citado en la convocatoria bajo la Presidencia del Señor Ricardo Gurfinkiel. Inicia el acto del Señor Presidente y expresa que la presente reunión tiene por objeto considerar el cambio de sede social. Luego de un cambio de ideas se designa como sede social la siguiente: Mario Bravo 658 6to B de Capital. Sin más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19.00 horas.

Presidente - Ricardo Gurfinkiel
e. 2/11N° 68.295 v. 2/11/2000

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de Octubre de 2000 correspondió:
1° Premio: 035
2° Premio: 614
3° Premio: 298

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 2/11N° 64.118 v. 2/11/2000

ESTABLECIMIENTOS DELSEL S.C.A.

Inscripta el 1/12/82, N° 633, L° 255 de Contratos Públicos, con sede en Av. de Mayo 875 Capital. A los efectos previstos por el art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber que se reduce el capital social de $ 54.839 a $ 20.529, rescatando 34.310 acciones nominativas no endosables, manteniendo los accionistas entre sí las mismas proporciones del capital social.

Apoderada – Gloria Andrea Perelló
e. 2/11N° 64.184 v. 6/11/2000

“F”

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 25 de octubre de 2000, ha actualizado la calificación de las emisiones de Obligaciones Negociables de Astra C.A.P.S.A. con la categoría “AAA”. Se trata de un Programa Global de Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de U$S 800 millones, resuelta por Asamblea General Ordinaria del 29/4/96, la reunión de Directorio del 8/5/97 y autorización de la Comisión Nacional de Valores en su certificado N° 153 del 24/6/97. También se ha actualizado la calificación las acciones de Astra CAPSA con la categoría “1”. Se trata de aciones ordinarias de 1 voto por acción. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron, los estados contables hasta el 30-6-00. La calificación otorgada se fundamenta en la integración de sus operaciones, las sinergias existentes entre sus negocios, y la adecuada posición que posee Astra en el mercado local. Adicionalmente se contempló el know-how y respaldo financiero que le aporta Repsol. Al 30-6-00, la Compañía, contaba con una satisfactoria generación de fondos de $ 177.7 millones, mayor en un 61.6% a la registrada al 30-6-99, como consecuencia de la recuperación del WTI. La misma le ha permitido, a la misma fecha, cubrir su carga financiera en 3.6x, siendo este valor mayor a los registrados en 1998 y 1999, (2.6x y 2.9x, respectivamente). Como contrapartida, se contempló en la calificación, la necesidad de la Compañía de recurrir históricamente a endeudamiento adicional, para financiar nuevos negocios, y el pago de dividendos a sus accionistas. Repsol YPF anunció su intención de integrar la gestión de los activos y negocios realizados por Astra e YPF en Argentina. Como consecuencia del compromiso de desinversión asumido por Repsol YPF con el Gobierno Argentino, Astra pasará de ser una compañía integrada a una compañía centrada básicamente en upstream. Fitch IBCA analizará detenidamente la evolución del programa de desinversión de activos, encarado por Repsol, y el respectivo impacto en la Compañía y en sus indicadores económico-financieros. La calificación “AAA” posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. La calificación “1” posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663-, 7° Piso- Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 N° 64.187 v. 2/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 25 de octubre de 2000, ha decidido mantener la calificación del Programa de Obligaciones Negociables de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. por U$S 250 millones, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.256 de fecha 14 de marzo de 1996, en la Categoría BBB. Asimismo, el consejo de calificación, ha decidido mantener la calificación a las Obligaciones Negociables Garantizadas por U$S 25 MM (emitidas U$S 8 MM el 19/4/00), por un plazo de 270 días, bajo el Programa de Obligaciones negociables por U$S 250 millones en la Categoría de corto plazo A2. Para el otorgamiento de estas calificaciones se han considerado los estados contables auditados hasta el 31-7-00. La calificación otorgada al Programa de Obligaciones Negociables de U$S 250 MM, se fundamenta en la diversificación de los ingresos de IMPSA (+70% proviene del exterior a jul.00), la posición de mercado que posee dentro del segmento de fabricación de grúas (14% del mercado mundial), así como la eficientización de los costos lograda por la Compañía. Asimismo, se ha considerado, que no obstante la tendencia desfavorable en los ingresos por ventas a partir de ene'.98, IMPSA ha registrado desde ene.'00 una mejora en su generación de fondos. Esto último ha permitido a la Compañía, mejorar su margen de EBITDA de 13% al 1/99 a 19% al 7/00. Entre los motivos que explican la caída de las ventas se destacan: la crisis del mercado automotriz desde 1998, (principalmente en Brasil), el cese de las actividades de la unidad de transporte de carga (en may.'99), y en menor medida, el efecto de la devaluación del peso colombiano sobre las actividades desarrolladas por la Compañía en Colombia —servicios ambientales—. La calificación otorgada a las obligaciones negociables garantizadas por U$S 25 MM, se fundamenta principalmente en la garantía total e incondicional otorgada por Corporación IMPSA S.A. (CORIM). Por ser CORIM, una sociedad holding, se consideró la calidad de los activos de la misma, teniendo en cuenta sus principales subsidiarias (IMPSA S.A., La Mercantil Andina S.A. y IMPSAT Fiber Networks, Inc.). Categoría BBB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría A2: Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una buena capacidad de pago en tiempo. Sin embargo el grado de riesgo respecto a las emisiones calificadas como A1 es mayor y la capacidad de pago en tiempo podría verse afectada por cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 N° 64.192 v. 2/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de octubre de 2000 ha calificado los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Argenfond, Fondo de renta variable, categoría “AA(v)”

Argenfond Renta, Fondo de Renta Fija, categoría “AA(f)”

Argenfond Corto Plazo, categoría “AAA(f)”

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dicha calificación se basa en la composición de la cartera al 29-9-00.

La calificación “AAA” posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La calificación “AA” posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 N° 64.193 v. 2/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de octubre de 2000 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Investire Europa AA(v)

Investire América AA(v)

Investire Latinoamérica A-(v)

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación “AA” posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La calificación “A”: Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo. Dichas calificaciones se basan en las carteras de Fondos al 29-9-2000. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° piso - Capital Federal.

Apoderado - A. Boxer
e. 2/11 N° 64.195 v. 2/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.441, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 26 de octubre de 2000, ha calificado el Fideicomiso Financiero Coparticipación I, dentro del cual se han emitido los Títulos de Deuda Clase A1 por U$S 29.898.000, Títulos de Deuda Clase A2 por U$S 33.485.000 y Certificados de Participación por U$S 172.000.000; otorgando las siguientes calificaciones: Categoría AAA a las Clases A1 y A2; y Categoría AA a los Certificados de Participación. ABN Amro Bank (Suc. Argentina), en calidad de Fiduciario, y Banco Bansud S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el “Fideicomiso Financiero Coparticipación I”. Los activos fideicomitidos consisten en préstamos otorgados a provincias argentinas. Los préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. La presente calificación se refiere a que: 1) Se cumpla con el pago puntual del rendimiento prometido a los Títulos Senior mes a mes; y 2) Se cumpla con el repago total del capital de los Títulos y Certificados en un plazo menor a 30 años, período de vencimiento legal del Fideicomiso. Se ha considerado la fortaleza de la garantía de los activos subyacentes, así como también las mejoras crediticias inherentes a la estructura. Para la presenta actualización se utilizó información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 30/09/2000. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría AA: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituye una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 N° 64.196 v. 2/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de octubre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda Serie 1999-B por USD 20.000.000 en el Fideicomiso Financiero Tarjeta Naranja Credit Card Trust III con la calificación AAA. El Fiduciario es First Trust of New York y el fuduciante es Tarjeta Naranja S.A. Se emitieron Títulos de Deuda por u$s 20.000.000 y el fiduciante cedió en propiedad fiduciaria créditos por capital que a la fecha de corte (25/10/99) ascendía a $ 25.320.834 además de los créditos por cargos financieros originados en las cuentas transferidas. El Originante mantendrá una participación en los créditos de capital transferidos por un monto equivalente a, por lo menos, el 21% de los activos fideicomitidos. Los Títulos de Deuda devengarán una tasa fija nominal anual de 10.75% sobre saldos, mientras que los Certificados de Participación recibirán un rendimiento residual. Los activos subyacentes son créditos por compras con tarjeta de bienes y servicios y por adelantos en efectivo, con sus cargos financieros periódicos, comisiones, y las inversiones transitorias realizadas con los fondos recaudados. Se ha planteado una estructura que comprende un período “revolving” durante el cual las cobranzas por créditos de capital se aplican a la compra de nuevos cupones a Tarjeta Naranja, a lo que sigue un período de amortización controlada, en el cual se cancelan los Títulos en seis pagos mensuales, iguales y consecutivos. No obstante, se han previsto una serie de “gatillos” o eventos que determinan una amorti-

zación acelerada de los Títulos. La fecha de vencimiento final estimada es de 12 meses, no obstante la fecha de vencimiento Legal se extiende hasta el 1/11/2002. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Para la presente actualización se ha utilizado información brindada por el fiduciante y fiduciario al 10/10/2000. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 N° 64.199 v. 2/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de octubre de 2000, ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Gain-Corona Global 17 Clase "A" por un monto u$s 45.000.000 con la Categoría AAA.

En noviembre de 1999, First Trust of New York N.A. Representación Permanente en Argentina, actuando como Fiduciario, emitió Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Gain-Corona Global 17 por un valor nominal de u$s 45.000.000 con vencimiento en octubre de 2001. Los inversores transfirieron la propiedad fiduciaria de los "Títulos Subyacentes" constituidos por Bonos Global 17 emitidos por el Gobierno Nacional al 11.375% y con vencimiento el 30 de enero de 2017. El Fiduciario aplicó dichos títulos a la constitución en Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires de un depósito a plazo fijo de títulos valores que devenga intereses a una tasa fija y con vencimiento el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Certificados. Los Certificados de Participación serán amortizados en su totalidad al vencimiento y devengarán intereses semestrales a partir de enero de 2000, equivalentes a la suma de i) los intereses que se reciban en cada fecha bajo los Títulos Subyacentes y ii) los intereses pagaderos en esa fecha bajo el Depósito de los Títulos Subyacentes. El 22 de febrero de 2000, se realizó un rescate de Certificados por U$S 3.950.000, de este modo se precanceló por el mismo monto el Depósito a plazo fijo hecho en Citibank Buenos Aires y se entregaron los bonos correspondientes según los términos de la oferta de rescate. La presente calificación fue realizada en función a la información suministrada por el emisor al 30-09-2000. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 N° 64.200 v. 2/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 25 de octubre del 2000, procedió a modificar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Compañía de Alimentos Fargo S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.288 de fecha 30 de junio de 1998, de la Categoría A(-) a la categoría BBB(+) . Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones garantizadas, por un total de valor nominal de U$S 120 millones. La emisión fue resuelta por la Asamblea extraordinaria y reunión de Directorio celebradas el 07/04/98. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los balances auditados hasta el 30 de junio de 2000. A juicio del calificador, la baja en la calificación refleja el deterioro de la situación financiera de la compañía debido a la extensión del actual proceso recesivo y su impacto sobre el bajo nivel de reactivación del consumo interno. Se observa un descenso en el nivel de cobertura de intereses con EBITDA (1.1x en 06/00 - 1.5 x en 12/99) y un incremento en los años de repago de la deuda medido por Deuda, Fciera. Total/EBITDA que alcanzan a 6.15 años a Jun-00 (4.8 años en Jun-99). Se espera que la severa política de reducción de costos puesta en marcha durante 1999 provoque una mayor generación de fondos en el mediano plazo, aun cuando resulte difícil cuantificar la magnitud de tal mejora debido al mantenimiento del clima recesivo más allá de lo previsto. Por su parte, la calificación se fundamenta en la posición de liderazgo de la compañía dentro del sector en el que opera el potencial de crecimiento con que cuenta el mismo, así como la existencia de una cadena de distribución ampliamente desarrollada. Con el ingreso del grupo Exxel a partir de 1997, Fargo cuenta con el respaldo financiero necesario para aprovechar las oportunidades de negocios e incrementar de esta manera su volumen. Conforme a su estrategia de crecimiento Fargo realizó la adquisición de las acciones de Capital Foods S.A. ("Antojos") y Establecimiento Elaborador de Alimentos Sacaan hacia fines de 1999. La adquisición de esta última se encuentra sujeta a la aprobación del Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia. La calificación "BBB(+)" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 N° 64.202 v. 2/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 25 de octubre de 2000, procedió a actualizar la calificación del Programa Global de obligaciones negociables de Supermercados Norte S.A. por un monto de hasta U$S 500 millones, aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Emisora celebrada el 16 de abril de 1999 mediante Acta N° 10, otorgándole la calificación de Categoría A (+). Dentro del Programa Global, el 16 de julio de 1999, Supermercados Norte S.A. realizó la emisión de Floating Rate Notes por U$S 275.000.000 con vencimiento en 2004. Por su parte, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2000 ha aprobado el rescate anticipado de los títulos emitidos dentro del Programa mediante la emisión y colocación en forma privada de Obligaciones Negociables convertibles en acciones preferidas por un monto de U$S 350 millones. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables al 30 de junio de 2000. La calificación otorgada se sustenta en el posicionamiento de la Compañía en el sector que opera, el incremento sostenido en el nivel de ventas y la mejora registrada en su generación de fondos, a lo largo de los períodos analizados. Por otra parte, la adquisición de Tía le ha permitido consolidar su posición en el sector, a través de la incorporación de sucursales con presencia en todo el país. Lo comentado, le permite a Supermercados Norte, contar con un mayor poder de negociación co n sus proveedores, lo cual se refleja tanto en su generación de fondos ($ 78.5 millones, al 30-6-00) como en sus adecuados márgenes de EBITDA (7.7% al 30-06-00). Como contrapartida, se ha contemplado también los mayores niveles de deuda para financiar la apertura de nuevos locales y la deuda proveniente de Tía, lo cual ha reducido desde 1997, su cobertura de intereses (1.7x, al 30-06-00). La calificación "A+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 N° 64.189 v. 2/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de octubre de 2000, ha calificado a los Certificados de Participación en el "Fideicomiso Financiero Gain-Corona Bonte 04 Clase A" por un monto de U$S 60.000.000 con la Categoría AAA.

En noviembre de 1999, First Trust of New York (FTNY), en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Gain-Corona Bonte 4 Clase A, emitió Certificados de Participación por un valor nominal de U$S 60.000.000 con vencimiento en octubre del 2001. Los inversores transfirieron la propiedad fiduciaria de los "Títulos Subyacentes" constituidos por Bonos Bonte 04 emitidos al 11.25% con vencimiento el 24 de mayo del 2004. El Fiduciario aplicó dichos títulos a la constitución en Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires de un depósito a plazo fijo de títulos valores, que devenga intereses a una tasa fija y con vencimiento el día hábil anterior a la fecha de amortización de los Certificados. Los Certificados de Participación serán amortizados en su totalidad al vencimiento y devengarán intereses semestrales a partir de noviembre de 1999, equivalentes a la suma de: i) los intereses que se reciban en cada fecha bajo los Títulos Subyacentes; ii) los intereses pagaderos en esa fecha bajo el Depósito de los títulos Subyacentes. El 22 de febrero de 2000, se realizó un rescate de Certificados por U$S 1.680.000; de este modo se precanceló por el mismo monto el Depósito a plazo fijo hecho en Citibank Buenos Aires y se entregaron los bonos correspondientes según los términos de la oferta de rescate. La presente calificación fue realizada en función a la información suministrada por el emisor al 30-9-2000. Significado de la calificación otorgada: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 N° 64.191 v. 2/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de octubre de 2000, ha calificado a los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Consubond Serie XI, otorgando las siguientes calificaciones: Certificados Clase "A", por un monto de $ 14.785.500 con interés fijo (TNA 12,5%), la calificación AAA; Certificados Clase "B", por un monto de $ 2.957.100 con rendimiento residual la calificación B-, y a los Certificados Clase "C", por un monto de $ 1.971.400 con rendimiento residual, la calificación CCC. Banco Sáenz S.A. se ha constituido como fiduciario emisor a los fines del presente Programa de Emisión, siendo al mismo tiempo el originador de los activos subyacentes. Banco Sudameris Argentina S.A. actúa como cofiduciario. El 11 de octubre de 2000, el Fiduciario emitió Certificados de Participación por un valor nominal total de $ 19.714.000 bajo cuatro Clases. La Clase A representa el 75% del capital total de la cartera de préstamos; la Clase B, representa el 15% de capital total, y la Clase C, representa el 10% del capital. Las Clases B y C comenzarán a recibir pagos únicamente cuando se halla amortizado íntegramente la Clase A. La estructura cuenta con un Fondo de Liquidez equivalente a los intereses de dos períodos para la clase A, y una Cuenta de Garantía, equivalente al 15% de la totalidad de los certificados emitidos. La presente calificación fue realizada en función a la información suministrada por el emisor al 15-10-2000. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 N° 64.194 v. 2/11/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 26 de octubre del 2000 ha calificado el Fideicomiso Financiero Coparticipación II, dentro del cual se emitieron Títulos de Deuda por hasta USD 280.000.000 y Certificados de Participación por hasta USD 32.090.446 representativos del 90% y 10% respectivamente del total de la cartera fideicomitida. Se ha otorgando la calificación AAA a los Títulos de Deuda y la calificación B a los Certificados de Participación. ABN Amro Bank (Suc. Argentina) como Fiduciario, y Banco Bansud S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Coparticipación II. Los activos fideicomitidos están constituidos por préstamos otorgados a provincias argentinas y certificados de participación subordinados del Fideicomiso Financiero "Coparticipación I". Los préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. Se trata de una estructura secuencial en la cual todos los fondos recolectados se destinan a pagar impuestos, gastos y honorarios, intereses y luego el capital de los Títulos de Deuda, mientras que los Certificados no reciben pago alguno hasta la total cancelación de lo adeudado a los Títulos de Deuda. La fecha de vencimiento de los Títulos de Deuda es en el 2009. La presente calificación se refiere exclusivamente al repago del capital y de los intereses calculados a la tasa de rendimiento esperada por Fitch IBCA. Basado en el análisis de esta calificadora respecto de los flujos esperados, la Tasa de Retorno Esperada para los inversores es del 12%. Esta calificación no se refiere a un calendario de amortización de capital puntual bajo los títulos valores, dado que el mismo puede variar, entre otros factores, por precancelaciones (reduciendo el plazo de los Títulos) o reprogramaciones de deuda provinciales (extendiendo el mismo). La presente calificación se basa en la información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 31-09-2000. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría B: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capa-

cidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7° piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 2/11 N° 64.197 v. 2/11/2000

FLORA DANICA Sociedad Anónima

Por asamblea y sesión del directorio, ambas del 27-10-00, fueron elegidos presidente Alfredo G. Boll; vicepresidente Guillermo F. Thompson, directores Rita Boll de Thompson y Beatriz M. Westphalen de Boll; síndico titular Jorge Francisco Carlos María Barilati y síndico suplente Fernando Gabriel Guernik, todos por un ejercicio

Presidente - Alfredo G. Boll
e. 2/11 N° 68.434 v. 2/11/2000

"G"

GENERAL TYMALEK S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 18-10-00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representantes: José J. Mouriz y Ana M. Sandoval de Mouriz. Sede: Vidt 2075 4° "C" Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/9.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 2/11 N° 68.303 v. 2/11/2000

GIFTINOX S.A.

Instrumento Privado 26-10-98 muda su jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires calle Larrea N° 2831 Lomas del Mirador La Matanza cancelando en I.G.J. calle Tucumán N° 3344 4 A ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.
e. 2/11 N° 68.259 v. 2/11/2000

GOTUZZO S.A.I.C.

Por esc. 295 del 27-9-2000, F° 870, registro 58, Jorge Horacio Zorreguieta y Juan Carlos Ravazzani renuncian a sus cargos de Directores, se designan: Presidente: Roberto Favelevic y Director Suplente: Zulema Teresa Donadío.

Escribano - Ricardo M. Angelome
e. 2/11 N° 68.410 v. 2/11/2000

GRUPO S.V. Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 24/7/2000, se fijó en uno el número de miembros titulares del directorio y en uno el de suplentes, designando como Director Titular y por lo tanto Presidente a Juan Francisco Sáenz Valiente y Directora Suplente a Viviana Esteban.

Abogado- Adolfo Durañona
e. 2/11 N° 64.122 v. 2/11/2000

"H"

HIDEKY Sociedad Anónima

Escritura: 31/05/00. Presidente: Matilde Adelaida Spizzano, argentina, soltera, 50, comerciante, DNI 5.714.219. Viamonte 1155. CF. Suplente: Haydee Amelia Macbeth, argentina, soltera, 57, empleada, DNI 4.267.329. Matheu 166. C.F. Compraventa productos metalúrgicos, automotores, maquinaria, computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación combustible. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera, Exportación. Importación. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 31.05. Dura: 99 años. Directorio 2 ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
e. 2/11 N° 68.430 v. 2/11/2000

"I"

IANSON S.A.

Nro. IGJ 1.607.908, notifica, por el término de 3 días, que la Asamblea Ordinaria de Accionistas, de fecha 18/03/2000, aprobó aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 10.000.000, mediante la emisión de 8.000.000 de acciones de características similares a las actualmente en circulación. Las acciones fueron suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias. Gatic S.A.I.C.F.I.A. integró la suma de $ 7.999.984.- mediante la capitalización parcial del saldo acreedor y los restantes accionistas integraron en efectivo. Este aumento está contemplado en las disposiciones del art. 188 de la ley 19.550. No habiendo más temas a tratar, se aprueba el texto del acta y se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas.

Presidente - Fabián Bakchellian
e. 2/11 N° 64.100 v. 6/11/2000

IGNACIO F. WASSERMAN S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 19/5/2000 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera. Presidente: Ignacio Felipe Wasserman, Vicepresidente: Ricardo Guido Wasserman, Director: Norberto Silvio Wasserman.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 2/11 N° 68.339 v. 2/11/2000

IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.A.

Se hace saber que por actas de asambleas generales ordinarias del 12/06/00 y 25/08/00 y reunión de directorio del 25/08/00 el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Dubost; Vicepresidente: Francisco Cabello; Director Titular: Marcelo E. Bombau; Directores Suplentes: David Wenck, Ronald Hansen y Dean Bossenecker.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 2/11 N° 64.164 v. 2/11/2000

INTERMATIC Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

N° I.G.J. 44.375, por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 25/07/2000, procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Décio Da Silva; Vicepresidente: Juan José Sánchez; Director Titular: Juárez Miranda Kissmann; Director Suplentes: Alidor Lueders y Harry Schmelzer Junior.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 2/11 N° 64.140 v. 2/11/2000

INTELBRAS S.A. INDUSTRIA DE TELECOMUNICAÇAO ELECTRONICA BRASILEIRA (Sucursal Argentina)

(2/3/00, N° 508, L. 55, T. "B" de Soc. Ext.). Se avisa que por resolución de casa matriz de INTELBRAS S.A. INDUSTRIA DE TELECOMUNICAÇAO ELECTRONICA BRASILEIRA, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/4/00, se aumentó el capital de la sucursal Argentina a la suma de U$S 215.500.

Abogado - Osvaldo José Gianni
e. 2/11 N° 68.358 v. 2/11/2000

"K"

KERMET S.A.

IGJ N° 1.687.452. Por acta del 27/10/2000 designó presidente Diego Javier Elizondo DNI 21.802.558, 12/9/70, Luro 3537 Mar del Plata, sol. Dir. Suplente Luis Joaquín Gago Lema DNI 13.139.885, 1/6/57, Gral. Rivas 263 Bella Vista, cas. ambos argen., comer., y de Pcia. Bs. As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Av. Roque Sáenz Peña 730 Piso 9° Of. "94".

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 2/11 N° 68.269 v. 2/11/2000

"L"

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

FE DE ERRATAS

(28-5-1903; N° 23, F° 555, L° 14 de Estatutos Nacionales). Se informa a los Sres. Accionistas que debido a un error involuntario en la redacción del aviso de suscripción de acciones publicado entre los días 23 y 26 de octubre de 2000, donde dice: "los accionistas podrán suscribir 1 nueva acción por cada 0,976811 acciones de tenencia"; debe decir: "Los accionistas podrán suscribir 0,976811 acciones nuevas, por cada una (1) acción de tenencia". Recibo 63.179.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 2/11 N° 64.108 v. 2/11/2000

LANCHAS DEL ESTE S.A.

Se comunica que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LANCHAS DEL ESTE S.A. de fecha 21 de septiembre de 2000, se resolvió ratificar el aumento de Capital Social aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de septiembre de 1999, aumentando el mismo de $ 340.000.- a $ 900.000.-, es decir en la suma de $ 560.000.- (pesos quinientos sesenta mil), dentro de los límites que no requiere reforma de estatutos, tal como lo establecen el artículo 6to. del Estatuto Social y el artículo 188 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Miguel Angel Doñate
e. 2/11 N° 64.160 v. 2/11/2000

LAYPEN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22-09-2000 y Acta de Directorio del 22-09-2000 se designa el directorio: Presiente: José María Lucci, argentino, LE 4.695.405, casado, nacido el 20-08-41, comerciante, domiciliado en Pinto 152, Chivilcoy, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Héctor Américo Lucci, argentino, LE 4.955.958, casado, nacido el 29-10-36, comerciante, domiciliado en Pinto 152, Chivilcoy, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: María Lucía Montovio de Lucci, argentina, nacida el 01-02-44, ama de casa, LC 4.741.518, domiciliada en Pinto 152, Chivilcoy, Pcia. Bs. As.; Directora Suplente: Cecilia Brasili de Lucci, argentina, nacida el 19-10-55, DNI 11.701.555, docente, casada, domiciliada en Pinto 152, Chivilcoy, Pcia. Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
e. 2/11 N° 68.255 v. 2/11/2000

LOPEZ LIBREROS EDITORES S.R.L.

Por instrumento público del 25/10/2000 la gerencia modificó la sede social de Junín 901 a Tucumán 1650 Piso 5 2do. cuerpo. IGJ 23/06/2000 N° 4314 L° 113 SRL.

Abogado - Héctor M. Cesaretti
e. 2/11 N° 64.103 v. 2/11/2000

LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 28/10/2000. 1° Premio 3035 - 2° Premio: 2614 - 3° Premio: 3298 - 4° Premio: 8334 - 5° Premio: 4913.

Interventor - Armando Raimundo
e. 2/11 N° 64.126 v. 2/11/2000

"M"

MARKETING Y COMUNICACION POLITICA S.A.

Acto privado Asamblea Ordinaria del 8/9/2000, Nuevo Directorio, Carlos Alberto Ben, Vicepresidente, Sra. Elda Mirta Rubio, Director Suplente, Carlos Roberto Cordo, por un año, que aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
e. 2/11 N° 68.236 v. 2/11/2000

"N"

NIFERVIDA S.R.L.

Comunica que por Reunión de socios de fecha 26/9/2000 se designó Gerentes a Fernanda Gabriela Soto y Virginia Beatriz Soto por el tiempo de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 2/11 N° 68.336 v. 2/11/2000

"O"

ODACY S.A.

Inscripta como Sucursal en la República Argentina 26/8/97, N° 1461, L° 54, T° B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Maipú 459, piso 4°, E, Cap. Fed., nombra representante para la sucursal de la República Argentina, a Horacio Oscar Bossi, D.N.I. 4.011.643, Revocando el mandato del anterior representante Horacio Luis Bossi, D.N.I. 11.618.995.

Abogada - Ada Angela Traverso
e. 2/11 N° 64.096 v. 2/11/2000

OGDEN HOLDINGS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el 23/3/00, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Byron Kent Burton; Vicepresidente: Sr. Rodrigo Arboleda Halaby; Director Titular: Dr. Alberto Jorge Rivera; Director Suplente: Patricio Pedro Frecha.

Autorizado - Gerardo Martín Dent
e. 2/11 N° 2544 v. 2/11/2000

OPEN SERVICE S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio N° 74 de fecha 3/7/2000 se resolvió el cambio de sede social de la sociedad de Av. Julio A. Roca 636, 6° piso, Cap. Fed. al de San Martín 948, 1° piso, Cap. Fed.

Autorizada - Andrea N. Lorenzo
e. 2/11 N° 64.148 v. 2/11/2000

"P"

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17/10/2000 se resolvió: a) La remoción de los Directores Alberto J. Silveira, Beatriz M. Kosik y Lucía S. Tiraborelli; b) Designar el nuevo Directorio de la sociedad, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de fecha 17/10/2000 quedando conformado como sigue: Presidente: Pablo Fornt Balsach; Vicepresidente: Pau Fornt Baldrich; Director Titular: Héctor Ricardo Granatta; Directora Suplente: María Teresa Fernández Paricio.

Autorizado - Matías Sicardi
e. 2/11 N° 68.435 v. 2/11/2000

PREVENCION MEDICA EMPRESARIA S.A.

Por Asamblea del 10/10/00, se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Ricardo Dib y nombrar en su reemplazo a Fernando Adrián Castro.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 2/11 N° 68.287 v. 2/11/2000

"Q"

QUEST CAPITAL ADVISER, LTD

Antes

WESTSPHERE CAPITAL ADVISERS, LTD

Se hace saber que la sociedad extranjera "Westphere Capital Advisers, LTD, inscripta en IGJ el 30/9/93, bajo el N° 725, L° 52, tomo B de est. extranjeros, por resolución del 6/7/98, cambió su denominación por "BCH Capital Advisers LTD", inscribiéndose en la IGJ, el 16/11/98, bajo el N° 2441, L° 54, tomo B de est. extranjeros, y por resolución del 15/7/99, cambió nuevamente su denominación por QUEST CAPITAL ADVISERS, LTD, inscribiéndose en la IGJ, el 26/10/99, bajo el N° 2411, L° 55, T° B de est. extranjeros.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
e. 2/1 N° 64.111 v. 2/11/2000

QUINTANA AUTOMOTORES S.A.

Por AGO del 20/10/2000, renunció al cargo de Vicepresidente Segundo: Andre Jacintho Mesquita, se eligió en su reemplazo a Paulo Rogerio Ambrogi. Directorio: Presidente: Eduardo Mangabeira Albernaz; Vicepresidente 1°: Emilio Florio; Vicepresidente 2°: Paulo Rogerio Ambrogi.

Escribano - Jorge E. Esponda
e. 2/11 N° 68.385 v. 2/11/2000

"S"

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes octubre de 2000 correspondió: 1° Premio: 035; 2° Premio: 614; 3° Premio: 298.

Presidente - Eldo Samperi

e. 2/11 N° 64.128 v. 2/11/2000

SOUSA S.A.

Se hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el Art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General de Accionistas del 2/8/2000, la sociedad del epígrafe resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Vicepresidente Juan José Aniceto Domingos, quedando en consecuencia el Directorio de SOUSA S.A. contituido de la siguiente manera: Presidente Manuel Sousa Guerreiro; Vicepresidente Natalia de los Angeles Cardoso Almeida y Director Suplente Liliana Sousa Guerreiro, con mandato hasta la fecha en que la Asamblea considere el ejercicio económico que cierra el 31 de diciembre de 2001.

Buenos Aires, octubre de 2000.

Presidente - Manuel Sousa Guerreiro

e. 2/11 N° 64.177 v. 2/11/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, en su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de octubre de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Eurobonos a mediano Plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de octubre de 1995 y Acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 1995 y Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 1999, por un monto de U$S 300 millones, de Loma Negra C.I.A.S.A. como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31/5/00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.– Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.– Posición Competitiva: Muy buena. 3.– Performance Operativa: Muy buena. 4.– Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.– Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.– Gestión y Management: Muy buenos. 7.– Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables Subordinadas, convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de septiembre de 1994 y Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 1994, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 10 millones, como "raBB-".

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en Acciones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 1996, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 100 millones, como "raBB+". Las calificaciones otorgadas han contemplado estados Contables hasta el 30/6/00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.– Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto. 2.– Posición Competitiva: Buena. 3.– Performance Operativa: Regular. 4. Fortaleza del Cash-Flow: Regular. 5.– Fortaleza del Balance: Adecuada. 6.– Gestión y Management: Buenos. 7.– Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

* Acciones Ordinarias en circulación de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., Clase B de 1 voto c/u, V/N$ 1, como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Regular.

Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30/6/00.

* Acciones Ordinarias en circulación de Repsol S.A., de 1 voto c/u, V/N Euro 1, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

* Títulos de Deuda Clase A por un monto de $ 10.500.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 12 de abril del 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raA-1+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Estructura legal: Muy Buena 2.— Calidad de los activos: Excelente 3.— Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Clase B por un monto de $ 3.000.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 12 de abril del 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raA-3".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Estructura legal: Muy Buena 2.— Calidad de los activos: Excelente 3.— Flujo de fondos: Adecuado.

* Certificados de Participación por un monto de $ 1.500.000, emisión autorizada por el Directorio de Banco Privado de Inversiones S.A. con fecha 12 de abril del 2000, del Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, como "raC".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Estructura legal: Muy Buena 2.— Calidad de los activos: Excelente 3.— Flujo de fondos: Baja.

* Títulos de Deuda por un monto de hasta US$ 70 millones, autorizado por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 6 de octubre del 2000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Indice Amex Biotecnológico Clase 2000-2, como "raAAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Estructura legal: Muy Buena 2.— Calidad de los activos: Muy Buena 3.— Flujo de fondos: Muy Bueno

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raBB":

La calificación "raBB" implica parámetros de protección Un Tanto Débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación "raC":

La calificación "raC" puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación "raA-1":

Una obligación calificada "raA-1" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "raA-3"

Una obligación de corto plazo calificada "raA-3" denota Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones de corto plazo argentinas. Sin embargo, la misma denota mayor vulnerabilidad a cambios adversos en condiciones económicas que aquéllas con calificaciones más altas.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Regular. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada bastante, ante cambios no excesivamente importantes en variables generales, y eventualmente mucho, ante cambios en variables muy específicas. Liquidez: Alta: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Definición del símbolo "r": Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54-114891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera

e. 2/11 Nº 64.161 v. 2/11/2000

STARMEDIA ARGENTINA S.R.L.

Nº 1.650.445. Se hace saber por el plazo de un día que, por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2000, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan Manuel José Fernando Sánchez al cargo de gerente y designar en su reemplazo al Sr. José María Carosella, DNI 13.256.182, nacido el 28 de abril de 1957, argentino, estado civil casado, ingeniero electrónico, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1486, Piso 2º, Dpto "B", Olivos, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizada – Adriana Luzzetti

e. 2/11 Nº 64.170 v. 2/11/2000

"T"

TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. (T.A.C.S.A.)

Esc. de aumento de capital. Cambio de domicilio, y de directorio. 100% del capital social, aprobado por unanimidad; según esc. de protocolización Nº 199, Fº 385 del 25/10/00 del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19, 26/9/00, de Acta de Directorio de distribución de cargos, Nº 111, 26/9/00, y acta de Directorio de cambio de domicilio, Nº 107. Capital social: $ 500.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto. Directores Titulares: Presidente: Jorge Gegner, Vicepresidente: Raúl Eduardo Matiazzo, Directores Titulares: Fernando Alejandro Matiazzo, Hugo Andrés Gegner, Ariel Eduardo Matiazzo, Directores suplentes: Hipólito Felisindo Feijóo y Pedro Tolón Estarelles. Domicilio actual: Uruguay 725, Piso 2do. (1015) Capital Federal.

Escribano – Horacio E. Boschetto

e. 2/11 Nº 68.316 v. 2/77/2000

TN SUR S.A.

(Expte. 1.662.553) comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 31/05/2000 se ha designado, como nuevo Presidente del Directorio a Gabriela Alicia Liz. en reemplazo del renunciante José María Juan Pestalardo.

Presidente - Gabriela Alicia Liz

e. 2/11 Nº 64.176 v. 2/11/2000

TORRELIN S.A.

Lº 12-Tº Soc/Acc. Nº 13.064. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 9/10/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/10/00, se designó a Ricardo Fernández como Presidente y/a María Dominga Marchertti como Directora Suplente

Presidente - Ricardo Fernández

e. 2/11 Nº 68.246 v. 2/11/2000

"V"

VIA NET.WORKS HOLDINGS CAYMAN

I.G.J. Nº 1.675.059. Se hace saber que el Director y Secretario de la Sociedad Extranjera VIA NET WORKS HOLDINGS CAYMAN inscripta bajo el Nº 99 del libro 55, tomo B de Sociedades Extranjeras, Sr. Matt S. Nydell quien se encuentra autorizado a tal fin, el día 27 de septiembre de 2000 resolvió revocar el poder especial conferido con fecha 29 de diciembre de 1999 a favor de los señores Carlos Alberto Basílico, Jorge J. S. Bulleraich, Jaime Fernández Madero, Diego Piñeiro Sorondo, Moira Inés Frehner, María Alejandra Santurio, Victoria Zoldi, Marcelo Martínez Casas, Sofía Horan, Patricio Martín Horan y en el mismo acto otorgar un poder especial a los señores Roxana María Kahale, Omar Eduardo Beretta, Roberto Federico Godoy, Alejandro Sacerdoti, Constanza Estonllo, Victoria Nudemberg, Mariana Colombo, Damián Díaz, Demian Pack, Pablo Bricca y cualquier otra persona que estos expresamente designaren con idénticas facultades a las otorgadas en el poder de fecha 29 de diciembre de 1999.

Representante – Roxana Kahale

e. 2/11 Nº 64.205 v. 2/11/2000

VIA NET.WORKS, Inc.

I.G.J. Nº 1.655.315. Se hace saber que el Director y Secretario de la Sociedad Extranjera VIA NET WORKS INC. inscripta bajo el Nº 1902 del libro 54, tomo B de Sociedades Extranjeras, Sr. Matt S. Nydell quien se encuentra autorizado a tal fin, el día 27 de septiembre de 2000 resolvió revocar el poder especial conferido con fecha 27 de agosto de 1998 a favor de los señores Mariano Florencio Grondona, Alan Arntsen, María Inés Justo Borga, Damiana Raquel Ponferrada, Paula María Suter, Carla Viviana Caamaño Paiz Iglesias, Adela Alicia Codagnone, Ana María Vallvé, Isabel Amadeo y Alejandro Basile y revocar cualquier poder especial conferido por la sociedad a favor de cualquier persona. Asimismo se otorga un poder especial a los señores Roxana María Kahale, Omar Eduardo Beretta, Roberto Federico Godoy, Alejandro Sacerdoti, Constanza Estonllo, Victoria Nudemberg, Mariana Colombo, Damián Díaz, Demian Pack, Pablo Bricca y cualquier otra persona que estos expresamente designaren con idénticas facultades a las otorgadas en el poder de fecha 27 de agosto de 1998.

Representante – Roxana Kahale

e. 2/11 Nº 64.206 v. 2/11/2000

VIGIL CORP S.A.

(IGJ Nº 1.657.078): Por Asamblea General Ordinaria del 8/5/2000 y Acta de Directorio de la misma fecha, se aprobaron las renuncias de los Sres. Directores Titulares: Constancio C. Vigil, Constancio C. Vigil (h.), María del Pilar Vigil, Federico J. L. Zorraquín, Ramón Zorraquín y Alfredo J. Vercelli (h.) y de los Sres. Directores Suplentes: Víctor A. González, Jorge J. S. Bulleraich, Carlos A. Basílico, Pablo Vigil, Mabel Vigil de Zorraquín, Luisa Zorraquín de De Marcos y Alfredo J. Vercelli; y se designaron a los Directores Titulares y Suplentes, quedando el Directorio de la Sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Antonio Barreto, Vicepresidente: Alejandro Di Capua, Director Titular: Gabriel Rizzo y Directores Suplentes: Diego Lozano, Alejandro Parra Horacio César Soares.

Autorizada – María Eugenia Minniti

e. 2/11 Nº 64.129 v. 2/11/2000

"W"

WARRANT COLLATERAL SERVICES S.A.

Por AGO del 20-10-2000, renunció al cargo de Vicepresidente Andre Jacintho Mesquita, se eligió en su reemplazo a Paulo Rogerio Ambrogi, Directorio: Presidente: Emilio Florio; Vicepresidente: Paulo Rogerio Ambrogi, Director Titular: Gustavo Adolfo Von Borowski.

Escribano - Jorge E. Esponda

e. 2/11 Nº 68.387 v. 2/11/2000

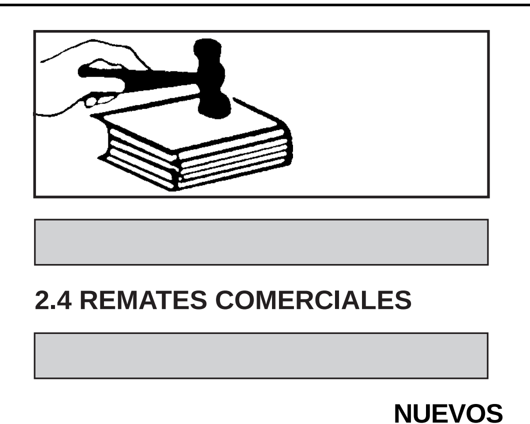
"Z"

ZIXTOLD S.A. EXTRANJERA

Por acta del 14/9/00 ha resuelto designar representante en la Argentina a Jorge Naya en reemplazo de Hugo Gabriel Mosin.

Representante – Jorge Naya

e. 2/11 Nº 68.272 v. 2/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Organismo Nacional de Administracion de Bienes (O.N.A.B.E.), organismo creado por Decreto PEN N° 443 como órgano desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, comunica por un día, que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras "Alberto E. Bieule – Onganía y Giménez S. A. – U.T.E." (4584-0707/4382-3501), llevará a cabo el remate N° 13/00 por su cuenta y orden, con base los siguientes bienes: tornos mecánicos, fresadoras, rectificadoras, limadoras, pantógrafos y máq. metalúrgicas vs., grúa y topadora s/orugas, tractor y pala de arrastre, tanques de hierro cap. 24.000 y 35.000 lts., caños y accesorios de cemento, ladrillos y material refractario, 1000 tns. de rezago de rieles, 700 tns. de chatarra de hierro, 2200 tns. de desguace de rezago de vagones, aprox. 25.000 durmientes estado leña. Ubicados en las Pcias. de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Al contado. Seña 20%. Comisión 10% más IVA s/la comisión. Remate sujeto a la aprobación del O.N.A.B.E., a efectuarse el día miércoles 22 de noviembre del año 2000 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal.

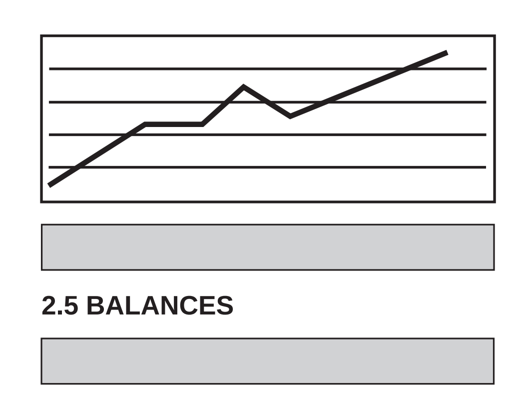
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 2/11 N° 64.188 v. 2/11/2000

El martillero Enrique Ricardo Lanusse hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden de ING. N.V. SUC. ARGENTINA (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día viernes 10 de noviembre de 2000, a las 12.00 horas, en el salón de A.C.A.R.A. sito en la calle Lima N° 265, piso 12° de Capital Federal, los vehículos que a continuación se detallan: Mercedes Benz: Combi 3550 * Sprinter 310 D/C 3550 * 1998 * CPX 878 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1633 * 1997 * BNI 287. Mercedes Benz: Furgón 3550 * Sprinter 310 D/F 3550 * 1999 * CYR 353 – Mercedes Benz: Combi 3550 * Sprinter 310 D/C 3550 * 1998 * CCH 329 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * BM 386 versión 1620 * 1997 * BRU 316 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * 712 C * 1999 * CXK 904 * - Mercedes Benz: Chasis con cabina * 712 C * 1999 * CXK 905 * - Randon: Semirremolque * SR-BA-AB-O3-25 * 1997 * BMY 933 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * 1633 * 1997 * BMY 934 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1218 R * 1998 * CED 113 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 710/42 * 1997 * BFV 768 * - Mercedes Benz: Sedán 4 puertas * E 300 D * 1996 * AYM 925 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1218 R * 1999 * CVI 172 – Mercedes Benz: Chasis con cabina * L 1218 * 1998 * BXD 578. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 10%. Comisión 10% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El IVA del vehículo está incluido en el precio y podrá tomarse como crédito fiscal. Todo en dinero en efectivo o cheque en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas posteriores al Remate, en la Cuenta Corriente en Dólares del City Bank N° 0-166703-727, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Habiéndose exhibido los vehículos con la debida antelación, no se aceptarán reclamos de ninguna especie por su estado; identificación; faltantes, etc. Las deudas por patentes y multas que se adeuden; los gastos de transferencia y levantamientos de medidas precautorias (en caso de existir), son a cargo del comprador, como así también el costo del certificado de verificación policial que se entregará junto con la unidad adquirida. Las ventas están sujetas a la aprobación de la entidad vendedora. Los vehículos deberán retirarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta, y transcurrido dicho plazo los gastos de depósito y custodia sin responsabilidad de la vendedora, serán a cargo del Comprador, y además en dicha oportunidad deberán presentar Certificado de Cobertura (SEGURO) contra terceros. Días de exhibición: 4, 5, 6 y 7 de noviembre de 2000, en el horario de 12.00 a 17.00 horas, en la Ruta N° 8 (Km. 34), a 50 mts. de la intersección con la RUTA N° 197, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha de los vehículos: el martes 7 de noviembre de 2000 a las 12.00 horas. Línea Directa de Financiación: 4-347-0725. Enrique Ricardo Lanusse, martillero. (Viamonte 1453, Piso 10º "66" Capital Federal - (Tel/Fax: 4-373-5130 - en el horario de 7 a 19 horas).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Enrique Ricardo Lanusse, martillero.

e. 2/11 N° 68.425 v. 6/11/2000



2.5 BALANCES

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30.06.2000 y el 30.06.1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30.06.2000	30.06.1999
Disponibilidades	**538**	**568**
Efectivo	74	85
Bancos y corresponsales	464	483
Títulos públicos y privados (Anexo A)	**56**	**1.051**
Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación	56	9
Otros	0	1.042
Préstamos (Anexos B, C y D)	**20.353**	**16.625**
Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	23.102	19.751
Adelantos	2.140	3.334
Con garantías reales	288	600
Otros	20.674	15.817
Menos: Previsiones (Anexo J)	-2.749	-3.126
Otros créditos por intermediación financiera	**3.541**	**1.295**
Banco Central de la República Argentina	3.526	1.041
Especies a recibir por compras contado	0	253
Otros no computables para el Estado de sit. de deudores	15	1
Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	**4**	**4**
Créditos diversos	**1.626**	**1.505**
Deudores por venta de bienes	296	457
Otros	1.334	1.052
Menos: Previsiones (Anexo J)	-4	-4
Bienes de uso (Anexo F)	**193**	**180**
Bienes diversos (Anexo F)	**3.748**	**3.577**
TOTAL DEL ACTIVO	**30.059**	**24.805**
PASIVO		
Depósitos (Anexos H e I)	**11.930**	**8.691**
Cajas de ahorros	563	988
A plazo fijo	11.134	7.501
Otros	233	202
Otras obligaciones por intermediacion financiera (Anexo I)	**6.140**	**5.147**
Bancos y organismos internacionales	1.075	576
Montos a pagar por compras contado a liq. y a término	0	251
Especies a entregar por ventas a ctdo. a liq. y a término	1.763	1.042
Otras	3.302	3.278
Obligaciones diversas	**818**	**634**
Honorarios a pagar	10	0
Otros	808	634
Previsiones (Anexo J)	**449**	**588**
TOTAL DE PASIVO	**19.337**	**15.060**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**10.722**	**9.745**
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	**30.059**	**24.805**

CUENTAS DE ORDEN	30.06.2000	30.06.1999
DEUDORAS	**41.965**	**31.144**
Contingentes	**31.166**	**20.904**
Garantías recibidas	13.697	9.863
Cuentas contingentes deudoras por contra	17.469	11.041
De control	**10.799**	**10.240**
Deudores clasificados irrecuperables	9.172	7.008
Otras	1.441	2.618
Cuenta de control deudora por contra	186	614
ACREEDORAS	**41.965**	**31.144**
Contingentes	**31.166**	**20.904**
Otras garantías otorgadas	17.469	11.041
Cuentas contingentes acreedoras por contra	13.697	9.863
De control	**10.799**	**10.240**
Valores por acreditar	186	614
Cuentas de control acreedoras por contra	10.613	9.626

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente a los ejercicios económicos
finalizados el 30.06.2000 y el 30.06.1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.06.2000	30.06.1999
Ingresos financieros	**5.224**	**5.451**
Intereses por disponibilidades	22	20
Resultado neto de títulos públicos y privados	26	9
Intereses por préstamos al sector financiero	0	1
Intereses por adelantos	284	336
Intereses por préstamos con garantías reales	8	108
Intereses por otros préstamos	4.794	4.873
Otros	90	104
Egresos financieros	**1.556**	**1.751**
Intereses por depósitos en caja de ahorro	17	20
Intereses por depósitos a plazo fijo	939	1.123
Por otras obligaciones por intermediacion financiera	1	42
Otros	599	566
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**3.668**	**3.700**
Cargo por incobrabilidad	**2.548**	**2.012**
Ingresos por servicios	**3.044**	**1.856**
Vinculados con operaciones activas	2.859	1.760
Vinculados con operaciones pasivas	27	0
Otros	158	96
Gastos de administración	**3.210**	**3.314**
Gastos de personal	1.342	1.436
Honorarios a directores y síndicos	156	120
Otros honorarios	671	766
Propaganda y publicidad	9	2
Impuestos	12	41
Otros gastos operativos	439	406
Otros	581	543
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**954**	**230**
Utilidades diversas	**1.015**	**1.646**
Pérdidas diversas	**711**	**856**
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**1.258**	**1.020**
Impuesto a las ganancias	160	0
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	**1.098**	**1.020**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30.06.2000 Y AL 30.06.1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital social	Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 30.06.00	TOTAL 30.06.99
		Primas de emisión de acciones	Ap. irrev. para futuros aumentos de capital		Legal	Otras				
1 - Saldos al comienzo del ejercicio	9.426	0	0	840	1.535	0	0	-2.056	9.745	8.725
2 - Ajuste de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	0	-121	-121	0
3 - Subtotal	9.426	0	0	840	1.535	0	0	-2.177	9.624	8.725
4 - Distribución de resultados no asignados aprob. por la Asamblea de Accionistas del 30.11.1999										
- Reserva legal										
- Dividendos en efectivo										
- Dividendos en acciones										
- Otras										
5 - Suscripción de acciones										
6 – Cap. de reservas de utilidades										
7 – Cap. de ajustes al patrimonio										
8 - Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital										
9 - Absorción de pérd. acumuladas										
10 - Resultado Neto del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	1.098	1.098	1.020
11 - Saldos al cierre del período	**9.426**	**0**	**0**	**840**	**1.535**	**0**	**0**	**-1.079**	**10.722**	**9.745**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
Correspondiente a los ejercicios económicos
finalizados el 30.06.2000 y el 30.06.1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.06.2000	30.06.1999
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del período	568	905
Aumento (disminución) de los fondos	-30	-337
Disponibilidades al cierre del período	538	568
Causa de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	5.352	5.903
Ingresos por servicios cobrados	3.044	1.856
Menos:		
Egresos financieros pagados	-1.481	-1.706
Gastos de administración pagados	-3.147	-3.185
Fondos originado en (o aplicados a) las operaciones ordinarias	**3.768**	**2.868**
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	3.120	0
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediacion financiera	1.037	0
- Aumento neto de otros pasivos	45	0
- Disminución neta de títulos públicos	995	0
- Disminución neta de préstamos	0	837
- Disminución neta de otros créditos por int. financiera	0	115
Total de otros orígenes de fondos	**5.197**	**952**

	30.06.2000	30.06.1999
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	0	9
- Aumento neto de préstamos	3.851	0
- Aumento neto de otros créditos por intermediacion financiera	2.246	0
- Aumento neto de otros activos	310	1.018
- Disminución neta de depósitos	0	1.467
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	0	587
- Disminución neta de otros pasivos	0	53
Otras aplicaciones de fondos	2.588	1.023
Total de otras aplicaciones de fondos	**8.995**	**4.157**
Aumento (disminución) de los fondos	**-30**	**-337**

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio económico
terminado el 30 de junio de 2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no asignados	**-1.079**
Saldos distribuibles	**0**
A Reservas de utilidades	**0**
-Legal (20% s/ $ 1.020.000 pesos)	0
-Normativas	0
-Estatutarias	0
-Facultativas	0
A Dividendos en acciones	**0**
A Dividendos en efectivo	**0**
-Acciones preferidas	
-Acciones ordinarias	
A Capital asignado	**0**
A Resultado no distribuido	**-1.079**

ANEXO "A"

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 30.06.2000 Y AL 30.06.1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor de mercado	Saldo s/ libros (30.06.2000)	Saldo s/ libros (30.06.1999)
Títulos públicos			
Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación			
- Del país (en moneda extranjera)	56	56	1.051
- Del Exterior	0	0	0
Subtotal en compra - venta o intermediación	56	56	1.051
Sin cotización			
- Del país	0	0	0
- Del Exterior	0	0	0
Subtotal sin cotización	0	0	0
Total de títulos públicos	56	56	1.051
Total de Títulos Públicos y Privados	56	56	1.051

ANEXO "B"

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS AL 30.06.2000 Y AL 30.06.1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Cartera comercial	30.06.2000	30.06.1999
En situación normal	**25.644**	**17.295**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	264
Con otras garantías	1.095	1.699
Sin garantías preferidas	24.549	15.332
Con riesgo potencial	**2.034**	**505**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	60	0
Sin garantías preferidas	1.974	505
Con problemas	**650**	**692**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	140
Sin garantías preferidas	650	552
Con alto riesgo de insolvencia	**720**	**982**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	140	0
Sin garantías preferidas	580	982
Irrecuperable	**0**	**777**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	182
Sin garantías preferidas	0	595
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	0
Sin garantías preferidas	0	0
Total	29.048	20.251

Cartera de consumo	30.06.2000	30.06.1999
En situación normal	**63**	**7.537**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	54	177
Sin garantías preferidas	9	7.360
Cumplimiento inadecuado	**48**	**684**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	30
Sin garantías preferidas	48	654
Cumplimiento deficiente	**27**	**782**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	0
Sin garantías preferidas	27	782
De difícil recuperación	**432**	**1.276**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	0
Sin garantías preferidas	432	1.276
Irrecuperable	**329**	**719**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	87
Sin garantías preferidas	329	632
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	0
Sin garantías preferidas	0	0
Total	899	10.998

Cartera comercial menor a $ 200.000	30.06.2000	30.06.1999
En situación normal	**7.178**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	432	0
Sin garantías preferidas	6.746	0
Cumplimiento inadecuado	**897**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	76	0
Sin garantías preferidas	821	0
Cumplimiento deficiente	**1.019**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	30	0
Sin garantías preferidas	989	0
De difícil recuperación	**1.369**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	153	0
Sin garantías preferidas	1.216	0
Irrecuperable	**457**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	0
Sin garantías preferidas	457	0
Irrecuperable por disposición técnica	**0**	**0**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías	0	0
Sin garantías preferidas	0	0
Total	**10.920**	**0**
Total general	**40.867**	**31.249**

ANEXO "C"

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES AL 30.06.2000 Y AL 30.06.1999

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	30.06.2000		30.06.1999	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	13.113	32,09	7.543	24,14
50 siguientes mayores clientes	16.520	40,42	13.336	42,68
100 siguientes mayores clientes	6.378	15.61	7.680	24,58
Resto de clientes	4.856	11.88	2.690	8,60
Total	**40.867**	**100,00**	**31.249**	**100,00**

ANEXO "D"

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES Y GARANTIAS OTORGADAS AL 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector público no financiero								
Sector financiero								
Sector privado no financiero	7.872	12.030	14.525	5.421	786	175	58	40.867
Total	7.872	12.030	14.525	5.421	786	175	58	40.867

ANEXO "E"

DETALLE DE LAS PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 30.06.2000 Y AL 30.06.1999

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Importe 30.06.2000	Importe 30.06.1999
En otras sociedades		
No Controladas		
Del país	4	4
- Mercado Abierto Electrónico S.A.	4	4
Del Exterior		
-		
Subtotal No Controladas	4	4
Total en Otras Sociedades	**4**	**4**
Total de Participaciones en Otras Sociedades	**4**	**4**

ANEXO "F"

MOVIMINETOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 30.06.2000 Y AL 30.06.1999

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del período		Valor residual al cierre del ejercicio
						Años de vida útil asignados	Importe	
Bienes de Uso								
- Mobiliario e instalaciones	94	10	0	0	0	10	22	**82**
- Máquinas y equipos	80	58	8	0	0	5	40	**106**
- Diversos	6	8	-8	0	0	5	1	**5**
Total	**180**	**76**	**0**	**0**	**0**		**63**	**193**
Bienes Diversos								
- Obras en arte	13	0	0	0	0		0	**13**
- Bienes tomados en defensa del crédito	0	375	0	0	0		0	**375**
- Otros Bienes diversos	3.564	167	0	237	0		134	**3.360**
Total	**3.577**	**542**	**0**	**237**	**0**		**134**	**3.748**

ANEXO "H"

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 30.06.00 Y AL 30.06.99

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	30.06.2000		30.06.1999	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	10.266	62,95	6.827	54,42
50 siguientes mayores clientes	4.778	29,30	4.921	39,23
100 siguientes mayores clientes	1.130	6,93	725	5,78
Resto de clientes	133	0,82	72	0,57
Total	**16.307**	**100,00**	**12.545**	**100,00**

ANEXO "I"

APERTURA POR PLAZO DE LOS DEPÓSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 30.06.2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	4.653	2.904	2.390	1.807	176	0	11.930
Total	**4.653**	**2.904**	**2.390**	**1.807**	**176**	**0**	**11.930**
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
Bancos y Organismos Internacionales	1.075	0	0	0	0	0	1.075
Otros	1.779	0	23	0	0	1.500	3.302
Total	**2.854**	**0**	**23**	**0**	**0**	**1.500**	**4.377**
Obligaciones negociables subordinadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Total	**7.507**	**2.904**	**2.413**	**1.807**	**176**	**1.500**	**16.307**

ANEXO "J"

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES AL 30.06.2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones		Saldo al 30.06.2000	Saldo al 30.06.1999
			Desafectaciones	Aplicaciones		
Regularizadoras del Activo						
- Prestamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	3.126	2.548	732	2.193	2.749	3.126
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	4	0	0	0	4	4
Total	3.130	2.548	732	2.193	2.753	3.130
De Pasivo						
- Por otras contingencias	455	321	35	539	202	455
- Por compromisos eventuales	133	136	22	0	247	133
Total	588	457	57	539	449	588

(1) Ver nota 1. Base de presentación de los Estados Contables.

ANEXO "K"

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL AL 30.06.2000
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera				
Ordinarias Nominativas No Endosables	942.620	5	9.426	0	0	0	9.426	0

ANEXO "L"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 30.06.2000 Y AL 30.06.1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y Sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total 30.06.00	Total al 30.06.2000 (por moneda)							Total 30.06.99
				Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	
ACTIVO											
Disponibilidades	462	0	462	462	0	0	0	0	0	0	409
Títulos	56	0	56	56	0	0	0	0	0	0	1.051
Prestamos	8.045	0	8.045	8.045	0	0	0	0	0	0	5.522
Otros créditos por intermediacion financiera	3.541	0	3.541	3.541	0	0	0	0	0	0	1.294
Participaciones en otras sociedades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos diversos	317	0	317	317	0	0	0	0	0	0	475
Bienes de uso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes diversos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	12.421	0	12.421	12.421	0	0	0	0	0	0	8.751
PASIVO											
Depósitos	3.228	0	3.228	3.228	0	0	0	0	0	0	2.921
Otras obligaciones por intermediacion financiera	3.812	0	3.812	3.812	0	0	0	0	0	0	2.978
Obligaciones diversas	33	0	33	33	0	0	0	0	0	0	20
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones negociables subordinadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	7.073	0	7.073	7.073	0	0	0	0	0	0	5.919
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.381
De control	6.247	0	6.247	6.247	0	0	0	0	0	0	6.128
Total	6.247	0	6.247	6.247	0	0	0	0	0	0	11.509

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General. — RODOLFO E. SIMONS, Contador General. — JORGE A. TORRES, Presidente. — SERGIO A. VILLAGARCIA, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de agosto de 2000. — VILLAGARCIA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 228 Dra. PATRICIA F. D'AMICO Contador Público. USAL. C.P.C.E.C.F. T° 216 F° 237, Socia.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente a los ejercicios económicos terminados
el 30 de junio de 2000 y el 30 de junio de 1999
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Base de presentación de los Estados Contables

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales vigentes. Las mismas consideran el efecto de la desvalorización monetaria previsto por la Comunicación "A" 551 - CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina y sus complementarias, hasta la vigencia de la Comunicación "A" 2365 CONAU 1-182 que resuelve discontinuar la aplicación del método de reexpresión de los estados contables en moneda constante, a partir del 1 de septiembre de 1995. Para efectuar la reexpresión hasta el 31 de agosto de 1995 se ha utilizado el índice al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los Estados Contables incluyen cifras correspondientes al ejercicio económico terminado el 30.06.1999 a los fines de su comparabilidad.

Los criterios de valuación seguidos para su presentación, son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, que en particular incluyen:

a) Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera

Han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período en su totalidad.

b) Valuación de los títulos públicos y privados

Han sido valuados al valor de la última cotización de cierre del período en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

c) Método utilizado para el devengamiento de los intereses

Los intereses fueron devengados mensualmente sobre la base de las tasas pactadas en las respectivas operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, calculándose en forma exponencial en función de los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a dichas tasas de interés, excepto para las operaciones interfinancieras que se hallaban concertadas por un lapso de vigencia no superior a los 92 días, en las cuales los intereses se devengaron en forma lineal.

d) Valuación de participación en otras sociedades.

Han sido valuadas a su costo de adquisición.

c) Valuación de bienes de uso y bienes diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota, las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1 de septiembre del mismo año, se expresan en su valor de incorporación.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto no exceden los corrientes en plaza.

f) Valuación de préstamos y depósitos de títulos públicos

Los depósitos a plazo fijo de títulos públicos han sido valuados al valor de cotización de dichos títulos en el Mercado de Valores de Buenos Aires al cierre de las operaciones del día hábil inmediato anterior a la fecha de imposición.

g) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales

La determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre financiaciones y garantías otorgadas, se efectuó siguiendo las disposiciones normativas que dimanan de la Comunicación "A" 2729 LISOL 1-190 del Banco Central de la República Argentina y sus complementarias.

Al 30 de junio de 2000, en cumplimiento de la normativa del Banco Central de la República Argentina, se ha determinado la necesidad de constituir previsiones adicionales sobre la cartera de créditos por $ 293. No obstante, se ha contabilizado en exceso, previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas sobre compromisos eventuales por $ 167, como consecuencia de constituir previsiones sobre la cartera de referidos compromisos correspondientes a clientes clasificados en situación normal o como de cumplimiento normal, a la fecha de cierre de los presentes estados contables. Al 30 de junio de 1999, las previsiones adicionales pendientes de contabilización ascendían a $ 848.

h) Valuación de otros bienes diversos

De acuerdo con lo mencionado en el encabezamiento de esta nota, las partidas anteriores al 31 de agosto de 1995 han sido reexpresadas hasta dicha fecha, las incorporadas a partir del 1 de septiembre del mismo año, se expresan en su valor de incorporación.

La depreciación de los bienes se calcula por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto no exceden los corrientes en plaza.

i) Indemnizaciones por despido

Las mismas se imputan a resultados en el momento en que se producen.

j) Impuesto a las ganancias

La Entidad ha constituido una provisión para dar cumplimiento al cargo determinado en concepto de impuesto a las ganancias por $ 160. Además, posee quebrantos específicos acumulados de $ 273 que será imputado a las utilidades (específicas) antes del vencimiento de los plazos legales para su prescripción, de acuerdo con la normativa vigente.

2. Cambios en el criterio de valuación respecto del Ejercicio anterior.

Los criterios de valuación para la elaboración de los presentes Estados Contables, fueron aplicados en forma homogénea respecto del año anterior.

3. Ajuste de los resultados de ejercicios anteriores

La Asamblea de Accionistas celebrada el 30.11.1999 dispuso un ajuste de $ 30 a los resultados de los ejercicios anteriores como consecuencia de la retribución asignada a los Directores correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.1999.

Adicionalmente, como consecuencia de una inspección realizada por la Administración Federal de Ingresos Públicos sobre la determinación de los quebrantos impositivos declarados en las presentaciones correspondientes a los períodos fiscales 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998 del impuesto a las ganancias, se determinó un importe por impuesto a pagar no ingresado que afectó los resultados de ejercicios anteriores por una suma de $ 91 y que derivó en el acogimiento al plan de facilidades de pago dispuesto por la Resolución General N° 93/2000. Tal diferencia tuvo su origen en la aplicación de criterios disímiles entre la entidad y el organismo de contralor, en materia de aplicación de índices de incobrabilidad a deudas de dudosa recuperación establecido en la ley del referido impuesto, basándose este último en interpretaciones emanadas de dictámenes internos.

4. Bienes de disponibilidad restringida

Créditos diversos: Bonos Externos de la República Argentina.

Depositado en garantía de trámites judiciales por un valor que al 30 de junio de 2000 y 1999 ascendía a $ 1.

Créditos diversos: Garantía a favor de cámaras electrónicas de compensación.

Depósito de u$s 15 efectuado el 28.11.1997 en la cuenta "ACH S.A. /Tutelar Cía. Financiera S.A.", radicada en el Banco Central de la República Argentina, a favor de ACH S.A., a efectos de constituir el fondo de garantía mutualizada de acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 2610 CAMCO 1-94 y en la Comunicación "A" 2628 CAMCO 1-101 del B.C.R.A.

Bienes diversos

Como consecuencia de una situación litigiosa con un accionista de la sociedad se trabó un embargo por $ 373 sobre el inmueble ubicado en Sarmiento 356, siendo el valor de libros del mismo de $ 2.903. La Compañía ha solicitado el levantamiento del embargo vigente por entender que su responsabilidad patrimonial es suficiente para garantizar el cobro del certificado intransferible de depósito a plazo fijo reclamado en la causa. Con fecha 12.05.1997 se dictó sentencia ordenando llevar adelante la ejecución contra la entidad por la suma de $ 373. Con fecha 13/05/1998 fue notificado el rechazo del recurso oportunamente interpuesto contra la mencionada sentencia. En junio de 1998 se tramitaron los oficios de informe sobre deudas del inmueble (art. 576 del Código Procesal Civil y Comercial). Con fecha 08.09.1998 se realizó un depósito judicial por $ 373 para la cancelación del mencionado certificado.

5. Contingencias.

Con fecha 06.10.1997 han finalizado las negociaciones privadas y directas que la Sociedad mantenía por un reclamo de Lehman Brothers N.Y. ante la justicia del Estado de Nueva York contra Tutelar Compañía Financiera S.A.

Conforme al acuerdo celebrado, Tutelar abonó u$S 1.500 durante el mes de octubre, u$s 200 en el mes de junio de 1998, comprometiéndose a pagar u$s 500 cuando el Patrimonio Neto de la Entidad supere los $ 15.000.

6. Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

No se han producido hechos posteriores al 30 de junio de 2000 que afecten los Estados Contables a esa fecha.

7. Restricciones para la distribución de utilidades.

Por aplicación de normas legales y estatutarias, la Entidad deberá destinar a:

Reserva legal: Por normas del Banco Central de la República Argentina la Asamblea de Accionistas deberá asignar el 20% de las ganancias a la Constitución de dicha reserva, considerando los ajustes de resultados de períodos anteriores, si existieren.

8. Seguro de Garantía de los Depósitos

La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos (SEDESA), de acuerdo con lo previsto en el art. 1 de la Ley N° 24.485, el Decreto N° 540/95 y la Comunicación "A" 2807 OPASI 2-200.

9. Publicación de estados contables.

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

10. Detalle "Diversos" y "Otros" (Superan el 20%).

Títulos públicos y privados:

	30.06.2000	30.06.1999
Títulos por pases activos BCRA	0	1.042

Préstamos:

	30.06.2000	30.06.1999
Descuento de documentos	18.373	15.554
Personales	52	667
Otros préstamos	3.341	504
Intereses documentados	-1.592	-1.405
Intereses devengados a cobrar	500	497
	20.674	15.817

Créditos diversos:

	30.06.2000	30.06.1999
Anticipo al personal	64	55
Anticipo de impuestos	119	78
Pagos efectuados por adelantado	2	1
Ahorro obligatorio ley 23.526	1	1
Depósitos en garantía	20	20
Deudores Varios	1.128	897
	1.334	1.052

Otras obligaciones por intermediación financiera:

	30.06.2000	30.06.1999
Otras retenciones y percepciones	87	114
Otros cobros no aplicados	1.012	1.279
Diversas - Sujetas a efectivo mínimo	12	1.574
Diversas - No sujetas a efectivo mínimo	2.135	212
Otros intereses devengados a pagar	56	99
	3.302	3.278

Obligaciones diversas:

	30.06.2000	30.06.1999
Remuneraciones a pagar	19	20
Retenciones a pagar	16	18
IVA - Débito fiscal	46	34
Impuestos a pagar	495	421
Acreedores varios	232	138
Intereses devengados	0	3
	808	634

Egresos financieros:

	30.06.2000	30.06.1999
Impuestos a los ingresos brutos	362	288
Intereses por obligaciones subordinadas	135	135
Otros aportes	41	66
Intereses por préstamos ent. financieras	48	42
Primas por pases pasivos sector financiero	10	22
Intereses por depósitos de títulos públicos	3	7
Diferencia de cotización	0	6
	599	566

Utilidades diversas

	30.06.2000	30.06.1999
Resultado por operaciones con bienes div.	3	0
Ajustes e intereses por créditos diversos	24	12
Intereses punitorios	218	187
Créditos recuperados	14	32
Previsiones desafectadas	732	1.350
Otras	24	65
	1.015	1.646

Pérdidas diversas:

	30.06.2000	30.06.1999
Pérdida por venta o desv. de bienes div.	0	35
Pérdida por operaciones con bienes div.	12	3
Depreciación de bienes diversos	134	52
Cargo por incobrabilidad de créd. diversos	0	4
Ajustes e intereses por oblig. diversas	2	0
Cargos por otras previsiones	460	490
Cargos a favor del BCRA	34	81
Otras	69	191
	711	856

Cuentas de control:

	30.06.2000	30.06.1999
Otros valores en custodia	889	2.004
Valores pendientes de cobro	552	614
	1.441	2.618

11. Descripción de las causas y del criterio para la determinación de la previsiones consignadas en el Anexo J.

La determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre financiaciones y garantías otorgadas, se efectuó siguiendo las disposiciones normativas que dimanan de la Comunicación "A" 2729 LISOL 1-190 del Banco Central de la República Argentina y sus complementarias.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General. — RODOLFO E. SIMONS, Contador General. — JORGE A. TORRES, Presidente. — SERGIO A. VILLAGARCIA, Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 de agosto de 2000. — VILLAGARCIA & ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 228 Dra. PATRICIA F. D'AMICO Contador Público, USAL, C.P.C.E.C.F. T° 216 F° 237, Socia.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Tutelar Cía. Fcieras. S.A.

En nuestro carácter de síndicos de Tutelar Cía. Fciera. S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del Banco. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el apartado II.

I. Documentos examinados.

a) Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2000 y al 30 de junio de 1999.

b) Estados de resultados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 1999.

c) Estados de evolución del patrimonio neto por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 1999.

d) Estados de orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 1999.

e) Notas 1 a 11 y anexos A, B, C, D, E, F, H, I, J, K y L.

f) Inventario al 30 de junio de 2000.

II. Alcance del examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas del Banco, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III. Aclaraciones Previas.

Tal como se explica y cuantifica en la nota 1. G. a los estados contables TUTELAR CIA. FCIERA. S.A., existen discrepancias en las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas sobre la cartera de préstamos y en las previsiones por riesgo de incobrabilidad del rubro previsiones del pasivo (constituidas sobre la cartera de compromisos eventuales) al 30 de junio de 2000, y en las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera de préstamos al 30 de junio de 1999.

IV. Dictamen.

a) Basados en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II precedente, y excepto por el efecto de los ajustes mencionados en el apartado III de aclaraciones previas, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Tutelar Cía. Fciera S.A., al 30 de junio de 2000 y al 30 de junio de 1999 y lo resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales.

b) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables del Banco, que se encuentran en proceso de transcripción, los cuales son llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 228 Dr. SERGIO A. VILLAGARCIA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 45 F° 206 Socio.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de
TUTELAR CIA. FCIERA. S.A.
25 de Mayo 293 2° Piso
Capital Federal.

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría.

Balances Generales de TUTELAR CIA. FCIERA. S.A. al 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 1999 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las notas 1 a 11 y anexos A, B, C, D, E, F, H, I, J, K y L, que los complementan.

La preparación y emisión de los estados contables mencionados son responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, las cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. Aclaraciones Previas

Tal como se explica y cuantifica en la nota 1.G. a los estados contables TUTELAR CIA. FCIERA. S.A., existen discrepancias en las previsiones por riesgo de incobrabilidad constituidas sobre la cartera de préstamos y en las previsiones por riesgo de incobrabilidad del rubro previsiones del pasivo (constituidas sobre la cartera de compromisos eventuales) al 30 de junio de 2000, y en las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera de préstamos al 30 de junio de 1999.

4. Manifestación del Auditor

En nuestra opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de TUTELAR CIA. FCIERA. S.A. al 30 de junio de 2000 y 1999 y los resultados de sus operaciones, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales, excepto por lo manifestado en el punto 3 de aclaraciones previas.

5. Información especial requerida por disposiciones legales y normativas

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) La entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución N° 8/95 de la Inspección General de Justicia, referidas al cese de aplicación de métodos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de setiembre de 1995.

c) Al 30 de junio de 2000 las deudas correspondientes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables ascienden a $ 27542,87 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 228, Dra. PATRICIA FABIANA D'AMICO Contador Público (U.Sal.). C.P.C.E.C.F. T° 216 F° 237 Socio (Compromete a la sociedad).

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 27/10/2000 01 O. T. 10 Legalización Nº 341276.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/8/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. D'AMICO PATRICIA FABIANA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0216 Fº 237 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

N° 64.001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL DE SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DANIEL ARDUINI, CIPF N° 6.020.437, nacido el día 2 de septiembre de 1955, domiciliado en Rosetti 2214 de Munro, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° Párrafo del CPPN, en la causa N° 1232/00 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737 y tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 9 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 2/11 N° 333.820 v. 8/11/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DARDO RUBEN AHUMADA, D. N. I. N° 26.205.744, domiciliado en Catamarca 1173 de Tigre, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° Párrafo del CPPN, en la causa N° 555/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 9 de octubre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 2/11 N° 333.819 v. 8/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

DONADIO, TERESA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TERESA DONADIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Claudio Ramos Feijóo, Juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
e. 2/11 N° 68.071 v. 6/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2°, de la Capital Federal, en los autos caratulados "CIELMEC S. A. c/M.C.B.A. s/Nulidad de Acto Administrativo", (Expte. N° 55.847/89), cita y emplaza a la sociedad CIELMEC S. A. atento la renuncia al mandado efectuada en autos, a comparecer en el término de diez días, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. Publíquese en el Boletín Oficial y en Eco Comercial durante el plazo de dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 2/11 N° 68.328 v. 3/11/2000

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, cita y emplaza a presentarse a estar a derecho a CARMELO DAVALOS en autos "DAVALOS, CARMELO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 2/11 N° 68.372 v. 2/11/2000

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed., cita a PATRICIA ALEJANDRA MIGDAL para que dentro del plazo de diez días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LINZEY, NELLY y Otra c/MIGDAL, PATRICIA A. s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Este edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 2/11 N° 64.162 v. 3/11/2000

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica, cita por el plazo de treinta días a causahabientes de TRISTAN GUSTAVO GUANZIROLI, nacido el 13 de setiembre de 1956 en esta ciudad de Buenos Aires, hijo de Julio Guanziroli y Amelia Spósito, a los efectos de hacer valer sus derechos en autos. El presente deberá publicarse en forma gratuita por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 2/11 N° 333.882 v. 3/11/2000

N° 94

El Juez Nacional en lo Civil, Dra. Cecilia Yolanda Federico, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a los causahabientes de DANIEL ETCHEVERRIA para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ETCHEVERRIA, DANIEL s/Declaración de Causahabientes. El presente edicto se publicará en forma gratuita en el Boletín Oficial durante dos días (Ley 23.843).
Buenos Aries, 18 de octubre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 2/11 N° 333.845 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, de Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 531 del CPCC cita a TERESITA VIVIANA FALCONE para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados FALCONE, TERESITA VIVIANA s/Pedido de Quiebra (por Hipódromo Argentino de Palermo S. A.), bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/11 N° 64.159 v. 3/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. A. Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, PB, de esta ciudad, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ALVAREZ, CANDIDO RICARDO y Otro s/Ejecutivo", hace saber que se cita al ejecutado Sr. CANDIDO RICARDO ALVAREZ, por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso . Dr. A. Carlos González, Juez. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/11 N° 64.175 v. 3/11/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, PB de Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO BLAS para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "CARCO, JUAN CARLOS c/BLAS, FERNANDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 2/11 N° 68.365 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, PB., en autos caratulados "PEDROCHE PERCANO c/CANCELA, ALFREDO MANUEL y Otro s/Ejecutivo", cita a EDUARDO NICOLAS TOLEDO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Angel Ferrairo, Juez. Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 2/11 N° 68.292 v. 2/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, cita a los herederos de CESAR ANTONIO VILLAGRA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del 5to. día de notificados, bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en su rebeldía (CPR. 43). A tal fin y conforme lo solicitado, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 2/11 Nº 68.330 v. 2/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nóbili, sito en Libertad Nº 731, Piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI LELLA, ANTONIO HUGO s/ Cobro de Pesos", (Expte. Nº 5.548/97), ha dispuesto publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" a fin de que el demandado ANTONIO HUGO DI LELLA comparezca a estar a derecho de conformidad con lo dispuesto en el auto de fs. 35 vta. segundo párrafo, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El auto de fs. 35 vta. en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1998…De la demanda, córrase traslado por el plazo de 10 días bajo apercibimiento de ley. …Fdo. José Luis Javier Tresguerras y "Buenos Aires, 10-07-00…corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" a fin de que el demandado ANTONIO HUGO DI LELLA, comparezca a estar a derecho de conformidad con lo dispuesto en el auto de fs. 35 vta. segundo párrafo, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Déjese constancia en el edicto del auto mencionado. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras. Juez".
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario.
e. 2/11 Nº 333.775 v. 3/11/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STIMOLI, VICENTE NICOLAS y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 3421/97 cita a SPIRITO DE RODOLICO, MARTA ANTONIA (L.C. Nº 3.201.931) para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del Art. 542 del Código Procesal, a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista (Arts. 145 y 146 del CPCCN). Firmado. Dr. Marcelo Eugenio Wathelet. juez federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 2/11 Nº 333.093 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7, desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STIMOLI, VICENTE NICOLAS y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 3421/97 cita a STIMOLI, VICENTE NICOLAS (L.E. Nº 4.187.692) para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del Art. 542 del Código Procesal, a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista (Arts. 145 y 146 del CPCCN). Firmado. Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, juez federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 2/11 Nº 333.088 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7, desempeñada por la Dra. Liliana M. Viña, sito en la calle Libertad 731, Piso 5º de la Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARTINEZ FERNANDO E. s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 3365/99 cita y emplaza a FERNANDO E. MARTINEZ, D.N.I. Nro. 16.766.580, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 2/11 Nº 333.764 v. 2/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 7740 seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del Código Penal). Cita y emplaza: a GUSTAVO RICARDO SOTO, D.N.I. 14.547.131, quien registra como último domicilio conocido el ubicado en el pasaje "La Cordillera 1274" de esta Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. En atención al resultado de la citación cursada a fs. 225/228, desconociéndose el domicilio actual del imputado GUSTAVO RICARDO SOTO, D.N.I. 14.547.131, cíteselo por edictos a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, con el objeto de intimar al nombrado para que se presente en forma personal ante esta sede, dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarado Rebelde y ordenar en forma inmediata su captura. (art. 150 de C.P.P.N.). A tal efecto líbrese el correspondiente oficio. Fdo. Ana María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
e. 2/11 Nº 333.886 v. 8/11/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, sita en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: CARLOS WALTER BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.809 que se le sigue por lesiones — art. 162 C.P. —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 2/11 Nº 333.935 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: MARIO ANDRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 14.346, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/11 Nº 333.938 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a: NORMA ESTHER VALDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.639/I que se le sigue por infracción al art. 173 inc. 11 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/11 Nº 333.954 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, sita en Lavalle 1638/40, 7º piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a: LIN HUA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.525 que se le sigue por lesiones —art. 89 C.P.— y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 2/11 Nº 333.947 v. 6/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MARIO FLORES RICALDEZ, boliviano, nacido en Cochabamba, República de Bolivia, el 28 de febrero de 1968, soltero, albañil, hijo de Alberto Flores y Holacaria Ricaldez, a estar a derecho en la causa Nro. B-4467/00, que se le sigue por falsificación de un documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumáz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 25 de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 2/11 Nº 333.929 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. 4384/00, caratulada "AGUERRIBERRY LEANDRO y Otros s/Infracción Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza MARCELO DANIEL LOPEZ OLIVER (DNI Nro. 24.752.780) a fin de que comparezca ante éstos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Federico M. Moras Mom, secretario federal.
e. 2/11 Nº 333.926 v. 8/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, cita y emplaza al Sr. ALBERTO REVELLO ESPINOZA, hijo de Tío Revollo y de Esperanza Espinoza, de nacionalidad boliviana y con último domicilio conocido en la calle Angaco 1148, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, a fin de que comparezca por ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa N° 12.290/98, caratulada "REVOLLO ESPINOZA, ALBERTO s/Delito contra la Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 9, 23 de octubre de 2000.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 2/11 N° 333.888 v. 8/11/2000

Por la presente el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a JHON CAMPOS ZAVALETA y a AUGUSTA PABLO SANTILLAN, que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 14.229/99 caratulada "CAMPOS ZAVALETA, JHON y Otro s/Falsificación de Documento destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 25 de octubre de 2000.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 2/11 N° 333.910 v. 2/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a LUIS ANGEL NESPOLI, titular del D. N. I. N° 7.777.617 que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 2/11 N° 333.950 v. 8/11/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a HUGO AGUSTIN VILLALBA MEDINA, titular del D. N. I. N° 92.294.261, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 2/11 N° 333.952 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la

causa N° 11.774/99, caratulada "VILLALBA MEDINA, HUGO AGUSTIN y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber a SERAFINA BANEGAS, titular del D. N. I. N° 92.400.489, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan: Martín Hermida, secretario.

e. 2/11 N° 333.949 v. 8/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a LUIS ALBERTO TASSI, a estar a derecho en los autos N° 3970/97, caratulados TASSI, LUIS ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, ser declarado rebelde.

Secretaría N° 22, 19 de octubre de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 2/11 N° 333.951 v. 8/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Rossi, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, con asiento en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/CASTRO, JUAN RAMON s/ Ejecución Fiscal", Exp. Nº 21831/96, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 16 de agosto de 2000. Atento el estado de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal". Fdo.: Dr. Guillermo Enrique Rossi. Juez Federal. Otro auto: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000. Redúcese a un día la publicación de los edictos ordenados a fs. 39". Fdo.: (P.R.S.) Dra. María José Sarmiento, Juez Federal. Se deja constancia que se cita a: CASTRO, JUAN RAMON, D.N.I. 17.658.691.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 2/11 Nº 333.773 v. 2/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Rossi, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, con asiento en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/VAZQUEZ DE CESPEDES, ALEJANDRA s/Ejecución Fiscal", Exp. Nº 24999/96, ha dispuesto notificar la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 16 de agosto de 2000. Atento el estado de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación" citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal". Fdo.: Dr. Guillermo Enrique Rossi. Juez Federal. Otro auto: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000. Redúcese a un día la publicación de los edictos ordenados a fs. 70". Fdo.: (P.R.S.) Dra. María José Sarmiento, Juez Federal. Se deja constancia que se cita a: VAZQUEZ, ALEJANDRA, D.N.I. 22.001.037.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 2/11 Nº 333.724 v. 2/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO AGUSTIN MARIANO PERRICONE, CIPF N° 04058944, y de quien se desconocen otros datos, a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación de Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 12 de octubre de 2000. Transcripción del auto de fs. 504: ///nos Aires, 12 de octubre de 2000 ... II) Cítese por edictos a FRANCISCO A. M. PERRICONE a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP en la audiencia que se fija para el día 11 de diciembre de 2000 a las 11 horas. A tal fin, líbrese al Boletín Oficia. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 2/11 N° 333.943 v. 6/11/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 25 de octubre del 2000... cítese a CARLOS EZEQUIEL SOLIS mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)… "Fdo.: María Teresa Salgueiro, juez. Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".

e. 2/11 Nº 334.009 v. 8/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 59, a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, Piso 2°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: "BARRIONUEVO, JUAN ANGEL c/TRANSPORTES SUR NOR C.I.S.A. s/Indemnización Art. 212, Expte. N° 9845/97", cita y emplaza a los eventuales causahabientes de Don RUBEN ANGEL BARRIONUEVO, quien fuera hijo del actor en autos, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal a cargo de la Defensoría de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 2/11 N° 333.835 v. 3/11/2000

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

"///nos Aires, 18 de septiembre de 2000". Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde que V.S. decrete la exclusión del Padrón Electoral y la suspensión de los derechos políticos de KUM JEUN HWANG, M.I. 18.712.893 clase 1935 en los autos caratulados "HWANG, KUM JEUN s/Art. 8° Ley 346 (ciudadanía Coreana), Expte. N° 8496/00, que tramita por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KUM JEUN HWANG, M.I. 18.712.893, clase 1935, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mÍ: Ramiro González, secretario electoral".

e. 2/11 N° 330.782 v. 2/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR EDUARDO SANTILLAN, D. N. I. N° 22.406.338, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1346 caratulada "SANTILLAN, HECTOR EDUARDO s/Inf. a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 11 de octubre de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 2/11 N° 333.821 v. 8/11/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a NESTOR ADRIAN GONZALEZ —argentino, de diecisiete años, hijo de Marcos y Elida Elba Alfonsín—, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción a la ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 13 de octubre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 2/11 N° 333.823 v. 8/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, P. 6°, Capital Federal (1013), comunica por el término de dos días que en los autos "APRILINE S. A. s/ Quiebra", con fecha 13-09-00, se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra del automotor Volkswagen Gol, patente BIH 024, modelo 1997 presentada por el Sr. Claudio Gustavo Souto. Los oferentes deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación de recibo de compra. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en su oportunidad será desestimada por el Tribunal. Las observaciones al pliego deberán hacerse fundadamente con 48 horas de antelación a la apertura de sobres, la que se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2000 a las 12 hs. o el día hábil siguiente a la misma hora en caso de que aquél resultara inhábil judicial. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 10 hs. del día 9 de noviembre de 2000, en las condiciones expuestas en el pliego. El Valor del pliego se fija en $ 50 y podrán ser adquiridos en el domicilio de la Síndico Dra. Mónica Caccioli, sito en Paraná N° 723, 6° piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/11 N° 333.967 v. 3/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, hace saber por dos días que en los autos caratulados "MULTIMPORT S. R. L. s/Quiebra", se presentó proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 2/11 N° 64.181 v. 3/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, hace saber a los Sres. acreedores la regulación de honorarios habida en autos y la presentación del proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación, en los autos caratulados "VEALFE S. A. s/Quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 2/11 N° 64.179 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA DON TORCUATO S. R. L. designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° B (4811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-12-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1-3-01 y 16-4-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 2/11 N° 333.849 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de FINANCIERA RIGTON S. A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10°, 140, (4813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9-3-01 y 24-4-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 2/11 N° 333.871 v. 8/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVO, MARIZA ISABEL. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1° de Capital Federal, de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto –14/7/00- y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/11 N° 333.944 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de IMPACTO S. A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Alberto J. Rotemberg con domicilio en la calle Av. Córdoba 1336, piso 7°, "20" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el día 19 de diciembre de 2000 para que el

síndico presente el recalculo de los créditos según su estado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/11 N° 333.942 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTRO, ENRIQUE ANTONIO. El síndico designado es Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/11 N° 333.945 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, comunica por tres días en los autos: "LEVY, AMADO JACOBO, GUINDI DE LEVY, RENEE (S.H.) s/Incidente Realización de Bienes", (Expte. N° 66.275), con la intervención del martillero Miguel Carrera Baliero, CUIT N° 20-10965171-1, (TE 4383-7143). El llamado a mejorar la oferta de $ 240.000.- (pesos doscientos cuarenta mil) por la compra del local desocupado ubicado en la calle Adolfo Alsina 1155/63, Unidad N° 1, en Capital Federal, con sótano, Planta Baja, 1°, 2° piso y azotea, con sup. total de 1.128,87 m2. Porcentual: 48,01%, Matrícula 13-3092/0. De acuerdo a las siguientes condiciones: Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en el tribunal hasta el día 14 de noviembre próximo de 7.30 a 13.30 horas, acompañadas por un depósito en garantía, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires equivalente al 30% de la oferta. La apertura de sobres se realizará el día 15 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del tribunal en acto público, a continuación los oferentes que hallan presentado su propuesta en debida forma, serán instados a mejorarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio: 70%, Comisión: 3% más IVA, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y responsable de los gastos para realizar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Miércoles 8 y jueves 9 de noviembre próximo.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/11 N° 333.962 v. 6/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "SANCHEZ, RAMON GREGORIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/11 N° 333.963 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SCHREINER, LUISA s/ Quiebra (antes Concurso Preventivo)", cuya quiebra se decretara con fecha 10 de octubre de 2000. Que el Síndico es el Contador Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. del Libertador N° 1078 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1° de marzo de 2001 y 12 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
El Secretario.
e. 2/11 N° 333.875 v. 8/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubuis, Sec. 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Libertad 533 PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 18/09/00 se ha decretado la apertura de los concursos preventivos de MANUEL RIZZARDI S. A.I.C. con domicilio en calle Paraguay 877, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; RIZZARDI, MANUEL; RIZZARDI DE CANAVARI, ALICIA VIVIANA; CANAVARI, CARLOS ALBERTO; y CANAVARI, FERNANDO ADRIAN con domicilio en calle Libertad 657, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Síndico Designado: Dra. Silvia Kohan con domicilio en Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 01/12/00.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/11 N° 64.109 v. 8/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HAM, EGON (D.N.I. 93.128.506). El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El Síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/11 Nº 333.887 v. 8/11/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con domicilio en la Avda. Callao Nº 635, Piso 5to., de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que con fecha 03 de octubre de 2000, en autos "NAJMIAS DE GURFEIN, ADRIANA RAQUEL s/ Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de NAJMIAS DE GURFEIN, ADRIANA RAQUEL. Se designó Síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290, Piso 5to., Oficina "506", de Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: hasta el 02/02/01 plazo para presentar verificaciones en el domicilio de la Sindicatura; Informe art. 35: 16/03/01; Informe art. 39: 27/04/01; Audiencia Informativa: 01/08/01 a las 11 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho a los 26 días del mes de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/11 Nº 64.169 v. 8/11/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avenida Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ARTESANO SA CUIT Nº 33-67768574-9 con domicilio en Ramón Freire 3469, Capital Federal. Síndico designado contadora Lydia Elsa Albite con domicilio en Tacuarí 119, Entre Piso, Of. 5 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 16 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 vencen los días 3 de abril y 16 de mayo de 2001, respectivamente. Se fija para el 10 de julio de 2001 a las 11 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 2/11 Nº 68.279 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/10/2000, en los autos caratulados STORCHI CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de STORCHI CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT Nº 30-676672539, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 2/11 Nº 333.968 v. 8/11/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo de Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "F. J. PALOPOLI SRL", ha resuelto con fecha 19 de septiembre de 2000 decretar abierto el concurso preventivo de F. J. PALOPOLI SRL, CUIT Nº 30-61580659-1, con domicilio en Camarones 2247 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador José Pérez Rulz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000 estableciéndose los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 13 de junio de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/11 Nº 68.276 v. 8/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANS.LA.DO S.A. (CUIT 30-62843111-2) decretada con fecha 20/10/00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso (Est. Mónica Cecilia Rapp y Asociados), con domicilio en Av. Córdoba 873, Piso 13º "A", hasta el día 15/02/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/11 Nº 333.939 v. 8/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor M. Vitale, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, en autos "DIRECTEL DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico Cdor. Ivan Lázaro Musante, con domicilio en Calle Sarmiento 1426, Piso 5º "A", 2º Cuerpo, Capital Federal, hasta el día 8 de febrero de 2001. En los términos del art. 34 de la Ley 24.522, fíjase hasta el 22 de febrero de 2001 a efectos de formular impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes de verificación formuladas. Fíjanse los días 22 de marzo y 4 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 7 de septiembre de 2001 a las 12.00 horas. Fíjase en el día 14 de septiembre de 2001 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/11 Nº 64.120 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de SERRA SERGIO ALBERTO decretada con fecha 23 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB, Of. "C", hasta el día 7 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-13712411-5.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 2/11 Nº 333.940 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. Piso, comunica por cinco días la quiebra de BREA MARCELA ALEJANDRA, DNI 22.533.400 decretada con fecha 12/10/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, Piso 8º "B", hasta el día 8/2/01. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/11 Nº 333.937 v. 8/11/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de distribución parcial de fondos" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos para acreedores con derecho al pronto pago. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/11 Nº 68.402 v. 3/11/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de EMPCOM S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/12/1992, bajo el Nº 12.500, del Lº 112, Tº A de Sociedades

Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de abril de 2001 presenten al síndico Luchini Carlos, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 9 "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "EMPCOM S.A. s/Quiebra", en trámite para ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 2/11 Nº 333.936 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de LAVADERO INDUSTRIAL PANAMERICANO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/09/1992, bajo el Nº 8225, del Lº 111, Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de abril de 2001 presentan al síndico Estrugo Jacobo, con domicilio en Av. Corrientes 2565 13º Of. "8" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LAVADERO INDUSTRIAL PANAMERICANO S.A. s/Quiebra", en trámite para ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 2/11 Nº 333.931 v. 8/11/2000

Licitación Judicial Nacional e Internacional. Venta de Acciones TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. (TANDANOR) Talleres Navales, con más de 120 años de actividad, con sistema de elevación (syncrolift), plataforma de 185 metros de eslora y 32,60 de manga, carro de transferencia y amplias gradas, en inmueble propio con una superficie de 21 hectáreas, en ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, costa del Río de la Plata, y a minutos de la city. www.tandanor.com. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, http://www.rionet.com.ar/juzgados/capitalfederal/juzgadonacom18/index.html comunica por cinco días que en los autos: "INVERSORA DARSENA NORTE S.A. s/Quiebra", Expde. 32.044, llama a Licitación Judicial Nacional e Internacional para la venta de 36.000.000 de acciones, con derecho a un voto por acción, de TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A., con dmicilio social en Avda. España 3091, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Registro de la Inspección General de Justicia: 37.891. Las acciones en venta representan el 90% del capital y de la voluntad social. Precio: La base para la venta es de u$s 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones). Forma de Pago: a) 1% como garantía de oferta al momento de presentar la misma. b) El saldo del 99% deberá ser abonado al contado dentro de los 30 días posteriores a la adjudicación. Líneas de Créditos: El Banco Ciudad de Buenos Aires y el Banco Galicia manifestaron su interés en el otorgamiento de líneas de créditos a quienes resulten oferentes en la licitación. Presentación de las Ofertas: hasta las 10 horas, del 15 de diciembre de 2000, en la sede del Juzgado. Venta de Pliego: en el domicilio del Síndico Concursal Señor Contador Norberto Bonesi, sitos en Montevideo 496, Piso 5º, "51", Tel. 4373-3550/4372-7521 y Avda. Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A", Tel. 4585-1142/4584-7781, de la Ciudad de Buenos Aires, email: nbonesi@interar.com.ar, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12:30 y 15 a 18 horas, a partir del día posterior al de la última publicación y hasta las 9:00 horas del 15/12/2000. Valor del Pliego: $ 2.000,00. Consulta de Documentación: La Sindicatura Concursal proveerá las peticiones que cada interesado efectúe. Apertura de sobres: el 15 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas. Adjudicación: La adjudicación se efectuará en el acto de la audiencia de apertura de sobres y recaerá sobre la oferta que ofrezca el mayor precio. Segundo Llamado: En el caso que no mediare presentación de ofertas o bien aquellas que se hubiesen presentado no se ajusten a los términos, requisitos y exigencias indicadas en el pliego, se declarará desierto el primer llamado, y sin otra publicidad queda establecida la convocatoria a un segundo llamado con una base de u$s 37.500.000 (dólares estadounidenses treinta y siete millones quinientos mil), admitiéndose la presentación de ofertas en iguales condiciones para el primer llamado, con la única y exclusiva excepción de la base, hasta el 23 de febrero de 2001, a las 10 horas. Apertura de sobres en Segundo Llamado: el 23 de febrero de 2001 a las 10:30, acto en el cual se procederá a la adjudicación en idéntico procedimiento que el establecido para el primer llamado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 334.074 v. 8/11/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace a saber que en los autos "LLAFE S.A./Concurso Preventivo", con fecha 20 de octubre de 2000, se ha dispuesto, de conformidad por el art. 43 de la L.C., la prórroga por única vez del plazo del período de exclusividad hasta el día 12 de diciembre de 2000, señalándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 4 de diciembre de 2000, a las 10:00 hs. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/11 Nº 68.433 v. 2/11/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Taillade, Raúl A., Secretaría Nro. 39, del Dr. Amaya, Ana V. en los autos caratulados LOPEZ, CARLOS ROBERTO (C.U.I.T.: 20-4844140-9); LOPEZ, JAVIER CARLOS (C.U.I.T. 20-16973720-8), (S.H. TEXTIL ALSINA) s/Quiebra hace saber que con fecha 16/06/2000 se ha decretado la quiebra de LOPEZ, CARLOS ROBERTO — LOPEZ, JAVIER CARLOS (S.H. TEXTIL ALSINA), y que hasta el día 29/11/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Ajuriagogeascoa, Juan Alberto con domicilio en Adolfo Alsina 756, Piso 9º "B", Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/02/2001 y 28/03/2001, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/11 Nº 333.842 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados LADRAN SANCHO SA s/Quiebra Nº 38.177 hace saber que con fecha 29 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de LADRAN SANCHO S.A. y que hasta el día 13-12-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan A. Ajuriagogeascoa en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 756, 9º B, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-02-01 y 10-04-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 2/11 Nº 333.843 v. 8/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 06.10.00 se decretó la quiebra de INDUMARG S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 11/12/2000, por créditos de título o causa posterior al 06/10/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23/02/2001 y 06/04/2001, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 333.965 v. 8/11/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20-10-2000 se decretó la quiebra de "DEWT S.A." (C.U.I.T. Nº 30-68717759-9) cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto, quien constituyó domicilio en Montevideo 527, piso 1º, of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-12-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 20-02-2001 y el art. 39 de la misma ley vence con fecha 3-04-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/11 Nº 333.948 v. 8/11/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS ARPON S.A. s/Quiebra", que se ha presentado informe y proyecto de distribución final. Asimismo se hace saber que se han regulado los siguientes honorarios por auto de fecha 10 de octubre de 2000: los del síndico Mario Rafael Cabrosi en la suma de $ 18.250 y $ 500, los del Dr. Ernesto Repun en la suma de $ 3.600, los del martillero Eduardo Saravia en la suma de $ 320 y los del escribano Octavio Javier Gillo, en la suma de $ 320.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/11 Nº 68.261 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que en los autos caratulados "FABRIL ROQUE PEREZ S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución el que será aprobado si no resulta observado dentro de los diez días de la última publicación del presente y con fecha 24 de mayo se regularon honorarios al Síndico interviniente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/11 Nº 333.955 v. 3/11/2000

Nº 24

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secret. Nº 48, comunica por 5 días que el 11/10/2000, resolvió la apertura del concurso preventivo de QUICK SOLUTIONS S.A. (CUIT Nº 30-70703547-8), designando síndico a la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. 5, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/12/2000. El Síndico presentará los informes previstos en la LCQ arts. 35 y 39, los días 28/2/2001 y 11/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa será el 19/6/2001 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 68.351 v. 8/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber que en los autos "SUONO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10/10/00, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "SUONO S.A." designándose síndico al Contador Público Adan Mario Morganti, con domicilio en Traful 3570, Capital Federal, Tel. 4911-3322, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/00. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 09/3/2001 y 23/4/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 03/08/01 a las 10,00 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 2/11 Nº 68.381 v. 8/11/2000

Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secret. Nº 48, comunica por 5 días que el 11/10/2000, resolvió la apertura del concurso preventivo de LEONARDO SILVINO COHEN ARAZI (CUIT Nº 20-24782942-4, DNI 24.782.942), designando síndico a la contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º Of. 5, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 14/12/2000. El síndico presentará los informes previstos en la LCQ, arts. 35 y 39, los días 28/2/2001 y 11/4/2001, respectivamente. La audiencia informativa será el 19/6/2001 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/11 Nº 68.353 v. 8/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 19 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de "RAGUCCI CARLOS ALBERTO" Exp. Nº 34.322. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de febrero de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de abril de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/11 Nº 333.822 v. 8/11/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "C.E.Y.P.E. S.R.L. s/Quiebra" la sindicatura actuante ha reformulado el proyecto de distribución de fondos. Se deja constancia que vencido el plazo de diez días a partir de la última publicación sin que se hubieren formulado observación al mismo, se lo aprobará sin más trámite por el Tribunal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Gonzalo Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 333.885 v. 3/11/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

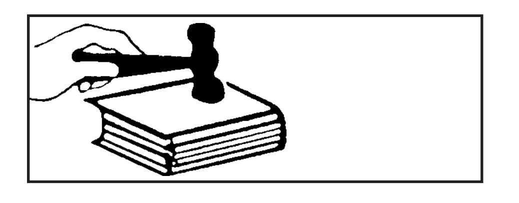
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 02/11/2000 - Vence: 06/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/10/00	ATANACIO RAMIREZ	68195
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/10/00	EMILIO PASCUAL GARCIA Y ANA MARIA LUPPINO	68074
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/10/00	ANASTASIA JANCIAUSKAITE DE SUKAREVICIUS	68179
6	U	SILVIA CANTARINI	24/10/00	DOMINGO OTTAVO, CONCEPCION SABATTINO Y MARIA CARMEN OTTAVO	68140
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/10/00	HORACIO MARIO AGUILAR	64071
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/10/00	PONCE DE LEON DELIA	68207
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/00	YONG DUK, KIM	68185
16		LUIS PEDRO FASANELLI	26/10/00	CATALINA JULIA ARUGUETE VDA. DE ALGAZE	68189
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/00	OCTAVIO MIGUEL DE OTO Y CARMELA LISTORTI	68226
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/00	JORGE ANIBAL CASAIS	68177
20		CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	TOMAS ALICIA SUSANA	68130
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/10/00	MARIA ANTONIA BOLOGNA DE BERRO	68214
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/10/00	CESAR RICCI Y DELIA TERESA FRAQUELLI	68069
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/10/00	CHIOCCHIO OSCAR ROBERTO	68091
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/10/00	DOMINGA ADELA MAZZITELLI	68175
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/00	DOMINGO SAKUDA	68205
22	U	CELIA ANGEL PEREZ	1/09/00	MAIDANA EMILIO ANTONIO	68092
24	U	HORACIO RAUL LOLA	25/10/00	ENRIQUE MANUEL FRANCHELLI	64059
27		SOLEDAD CALATAYUD	10/10/00	HERMENEGILDO MARTINEZ	68115
28		MONICA C. FERNANDEZ	15/06/00	JULIAN RODRIGUEZ	68143
31		MARCELA A. PENNA	24/10/00	EMILSE VILMA LEOI	68094
31		MARCELA A. PENNA	29/09/00	ISAAC OFMAN	68187
32		JOSE BENITO FAJRE	4/10/00	FILOMENA FERNANDEZ	68174
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	25/10/00	MARIA ANGELICA NATALINO	68201
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/10/00	HECTOR SANTOS QUADRELLI	68075
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/10/00	GENOVEVA PECORAL	68164
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/10/00	FELIX MANUEL OSVALDO VIANA	67399
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/00	SANTOS GUILLERMO IÑIGUEZ	68076
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/00	MANKEVICH LUISA LUZ	68161
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/10/00	MARGARITA AMELIA MASSOCCO	68176
50	U	JUAN C. INSUA	5/10/00	MUSALI SIMON	68122
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/00	ANA MARIA COLOMBO	68081
54		JAVIER FERNANDEZ	26/10/00	MIRTA ALICIA ZORZOLI	68078
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/10/00	GENOVEVA BALOTTA	68132
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	26/10/00	JUAN CALAROTA	68082
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/00	DORA SOFIA SAULLO	68121
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/00	LUIS COVINI	68181
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/10/00	ANA MARTINA GAYNOR	68136
63		JORGE E. BEADE	19/10/00	MARIANA ELENA ARISTA	68101
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/10/00	VICTOR ALVES BARBEITA	68079
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/10/00	SAMUEL AROCHAS	68124
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/09/00	AGÜERO LILIANA ADELA	68099
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/00	MONINO AGUEDA MARIA	68148
67	U	ROBERTO MALIZIA	23/10/00	LADISLAO BROZAUSKAS Y JULIA NIETO	68168
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/00	JOSE UBALDO SAETTONE	68117
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/10/00	MARIA JULIA MARIN	68133
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/10/00	FELICIDAD DEL CARMEN MACEIRA	68178
73	U	DOLORES MIGUENS	26/10/00	ISABEL WEICHBERGER DE VANRAFELGHEM	63960
73		DOLORES MIGUENS	6/10/00	NELIDA ALICIA SGUEGLIA	68097
74		JUAN A. CASAS	19/10/00	JORGE ANGEL BRITO	68146
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/10/00	CARREGADO EVARISTO	68070
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/10/00	CLORINDA YEDRO	68125
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/10/00	ENRIQUE JESUS GUTIERREZ	68173
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/10/00	LUIS JOSE LOPEZ	68171
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/10/00	MARIA CASTELLA	68217
91		ALBERTO UGARTE	20/10/00	ADELAIDA TIRABOSCHI	68123
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	CARMINE ANSELMUCCI	68144
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	JOSE ANSELMUCCI	68145
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	DOLORES BARRIENTOS	68153
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/00	ANA MARIA FERNANDEZ	68154
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/09/00	DAVID WIDOMLANSKI	68152
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/10/00	BOLADIAN ANTONIO	68180
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	3/10/00	DOMINGA ELENA PANIZZA	68183
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/09/00	JOSE ENRIQUE ATTIANESE	64017
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/10/00	ANTONIO ATILIO PODESTA	68200
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/10/00	CARLOS CORDOBA	68134
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/00	MARIA COTARELO MARTINEZ	68157
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/10/00	MAGDALENA SENATORE	64068
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/10/00	LUIS MAXIMO FARINA	68102
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/10/00	VELIA GUITART	68191
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/10/00	ALDO TROTTA	63801
107	U	JULIO C. BORDA	10/10/00	FRANCISCO ALBERTO RASPAGLIESE Y MARIA GANCI	68129
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/10/00	JUDITH JELEN	68172

e. 2/11 Nº 202 v. 6/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 13, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LUCCI, AMADEO ANGEL c/DELSART, OSCAR ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 84.105/96), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4374-0794), subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta ciudad, el 7 de noviembre de 2000, a las 13.00 horas, el 100% indiviso del inmueble edificado en el lote de terreno ubicado en el cuartel 5° sito en la calle 53 (hoy calle 125), número 1730 entre un galpón de puerta verde y el número 1732, de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 22 de la manz. 53. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E; Manzana 53; Parcela 22; Matrícula 21.373. Dicho lote está compuesto por 10 mts. de frente por 20,20 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 202 mts. cuadrados, y que adeuda: Impuesto Municipal $ 1.232,70 al 31/03/99 (fs. 62); A.B.L. $ 654,26 al 31/03/99 (fs. 63). Rentas $ 832,88 al 31/03/99 (fs. 60). De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por su propietario, el señor Oscar A. Delsart y un hermano de éste. Posee un garage al frente de material separado de la vivienda, que se encuentra unos metros más al fondo del lote. La casa es de material, tiene techo de losa, consta de una cocina-comedor, un dormitorio y un baño. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.000. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., más sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Exhibición: los días 4 y 5 de noviembre de 10 a 12 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 2/11 N° 68.264 v. 3/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "ROCHA, JULIO JORGE c/PIRES FERNANDEZ, RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 42.427/98), que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 12:30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Boedo 262/64/66 de esta ciudad. Matrícula FR 9-3499/1. Nomenclatura catastral: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 5, Parc. 9, Superficie total: 103,32 Porcentual 17,55%. Según constatación realizada por el martillero citado se trata de una construcción tipo P.H. designada como unidad funcional n° 1 de planta baja con entrada por el n° 264 de la calle Boedo de esta ciudad, está compuesto por un patio, cocina, local al frente con acceso directo por el n° 264 de la Avda. Boedo, tres habitaciones corridas y baño completo, todo esto en regular estado de conservación. Estado de ocupación: ocupado por dos personas quienes dijeron ser Raúl Pires Fernández y Josefina Fins Forjan, en carácter de vivienda familiar. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 8/10/99: $ 20,18 (fs. 61/3), M.C.B.A. al 8/10/99: $ 70,57 (fs. 57/60), O.S.N. al 8/10/99: Sin deuda (fs. 64/5), Expensas: Se trata de un inmueble tipo P.H. el cual carece de administración formal por lo que no existen gastos comunes (fs. 122). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99", con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 5.797,43. Seña: 8%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días 13 y 14 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte 1866 piso 7° "C".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 2/11 N° 68.422 v. 3/11/2000

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, comunica por 2 días en el juicio "CONS. DE PROP. GAVILAN 1148/50/52/54/60 c/KOUSSIAN, MARIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 68.922/99, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 10 de noviembre de 2000, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Gavilán 1148/60 entre Av. Gaona y Franklin, Capital Federal, designado como Unidad funcional número Diecisiete del octavo piso, Letra "B". Matrícula FR 5-19135/17. Superficie cubierta de 83,16 m2; Descubierta de 14,18 m2, lo que hace una superficie total de 97,34 m2, Porcentual de dominio 2,89 centésimos por ciento. Integra un edificio de características modernas, con entrada común por el N° 1150 de la calle Gavilán. Consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero incorporado y habitación y baño de servicio. Se encuentra ocupado por la propietaria demandada y su hijo. Base $ 60.000. Seña 30%, comisión 3%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas $ 766,32 al 27/04/00 (fs. 62), O.S.N. sin deudas (fs. 85); A.B.L. $ 2.292,23 al 11/04/00 (fs. 57); y en concepto de expensas comunes obrantes en autos $ 6.063 al mes de agosto de 2000, más intereses. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Alejandra D. Abrebaya, secretaria.

e. 2/11 N° 68.429 v. 3/11/2000

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37 —sito en Uruguay 714 2° piso, Capital Federal— Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "TOTARO MIGUEL ANGEL c/CORDOBA ROBERTO HORACIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 117.431/96, que el 10 de noviembre de 2000 a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (tel: 4371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo, al contado y al mejor postor, rematará la unidad funcional 2 (Planta baja, alta y azotea) del inmueble sito en California 3137/39 —con entrada por la puerta identificada con el N° 3137— (entre Chubut y Blandengues), Capital Federal, que tiene una superficie total de 111,65 m2, un porcentual de 50 enteros, en buen estado de conservación, se trata de un dúplex que consta de living-comedor cocina y baño en planta baja, y dos habitaciones, baño completo y pequeño balcón en primer piso. Se encuentra ocupado por la Sra. Liliana Edith Córdoba, su marido Ernesto Arias y la hija menor de ambos. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc 26; Manz. 36a Parc. 17b Matrícula: 2 9923/2. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Exhibición: 7 y 8 de noviembre entre las 14 y 16 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: ABL: al 20.11.99 $ 2.654,35 (fs. 116); OSN: al 1.12.98 $ 21,23 (fs. 111); Ag. Arg. al 11.11.98 $ 515,07 (fs. 108). Según constancias de fs. 105 la unidad no abona expensas comunes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 2/11 N° 68.431 v. 3/11/2000

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica (Uruguay 714, 3ro. Piso, Capital), comunica por 2 días en actuaciones "VOMMARO FRANCISCO c/DE MARZO ELVIRA JOSEFA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Nº 35.730/99 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 14 de noviembre de 2000 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, en block cuatro lotes de terreno designados como Cinco "J"; Cinco "k"; Cinco "n"; y Cinco "m" de la manzana 289 con frente a Comodoro Juan José Pierrestegui (hoy Av. Eva Perón) del Paraje Intendente Amatto, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie total de los mismos s/Título de 2.024 mts. 80 cm2. De la constatación informada en autos, surge que los inmuebles se hallan totalmente libres de construcciones, personas y que se ubican a la altura del 3100 de la Av. Eva Perón, entre las de Los Criollos y Santo Domingo. Base de venta: $ 230.000. Comisión: 3%. Seña: 30%. Sellado: 1%. Contado, efectivo y mejor postor. Se deberá depositar el saldo de precio, dentro de la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Deudas: (fs. 109/10/11/12). Rentas: al 31.8.99 $ 2.598,50. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 a excepción de las expensas comunes (fallo Plenario Cámara Nacional Civil 18.2.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ Ejecución Hipotecaria" El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 10 y 11 de noviembre de 2000 de 15 a 17 hs. Informes 4381-3002. Se solicita la publicación con carácter urgente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/11 Nº 64.228 v. 3/11/2000

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "IZAGUIRRE LUIS ALBERTO y Otros c/IGLESIAS PABLO NESTOR s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 111.185/97, que el martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 09 de noviembre de 2000, a las 11:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Av. del Libertador, entre de las Tres Carabelas y calle Goleta La Hércules, del pdo. de General Madariaga, Cuartel Cuarto, del Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Posee un cartel identificatorio de madera con la leyenda "Sant Patrick-Añoranzas", teniendo a su izquierda una casa a nombre "Villa Nati" y su derecha un inmueble con el nombre "Puma s". Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: W; Manzana 11; Parcela: 7. Matrícula 13.884 del Municipio Urbano de Pinamar. Superficie total del terreno 660 m2. (22 mts. de fte. x 30 mts. de fondo). Se trata de una casa que consta de: un living comedor, cocina comedor, cuatro habitaciones (una en suite), dos baños, habitación de servicio con baño, parque al fondo con parrilla y quincho. Se encuentra en buen estado de conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado de personas. Se exhibe los días 06, 07 y 08 de noviembre de 2000, de 14:00 a 17:00 horas. Base U$S 68.733, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 183 Rentas $ 925,05 (al 30/11/99); Fs. 167 Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 119,20 (más recargado punitorios de 0,09% diarios) (al 03/09/99); Fs. 177 y 178 Municipalidad del Partido de Pinamar $ 2.555,22 (al 03/09/99). No procederá la compra en comisión. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 2/11 N° 64.208 v. 3/11/2000

N° 59

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PALPA 3119/3121 c/NATALONI, DANTE s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 28.466/99 - Reservado) que el martillero Javier G. Quintana rematará el 9 de noviembre de 2000 a las 9,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Palpa 3119/21 entre Conde y Cap. Gral. Ramón Freire, U.F. N° 6, Piso 2, Departamento "B", Capital Federal. Superficie 37,62 m2 ad-corpus. Porcentual 2,35. Matrícula 17-12853/6. N. C.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 72, Parc. 48. Informa el Sr. Oficial de Justicia que se encuentra desocupado y en regular estado de conservación, consta de living-comedor, cocina (con calefón, cocina y heladera), 1 dormitorio, baño completo y lavadero. Deudas: Gob. Ciudad B. A. al 12/01/2000 $ 952,70 (fs. 67/69); O.S.N. al 02/02/2000 $ 179,70 (fs. 71); Ag. Arg. S.A. al 30/12/1999 $ 734,53 (fs. 57/59); Expensas a febrero de 2000 $ 5.793,07, último mes 02/2000 $ 82,76 (fs. 81). Base $ 12.100. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Visitar: 7 y 8 de noviembre de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 2/11 N° 68.424 v. 3/11/2000

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "DE SIMONE HECTOR ANTONIO y Otro c/LABORATORIO BACACAY S.A. (Antes ANTIALL S.A.) s/Ejec. Hip." Expte. 116.185/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 7 de noviembre de 2000 a las 13,30 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, la finca con frente a la calle Bacacay 3968, e/Chivilcoy y Mercedes, Cap. Fed., sobre terreno de 8,66 mts. de frente al N.; 8,67 mts. en su contrafrente al S.; 34,97 mts. de fondo al O. y 34,42 mts. al E., lo que encierra una sup. de 300,46 m2. (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 77, Manz. 91, Parc. 6 Mat. F.R. 1-73201). Según informe del martillero de fs. 72, está ocupado por "LABORATORIO BACACAY S.A." en calidad de propietaria y consiste en un edificio para depósito con entrada para camiones, construido en losa de hormigón, compuesto de sótano, planta baja, tres pisos altos y azotea, con dos baños en la planta baja y una oficina con tabiques de madera en el piso 1°. Consta de un montacargas que comunica todos los pisos. La sup. cubierta aprox. de todo el inmueble es de 1000 m2. Registra deudas: a Ag. Arg. $ 538,45 al 22-9-00 (fs. 84); y al G.C.B.A. $ 5.099,90 al 22-9-00 (fs. 85). No registra deuda a O.S.N. al 22-9-00 (fs. 83). Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Exhibición: días 3 y 6 de noviembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 195.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 19/99 C.S.J.N. 0,25%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin

necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nac. Arg. —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos. No procede la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 2/11 N° 64.210 v. 3/11/2000

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 interinamente a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay nro. 714, piso 6, de esta Capital Federal comunica, por 2 días en los autos "SIMONIAN JOSE CARLOS c/PIA OSCAR ALBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo" - Expediente nro. 18.169/95 (Reservado), que el martillero público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 15 de noviembre de 2000, a las 12 hs., en la calle Talcahuano Nro. 479, de esta Capital Federal - Una fracción de campo, sita en provincia de Buenos Aires - Partido de Bolívar, Cuartel octavo, que es parte del Lote "B" del establecimiento "La Vizcania o El Salado" designada en el plano de Subdivisión 11-25-53, como Lote 59 Nomenclatura: Circ.: VIII- PC: 377 - Matrícula: 16.009. Antecedente Dominial: 16-12-54 bajo número 757 del Partido de Bolivar, con una superficie de: 230 Hs. 31 As. 52Cs (F363) saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos de la constatación (Fs. 400) emerge que se observaron animales vacunos, sin precisar la cantidad - Deudas: Municipalidad de Bolívar (Fs. 656/57) Rentas de la provincia de Buenos Aires (Impuesto Inmobiliario) (Fs. 654) Base: $ 273.700 haciéndose saber que si transcurrido treinta minutos no existieran postores procederá a sacar nuevamente a la venta del bien sin base - Seña 10% - Comisión: 1,5% al contado y al mejor postor. El martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días realizado, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 563/64/65) y concordantes del Código Procesal. Así como que, en su caso se deberán depositar las sumas recibidas en la cuenta de autos y a la orden del tribunal, haciéndose saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El bien podrá visitarse los días 13 y 14 de noviembre de 2000, de 10 a 17 horas. Libremente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 2/11 N° 64.144 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez (Interina), Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana Amelia Nóvile, sito en Uruguay 714, piso 6°, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "MARQUEZ MARTIN GONZALO c/ PEREZ CARLOS MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 102.693/97, que el martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes N° 1291, piso 3°, ofs. "31" telfax 4381-2713; subastará el día 8 de noviembre de 2000, a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas, ubicado en Talcahuano N° 479, de Capital, el inmueble sito en la Avda. San Juan 2233/2237 entre las calles Pasco y Pichincha, Unidad Funcional N° 2 de la planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 22; Manz. 34; Parc. 27. Matrícula: FR 8-2323/2. Superficie total: 108 metros 60 decímetros cuadrados. Porcentual: 8,79%. Según constatación, se trata de una UF en planta baja que consta de un living comedor, patio cubierto, una habitación, pasillo de distribución, baño, dos dormitorios y patio. El estado de mantenimiento es muy malo, el inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Exhibición; los días 2 y 3 de noviembre de 2000 en el horario de 15,00 a 16,00 hs. Deudas: A fs. 261 Aguas Argentinas al 03.05.2000. A fs. 275 OSN al 05.05.00, A fs. 305/ 310 el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires informa a-.05.2000. A fs. 258 Expensas al 10.04.2000. Base de venta: u$s 40.000. Seña 10% - Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la compra en comisión. Según fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 18/02/99, "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del CPCC.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 2/11 N° 68.348 v. 3/11/2000

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, con asiento en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Capital Federal, hace saber por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/CAUSEVIC SASCHA s/Ejec. Hipotecaria" Exp. 49.296/99, que el martillero Mario Héctor Miño rematará el día 13 de noviembre de 2000, a las 8,30 hs., en el salón de la Corporación de Martilleros sito en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el 8, 9 y 10 de noviembre de 2000, en el horario de 14 a 15.30 hs.. Un inmueble ubicado en Ruta 210, entre las calles 7 y 6, hoy Ayacucho y Las Heras, con el número pintado en su frente 19482, de la localidad de Glew, Partido de Alte. Brown Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. V - Secc. K - Manz. 476 - Parc. 7. Con una base de $ 110.035,63. Seña: 25% - Comisión: 3%. Según consta en acta efectuada por el martillero designado. Una vez constituido en el domicilio antes indicado es atendido por el Sr. Irfan Causevic, padre del demandado, quien permite el acceso al inmueble informando que habita el bien juntamente con su esposa Sra. Mirta Osorio y dos hijos uno de ellos el demandado, ambos mayores de edad, el mencionado inmueble está compuesto de jardín al frente y garage en uno de los extremos, en forma independiente de la vivienda, tres dormitorios, dos baños, living comedor y cocina, con quincho y pileta de natación. El inmueble está construido en su totalidad de material, su cubierta es de tejas españolas, el terreno donde está edificado consta de 20 mts de frente por 50 mts. de fondo. En el mismo acto se intima a la desocupación del bien dentro de los 10 días establecidos bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por medio de la fuerza pública, el cual se encuentra vencido. Deudas: Aguas Argentinas Fjs. 103 al 10-04-00. Se informa que al día de la fecha se encuentra fuera del radio servido es decir no reciben prestación de servicio de agua potable y/o desagües cloacales - OSN: Fjs. 102 al segundo bimetres 1993 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación - Rentas Fs. 144 al 31-7-00 $ 1.321,10 - Munic. de Alte. Brown Fjs. 107 al 14-04-00 $ 818,37 - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no habiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "Servicios c/Yabra" de fecha 19-02-99. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionará a esos efectos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y dentro del quinto día contando a partir de la aprobación, depositará judicialmente el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de subasta. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24.441). No se admitirá la compra en comisión. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel Previsto por la acordada 10/99.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 2/11 N° 64.156 v. 3/11/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Juez interino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/CECAPOLLI, SANDRA MARISA s/ Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 08.11.00, a las 12.00 hs. en la sala "Santa María de los Buenos Aires", sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Guardia Vieja recaída bajo el Nro. 3967 entre Medrano y Jerónimo Salguero designado como Unidad Funcional Nro. 19 del Piso Cuarto. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 07-461/19; Circunscripción 07 Sección 17; Manzana 95; Parcela 19. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de estar comedor, un dormitorio en suite, cocina, cuarto de servicio, terraza al que se accede por una escalera caracol y tapa metálica, conservación regular/malo. En estado de abandono. Observaciones: los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de venta: Base $ 15.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, a cargo del comprador, a la media hora de no existir postores se ofrecerá sin base. Exhibición: 07/11/00 de 16.00 hs. a 18.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Previamente concertar entrevista y vista al TE 4322/ 8144. Informe y catálogos al Te. Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10,00 hs. a 16.00 hs., de lunes a viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que requiere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo. Se deja constancia que tal temperamento no es aplicable a la deuda por expensas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 171 Expensas $ 9.695,40 al mes de mayo de 2000; fs. 67 OSN, $ 10,14 al mes de octubre 27 de 1997; fs. 65 A.B.L. $ 496,33 al mes de octubre 24 de 1999, fs. 68 Aguas Argentinas $ 166,46. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 2/11 Nº 68.426 v. 3/11/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "94", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "S y R CONSTRUCCIONES S.A. c/LOPEZ FERNANDO GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 92.893/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 8 de noviembre del año 2000 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasco 1290 esq. Cochabamba 2191, P.B. "E", u.f. 4, Capital Federal, matrícula FRE 8-2509, Nom. Cat. Circ. 8, Sec. 22, Mza. 41, Parc. 18-d, desocupado y consta de un ambiente con kitchinette y baño. Su estado de conservación es muy bueno. Sup. total 23,48m2, porc. 2,75%. Base $ 17.000 al contado y al mejor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Por Imp. Munic. sin deudas al 6/4/00 (fs. 45), por Ag. Arg. s/deuda al 11/4/00 (fs. 46), por O.S.N. s/ deuda al 11/4/00 (fs. 43), y por expensas comunes $ 1.023,42 de nov. '98 a mayo '00 (fs. 41), gasto último mes $ 45,36 (fs. 38). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se podrán hacer ofertas menores a pesos cien ($ 100). Visitar los días 6 y 7 de noviembre del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 2/11 Nº 64.203 v. 3/11/2000

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, Secretaría Unica, Talcahuano 490, Piso 3ro. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "MORENO JUAN BAUTISTA c/ARMENTANO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Exdte.: 18.600/99, (reservado), que el martillero público nacional don Antonio Gutiérrez Chacon, rematará el día 9 de noviembre 2000, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Artilleros 2293/95/97/99, esquina Olazábal, en propiedad horizontal, Ley 13.512, con entrada única y exclusiva directamente desde la calle, cuyo estado físico y de conservación es bueno y habitable, edificación tipo casita, cuya puerta de entrada es por la calle Artilleros 2295, de la Capital Federal, y consta de living-comedor y cocina en la planta baja, escalera a la planta alta con dos dormitorios y baño, designado como Unidad Funcional, número tres (3), inscripto en: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 92, Parc. 1A. Partida 1465125, Matrícula 16-9709/3, zona norte, parroquia "Belgrano", con una superficie total en planta baja y alta de 60mc87 y su porcentual es de 24,19%, en el conjunto del inmueble y demás partes comunes impuestas en el Reglamento de Copropiedad. Condiciones de Venta: Base: U$D 40.000 (cuarenta mil dólares estadounidenses), (billetes), al contado y al mejor postor, el Inmueble se encuentra ocupado, Seña: 30%, Comisión 3%, más IVA, de conformidad a la acordada 10/99, Arancel 0,25% art. 7mo. del reglamento de la C.S.J.N. del 10/10/00, todo a cargo del comprador, en el momento del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en los autos dentro del quinto días de aprobado el remate, en dinero efectivo, Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir dentro del radio de la Capital Federal su domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado, no se acepta la compra en comisión, pudiendo los interesados concurrir al tribunal a los efectos de tomar conocimientos de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Fallo Plenario de fecha 16/2/99). Deudas: Aguas Argentinas $ 126,70 (fs. 204), alumbrado barrido y limpieza: no existen deudas (fs. 202) Obras Sanitarias de la Nación: no existen deudas (fs. 203) (fs. 157) queda conformidad con lo ordenado en la Resolución del 15/2/00 (fs. 156) y cumpliendo expresas instrucciones del mandante "en caso de existir deudas por expensas éste se hará cargo de las mismas". Exhibición del Inmueble: los días 7 y 8 de noviembre del 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 2/11 Nº 68.308 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica por cinco días en autos caratulados "SUCESION STEFANI JUAN ALFREDO s/Quiebra" (Expte. N° 52398) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando CUIT 20-00151326-6, rematará el martes 14 de noviembre de 2000 a las 11,20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles situados en la Provincia de Buenos Aires, ciudad de Pinamar, edificio "Marvento" ubicado en la calle Jason entre Simbad el Marino y Pasaje Cristóbal Colón, designado en Catastro, como Circ. IV, Sec. S, Manz. 23, Lote 14f, Matrícula 353, a saber: Departamento Unidad Funcional N° 54 (Piso 1° D) compuesto de un ambiente living-comedor-cocina, dos dormitorios y baño; desocupado. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor. Local de negocio unidades funcionales 18 y 19 (subsuelo) Superficie en conjunto aproximadamente 210m2. Y porcentual de 7,85%. Ocupado por el último inquilino temporario con contrato vencido. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor. Condiciones comunes: Seña 30%, comisión 3% y sellado 1% en efectivo en el acto del remate y, de corresponder, IVA por lo cual el comprador deberá adjuntar su inscripción ante D.G.I. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales; son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que serán entregadas por la actuaria a los rematadores para su apertura al iniciarse la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten con relación a la subasta decretada. Exhibición los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12,30 y 15 a 17 horas. Deudas: Unidad 54: Por expensas al 26/5/99 $ 1371. Rentas al 17/6/99 $ 1494,24; Municipales al 31/5/99 $ 882,06. Unidades 18 y 19: Expensas al 26/5/99 $ 471. Rentas al 21/5/ 99 $ 342,03 y Municipales al 21/5/99 $ 342,03.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/11 Nº 68.428 v. 8/11/2000

N° 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Sec. N° 8 de la Capital Federal, hace saber por 2 días que en los autos "CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. c/PAGLILLA MA. DEL

CARMEN s/Sumario" exp. 69.980/98, que la Martillera Pública C.S.I. 4037 María Rosa Lalia, rematará el 15 de noviembre a las 11,30 hs. en el salón de remates sito en la calle Viamonte 1332, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Club de Campo San Diego, Paraje Denominado "El Palenque" del partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., designado según título como quinta 97, parcela 1. Nom. Catastral: Circ.: IV, Secc.: Q, Frac 696a Rural, Quinta: 97, Parc. 1. Es un lote baldío, desocupado, sup. 1.551,60m2. Base: $ 106,142, al contado y al mejor postor. De no existir postores por dicho monto, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25%, es decir en $ 79.607. Si persistiera dicha situación, transcurrida media hora se rematará con la base reducida en un 30%, o sea $ 55.725. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, seña 30%, comisión 3% y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Municipalidad: $ 603 al 6/8/99. Rentas: $ 2.605,39 al 10/6/99, expensas: $ 29.470,48 al 1/8/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El adquirente en subasta deberá abonar al club la suma de $ 25.000 en concepto de cuota de ingreso si el adquirente, decide convertirse en socio activo, con derecho al uso de las instalaciones sociales. De optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Visitas los días 13 y 14 de noviembre de 2000 de 11 a 13 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/11 Nº 68.350 v. 3/11/2000

N° 5

Juzgado Nac. de Pra. Ins. en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por un día en autos: "ALBELDA LUIS PABLO c/RADRIZZANI CARLOS s/Ejec." Exp. N° 653338/96, que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 16 de noviembre a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, un automotor Marca Renault 12; Modelo 1987; Dominio: "WBN-205", en el estado en que se encuentra y exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. en la calle Garmendia 4719 Capital. Estado Gral.: deteriorado, abolladuras en parte trasera y delantera, picaduras en su parte trasera, tapizado deteriorado, motor no funciona, cubiertas muy gastadas. Adeuda Rentas al 12/2/97 $ 57,16 a fs. 41; las deudas son a cargo del comprador. Condiciones de Venta: Sin Base al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/11 Nº 68.417 v. 2/11/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Roque Sáenz Peña 1211 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERMAN, ROBERTO DANIEL (CUIT 20-04550189-3) s/ Quiebra", expte. N° 35303, que el martillero, Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el miércoles 8 de noviembre de 2000 a partir de las 9 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1ro.) La 6ta. Parte indivisa del departamento sito en el 1er. Piso de Billinghurst Nro. 430/34 entre Sarmiento y Valentín Gómez de esta Ciudad. Unidad 3. Nom. Catast.: Circ. 9ª, Secc. 13, Manz. 16, Parc. 23, superficie 77 m2, porcentual 5,42. Consta de living comedor, balcón a la calle, 2 dormitorios, placares, dependencias de servicio, cocina, baño, patio y lavadero. Ocupado por la madre del fallido al momento de la constatación en calidad de condomina. Deudas: OSN al 14/10/99 $ 29,26 fs. 609; Aguas Arg. al 4/10/99 sin deuda fs. 579; Gob. de la Ciudad al 5/10/99 $ 503,24 fs. 637; Expensas al 15/12/98 sin deuda fs. 395. Base $ 10.000. 2do.) La 6ta. Parte indivisa del local sito en el edificio de Malabia 380/90 esquina Corrientes 5302/5310, Unidad Funcional 6 de PB, Nom. Catast.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 173, Parc. 27, superficie 71,60 m2, porcent. 2,77. Es un local sobre Av. Corrientes con entrada exclusiva por el Nro. 5310, con sótano y baño, ubicado sobre la boca del subterráneo línea "E". Ocupado por la cuñada del fallido al momento de la constatación. Deudas: OSN al 12/10/99 sin deuda fs. 591; Aguas Arg. al 4/10/99 $ 41,69 fs. 575; Gob. de la Ciudad al 27/4/98 $ 137,55 fs. 269; Base $ 20.000. 3ro.) El 100% del semipiso ubicado en Juramento 1960/62, entre O'Higgins y Tres de Febrero de esta Ciudad, 7° piso "A" con cochera y baulera, UF 13 y Unidades Complementarias XIX (Novena parte indivisa) de la Planta Baja, cuya superficie total es de 299,88 m2, porcentual 4,08; y VII de Planta Sótano, superficie 5,86 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 31, Parc. 1-G. El departamento da a la calle, es luminoso, con palier privado y entrada de servicio. Tiene un hall que comunica al frente con el comedor, living y escritorio. Hacia el interior, office, cocina, lavadero y dependencias de servicio completas. Un segundo hall y un pasillo que conduce a 3 dormitorios, uno de ellos en suite y otro baño. Placares en los ambientes y pasillos. Pisos de porcelanato y parquet en roble de eslavonia. Doble circulación y calefacción central. Cuenta con servicio de vigilancia nocturna. Superficie total 195,17 m2. Porcentual 7,62. Desocupado. Deudas: OSN al 12/10/99 sin deuda fs. 587; Aguas Arg. al 4/10/99 $ 2.620,79 fs. 582; Gob. de la Ciudad al 5/10/99 $ 9.654,59 fs. 630; Expensas al 8/11/99 $ 16.686,08, intereses y gastos $ 9.393,36, fs. 615, cuota del mes 9/99 $ 692,01, fs. 571. Base $ 170.000. Condiciones generales: Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Por Acordada N° 24 de 2000 de la Corte Suprema de Justicia 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos, art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. En el lapso desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión los créditos serán de tratamiento del Tribunal en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura en audiencia pública a las 12 hs. del citado día. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberán adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de La Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones a treinta días, capitalizables. Exhibición: 2 y 3 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B" de esta Ciudad, teléfono 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Publicar urgente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/11 Nº 333.956 v. 3/11/2000

N° 9

Juzgado Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Secretaría N° 18, comunica por 2 días en "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CARATTI, PEDRO EDUARDO (DNI. N° 7.836.029) s/Ejecutivo" Expte. 57.112, que el 10 de noviembre de 2000 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (cuit N° 20-134071127/6) rematará el Inmueble de la calle Quintino Bocayuva 1016/18 (entre Carlos Calvo y Av. San Juan), de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 70, Parcela 10. Matrícula FR 6-4388. En el inmueble según informe de constatación de fs. 141, se compone de planta baja donde hay un local comercial, de un primer piso con 5 oficinas, cocina, baño, patio y balcón al frente, de una terraza donde hay una parrilla y una habitación, por último en la azotea hay otra dependencia utilizada como depósito. El inmueble se encontraba en muy buen estado de conservación y estaba Ocupado por el demandado quien lo utilizaba para el comercio de quesos, fiambres y dulces. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA s/la misma. Exhibición: 4 y 6 de noviembre de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. Deudas: A.B.L. (fs. 114) al 16/1/97 $ 545,91, O.S.N. (fs. 94) al 3/6/92 $ 145,58, Ag. Arg. (fs. 89) al 21/10/96 $ 57,52. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 2/11 Nº 68.427 v. 3/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BUSSO, TEOFILO s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Inmueble" Expte. N° 30.958, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT. 20-04442328-7), rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital); El inmueble ubicado en Av. Manuel A. Montes de Oca N° 1290/92/94/96, unidad funcional N° 39 del Piso 10° "A" y unidades complementarias N° LXIII Piso 13° (baulera) y XVII en Planta Baja (cochera) de Capital Federal. Matrícula F.R. 4-2197/39. El inmueble consta de: living-comedor c/balcón al frente, 2 dormitorios, baño completo y toilette c/ducha, cocina y comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene una superficie total de 121,80 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. del demandado en calidad de propietaria y su estado de conservación es bueno. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: U$S 110.000, (dólares estadounidenses ciento diez mil), Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/11 Nº 333.960 v. 8/11/2000

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial, N° 18 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secr. N° 36 desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Cdad. de Bs. As., comunica por 2 días en el B.O. y en La Prensa, en autos "SANDACZ, EDUARDO MANUEL c/PERNA DE CUADRA, MARTA ESTER s/Ejecutivo", Expte. N° 33.337 (5.788/99), que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 8/11/00 a las 12:00 en Talcahuano 479, Cdad. de Bs. As., el inmueble sito en la calle Azcuénaga 740 e/Moreno y Belgrano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. A, Manz. 9, Parc. 11c; Sup. tot.: 800m2, conforme tít. de prop. obrante a fs. 60/62. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrículas 42.368 y 42.369. Adeuda: Municip., fs. 71, $ 686,65 al 30/9/99; Rentas, fs. 80, $ 7.612,39 al 31/8/99; O.S.N., fs. 51, sin deuda al 9/8/99; Aguas Arg., fs. 48/50, $ 166,46 al 19/7/99. Al contado y al mejor postor. Base U$S 611.904,88 y en caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta sin base. Seña 20%. Comisión 3%, Sellado 0,5%. Unicamente en efectivo, en el acto del remate. Son 3 viviendas c/18 amb. en conjunto, c/teléfono, edificadas alrededor del año 1994 en zona residencial c/vigilancia privada en la cuadra al 8/10/99, sobre 2 lotes identificados como 11a y 11b, de 10x40 c/u, y una superficie cub. tot. de unos 850m2. Consta de las siguientes medidas aprox.: la unidad de p. b. c/entrada por el N° 736: entrada de 8m p/auto, garage, liv-com. de 8,05x4,31 c/pisos cerám., coc-com. diario de 6,30x2,68, paso, 2 dorm. alf. c/placard, y baño, la unidad de planta alta también c/entr. por el 736: liv-com. c/pisos cerámicos, coc-comedor diario de 5,80x2,56, 2 dorm. alf. c/ placard, escritorio de 5,90x2,80, y baño; la que tiene entrada por el número 746, de 3 plantas, consta en la p.b., de jardín, entrada p/auto, garage de 11,04x2,75 p/2 vehículos, living c/garganta de luz en cielo raso y bar, un comedor a desnivel, ambos c/pisos de madera tarugada, biblioteca, sala de audio, hall, antecocina, coc-comedor diario de 8,24x3,95 c/pisos cerámicos, lavadero y sala de planchado, toilette, parque, quincho cerrado, habit. p/el servicio c/baño; en el 1° piso: dorm. c/baño en suite, otros 2 dorm., todos alf., vestidor, escritorio de 7,69x3,53, otro baño compl.; y en la última planta: play-room de 20m de largo por unos 7 de ancho es decir alrededor de 140m2. Ocupado por María A. A. González de Cuadra, Juan M. Pérez de Díaz, Eligio B. Cuadra, Marta E. Perna de Cuadra, María del Carmen Cuadra, Fredy G. Orgoroso, y María S. Orgoroso Cuadra. Exhib.: 6 y 7/11/00, de 16 a 18. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta; indicar dentro de los 3 días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente; y constituir en el acto de la subasta domicilio dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. Ofertas bajo sobre hasta el 7/11/00 a las 12, que se abrirán el mismo día a las 12:30 debiendo cumplirse los recaudos del art. 104.5 del Regl. de la Just. Com. (arts. 41, 133, 570, 571, 579, 580, 584 y concs. Cód. Proc.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/11 Nº 64.198 v. 3/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ELECTRO-DOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles sitos en la Provincia de Tierra del Fuego", expte. 41.097, que los martilleros Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), Miguel A. Toschi (CUIT 20-00407809-9), Jorge R. Torres (CUIT 20-4778218-00), Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), Luis D. Osuna (CUIT 20-04255106-7) y Ricardo D. Mateyka, (CUIT 20-13979340-5), rematarán el día 17 de noviembre de 2000 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: A) Inmueble sito en calle San Martín N° 111/131, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. Matrícula II-A-112. Nomenclatura Catastral: Depto. Ushuaia, Sección: A, Macizo: 61, Parc.: 8. Partida 001773. Superficie terreno: 200m2. Superficie cubierta aprox.: 527m2. Se trata de un edificio compuesto por local en planta baja, tres departamentos en primer piso y tres departamentos en segundo piso. No se halla dividido en propiedad horizontal. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado, según constatación obrante en autos, sin título habilitante. Base en Block $ 216.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate; B) Inmueble sito en calle Gobernador Paz N° 47 (o N° 2046), entre Karukinka y Florentino Ameghino, ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. Superficie terreno: 347,60 m2. Matrícula: II-A-793. Nomenclatura Catastral: Sección: C, Macizo: 15, Parc.: 12. Se trata de una casa con frente de madera y ventanales de vidrio (construcción de madera y material). Consta de los siguientes ambientes: comedor, cocina, tres dormitorios, y dos baños. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado (según constatación obrante en autos), sin título habilitante. Base $ 24.000, Seña 30%, Comisión 3%, más IVA sobre 1/6 de la comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Exhibición para ambos inmuebles: días 10 y 11 de noviembre de 2000 en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Mayor información: en el expediente o tel.: 011-4803-4886, 4371-9601, 4981-0439, 15-4490-8776, 4778-0386.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/11 Nº 333.958 v. 8/11/2000

Juzgado Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROBERTO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. N° 32.174, que el martillero Jorge H. Bernal (Cuit 23-04392021-9), rematará el miércoles 8 de noviembre de 2000 a las 12 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en las condiciones que surgen de autos, las cuotas sociales del fallido en las siguientes sociedades con domicilio en esta Ciudad: (Se detalla cantidad, porcentual de participación, domicilio y las fojas de los autos principales donde obran los contratos) 1°) "Pte. José E. Uriburu 489 al 493 S.R.L.", fs. 1011/1040, 24.000 cuotas, 8,88%, Uriburu 489/93/97. 2°) "Feiraco S.R.L.", fs. 607/618, 9.000 cuotas, 2%, Corrientes 6867. 3°) "Confitería Lavalle 2195 al 2199 S.R.L., fs. 819/831, 13.750 cuotas, 6,25%, Lavalle 2195/99. 4°) "Zig Zag Constitución S.R.L.", fs. 801/818, 1.000 cuotas, 2,66%, Brasil 1170. 5°) "Hans S.R.L.", fs. 705/715, 300 cuotas, 10,52%, Viamonte 1587/99. 6°) "Lugos S.R.L.", fs. 780/797, 12.000 cuotas, 4,02%, Corrientes 6867. 7°) "Pizzería Brasil S.R.L.", fs. 755/766, 786 cuotas,

7,86%, Brasil 1162. Venta Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición: Libre a partir de la primera publicación de edictos. Informes: Uruguay 651 5° "B", Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/11 Nº 333.959 v. 3/11/2000

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Insta. en lo Comercial N° 21, Sec. 41, sito en Talcahuano N° 550, Piso 7°, de Capital Federal, autos "BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ ALEJANDRO y Otros s/ Ejecutivo" (Expte. 30.239), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 9/11/2000 a las 11,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal; s/fs. 137: El 100% de la finca de la calle Paroissien N° 2776/78, entre Moldes y Vidal, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (Capital Federal); Nom. Catastr.: Circ.: 16, Secc.: 43, Manz.: 155, Parc.: 7, dominio: Matrícula: FR 16-4168, compuesta según constatación de un Inmueble libre de ocupantes, construido sobre línea municipal totalmente de material c/techos de losa, entrada de auto c/portón de chapa, con una puerta de acceso, por la cual se accede a un patio o garaje semicubierto d aprox. 9,00 x 4,00 mts. c/piso de granito c/techo de chapa rebatible, dos oficinas: una de aprox. 3,00 x 3,00 mts. c/piso de cerámica, un espacio de aprox. 1,00 x 1,00 mts.; la otra oficina de aprox. 5,00 x 3,50 mts. c/baño instalado; Galpón de material c/techo de losa, piso de granito, paredes azulejadas a la mitad de aprox. 17,00 x 7,50 mts., otra habitación de aprox. 3,50 x 4,00 mts. c/piso de granito, pared azulejada casi hasta el techo; Otra habitación de aprox. 4,00 x 3,50 mts. c/piso de cemento alisado pared con cerámica a la mitad: Otra habitación de aprox. 7,00 x 6,00 mts. las dos últimas con techos bajos; 2 vestuarios uno de damas y otro para caballeros con dos baños instalados cada uno; dos entrepisos uno c/acceso por escalera de chapa con peldaños de material con una habitación de aprox. 6,00 x 5,00 mts., piso de granito y paredes revestidas en azulejo hasta el techo y el otro entrepiso con acceso por escalera de material donde se encuentra un depósito c/dos habitaciones de aprox. 8,00 x 4,00 mts. c/una con piso de cemento alisado y techos bajos; patio exterior c/baldosas de aprox. 25,00 x 1,50 mts. de ancho; fondo libre de aprox. 8,00 x 8,00 mts. con césped; Azotea con acceso por escalera de metal interna; todo en buen estado de conservación, con muebles según inventario en autos que no componen esta subasta; Subasta al contado en moneda de curso legal, Base: $ 98.668, Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo al acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal; Visitas: 7 y 8 de noviembre de 2000, de 15,00 a 17,00 hs.; Deudas: fs. 46/49: M.C.B.A.: $ 4.001,23, al 7/4/99, fs. 48: M.C.B.A.: $ 619,63 al 18/5/99; fs. 41/43: O.S.N.: sin deuda al 12/4/99; fs. 58/59: Ag. Arg.: $ 5.837,00 al 7/4/99; todas más sus actualizaciones; fs. 82 vta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro el 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto por el art. 580 CPCCN, asimismo se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, la asunción de estas obligaciones por el tercero no será oponibles a acreedores y org. Recaudadores; fs. 83. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del Expte. en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales, asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requerirá patrocinio letrado. Ciudad de Bs. As., 9 de octubre de 2000, Dr. Darío G. Melnitzky, secretario.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/11 Nº 68.275 v. 3/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 59

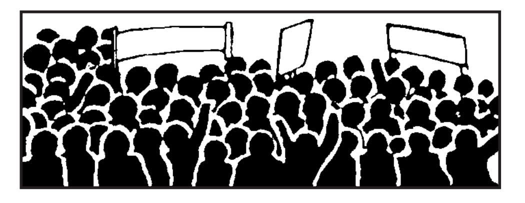
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 59 a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 2do. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ALVAREZ, MARTA ALICIA c/ AMOR, JORGE ALBERTO y Otros s/Despido" Expediente Nro. 10.748/98, que el martillero Mónica Cristina Esquenazi, rematará el día 24 de noviembre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: 6 máquinas lavadoras automáticas con capacidad para 7 kilos cada una marca Marva tamaco sin N° visible funcionado, 3 centrifugadoras secarropa marca Marva con quemadores en cada uno con capacidad aproximada 12 kilos, funciondo., 1 termotanque marca Gaselee con capacidad de 160 litros, 1 Bomba de agua marca Varen. Condiciones de venta: Al contado y mejor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 22 y 23 de noviembre de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Asamblea 1146 de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Hilda María Negro, secretaria.

e. 2/11 Nº 333.837 v. 2/11/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Chaco

INGRESOS-1996

*Aporte Anual de afiliados integrantes Junta Pcial.de Gobierno	$ 4.700.-
TOTAL....................	$ 4.700.-

EGRESOS-1996

*Alquiler local Partidario	$ 3.300.-
*SECHEPP	$ 160.-
*Viajes al Interior. Campaña afiliación	$ 870.-
*Asistencia. Social	$ 250.-
*Gs.Grales. y Administrativos	$ 60.-
*Gs. de Afiches y publicidad	$ 60.-
TOTAL...................	$ 4.700.-

INGRESOS-1997

*Aporte Gobierno Pcial. (10/07/97)	$ 1.500.-
*Aporte Fundación Autonomia y Federalismo	$ 1.500.-
*Aporte Afiliados Junta Pcial de Gobierno	$ 3.600.-
TOTAL...........................	$ 6.600.-

EGRESOS-1997

*Alquiler local partidario	$ 3.600.-
* SECHEPP	$ 220.-
* Asistencia Social	$ 430.-
*Viajes al interior Afiliaciones y campaña	$ 1.805.-
*Gs. Grales y Administrativos	$ 220.-
*Gs. afiches y Publicidad	$ 220.-
*Cenas y agasajos	$ 105.-
TOTAL....................	$ 6.600.-

INGRESOS-1998

*Aporte Afiliados integrantes Junta Pcial. de Gobierno	$ 3.070.-
TOTAL........................	$ 3.070.-

EGRESOS-1998

*Alquiler local partidario	$ 900.-
*SECHEPP	$ 50.-
*Viajes al interior asistencia a afiliados distintas localidades	$ 1.120.-
*Viaje a Bs.As. Convencionales Nacionales	$ 400.-
*Asistencia Social	$ 400.-
* Gastos Generales	$ 120.-
*Publicidad y afiches	$ 80.-
TOTAL....................	$ 3.070.-

INGRESOS-1999

*Aporte Gobierno Pcial Partidos politicos (3/9/99)	$ 4.050,80
*Aporte afiliados integrantes Junta Pcial. de Gobierno	$ 2.800.-
*Ingreso por Tesoreria	$ 0,20
TOTAL........................	$ 6.851.--

EGRESOS-1999

*Viajes al interior afiliaciones y campaña	$ 2.800.-
*Asistencia Social	$ 2.500.-
*Gs.Publicidad y Afiches	$ 1.050.-
*Gs. Generales y Administrativos	$ 281.-
*Cenas,almuerzos, agasajos	$ 220.-
TOTAL....................	$ 6.851.-

RAMON VICTOR TORRES Com. Fiscalizadora de Fondos, Partido Autonomista. — OSCAR ERNESTO SOTO (Hijo) Com. Fiscalizadora de Fondos, Partido Autonomista. — OSCAR ALBERTO LOPEZ, Com. Fiscalizadora de Fondos, Partido Autonomista.

e. 2/11 N° 333.934 v. 2/11/2000

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Chaco

Laprida 150 (3500) Resistencia - Chaco. Teléfono/Fax: (03722) 461323

RENDICION DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL 1999COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE AGOSTO DE 1999 Y EL 30 DE OCTUBRE DE 1999

DETALLES

MES DE AGOSTO DE 1999

Ingresos

1ra cuota de aportes por votos----------------	2.689,92
aportes Junta Nacional---------	600,00
aportes afilados-----------------	410,00
aporte del fondo partidario permanente-----	105,30

	3.805,22

Egresos

EXPENSAS Y ALQUILERES------------	570,94
GASTOS TELEFONICOS---------------	259,11
MOVILIDAD Y GIRAS VARIAS------	516,40
APORTES A LOCALIDADES---------	1.944,10
UTILES, FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	403,27
VARIOS ---------------------------------	111,29
DIFUSION Y PROPAGANDA---------	166,62

	3.971,73

MES DE SEPTIEMBRE DE 1999

Ingresos

2da cuota de aportes por votos------------	2.689,92
aportes de Junta Nacional----------------	2.700,00
aportes de afiliados----------------------	600,00
aportes de Ministerio de Gobierno de la Pcia del Chaco-----------	3.336,00

	9.325,92

Egresos

EXPENSAS Y ALQUILERES-----------------	299,41
GASTOS TELEFONICOS-------------------	120,96
MOVILIDAD Y GIRAS VARIAS----------	368,00
APORTES A LOCALIDADES-------------	3.881,56
UTILES, FOTOCOPIAS Y PAPELERIA ---	93,41
VARIOS--	247,75
DIFUSION Y PROPAGANDA---------------	994,41
GASTOS DEL DIA ELECTORAL ----------	737,93

	6.743,43

MES DE OCTUBRE DE 1999

Ingresos

3ra cuota de aportes por votos--------	2689,92
aportes de afiliados------------------	420,00
aportes de Junta Nacional-----------	1500,00
aportes del fondo partidario permanente--	105,30
	4715,22

Egresos

EXPENSAS Y ALQUILER ----------------	388,90
GASTOS TELEFONICOS ----------------	16,60
MOVILIDAD Y GIRAS VARIAS --------	247,70
APORTES ALOCALIDADES------------	2.248,41
UTILES, FOTOCOPIAS Y PAPELERIA	253,12
VARIOS ----------------------------------	76,21
DIFUSION Y PROPAGANDA-----------	62,00
GASTOS DELO DIA ELECTORAL------	956,53
	4.249,47

TOTAL INGRESADO-------17846,36
TOTAL EGRESADO--------14964,63

SALDO--- 2.881,73

RICARDO FEREZIN, Sec. de Finanzas. — ROBERTO P. MEYER Presidente Junta Pcial. Partido Demócrata Cristiana, Distrito Chaco.

e. 2/11 N° 333.895 v. 2/11/2000

BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO

BALANCE DE MOVIMIENTOS DE FONDOS
PERIODO 01/05/1999 al 31/12/1999

INGRESOS (ORIGENES)		
APORTES DE AFILIADOS (art.50 inciso E - Carta Orgánica)		$ 16.168,00
TOTAL		$ 16.168,00
EGRESOS (APLICACIONES)		
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	$ 164,90	
ALQUILERES	$ 3.842,60	
SERVICIOS S/INMUEBLES ALQUILADOS	$ 435,17	
PUBLICIDAD-PUBLICACIONES	$ 540,30	
UTILES DE OFICINA	$ 671,83	
TELEFONOS	$ 903,93	
AYUDAS ECONOMICAS	$ 5.007,50	
ATENCION JUNTAS MUNICIPALES	$ 1.380,00	
GASTOS DE MOVILIDAD	$ 145,80	
GASTOS GENERALES	$ 2.655,15	$ -15.747,18
SALDO EN CAJA AL 31/12/1999		$ 420,82

SALDO DISPONIBLE AL 01/01/2000		$ 420,82
INGRESOS (ORIGENES)		
APORTES DE AFILIADOS (art. 50 inciso E - Carta Orgánica)	$ 15.502,50	
DONACIONES	$ 150,00	$ 15.652,50
TOTAL		$ 16.073,32

EGRESOS (APLICACIONES)		
ADQUISICION DE BIENES MUEBLES	$ 60,82	
CAJA CHICA	$ 100,00	
ALQUILERES	$ 3.900,00	
PUBLICIDAD-PUBLICACIONES	$ 708,00	
SERVICIOS S/INMUEBLES ALQUILADOS	$ 486,43	
UTILES DE OFICINA	$ 1.005,95	
TELEFONOS	$ 1.372,25	
AYUDAS ECONOMICAS	$ 3.817,78	
GASTOS DE MOVILIDAD	$ 120,00	
DIARIOS	$ 1.038,70	
GASTOS DE REPAR.YMANT. INMUEBLE	$ 2.678,37	
ATENCION JUNTAS MUNICIPALES	$ 574,13	
GASTOS GENERALES	$ 903,41	$ -16.765,84
DEFICIT ACUMULADO AL 31/07/2000		$ -692,52

Lic. CARLOS R. LOMONACO, Presidente. — C.P. JOSE E. DE BORTOLI, Tesorero. — C.P. ENRIQUE CUBELLS, Revisor de Cuentas. — Ing. NORBERTO RAMIREZ DARAM, Revisor de Cuentas.

e. 2/11 N° 333.902 v. 2/11/2000

PARTIDO JUSTICIALISTA
Distrito Chaco

BALANCE GENERAL

AL

31 DE DICIEMBRE DE 1999

DENOMINACION:	**PARTIDO JUSTICIALISTA - DISTRITO CHACO**
DOMICILIO LEGAL:	**Avda Rivadavia 85 - Resistencia (CHACO)**
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	**PARTIDO POLITICO.**
INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	
	DE LAS MODIFICACIONES:
MATRICULA NRO.	

EJERCICIO ECONOMICO NRO.

INICIADO: **01 de Enero de 1999.**

FINALIZADO: **31 de Diciembre de 1999.**

COMPOSICION DEL CAPITAL

	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CAPITAL SUSCRIPTO	471,33	471,33
TOTAL	471,33	471,33

ESTADO DE RESULTADOS

cerrado el 31 de Diciembre de 1999.

Aporte Mensual F.P.P.P.		$	107.151,22
Aporte Elecciones F.P.P.P. y Cuotas Mensuales		$	480.474,00
Resultado Bruto		$	**587.625,22**
Gastos de Administración (Anexo II)		$	(722.628,62)
Gastos de Comercialización (Anexo II)		$	
Resultados financieros:			
Ingresos financieros			
Gastos financieros (Anexo II)	(284,10)	$	(284,10)
Resultado del ejercicio		$	**(135.287,50)**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre de 1999.

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 1)	$	31,04	Deudas comerciales (Nota 3)	$	143.248,47
Inversiones (Nota 2)	$	1.106,95			
Total del Activo Corriente	$	**1.137,99**	**Total del Pasivo Corriente**	$	**143.248,47**
			PASIVO NO CORRIENTE		
			Total Pasivo No Corriente	$	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Bienes de Uso (Anexo I)	$	160.766,88	**TOTAL DEL PASIVO**	$	**143.248,47**
			PATRIMONIO NETO		
Total Activo No Corriente	$	**160.766,88**			
			Según Estado de Ev. Del P.N.	$	18.656,40
TOTAL DEL ACTIVO	$	**161.904,87**	**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**	$	**161.904,87**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Cerrado el 31 de Diciembre de 1999.

RUBROS	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE AL CAPITAL	TOTAL DEL CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
Saldos iniciales	471,33		471,33		153.472,57	153.943,90
Resultado del período					(135.287,50)	(135.287,50)
Totales	471,33		471,33		18.185,07	18.656,40

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre de 1999.

B. COMPOSICION DE SALDOS Y NORMAS CONTABLES PARTICULARES.

NOTA 1 - CAJA Y BANCOS: El saldo de este rubro se integra por:

Banco Nación c/c	$	31,04	$	31,04

NOTA 2 - INVERSIONES: Según:

Plazo Fijo Banco Chaco	$	1.106,95

NOTA 3 - DEUDAS COMERCIALES: Según:

Documentos a Pagar	$	57.600,00
Proveedores	$	85.648,47
	$	143.248,47

NOTAS ACLARATORIAS AL PRESENTE ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL:

A) No existen bienes de disponibilidad restringida.
B) No existen bienes gravados en garantia de deu da
C)La valorizacicon de los bienes se ha efectuado teniendo en cuenta el valor de origen. no superando el valor de plaza.
D) El presente ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL no surge de Libros Legales.

ANEXO I

BIENES DE USO

Al 31 de Diciembre de 1999.

RUBROS	VALORES TOTALES: VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	VALORES TOTALES: ALTAS BAJAS DEL EJERCICIO	VALORES TOTALES: VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES: ACUMU-LADAS AL INICIO	AMORTIZACIONES: DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES: ACUMU-LADAS AL CIERRE	VALORES RESIDUALES NETOS
Muebles y Utiles	39.077,94		39.077,94	21.112,96	3.907,80	25.020,76	14.057,18
Rodados	30.000,00		30.000,00	24.000,00	5.999,00	29.999,00	1,00
Inmuebles	136.032,00		136.032,00				136.032,00
Maq. y Equipos		11.863,00	11.863,00		1.186,30	1.186,30	10.676,70
TOTALES	205.109,94	11.863,00	216.972,94	45.112,96	11.093,10	56.206,06	160.766,88

ANEXO II

DISCRIMINACION DE GASTOS

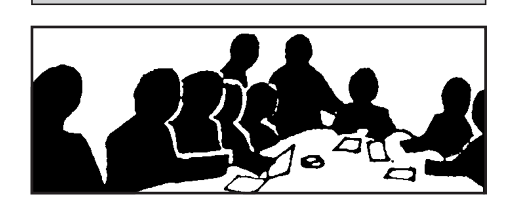
Cerrado el 31 de Diciembre de 1999.

CONCEPTOS	COSTOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	GASTOS DE ADMINIS-TRACION	GASTOS DE COMERCIA-LIZACION	GASTOS DE FINAN-CIACION	TOTAL
Gastos de Coronas		1.975,00			1.975,00
Gastos Mant. Sede Central		12.247,77			12.247,77
Gastos Acto DUHALDE PTE.		35.000,00			35.000,00
Combustibles y Lubricantes		6.356,20			6.356,20
Impresiones en General		99.742,00			99.742,00
Avisos y Publicidad		57.505,37			57.505,37
Gastos de Campaña		18.379,35			18.379,35
Gastos Generales		7.511,14			7.511,14
TELECOM		23.871,72			23.871,72
Gastos de Movilidad		24.245,46			24.245,46
Aportes Juntas Locales		203.542,00			203.542,00
Amortizaciones del Ejercicio		11.093,10			11.093,10
Ayudas Personal Partido		34.950,00			34.950,00
Agua Luz e Impuestos		4.879,05			4.879,05
Impresión Votos		69.900,00			69.900,00
Seguros Pagados		2.158,26			2.158,26
Gastos Mant. Rodados.		3.752,43			3.752,43
Aportes Acción Chaqueña		100.000,00			100.000,00
Gastos de Papelería		5.519,77			5.519,77
Intereses y Gastos Bancarios				284,10	284,10
TOTALES		**722.628,62**		**284,10**	**722.912,72**

JUAN CARLOS AYALA, Presidente. — RUBEN W. AQUINO, Secretario de Finanzas.

e. 2/11 N° 333.932 v. 2/11/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 18 horas en la sede social M. T. de Alvear 871, piso 1°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Destino del fondo de garantía aportado por los socios. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 23, 2000.
Presidente – Eduardo Roque Monteleone
e. 27/10 N° 63.572 v. 2/11/2000

ABASTO XXI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2000 a las 16 horas en la sede social M. T. de Alvear 871, piso 1°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 23, 2000.
Presidente – Eduardo Roque Monteleone
e. 27/10 N° 63.573 v. 2/11/2000

AGREGADOS LIVIANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 2000 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423, 2° Piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de un director titular o reducción del número de Directores y eventual elección de un director suplente.
6°) Designación de un síndico titular y un suplente.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Jorge Milanino
e. 30/10 N° 63.748 v. 3/11/2000

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre próximo a las 12.30 hs. en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, Piso 13° C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.
Presidente – Luis Bustillo
e. 30/10 N° 63.458 v. 3/11/2000

ARCILLEX Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 2000 a las 15.30 en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda, en Tucumán 423, 2° Piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Elección de un director titular o reducción del número de Directores, y eventual elección de un director suplente.
6°) Designación de un síndico titular y un suplente.
Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Presidente – Jorge Milanino
e. 30/10 N° 63.749 v. 3/11/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la entidad, cumpliendo disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2000, en su sede social, calle Reconquista 616 3° Piso "A" de esta Capital, a las 11 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico social cuadragésimo sexto finalizado el 31 de julio de 2000.
4°) Elección del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos Vocales titulares y dos suplentes para integrar el Consejo Directivo; tres miembros titulares y uno suplente para integrar la Comisión de Fiscalización, todos por un término de dos años.
Presidente - Miguel A. Balparda
Secretario - Mario Rampoldi
e. 1/11 N° 63.963 v. 3/11/2000

"B"

BIDARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea ordinaria a celebrarse en la sede social, Marcelo T. de Alvear 548, 4° "C", Cap. el 21 de noviembre año 2000, a las 15 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos del llamado de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2000.
5°) Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores, y en su caso, exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
Vicepresidente – Carlos María Prado
e. 31/10 N° 63.921 v. 6/11/2000

"C"

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 09/11 a las 16 hs. en 1ra. instancia y a las 17 hs. en 2da. instancia en Florida 780 - Piso 4to. de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas firmantes del acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en art. 234 Inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Realización de los activos de la empresa.
5°) Toma de decisión respecto del punto 4.
3) Autorizaciones.
Presidente – Ricardo Orlando
e. 27/10 N° 63.661 v. 2/11/2000

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en Viamonte 494, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 31er. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de los honorarios abonados al Directorio.
4°) Aumento del Capital Social a $ 2.000.000.
5°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito, en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
Director – Mariano César Azz
e. 30/10 N° 63.750 v. 3/11/2000

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2000 a las 11 horas y 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 844, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación contable establecida por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2000.
3°) Modificación integral del estatuto, incluyendo el capital social.
4°) Fijar número de Directores Titulares, Suplentes, y designar a las personas que ocuparán los cargos, por tres ejercicios de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3°.
5°) Designar a las personas que ocuparán los cargos de Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3°.
6°) Considerar la gestión de Directores y Consejeros de Vigilancia.
Presidente - Juan José Zandrino

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2° párrafo del artículo 238 de la ley de sociedades en la sede de la empresa, Bartolomé Mitre 844, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el día 24 de noviembre de 2000 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.
e. 1/11 N° 63.964 v. 7/11/2000

CEMENTARIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede social Av. Alvear 1807 Piso 6° Of. 603. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto N° 2: "Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000". El Directorio.
Presidente - Luis A. Lisanti
e. 1/11 N° 64.082 v. 7/11/2000

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE SAICFyA

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 en su sede comercial de San Martín 71 Departamento N° 2 de la ciudad de Morón, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la elevación del capital social a $ 72.000 y modificación del estatuto.
3°) Aprobación de las locaciones efectuadas por CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE SA con el Sr. Francisco Ferella, según acta de Directorio N° 213 del 01/09/2000. El Directorio.
El Presidente
e. 27/10 N° 67.708 v. 2/11/2000

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2000 a las 11 hrs. en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Piso 2, Of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme el art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en su caso.
5°) Distribución de utilidades.

6°) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Presidente – Carlos J. Miguens
e. 30/10 N° 18.449 v. 3/11/2000

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse e B. Juárez 2551 Cap. Fed. el día 14/11/2000, a las 19 hrs. en 1ra. Convocatoria y a las 20 hs. en 2a. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30/06/00.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550 ante lo reducido de las utilidades y Honorarios del Síndico.
4°) Fijación del Número y Elección de Directorio Titular y suplente por el término de dos ejercicios y elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
5°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 27/10 N° 63.651 v. 2/11/2000

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 2000 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Ciudad de Buenos Aires, a las 19 hs. para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 19° ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5°) Elección de un director por las acciones Clase A por el término de dos años.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 24 de 2000.
Director Apoderado – Alejandro Luis Graciarena
e. 30/10 N° 63.737 v. 3/11/2000

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 2000 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Contante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
3°) Fijar remuneración a los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 "in fine" párrafo cuarto de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5°) Designación de dos Accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Graciela Catz de Coatz Römer
e. 27/10 N° 18.448 v. 2/11/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2000, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479 8° Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, imputadas al resultado del ejercicio.
5°) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2000, imputadas al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.
Presidente – Adolfo J. Gómez
e. 27/10 N° 63.617 v. 2/11/2000

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPRELSO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el Salón La Argentina del Paseo La Plaza, Av. Corrientes 1660, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30/6/2000.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Edmundo Rosenthal
e. 30/10 Nº 67.908 v. 3/11/2000

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2000 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de la calle Maipú 521, 3° piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para su asistencia a la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Presidente - Néstor Mario Yoan
e. 1/11 N° 64.044 v. 7/11/2000

CRERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. a celebrarse el día 10 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en su sede de Av. Rivadavia 789, Piso 13, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000, conforme lo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550.
2º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
3º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Socio Colectivo - Horacio L. Rodríguez Zapico
e. 30/10 Nº 63.788 v. 3/11/2000

"D"

DE RAICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DE RAICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 13 de noviembre de 2000 a las 15.00, en la sede de Yatay 834 P.B. "A", Ciudad de Buenos Aires. Y en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs., en el mismo lugar, conforme a los artículos 234, y 237 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y lo previsto en el Estatuto Social de DE RAICES S.A. en su artículo Undécimo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
2°) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Presidente – Raúl Luis Piermarini
e. 27/10 N° 63.439 v. 2/11/2000

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2000 en 1ra. convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. en Esmeralda 570 7° Piso Of., 25 Capital Federal tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico titular y suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente – Norberto O. Benedicto
e. 27/10 N° 63.599 v. 2/11/2000

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de noviembre de 2000 a las 15:30 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Presidente - Philippe E. Behague
e. 30/10 Nº 18.451 v. 3/11/2000

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 2000 a las 15 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000.
5°) Destino de los Resultados No Asignados.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10°) Remuneración del contador certificante del Balance cerrado el 31 de julio de 2000.
11°) Designación del contador certificante, titular y suplente, del balance iniciado el 1 de agosto de 2000.
12°) Consideración del retiro de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de "Oferta Pública" de las acciones de EDITORIAL LOSADA S.A.
13°) Consideración del valor de reembolso de $ 5 por acción de V$N $ 1 superior al valor libro al 31 de julio de 2000 para aquellos accionistas que ejerzan el derecho de receso en los términos del artículo 245 de la Ley 19.550.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por el HSBC Bank Argentina S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día 13 de noviembre de 2000 a las 17 horas.
La Asamblea deberá reunir en 1ra. y 2da. convocatoria un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, en tanto, los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas.
Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto.
Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
La información requerida en el Libro I, Cap. IX, ítem 2.9.1, Art. 3° de la Resolución 290/97, modificada por la Resolución 330/99, ambas de la Comisión Nacional de Valores, se encontrará disponible para los señores accionistas a partir del 23/10/00 en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 hs. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Para tratar los puntos 12° y 13° del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.
La decisión que se adopte con respecto a los puntos 12 y 13 del Orden del Día, queda sujeto a la autorización que otorgue la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, atento no contar aún con la autorización previa que prevé el Art. 50 del Reglamento de Cotización. El Directorio.
Directora – Mabel Peremarti
e. 31/10 N° 63.486 v. 6/11/2000

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a reunión ordinaria y extraordinaria de socios para el 20 de noviembre de

2000, a las 9 horas, en Uspallata 3684 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Socio Gerente.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Perspectivas del mercado y de la empresa.
Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 1/11 N° 64.008 v. 7/11/2000

ESTABLECIMIENTO LOS GUAYACANES S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS GUAYACANES S.A. para el día 17 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en Paraguay 866, piso 5°, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Convocatoria fuera del plazo legal.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribución del Directorio.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Revocación del mandato de los señores Directores.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
9°) Aumento y emisión de capital.
10°) Reforma de estatutos. El Directorio.
Presidente – Miguel Rolando Dufour
e. 31/10 N° 63.927 v. 6/11/2000

ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTANCIA ANANQUEL S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente – Esteban M. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.670 v. 2/11/2000

ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionista de ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente – Alfredo S. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.667 v. 2/11/2000

ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente – Carlos N. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.669 v. 2/11/2000

"F"

FAZIP S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle José Ignacio Rucci 3342, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados por los Ejercicios cerrados el 31 de julio de 1999 y el 31 de julio de 2000.
2°) Asignación Socios Comanditados y Honorarios Síndicos por los Ejercicios 1999 y 2000.
3°) Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Socios Comanditados.
Socio Gerente - José Jaime Farkas
e. 1/11 N° 68.073 v. 7/11/2000

FERRYLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 14 hs. en Terminal Ferry, Dársena Norte, Viamonte y Costanera Sur, Cap. Fed. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1999.
4°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia
e. 31/10 N° 63.932 v. 6/11/2000

FERRYTUR S.A.C. de T. y T.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 16:30 hs. en Terminal Ferry, Dársena Norte, Viamonte y Costanera Sur, Cap. Fed. para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1999.
4°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
6°) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Presidente – Rubén Héctor de la Iglesia
e. 31/10 N° 63.929 v. 6/11/2000

FRESH ONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FRESH ONES S.A. para el día 22 de noviembre de 2000, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, la calle Viamonte 1373 - Viamonte Suites - Piso 11, Departamento 1102, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/9/99.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores que cumplieron funciones durante el ejercicio cerrado el 30/9/99.
5°) Recomposición del Directorio.
6° Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Se hace saber a los Señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con por lo menos tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la asamblea (conf. art. 238, ley 19.550).
Presidente - Carlos A. Palou
e. 1/11 N° 68.233 v. 7/11/2000

FRIVAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2000, a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Reducción del capital social a la suma de pesos 340.000.
7º) Disolución anticipada de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la ley 19.550.
8º) Designación de liquidadores.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que como requisito de asistencia a la asamblea deberá efectuarse la notificación prevista por el artículo 238 de la ley 19.550, dentro del plazo allí previsto, debiendo dirigirse las notificaciones a la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal.
Presidente - Horacio Maiztegui Martínez
e. 30/10 Nº 63.784 v. 3/11/2000

"G"

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GOBBI NOVAG S.A. a celebrarse el día 15 de noviembre de 2000, a las 10 hs. 30 minutos, en la calle Alicia Moreau de Justo 1848 4° P Dto. 2, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inciso 1° Ley 19.550 Referidos al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la retribución del Presidente del Directorio.
Presidente – Carlos Alberto De Angelis
e. 27/10 N° 63.578 v. 2/11/2000

GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C, que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 2000 a las 9 (nueve) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 40° ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2000.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 30/10 Nº 63.767 v. 3/11/2000

"H"

HARINAS CONCEPCION S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de HARINAS CONCEPCION S.A. para el 17 de noviembre de 2000, a las 12 horas, en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los liquidadores y síndico.
3º) Consideración de la remuneración de los liquidadores.
4º) Consideración del Balance Final al 30 de setiembre de 2000 y Proyecto de Distribución.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 30/10 Nº 63.786 v. 3/11/2000

"I"

INDUSPEL S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2000 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16 horas y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Informe sobre la situación actual de la empresa y posible evolución.
4°) Consideración de todo lo actuado por el Directorio en la gestión del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000, en especial en lo referente a las instrucciones para la actuación judicial de los apoderados.
5°) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del Ejercicio considerado,

teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente –Adriana Alicia López
e. 27/10 N° 63.609 v. 2/11/2000

INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAL METALURGICA OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de noviembre de 2000 a las 11:00 horas y 12:00 horas respectivamente en Cuba 4307, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Designación de Directores y Síndicos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Presidente – Herminia Arias
e. 31/10 N° 63.878 v. 6/11/2000

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de noviembre de 2000 a las 10 horas, siendo el segundo llamado a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Independencia 2240 5° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y destino de su saldo.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes y
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente – Germán Luis Nigro
e. 27/10 N° 63.421 v. 2/11/2000

INTERAMERICANA DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de noviembre del 2000 a las 10 horas, siendo el segundo llamado a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Independencia 2240 5° piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550. Resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y destino de su saldo.
2°) Elección de Directores titulares y suplentes y
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Presidente – Germán Luis Nigro
e. 27/10 N° 63.422 v. 2/11/2000

"L"

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre próximo a las 9.30 hs., en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.

Presidente - Martín Alberto Vivot
e. 30/10 Nº 63.457 v. 3/11/2000

"M"

MADEA I.C. y F.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MADEA I.C. y F.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente – Mariano A. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.663 v. 2/11/2000

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre próximo a las 16.30 hs., en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13 º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 30/10 Nº 63.460 v. 3/11/2000

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de noviembre de 2000 a las 18:00 horas en Montevideo 373, 1° piso de la ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que conforme el estatuto a la hora se considerará la Asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/98. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Roberto H. Estévez
e. 31/10 N° 63.862 v. 6/11/2000

"O"

OEM TELEFONIA CELULAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Accionistas para el día 21 noviembre de 2000, a las 11:00 horas, en la calle Rodríguez Peña 660, 3° piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2000, que incluyen la respectiva Memoria del Directorio.
3°) Aprobación de los honorarios del Directorio por encima de los máximos autorizados, y
4°) Consideración del Informe de Evaluación de Gestión presentado al Directorio por el contador Lindor Adolfo Peñalva y ratificado por auditor externo.

Presidente – Ricardo J. L. Ansaldi
e. 31/10 N° 63.917 v. 6/11/2000

ORIGINABITAT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en Callao 66, piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 5° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección del nuevo Directorio por el término de 2 años.

Presidente – Mario Angel Raspagliesi
e. 27/10 N° 63.657 v. 2/11/2000

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de noviembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria, y las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42 finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Distribución de honorarios.
3°) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Rubén Gonzav
e. 30/10 N° 63.796 v. 3/11/2000

PEREZ ALVAREZ Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 2000, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fechas 18 de agosto de 1999 y 21 de noviembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistencia en los términos previstos por el artículo 238 de la ley 19.550, debiendo remitir la correspondiente notificación a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal.

Presidente – Antonio Augusto Ferreira Alves
e. 30/10 N° 63.782 v. 3/11/2000

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 2000, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 19:00 horas, la que se celebrará con los accionistas que concurran, en la sede social sita en Av. Boedo 822 de la ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre los motivos de la realización de la Asamblea fuera del término establecido por la ley de sociedades comerciales.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración y determinación de los honorarios correspondientes a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000, aún en exceso de los determinado por el Art. 261, 4° párrafo de la ley de sociedades comerciales, con excepción de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 1999, así como también de determinación de aquellos honorarios que corresponderán a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2000.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes, en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año, así como los integrantes del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes y determinación de la remuneración de los mismos.
6°) Información sobre la situación concursal de la sociedad.
7°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

Vicepresidente a/c Presidencia – Oscar A. Milano
e. 31/10 N° 63.918 v. 6/11/2000

"S"

SAFAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2000 a las 11:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 23, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Diego E. Wade
e. 1/11 Nº 18.506 v. 7/11/2000

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2000 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio;
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente – Carlos N. de Apellaniz
e. 27/10 N° 63.664 v. 2/11/2000

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente.

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a SCOTIABANK QUILMES S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 21 de noviembre de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Primero - Donaldo Scott
e. 1/11 N° 64.038 v. 7/11/2000

STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en la reunión de Directorio del día 24 de octubre de 2000, se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2000 a las 11.00 hs. en la sede de Santiago de Chile 6455, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, correspondientes al 26° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos que desempeñaron funciones durante el 26° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Fijación de la retribución de los directores y síndicos que desempeñaron funciones durante el 26° Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
5°) Elección de dos (2) Directores Titulares por los Accionistas Clase A y un (1) Director Titular por los Accionistas Clase B, por el término de un (1) ejercicio.
6°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por los Accionistas Clase A y de un (1) Síndico Titular y uno (1) Suplente por los Accionistas Clase B.
7°) Designación de la firma de Auditores.

Presidente – Alberto Isaac Stein
e. 30/10 N° 67.885 v. 3/11/2000

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle 25 de Mayo 293, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los Honorarios de la Sindicatura.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio.
8°) Elección de la Sindicatura por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 1/11 N° 64.004 v. 7/11/2000

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle 25 de Mayo 293, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico N° 43 cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Jorge Alberto Torres
e. 1/11 N° 64.006 v. 7/11/2000

"V"

VENTOR Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 14/11/2000, a las 13 hs. en Gaona 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo atraso convocatoria.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio al 30/6/2000. Gestión del Directorio.
4°) Remuneración al directorio en exceso art. 261 ley 19.550 y cobertura de resultados no asignados.
5°) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.

Presidente – David Wisnivesky
e. 30/10 N° 67.840 v. 3/11/2000

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 denoviembre de 2000, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11 finalizado el 30-09-2000.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000. El Directorio.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 1/11 N° 18.510 v. 7/11/2000

WALLFOX COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el 14 de noviembre de 2000, a las 10 horas en Talcahuano 256, 2° piso, Capital Federal, a fin de considerar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Consideración del destino de las utilidades.
4°) Evaluación de renuncia de Directorio.
5°) Designación de nuevo Directorio.
6°) Aprobación de estados contables al 30 de septiembre de 2000.

Presidente – Ricardo Jorge Losada
e. 27/10 N° 63.690 v. 2/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ramírez, Helga Erica Elizabeth, con domicilio en Cerrito 1655, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, avisa que vende a Cortés, María Rosa con domicilio en Av. Santa Fe 3242, 8° Piso, Dpto. "E" de Cap. Fed. el negocio de Lavadero Autoservicio, sito en ARENALES 3835, Local N° 2b de Capital Federal. Reclamos términos de ley en mismo negocio.

e. 27/10 N° 63.601 v. 2/11/2000

El Corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818, P. 13 Of. 1304, Cap., avisa que José Luis Olivari y María Teresa Minuto S.H., con dom. Av. Rivadavia 2649, Cap., venden libre de Personal y toda deuda su negocio dedicado a: Locutorio Exte. ubicado en AV. RIVADAVIA N° 2649, Cap. a Alfonso Luis Bonardel, dom. Rivadavia 2649, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 27/10 N° 63.604 v. 2/11/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Carlos Amado Voto Liñares con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere N° 3421, Cap. Fed. vende a Darío Hernán Karpowicz con domicilio en la calle Mitre N° 1193, San Nicolás Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel (S.S.C.) con una capacidad de 11 habitaciones y 27 pasajeros, sito en AV. PUEYRREDON N° 977 1° Piso y E. P., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/10 N° 63.911 v. 6/11/2000

"C"

Darío Andrae Mart. Público Of. Ciudad de La Paz 681 Capital. Avisa: María Eva Enríquez Franco, dom. Carlos Calvo 1473 Capital. Vende a: Fouad Sabry el Sayed Ibrahim dom. Esmeralda 589 piso 2 dpto. 3 Capital, su negocio de hotel SSC, con una capacidad total de treinta (30) habitaciones y cuarenta y seis (46) pasajeros, sito en CARLOS CALVO 1473/75 PB, PRIMER EP, P1, SEGUNDO EP, y P2, Capital. Con fecha retroactiva al 24/6/1999. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 1/11 N° 64.067 v. 7/11/2000

"E"

Chen Min domicilio Mariano Acosta 3400 Capital avisa que transfiere a Chen Mu Sun domicilio Grigera 1558 Capital el negocio de comestibles sito en ENTRE RIOS 636 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5° K Capital.

e. 30/10 N° 67.935 v. 3/11/2000

"G"

Grancor S.R.L. de Grande Carlos Alberto, domiciliado en Larsen 2939, Dto. 2 y Coronel Víctor Omar, domiciliado en Av. Monroe 5262, P. 12 C, Capital Federal, hacen saber que transfieren el fondo de comercio del Telecentro sito en la calle G. J. ARTIGAS 5715/17 al Sr. Villena Luis José domiciliado en la calle Uruguay 3319 de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, por oposiciones de Ley se constituye domicilio en la calle G. J. Artigas 4710, Capital Federal.

e. 27/10 N° 63.600 v. 2/11/2000

"J"

Oscar Miguel Cortez Baquerizo, con domicilio en Juramento 1669 Capital transfiere el local de Agencia - Remises (Sin vehículos en espera) ubicado en JURAMENTO 1669, PB, Local 6 Capital a Luz Paz Sabin Fernández, con domicilio en Virrey Loreto 3827, Carapachay, Vicente López. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 30/10 N° 63.792 v. 3/11/2000

"R"

Mariano Espina Rawson (h.), martillero público, con oficina en Uruguay 560, piso 2°, dto. 24 de Capital Federal, avisa que la sociedad de hecho formada por Angel Luis Mouro Gómez, José María Soto García y Felicitas Mato Pose (en Liquidación) domiciliada en la calle Ramón L. Falcón 1749 de Capital Federal, vende su fondo de comercio del rubro Garage Comercial sito en la calle RAMON L. FALCON 1749 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes y sin personal a Luis Angel Solimano con domicilio en la calle Riobamba 67, piso 1° de Capital Federal.

e. 30/10 N° 63.822 v. 3/11/2000

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P, Capital, avisa: "Euro S.R.L.", domicilio Riobamba 1019, Capital, vende a

"Viejo Euro S.R.L." (e. f.), domicilio Asunción 2673, Capital, el negocio del ramo restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elaboración y vta. pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 1007/1019 P. B. y Sótano, libre de deudas, gravámenes y personal, con excepción de los Sres. Antonio Victoriano Vera, Alberto Flores, Mario Llanos, Julieta Madaf, José Luis Vega, Damián Cardozo, Rubén Ariel Villalba, Maximilino Ponte y Walter Ricardo Acosta Sánchez. Reclamos ley sus oficinas.

e. 30/10 N° 63.757 v. 3/11/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARTRI S.A.

JUANCEL S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 83, inc. 3°) Ley 19.550, se comunica que los representantes legales de CARTRI S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/11/76, bajo el N° 4308, L° 87, T° "A" de S.A. y JUANCEL S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/04/79 bajo el N° 1188, L° 91, T° "A" de S.A. las que fijan para este acto sus domicilios en Larrea 527, 6° piso "P", Capital, han celebrado con fecha 02/10/2000 un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Unánimes celebradas por las dos sociedades al 13/10/2000. De acuerdo a lo resuelto y aprobado por las Asambleas mencionadas, la sociedad JUANCEL S.A. es absorbida, y se disuelve sin liquidarse, y su Patrimonio Social se integra en la sociedad CARTRI S.A., empresa absorbente que a ese efecto y destino, aumentó su capital social hasta la suma de $ 100.000 o sea en $ 50.000. Los Balances Especiales de Fusión al 31 de julio de 2000 demuestran para la sociedad CARTRI S.A. un Activo valuado en $ 354.813,57 y un pasivo valuado en $ 45.390,33; para la sociedad JUANCEL S.A. un Activo valuado en $ 234.402,30 y un Pasivo valuado en $ 3.517,05. Reclamos de Ley: Larrea 527, 6° piso "P", Capital Federal.

Apoderados - María del Carmen Trípodi - Juan José Ysrraelit

e. 1/11 N° 63.977 v. 3/11/2000

"F"

FONDO COMUN DE INVERSIONES FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997-1998 (FAID 97/98)

UNIFUND Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., con domicilio en San Martín 491, 2° Piso Of. 4 de esta Capital Federal, en su carácter de Soc. Gerente del FONDO COMUN DE INVERSION FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997/1998 (FAID 97/98) inscripto bajo el N° 526 del libro 120 Tomo A en Registro Público de Comercio. Autorizado por CNV bajo N° 217 por Resolución N° 11.564 de 17-12-96 y modificaciones inscripta bajo el Nº 11.009 libro 5 de Sociedades por Acciones, aprobado por CNV por Resolución 12.788 del 15/7/99, informa que por Asamblea de fecha 6/7/00 se resolvió modificar el Reglamento de Gestión del Fondo en la siguiente forma: 1) Se prorroga el término de duración del mismo al 31/12/01. 2) Ajuste al PIPE campaña 2000/2001. Dichas modificaciones fueron aprobadas por CNV mediante Resolución N° 13.564 de fecha 28-9-00.

Presidente – Ricardo Mario Scotti

e. 1/11 N° 63.990 v. 2/11/2000

FORESTADORA DEL DELTA S.A.

Se hace hacer por tres días, en cumplimiento de lo establecido en el art. 194 de la ley 19.550 que la asamblea extraordinaria unánime del 25/10/00 decidió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.188.000, mediante la emisión de once mil ochocientas ochenta acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con lo cual el capital asciende a $ 1.200.000 en virtud de haber sido íntegramente suscriptas por los señores accionistas.

Apoderado – Ignacio N. Piaggio Nogués

e. 1/1 N° 64.065 v. 3/11/2000

"I"

IMAT-INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.

Se comunica a los accionistas de IMAT —INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.—, con domicilio en Sarandí 1587, 1° "A" Capital Federal, que la Sra. María de los Angeles Lascano, tenedora del 19% del capital social ofrece en venta el total de sus acciones en la suma de $ 150.000. Contado: $ 60.000 y 36 cuotas de $ 2.500, comunicar su voluntad de ejercer el derecho de preferencia en el plazo legal en Viamonte 1742, Capital Federal.

Vicepresidente – Alberto Gerónimo Grancelli

e. 1/11 N° 68.156 v. 3/11/2000

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

Conforme art. 88, inc. 4°, ley 19.550, SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS, Av. Corrientes 753, 11° A, Cap. Fed., inscripta el 31/10/66, N° 10.085, L° 122, T° A, SA, hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime 71 del 22/6/00 resolvió escindir parte de su patrimonio para destinarlo a crear "LA INMACULADA DEL SAUCE S.A." con domicilio en Av. Corrientes 753, 11° A, Cap. Fed. La escindente no afectó suma alguna de sus reservas libres, ascendiendo la valuación de activos y pasivos del Balance Especial de Escisión al 31/3/00 a $ 2.347.443,17 y 247.292,88 respectivamente, destinando de ello a la nueva sociedad un activo de $ 147.937 y ningún pasivo.

Escribano - Roberto H. Walsh

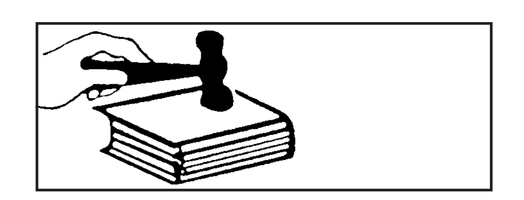
e. 31/10 N° 63.957 v. 2/11/2000

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Que ampliando la publicación de los días 19 a 23 de octubre de 2000. Recibo N° 0043-00018209 13/10/2000, se hace saber por tres días: Que el Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad depositaria BANCO RIO DE LA PLATA S.A. con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 480 Capital Federal, siendo la Sociedad Gerente SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 480 piso 5° Capital Federal; Decreto 174/93 del Poder Ejecutivo Nacional Ley Nacional 24.083. Objetivo: La Sociedad Gerente adoptará una política de Inversiones que tendrá como objetivo prioritario la adquisición de instrumentos de Renta Fija denominados en Dólares.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 1/11 N° 64.060 v. 3/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Siena ELD, tipo Sedán 4 puertas, año 1997, motor marca Fiat n° 176A50002052475, chasis marca Fiat n° 8AP178678*V4009018*, Dominio BMI 841, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo, El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra López Gustavo Adrián.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/11 N° 64.049 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 18 GXE, año 1991, motor marca Renault n° 46894882, chasis marca Renault n° L-9341-002330, Dominio TPF 481, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Díaz Kiyan Christian Javier.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/11 N° 64.056 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 19 RN Diesel TRI, tipo Sedán 4 puertas, año 1998, motor marca Renault n° AB63112, chasis marca Renault n° 8A1L-534NZWS020196, Dominio BYU 607, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador, Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Barroso Rosendo.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero

e. 1/11 N° 64.058 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 9 RN, tipo Sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Renault n° 5965176, chasis marca Renault n° L428-051312, Dominio SCK 263, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Zuleta Javier Jorge.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero

e. 1/11 N° 64.052 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Express, tipo Furgón, año 1997, motor marca Renault n° P8QB682C014827 chasis marca Renault n° VFlF40RP516611307, Dominio BOU 604, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Pighin José María.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero

e. 1/11 N° 64.048 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Modelo 504 SL, tipo Sedán 4 puertas, año 1998, motor marca Peugeot n° 979532, chasis marca Peugeot n° 8AD504000*W5396398, Dominio CDP 228, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo, El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendado contra Márquez Luján Alberto.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/11 N° 64.050 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 9 GTL, tipo Sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Renault n° 5897601, chasis marca Renault n° 1428-023297, Dominio RWM 151, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gutiérrez Pedro Raúl.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/11 N° 64.051 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Siena ELD, tipo Sedán 4 puertas, año 1997, motor marca Fiat N° 176A50002086049, chasis marca Fiat N° 8AP178678*W4026252*, Dominio BSC 237, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las

sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Rosales Miguel Angel.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 1/11 N° 64.053 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Renault 12 TL M 1.6, tipo Sedán 4 puertas, año 1993, motor marca Renault N° 5866848, chasis marca Renault n° LS13-011361, Dominio RDW 038, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo, El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Atencio Juan Marcelo.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 1/11 N° 64.055 v. 3/11/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del Banco Francés S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 9 de noviembre de 2000 a las 12.30 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Modelo Uno S 1.4, tipo Sedán 3 puertas, año 1997, motor marca Fíat N° 159 A2 0388354796, chasis marca Fiat N° $8AP146000$V8401217$, Dominio BGC 883, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A.. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gallo Rubén Eduardo.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alvaro Barros, martillero
e. 1/11 N° 64.047 v. 3/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2530 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GUILLERMO DAVID HEFELE a que se le constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.444 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JOSE RAMON AMARILLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.436 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2529 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LUIS ALBERTO CONCHA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.434 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARLOS ALEJANDRO BASUALDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.431 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1639 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCELO CUBELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.392 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2393 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JULIO CESAR CARRANZA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.393 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 3100 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ERNESTO FERNANDEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.394 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2992 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a NORBERTO DANIEL ARANDA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.395 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 1799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARCELO HECTOR CORDOBA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.396 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa n° 2982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OSCAR JACINTO OLIVA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.397 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 3085 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CRISTIAN MARCELO VALLEJOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.398 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2860 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DENIS ARIEL PARRA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.399 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2977 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SERGIO DAVID SUAREZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.391 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 3109 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALDO RODRIGUEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.390 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2828 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALFREDO ALEJANDRO CRUZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.389 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 2244 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN MANUEL GILES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.446 v. 3/11/2000

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge Claudio Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 3042 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MARIANO ANDRES GENTILE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de septiembre de 2000.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 30/10 Nº 333.455 v. 3/11/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N., publica por cinco (5) días el auto dictado por este Tribunal, respecto de CLAUDIA EMILCE PORTELA, DNI. Nº 21.717.229, hija de Máximo César y de Elena Malla, nacida en Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, el día 17 de julio de 1970; que dice: "Bahía Blanca, 12 de octubre de 2000. Atento haberse violado por la condena CLAUDIA EMILCE PORTELA, la obligación de residencia impuesta como regla de conducta en la sentencia de fs. 115 (conf. fs. 125, 126, 128/130, 131 y 133), intímese su cumplimiento, bajo apercibimiento de que de persistir en el incumplimiento se revocará la condicionalidad de la condena, y desconociéndose su residencia, notifíquese mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.). Fdo.: Raúl H. Fernández Orozco. Juez

de Ejecución Penal. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover. Secretaria de Cámara.
e. 27/10 Nº 333.324 v. 2/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GUDIÑA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 31/10 Nº 67.823 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA SABATINA VARRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 1/11 Nº 68.003 v. 3/11/2000

KAYES JAMES LIONEL. - s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KAYES JAMES LIONEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 1/11 Nº 68.026 v. 3/11/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NAUM AISICOVICH. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 23/10/2000.
e. 31/10 N° 62.670 v. 2/11/2000

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FELIX FLORENCIO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico José Quinteros, juez.
e. 31/10 Nº 67.803 v. 2/11/2000

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 4to. piso, Capital Federal, en autos caratulados "SECHETTI DE SANCHA, ESTELA c/HUERTA, CRISTINA SUSANA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 90766/98) ha ordenado a fs. 145 que se notifique a la Señora CRISTINA SUSANA HUERTA, D.N.I. N° 5.589.811 la sentencia dictada en los mismos, que dice: "Buenos Aires, agosto 17 de 2000. Autos y Vistos Resuelve: Sentenciar de trance y remate la presente ejecución mandando llevar adelante los procedimientos hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado con más los intereses, que por todo concepto se liquidarán hasta un 24% anual. Ello, desde la mora en cada período, hasta su efectivo pago. Con Costas (art. 558 del Código Citado). Difiérase regular honorarios hasta la oportunidad en que finalice la ejecución. Regístrese. Notifíquese, (a la codemandada Herrera en el domicilio constituido a fs. 111). Hágase saber a los codemandados HUERTA y MILCO que las sucesivas resoluciones le serán notificadas en los términos de los artículos 41 y 133 del CPCC). Fdo.: Dra. Beatriz Alicia Verón. Jueza. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, octubre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 1/11 Nº 68.096 v. 2/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 de la Capital Federal, cita en los autos WISNIACKI MOISES s/Pedido de Quiebra por Daniel-Laham y Daniel, a MOISES WISNIACKI en los términos del artículo 84 de la ley 24.522 a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/11 Nº 68.112 v. 2/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría N° 30, cita y emplaza por 5 días a herederos de PEDRO JELIN, bajo apercibimiento de considerar la inexistencia de otros herederos. El presente edicto debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 1/11 Nº 68.135 v. 2/11/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en calle Talcahuano N° 550, Piso 7, Capital Federal, cita por cinco días a CLELIA BEATRIZ MARQUEZ y JORGE FRANCISCO GUIDA, a estar a derecho en la demanda entablada por Banco del Buen Ayre S.A. en el expediente caratulado "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MARQUEZ, CLELIA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/11 Nº 68.109 v. 2/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MILAGROS LLENIFER VARGAS, LUIS CONTRERAS GUAYO, MARIA LEON CUBA, MARIA KARINA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL LUDUEÑA COPAGUA, SINTIA YAQUELINE CAMPOS SOTO y a JOSE NARCISO CRISPIN a estar a derecho en la causa nro. 41.707 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/10 N° 333.546 v. 3/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34.492 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO MIGUEL MARTINEZ ABILA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/10 N° 333.549 v. 3/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro.43.409 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO DANIEL MOREIRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/10 N° 333.552 v. 3/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MULET FERNANDO a estar a derecho en la causa N° 29.641 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria –a tenor del art. 294 del C.P.P.N.– bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/10 N° 333.589 v. 6/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal N° 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a CARMEN MARIA CONSTANZA a estar a derecho en la causa N° 42.426 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/10 N° 333.602 v. 6/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVIO DANIEL CORREA a estar a derecho en la causa N° 33.102 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria –a tenor del art. 294 del C.P.P.N.– bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/10 N° 333.606 v. 6/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 42.349 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL ESPINOZA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/10 N° 333.587 v. 6/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en la calle Juncal N° 941, piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE LEONARDO RIVERO a estar a derecho en la causa N° 29.121 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., en trámite por ante la Secretaría N° 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria –a tenor del art. 294 del C.P.P.N.– bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 31/10 N° 333.588 v. 6/11/2000

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ELENA MADRUGA SANTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.233 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc
e. 31/10 N° 333.633 v. 2/11/2000.

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GUSTAVO FERNANDEZ BOTELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.233 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 31/10 N° 333.641 v. 2/11/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUILLERMO JAVIER GAUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.270 que se le sigue por inf. 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 31/10 N° 333.623 v. 2/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría nro. 82 a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, sito en Av. de los Inmigrante 1950, piso 3° of. 340 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ALEJANDRO MAGNO ESTRADA QUESQUEN —peruano, pasaporte peruano nro. 1697271, casado, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Mercedes 1260 de Capital Federal—, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 20.505 que se le sigue por el delito de usurpación, dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Fernando Luis Pigni (Juez), ante mí: Javier Feliciano Ríos (Secretario)".
e. 30/10 N° 333.473 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS GUILLERMO VARAS, hijo de Laurindo Olfeo y de Juana Gregoria Lima, quien no posee sobrenombres ni apodos, de 23 años de edad, quien registra D.N.I. N° 25.687.970, quien no posee Cédula de Identidad, de nacionalidad argentina, nacido en la Provincia de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 1977, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado; a estar a derecho en la causa N° B-3490/98, caratulada: "ROSALES, LUCAS MANUEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida.
Secretaría N° 2, 19 de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 30/10 N° 333.487 v. 3/11/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FERNANDO MARIO CREUS, hijo de Eduardo y de Rosa Nóvile, de nacionalidad

argentina, nacido en esta Capital Federal el día 6 de junio de 1967, de estado civil soltero y con último domicilio conocido en la calle Cabrera 2942, piso 7mo. depto. "A", de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-4577/00, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 2, veinte de octubre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.478 v. 3/11/2000

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nacional Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, notifica a ALFREDO ALEJANDRO GAMUNDI, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nro. 8129/1996 caratulada "LATTEMAN, FEDERICO y Otros s/Defraudación", se resolvió: [///nos Aires, 10 de octubre de 2000. Autos y Vistos: …y Considerando: …Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal de ALFREDO ALEJANDRO GAMUNDI, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto de los hechos mencionados en el considerando V e) y el punto resolutorio XIV del resolutorio de Cámara de fs. 2557/2575 del principal y respecto de los hechos mencionados en el considerando V e) y el punto resolutivo XVI del resolutorio de Cámara y, en consecuencia Sobreseer definitivamente al nombrado, dejando expresa constancia que la formación de la presente no perjudica su buen nombre y honor (arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 del Código Penal y 433 y 437 del Código de Procedimientos de Materia Penal)]. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 20 de octubre de 2000.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.475 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a OSCAR DANIEL ANDRADE, argentino, DNI 26.516.550, nacido el 15/4/1978 en Capital Federal, hijo de Jorge Luis y de Encarnación Giménez, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 12.205/99, caratulados "ANDRADE, OSCAR DANIEL s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de notificarse de lo resuelto por el Tribunal a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 N° 333.613 v. 6/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. RAMON A. BARRETO, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1410/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 296 C.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 24 de octubre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 31/10 N° 333.612 v. 6/11/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a HILDA GOLDSTRAJ, D.N.I. N° 988.025, con último domicilio conocido en la calle Cuba 1735 de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 9360/99 caratulados "GOLDSTRAJ HILDA s/Estafa" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 23 de octubre de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 1/11 Nº 333.706 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a NESTOR ADOLFO REPETTO, a fin de que se presente a derecho en la causa 5.637/98 caratulada "REPETTO NESTOR ADOLFO s/Infracción a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nro. 6, 26 de octubre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 1/11 Nº 333.953 v. 3/11/2000

N° 4

Emplácese a TEOFILO HUARACHI MAMAMI que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 24 de octubre de 2000.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 1/11 N° 333.705 v. 7/11/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso tercero de Capital Federal) en relación a la causa Nro. 13.877/99 caratulada: "JUAREZ, JUAN CARLOS s/Inf. Ley 11.723", hace saber por medio del presente a JUAN CARLOS JUAREZ (D.N.I. Nro. 10.541.896, Argentino, de 46 años de edad, soltero, hijo de Fortunato Juárez y María Inés Carranza, con último domicilio conocido en la calle Miguel Angel y Homero s/nro., José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de octubre de 2000….publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, (conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo.: PRS. Gabriel R. Cavallo. Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani. Secretario.

Secretaría Nro. 10, 20 de octubre de 2000.
e. 30/10 Nº 333.493 v. 3/11/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echegaray, notifica por la presente a ALEJANDRINA ALTAMIRANO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7102/99 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2000. Notifíquese por edicto a ALEJANDRINA ALTAMIRANO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
e. 30/10 Nº 333.509 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a IRMA VIOLETA RIVERA SINCHE MARCIAL PANOZO GARCIA (de nacionalidad peruana, nacida el 26 de abril de 1971 en Huancaio, Perú, pasaporte peruano Nº 0967406, hija de Eugenio Rivera y de Domingo Sinche y con último domicilio en Felipe Vallesse 3543 de Capital Federal), quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 11.427/99, que se le sigue por infracción al artículo 33 inc. "c" de la ley 20.974, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 30/10 Nº 333.554 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ELIZABETH CALZADA CHARCA (boliviana; nacida el 5 de agosto de 1969; con último domicilio en Ameghino 1595, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 2562/00 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.555 v. 3/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, del Dr. Sergio Echegaray, se notifica por el presente a DOMINGO MONTEIRO, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 24 de 2000... DOMINGO MONTEIRO, recíbasele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) cítéselo por edictos para que dentro de cinco días de publicado el mismo, deberá comparecer a este Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
e. 1/11 N° 333.714 v. 7/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio Echegaray, se notifica por el presente a NORBERTO EDUARDO SEGUI, D.N.I. N° 14.147.720, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 24 de 2000... notifíquese por edictos a NORBERTO EDUARDO SEGUI, D.N.I. N° 14.147.720, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
e. 1/11 N° 333.708 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROSA NANCY ESPINOZA BENITEZ quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 2553/2000 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/11 N° 333.707 v. 7/11/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7163/00, caratulada "MONTAÑO MONTAÑO ENRIQUE s/Falsificación documentos públicos", hace saber a ENRIQUE MONTAÑO MONTAÑO, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, sita en la calle Comodoro Py 2002, 5º piso, dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 30/10 Nº 333.511 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 6878/00, caratulada "SOSA MIGUEL ANGEL s/Infracción Ley 23.737", hace saber a MIGUEL ANGEL SOSA, que con fecha 10 de octubre de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336, inciso 3ro. del C.P.P.).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 30/10 Nº 333.512 v. 3/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 5867/97 caratulada "Imputado: LUMINARI JORGE ALBERTO y Otros sobre Uso de Documento Adulterado o Falso"... se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DANTE CARLOS GUTIERREZ (quien es titular del D.N.I. 11.894.004, de Clase 1955, de profesión chofer, nacido en fecha 19-5-1955 en la Provincia de Mendoza, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Bartolomé Mitre N° 3909, piso primero, Depto. letra "H" de la Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder cumplimentar con la declaración indagatoria que a su nombre fuera ordenada, en orden al delito de falsificación de instrumento público. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 N° 333.744 v. 7/11/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 11.658/2000 caratulada "Imputado: TORREZ PINEDA EVA MARIA sobre Falsificación Documento Destin. ..." se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a la imputada EVA MARIA TORREZ PINEDA (quien sería de nacionalidad boliviana, indocumentada, nacida el día 30 de abril de 1977 en la Ciudad de Potosí-Linares de la Rep. de Bolivia, soltera, de profesión empleada doméstica o ama de casa, quien sería hija de Juan Torrez como de Reso Pineda) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicadas los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder dar cumplimiento con su declaración indagatoria por haber tenido participación en el delito previsto y reprimido en el artículo 292 segunda parte del Código Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría N° 15, a los 23 días del mes de octubre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 1/11 N° 333.745 v. 7/11/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JORGE RICARDO AQUINO, DNI 25.467.282, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Los Pinos 520, casa 1926, de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8000/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "AQUINO JORGE RICARDO s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 11 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.550 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la

causa Nº 7067, cita y emplaza a DIEGO ADRIAN GAUNA, argentino, soltero, con último domicilio registrado en la calle Anchorena 1185 de esta Capital Federal haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declarárselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 Nº 333.544 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Jorge Eduardo Montonati, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Pasaje Robertson 917, de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 8024/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "MONTONATI, JORGE EDUARDO s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 9 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 N° 333.533 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO MARTIN RODRIGUEZ, D.N.I. 20.568.471, de nacionalidad argentina, con domicilio conocido en Zapiola 2241, PB, Dto. "C", de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 2741/96, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "RODRIGUEZ, PABLO MARTIN y Otro s/Infracción ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 10 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/10 N° 333.547 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 8989/99, cita y emplaza a JOSE ALBERTO VILCHEZ OBREGON, nacido el 14 de junio de 1972, soltero, con último domicilio registrado en la calle Humboldt 583 de esta Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 31/10 N° 333.569 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 8186/00, cita y emplaza al Sr. DAVID FLORES PACHECO de nacionalidad peruana, nacido el 16/03/74, de ocupación pintor, con pasaporte N° 1.230.243, con último domicilio conocido en Condarco 518, P.B., Capital Federal, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 31/10 N° 333.580 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano DIEGO ALBERTO MAXIOTTA, D.N.I. 20.912.526, argentino, casado, nacido el 8 de mayo de 1969 en Capital Federal, hijo de Carlos Alberto y de Hilda Esther Andrés, con último domicilio conocido en la calle Gorriti 4649, P.B. "B", de esta Capital, y domicilio constituido en el de la Defensoría Oficial N° 1 de esta ciudad (Comodoro Py 2002, 5° piso, C.F.), a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: P. R. S. Jorge Urso, Juez Federal: Ante mí: Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 31/10 N° 333.574 v. 6/11/2000

N° 12

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal N° 12, Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. Russi, notifica a OMAR ALEJANDRO GRECO GUIMAREY que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 23, 24 de octubre de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 31/10 N° 333.582 v. 6/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza a MANUEL GONZALEZ (LE 1.741.001) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el artículo 268 (2) "in fine" del Código Penal, bajo apercibimiento ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Karina M. Auletta, secretaria.
e. 27/10 Nº 333.531 v. 2/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL RAMON ALAGIA (DNI 14.626.586), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 27/10 Nº 333.542 v. 2/11/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6. En el expediente caratulado: "COMPAÑIA ALKAID S.A. y VILAR MUÑOZ ARTURO s/Contrabando" que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, de octubre de 2000… líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que proceda a publicar edicto citando a prestar declaración indagatoria para el día 16 de noviembre de 2000, a las 10:00 horas, al Sr. JORGE DANIEL RIOS, 12.498.836. Notifíquese por cédula de la audiencia al domicilio constituido en autos por el nombrado RIOS. Fdo.: Julio Carlos Speroni, juez nacional. Ante mí. Queda Ud. notificado.

Secretaría, 24 de octubre de 2000.
Rodrigo J. Peydro, secretario.
e. 1/11 Nº 333.961 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO EDUARDO FERNANDEZ (DNI Nº 18.338.552, argentino, nacido el 30/3/67) con último domicilio conocido en Tte. Gral. Perón Nº 940 de esta Ciudad y a BLANCA ESTER BENITEZ (DNI Nº 20.087.549), argentina, nacida el 27/2/68) con último domicilio conocido en V. de Obligado Nº 1255 de esta Ciudad, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 1/11 Nº 333.964 v. 7/11/2000

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2000… Cítese a RODOLFO JULIO CORDIVIOLA, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 28 de diciembre a las 10,00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Atento las constancias que obran en autos cíteselo por edicto, el que se publicará por el término de cinco días. Firmado: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia. Secretaria.
e. 30/10 Nº 333.469 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nro. 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do., oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a NILDA PUPPO DE UBALDI a comparecer a este Tribunal a efectos de que dentro del quinto día de notificada designe abogado defensor, caso de silencio se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2000. "Líbrese edicto a publicar por el término de cinco días a fin de hacer saber a NILDA PUPPO DE UBALDI que deberá designar letrado defensor dentro del quinto día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda". Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia. Secretaria.
e. 30/10 Nº 333.468 v. 3/11/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a PEDRO JOSE MARIA AVEROUS a fin de notificarse del auto de fs. 528, el que se transcribirá: "///nos Aires, de octubre de 2000…Atento a lo informado a fs. 521/522, 523 y 527, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco días notificando a PEDRO JOSE MARIA AVEROUS (Francés, casado, nacido el 05/07/35, titular de la C.I.P.F. Nº 5.381.572) el Juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial del Fuero. Fdo.: Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 30/10 Nº 333.335 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JORGE COHEN (M.I. Nro. 16.130.416) y a OSCAR AGUSTIN FREIRE (M.I. Nro. 16.402.507) a fin de notificarse del auto de fs. 183, el que se transcribirá: "///nos Aires, de octubre de 2000…Recíbase declaración indagatoria a JORGE COHEN —M.I. Nro. 16.130.416— y a OSCAR AGUSTIN FREIRE —M.I. Nro. 16.402.507— debiendo atento a lo informado precedentemente y a fs. 161 vta. y 162 vta. líbrarse oficio al Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días citándolos a comparecer a tales fines dentro de igual término, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes y de ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal)" Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 30/10 Nº 333.338 v. 3/11/2000

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2, (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal) "///nos Aires, 24 de octubre del 2000… previo proveer sobre lo solicitado por el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal …en relación a JUAN RAMON SUAREZ, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)…" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario".
e. 31/10 Nº 333.579 v. 6/11/2000

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4 (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 24 de octubre de 2000. En atención a lo que surge del diligenciamiento de la cédula glosada a fs. 64 vta. y de la nota que antecede, y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación; líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura de las imputadas NOELIA AMORES y FABIANA ALEJANDRA AMORES, quienes una vez habidas deberán ser trasladadas la primera al Centro de Detención Judicial —Unidad N° 28 del Servicio Penitenciario Federal— en calidad de detenida comunicada a la orden de este Tribunal y la segunda al Instituto que por sus características corresponda en calidad de menor internada a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselas mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Notifíquese". Fdo. Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 31/10 N° 333.697 v. 6/11/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN GABRIEL MALDONADO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Eugenia Sagasta, secretaria.
e. 31/10 Nº 333.572 v. 2/11/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por Disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. DIEGO GERMAN LOPEZ (argentino, nacido en 25 de Mayo el 22-3-82, soltero, D.N.I. 29.105.018), a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 1788 caratulada "LOPEZ, DIEGO GERMAN s/Inf. Ley 23.737 – 25 de Mayo", de trámite por ante la Secretaría N° 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, quien es requerido a fin de que se presente a la Fiscalía Federal a fin de concurrir a la audiencia dispuesta por el art. 353 bis de CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, octubre 17 de 2000 ... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, se presente en este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez fe-deral".

Secretaría, 18 de octubre de 2000.
Sergio Antonio Alonso, secretario.
e. 30/10 N° 333.400 v. 3/11/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a MARIO HUGO DAVID VENTRONI, D.N.I. N° 14.440.403, domiciliado en 9 de Julio 65, 1er. piso "A" y HUMBERTO MAXIMO CADOPPI, D.N.I. N° 6.551.850, con domicilio en Bvar. Oroño 133 bis de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 3/11/2000 a las 9 y 9.30 hs., en los autos caratulados "VENTRONI, MARIO HUGO DAVID y Otro s/Art. 174 inc. 5° C.P.", Expte. N° 117/96A, bajo apercibimiento de que en caso de que no

concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 12 de octubre de 2000. Cítese a MARIO HUGO DAVID VENTRONI y HUMBERTO MAXIMO CADOPPI para que comparezcan ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 3/11/2000 a las 9 y 9.30 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 30/10 N° 333.423 v. 3/11/2000

N° 4

"Rosario, 12 de octubre de 2000. Fíjase audiencia a los fines de recibir declaración indagatoria para el día 15 de noviembre de 2000, a las 10 horas. Dado que se ignora el domicilio de SUSANA BEATRIZ MIGONI, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a los efectos de su notificación, conforme lo dispuesto por el art. 150 CPPN. Fdo. Omar Digerónimo, Juez Federal. Ante mí: José Guillermo Toledo, secretario".

e. 1/11 N° 333.757 v. 7/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que compare zcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/10/00	JORGE GIARDELLI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	18/10/00	JOSE ROBERTO TUBIO y HECTOR JOSE CASARINO	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	19/10/00	ANTONIO DANIEL MASSARA , DNI Nº 10.905.074	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/10/00	LORENZO ROQUE GONZALEZ (DNI 10.971.516) y OSCAR GARCIA	3	Nº 77.633/00 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	10/10/00	CHRISTIAN ALBERTO ALONSO, D.N.I. 21.477.642	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	10/10/00	CLAUDIO FABIAN ALCANTARA, D.N.I. 20.014.036	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/10/00	MARCELO SUCARI	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	17/10/00	ROMINA SUCARI	3	ESTAFA
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	10/10/00	ALEJANDRO HUALLPA CONDORI	5	Nº 56444/2000 - USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	5/10/00	MARCELO GABRIEL VILLAGRA, D.N.I. Nº 27.660.754	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	10/10/00	JORGE GERMAN PACHECO SARASOLA -DNI Nº 92.280.836; PABLO DANIEL LOPEZ - DNI Nº 14.315.043 y SERGIO EDUARDO JESUS CARRIERI - DNI Nº 13.720.464	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	13/10/00	SIMON WAINZTEIN, D.N.I. Nº 4.177.190	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/00	JUAN CARLOS PERALTA	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/00	OSCAR NARCISO VALLS	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/10/00	PATRICIA AGUIRRE	5	INFRACCION A LA LEY 11723
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	6/10/00	HECTOR RAMON ARTEAGA y CLAUDIA FERANDA ARTEAGA	5	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	3/10/00	MARCELO DAVID GARCIA	5	Nº 46.923/00 -S/INF. ART. 164 DEL C. PENAL
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	9/10/00	OSCAR HORACIO DIAZ (D.N.I. 11.614.826)	2	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	20/10/00	GUILLERMO HUGO SALAS	3	Nº 42.791/99 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	19/10/00	LUIS VARELA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	9/10/00	ROQUE MANUEL JOJOT GAONA, TITULAR DEL CI: 7.823.673 y DNI: 12.548.636 y MARIA MILA MIREYA GLORIA GAONA DE JOJOT, TITULAR DEL CI: 6.309.469	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/09/00	SUSANA EMILIA RIGOLI	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/10/00	HUGO PAREDES	3	Nº 143/00 - AMENAZAS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	18/10/00	HECTOR MARIO BOSSI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/10/00	JORGE RICARDO CERVINI	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/10/00	HUGO ARTURO PAPALEO, DNI 5.171.801	5	DEFRAUDACION
34	117	SOLEDAD MEROÑO	11/10/00	CLAUDIO CIPRIANI, CI 4.595.904	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/10/00	MARCELO ALEJANDRO CICHELLO	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	19/10/00	SANTIAGO NICOLAS ANFUSO	3	Nº 119861/99 - ROBO Y TENTATIVA DE ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	12/10/00	MONICA BEATRIZ GALANTE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/10/00	OLGA MABEL CORVALAN y ALEJANDRA LEDA	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/10/00	ROGELIO LINCHES	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/10/00	MARIO PEREZ LUGONES (TITULAR DE L.E. Nº 8.341.782)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/09/00	SAMUEL BERAJA, D.N.I. Nº 639.951	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	23/10/00	UNA PERSONA APODADA HERNAN LI, DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 79.414/00 - LESIONES GRAVES
47	136	JORGE A. DE SANTO	19/10/00	LEANDRO LUIS CLAVEL, D.N.I. Nº 22.713.067	3	Nº 77.881/00 - ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA

e. 30/10 Nº 141 v. 3/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre del 2000, se decretó la quiebra de NIETO HNOS. S.A.I.C.F.I.A.G.F., (quedó a cargo del síndico suministrar el N° de CUIT respectivo), en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8°, Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/10 N° 333.637 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de MATERIALES ELECTRICOS PALERMO S.A., CUIT 30-6488572-4, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 31/10 N° 333.635 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "VALMARCO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 46.183, se presentó el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/11 N° 64.018 v. 2/11/2000

N° 2

Por 5 días. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 3, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de UTTTIL S.A., habiéndose designado Síndico al Contador Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228 piso 3 C Capital Federal. T.E. 4382-4170, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 19 de diciembre del año 2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 15-3-01 y el 30-4-01 respectivamente. Clausura período de exclusividad el 13-8-01. Audiencia informativa se celebrará 6-8-01 a las 10 hs. en la sala de audiencia del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/10 N° 63.584 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que, con fecha 25 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ALBELLA DE BONAZZA HAYDEE AZUCENA, D.N.I. 3.980.453, Clave Unica de Identificación Tributaria desconocida, con domicilio en la calle Lavalle 1984, piso 5°, depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiendo sido designado síndico el Sr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en la calle Libertad 359, piso 4to., oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán los títulos justificativos hasta el día 5 de diciembre de 2000. Se deja constancia que

la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 12 de marzo de 2001 y 23 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de 5 días entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes, libros, papeles de la deudora que tuvieren en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/10 N° 333.318 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de KESAMANEL S.R.L. (C.U.I.T N° 30-64043021-0) en autos "KESAMANEL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 71.970). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000, contando hasta el día 15 de diciembre del año 2000 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 29 de diciembre del año 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero del año 2001 y 6 de abril del año 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/11 N° 333.805 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SILVIA VIVIANA SIDELNIK, L.C. 4.273.221 con domicilio en Cochabamba 411, Piso 10° "B" Capital Federal. Se fijó hasta el 7 de diciembre de 2000 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359 Piso 4° "D", Capital Federal. Plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 21 de diciembre de 2000 y para contestar las impugnaciones formuladas hasta el 6 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo y 17 de abril del 2001 respectivamente. Se fijó la clausura del período de exclusividad el día 10 de julio de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el 3 de julio de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese en Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/11 N° 68.163 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, sito en Diagonal Norte 1211 piso 3°, comunica que por ante la Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero se ha dispuesto, la apertura del concurso preventivo en los autos "NUESTRA ALDEA S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-67710056-3). En dicho concurso ha sido designado Síndico el Cont. Manuel Alberto Cibeira con domicilio en la calle Córdoba 1247 5° piso "I" de esta Ciudad. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2000 en el domicilio de la Sindicatura. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el 18 de diciembre de 2000. Las impugnaciones se podrán contestar hasta el 1° de febrero de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura los días 1° de marzo de 2001 y 12 de abril de 2001 respectivamente. Se ha fijado que el 5 de julio de 2001 finalizará el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de junio de 2001 a las 10 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte 1211 3er. piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/11 N° 68.108 v. 7/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LA ANUNCIADA S.A.C.I.I. y A., cuya Clave de Identificación Tributaria es 335473582-9, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 8 de mayo de 1970, bajo el número 1678, Folio 165 del Libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Eugenio Garzón 6601 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose dispuesto la continuación en funciones del Síndico interviniente el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8° piso, Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 18 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/10 N° 333.313 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril 2000 se ha decretado la quiebra de "JUAREZ, RAUL ALBERTO CUIT 20-12367071-0" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/10 N° 333.374 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4/9/00 se ha decretado la quiebra de "CHACRA DE CUYO S.A. CUIT 30-65630084-8" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/00. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 2/3/01 y 13/4/01 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/10 N° 333.376 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 20 de setiembre de 2000 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CONCRETO PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 92.270 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para entregar al síndico los bienes de su activo, así como sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná N° 224 6 p. oficina 22 de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 2001 y 15 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/10 N° 333.386 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "PET PRODUCTS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 10 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de PET PRODUCTS INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-69319336-9). Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos por ante la sindicatura Clase "B" designada, Arnaldo Manuel en el domicilio de la calle Paraná 224, piso 6° "22-B", Capital Federal, hasta el día 18 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 18 de abril de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 3 de septiembre de 2001 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 10 de septiembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 64.016 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel comunica que con fecha 5 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LUMIVIA S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 92.138 y se hace saber durante Cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de diciembre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/11 N° 333.704 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de YBARRA CARLOS ANDRES, C.I. N° 5.133.463, L.E. N° 4.424.232, argentino, domiciliado en Av. Alvear 1540, piso 11°, dto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Unica de Identificación Tributaria es 20-04424232-0. Habiéndose dispuesto la continuación en funciones del Síndico interviniente el Contador Roberto Andelman, con domicilio constituido en la Calle Viamonte 1446, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo y 18 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/11 N° 333.808 v. 7/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VIRGILIO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", (C.U.I.T. 3363834112-9) Expte. N° 76.111, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2°, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-12-00, en el horario de 15,30 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 20 de octubre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 27/10 N° 333.360 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "STERNIK, CECILIA TAMARA s/Quiebra", expte. N° 63.331, con fecha 19 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, Piso 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 19 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/10 N° 333.366 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "STERNIK, ENRIQUE s/Quiebra", Expte. N° 63.332, con fecha 19 de octubre del 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Viamonte 783, piso 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/10 N° 333.363 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AGUILO DE SUAREZ ANA MARIA, s/Quiebra" (D.N.I. 6.035.711) Expte. N° 76.542, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7°, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-12-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 20 de octubre de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 30/10 N° 333.460 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INYACO S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 63.964", con fecha 9 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan Carlos, con domicilio en Viamonte 783, 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/11 N° 333.695 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VANIR S.R.L. s/Quiebra", Expte. (C.U.I.T. 3069614950) N° 75.750, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-12-00, en el horario de 9 a 13 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 1/11 N° 333.694 v. 7/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de TRANSCITY S. A. designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-11-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-2-01 y 28-3-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez

Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/10 N° 333.372 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 28 de setiembre de 2000, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de GUALPE S.A.C.I.F.I. (C.U.I.T.: 30-56424315-5), señalando hasta el día 7 de diciembre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el estudio contable a cargo del contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10, Of.: 140, Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de febrero y 5 de abril de 2001 respectivamente. El 22 de junio de 2001 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/10 N° 67.915 v. 3/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de RELISH SRL (30-67825608-7),en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Covini (CUIT 20-05622456-5) con domicilio en la calle Tucumán 881 7° 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 30/10 N° 333.539 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 13, a mi cargo en Av. R. Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., en autos caratulados "ACERIL S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber: Que con fecha 26/9/00 se concedió la prórroga para la presentación de las conformidades, fijándose una nueva audiencia para el día 4/12/00 a las 9:30 horas. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/11 N° 68.098 v. 7/11/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, a mi cargo, comunica por cinco días, que el día 29 de setiembre de 2000, en los autos: "FARAH, KATHTAN s/Concurso Preventivo", se procedió a la apertura del concurso preventivo, fijándose fecha para las verificaciones el día 7 de diciembre de 2000, y los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, para los arts. 35 y 39 respectivamente. El Síndico designado es el Cdor. Alberto Scravaglieri, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11°, Cdad. de Buenos Aires, donde deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. La audiencia informativa se fijó para el día 20 de junio de 2001 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/10 N° 63.694 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 7, Secretaría 13 (sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2 de la Capital Federal), comunica por 5 días que con fecha 6.10.00, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "URIBURU SANGUINETTI INGENIERIA CONSTRUCCIONES S.R.L.", habiéndose designado síndico al Cont. Alberto Eduardo Scravaglieri, con oficina en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, Capital. Asimismo, se hace saber que se ha fijado hasta el 22-12-00 para que los acreedores pidan la verificación de sus créditos en la oficina del síndico. Informe arts. 35 y 39 de la ley concursal, días 8-3-01 y 23-4-01, respectivamente. El día 15-8-01 a las 8.30 hs., se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 22-8-01.

Buenos Aires, octubre 24 de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/10 N° 67.909 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Sec. N° 13, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2°, Cap. Fed. comunica que el 28 de septiembre de 2000 procedió a declarar abierto el concurso preventivo de FIDAL S.A. Síndico designado Dr. Enrique Dibiaggi, con domicilio en Pje. Rivarola 193, 30, of. "12" Capital. La verificación de acreedores se fijó hasta el 7/12/00 en las oficinas del síndico. Informe art. 35 día 22/2/01, informe art. 39 día 5/4/01. El día 27/06/01 a las 10,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 4/7/01. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/10 N° 67.889 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONFECCIONES EL ARTE S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/10 N° 333.540 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BRIGHTO S.A.", cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6°, of. "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de diciembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/10 N° 333.639 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SERVI CLEAN S.A. s/Quiebra (antes ped. de quiebra por PEÑA, LUCIANA)". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, piso 3° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/10 N° 333.638 v. 6/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría 14 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 2 Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA DE LOS ANGELES FORTE. Fíjase hasta el día 15 de diciembre del 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dr. Bermann Ernesto con domicilio Av. Corrientes 2554 piso 4 "A" Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el día 1 de marzo del 2001 y 10 de abril del 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 29 de junio del 2001 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/11 N° 68.182 v. 7/11/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica que en autos "PHOTON S.A. s/Quiebra", Expte. 44.343, con fecha 14 de junio de 2000 ha sido presentado un Proyecto de Distribución, el que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación. Asimismo se informa que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/11 N° 333.818 v. 2/11/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, en los autos "TECNE FIDIAS S.A. s/Quiebra" (4/10/00) pedida por CONSFRE S.R.L., comunica por cinco días en carácter aclaratorio que a la fallida TECNE FIDIAS S.A. le corresponde el siguiente número de C.U.I.T. 30-57999625-7.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/10 N° 333.459 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "MOADEB DANIEL SALVADOR (D.N.I. 13.305.664) s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de MOADEB DANIEL SALVADOR s. Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto J. Alvarez, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, piso 3° "308-309" y T.E. 4383-4002 de Capital Federal hasta el día 26 de marzo del 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de mayo del 2001 y 29 de junio del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de mayo del 2001 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 1/11 N° 333.806 v. 7/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló,

Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LIBROVISION SRL C.U.I.T. 30-67877906-3 (expte. 78.229), habiendo sido designado síndico al contador Gonzalez Nancy Edith con domicilio en Lavalle 1290 Piso 5° Of. 506 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2000. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2001 y el 26 de abril de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 30/10 N° 333.551 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PATNOR S.R.L., C.U.I.T. N° 30-57563824-0, decretada con fecha 12/09/00. El síndico actuante es la Contadora Liliana M. Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Uruguay 560, piso 6° "61", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de febrero de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27 de febrero de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 30/10 N° 333.548 v. 3/11/2000

N° 12

LLAMADO A LICITACION PUBLICA JUDICIAL NACIONAL INTERNACIONAL ACCIONES PUERTO VIAMONTE S.A. (PUERTO MADERO)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la Cuota Social de Puerto Viamonte", Expte. No.: 64.319, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta de 1252 acciones de Puerto Viamonte S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 10,43333% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16-12-1994, bajo el N° 13.210, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el N° 1.549.919 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de u$s 905.080. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 12 hs. del 1°-12-2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 1°-12-2000, a las 12.00 hs., en la misma sede. Venta de pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P. 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 3-11-2000, hasta el 1°-12-2000. Valor del pliego: $ 1.000.- y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/10 N° 67.579 v. 2/11/2000

LLAMADO A LICITACION PUBLICA JUDICIAL NACIONAL INTERNACIONAL IMPORTANTE INMUEBLE (EX SEDE BANCO EXTRADER S.A.)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación", Expte. No. 62.804, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta del inmueble sito en la calle Viamonte 542, Capital Federal, República Argentina, conjuntamente y en forma indivisible con los muebles e instalaciones que contiene. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Viamonte entre Florida y San Martín, frente a las Galerías Pacífico. Es un edificio construido sobre un terreno de 698,90 m2., que fuera restaurado en el año 1990 y comprende planta baja y tres pisos, con una superficie cubierta de 2.348,80 m2, y planos aprobados para construir 579,31 m2. sobre la actual azotea, construcción que se encuentra iniciada y cuyo avance de obra se estima en un 20%. Se licitan también bienes muebles que incluyen mobiliario, instalaciones, equipamiento de oficinas, equipos de computación, telefonía, sistema de vigilancia por video, mesa de dinero, etc. Precio: La base para la venta del inmueble y los muebles es de u$s 2.291.963,20. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 12 hs. del 1°-12-2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 1°-12-2000, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P. 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 3-11-2000, hasta el 1°-12-2000. Valor del pliego: $ 1.000.- y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 561/2 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/10 N° 67.578 v. 2/11/2000

LLAMADO A LICITACION PUBLICA JUDICIAL NACIONAL INTERNACIONAL ACCIONES PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A. (PUERTO MADERO)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Rómulo E. Di Iorio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la Cuota Social de Puerto Viamonte", Expte. No.: 64.319, llama a licitación pública judicial nacional e internacional para la venta de 997 acciones de Puerto Viamonte Comercial S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 8,30833% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16-12-1994, bajo el N° 13.121, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el N° 1.596.618 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de u$s 969.680. Condiciones y requisitos: Surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las ofertas: hasta las 12 hs. del 1°-12-2000 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 1°-12-2000, a las 12.00 hs., en la misma sede. Venta de pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P. 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E.: 4374-9914, desde el 3-11-2000, hasta el 1°-12-2000. Valor del pliego: $ 1.000.- y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/10 N° 67.580 v. 2/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, con asiento en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "MARINO e HIJO S. A. s/Concurso Preventivo" con fecha 4 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARINO E HIJO S. A. con domicilio en Inclán 3258 de esta Ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 12 de febrero de 2001 ante el Síndico Cont. Alfredo Mardikian, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5° "I" de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa ha sido señalada para el día 11 de julio de 2001 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 27/10 N° 67.694 v. 2/11/2000

Se hace saber que se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura, publíquese por dos días, en los autos "BOUZA RUBEN ALEJANDRO s/Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri. Las observaciones al mismo deberán efectuarse dentro de los diez días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 1/11 N° 333.815 v. 2/11/2000

Se hace saber que se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura, en los autos "MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A. s/Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Güerri. Publíquese por 2 días. Las observaciones al mismo deberán efectuarse dentro de los diez días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 1/11 N° 333.816 v. 2/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en autos "METALURGICA FAT S.A. s/Concurso Preventivo" expte. N° 92.956/00, por disposición del 10 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de METALURGICA FAT S.A., CUIT N° 30-50487705-8, con domicilio en Grito de Ascencio 3555, de la Ciudad de Buenos Aries. Se hace saber que se ha designado Síndico a Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7° piso, departamento "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se informa que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura hasta el 21 de febrero de 2001, el período de observación de créditos vence el 12 de marzo de 2001. Fecha de presentación del informe individual del Síndico: 6 de abril de 2001. Fecha de presentación del informe general del Síndico: 21 de mayo de 2001. Hágase saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43 venecerá el día 6 de septiembre de 2001. Celebración Junta Informativa: 29 de agosto de 2001 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/10 N° 67.796 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría Nro. 29, hace saber por dos días en autos INTER NOS S.R.L. s/Quiebra (CUIT 30-60216377-2) que la Sindicatura ha presentado un proyecto complementario de distribución a acreedores privilegiados especiales el que, de no ser observado, será aprobado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/11 N° 333.703 v. 2/11/2000

N° 17

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, hace saber que con fecha 29-9-00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MEDIC WORLD MANDATARY S. A. en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7°, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 8 de febrero de 2001 y 22 de marzo de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 28 de junio de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/10 N° 63.588 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000, se ha declarado la quiebra de JOSE LUIS MARTINO, con domicilio en Río Cuarto 2789 de la ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que su Documento Nacional de Identidad es 21.175.976. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7° piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 11 de diciembre de 2000 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase al deudor para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 N° 333.377 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois (sito en Talcahuano 550, piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días en los autos: "PROPULSORA ARRECIFES S. A. s/Quiebra", que con fecha 21 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora "PROPULSORA ARRECIFES SOCIEDAD ANONIMA": C.U.I.T. (30-55276023-5), Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 27/11/70, bajo el N° 5194, F° 474, L° 72, T° A de Sociedades Anónimas, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 30 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 9 de febrero y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 N° 333.362 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "LUCKYPLACE S. A. s/Quiebra" (Expte. N° 29.384), que por auto de fecha 19 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de LUCKYPLACE S. A., inscripta en la IGJ el 21 de mayo de 1993, bajo el N° 328, Libro 52, Tomo B, con domicilio en la calle Bahía Blanca 1785 de Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la fallida. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber

a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de decretarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico designado es el Dr. Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6° A y B de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 23 de noviembre de 2000. Se ha fijado el día 28 de diciembre de 2000, para presentar el informe de recálculo de créditos y el previsto por el art. 35. El informe del art. 88 in fine y 200 L.C. deberá presentarse el día 9 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/10 N° 333.387 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 de Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, hace saber que en los autos "FORNIELES MARIA CARLOTA s/Quiebra", con fecha 20 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de MARIA CARLOTA FORNIELES, LC 6.391.316, con domicilio en calle Ramón Mariscal Castilla N° 2923 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que será declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 20 de noviembre de 2000 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designada en autos Cra. María del Carmen Sabugal. Las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. Piso Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 N° 333.560 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos: "BAIK SUNG WON s/Quiebra", con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de BAIK SUNG WON, DNI 92.839.925, con domicilio real en calle Aranguren Nro. 2942, de Capital Federal, ordenándose al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes del fallido, intímaselo a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intimar al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 30 de noviembre de 2000 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designada en autos Cr. María del Carmen Sabugal, las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2do. Piso Depto. "D" de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. asimismo se ha fijado como fecha límite para la presentación del informe individual el día 15-2-01 y del Informe general el día 29-3-01. Fdo. Dra. Margarita Braga. Juez-subrogante. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/10 N° 333.556 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "MASINTEC SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo con fecha 18/9/00, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. Síndico Concursal Dra. Ana María Telle, con domicilio en la calle Florida 470, piso 4°, oficina "411" de Capital Federal, hasta el día 27 de noviembre de 2000. Se fijan los días 7 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se fija el día 12 de junio de 2001 a las 10.00 hs. a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/10 N° 63.902 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "NUEVO MILENIO TELEVISION S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NUEVO MILENIO TELEVISION S.A. CUIT 30-69458679-8, con domicilio en Estado de Israel N° 4719, Piso 4°, Depto. "A", de Capital Federal. Síndico designado: Fabián López con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7°, de esta Ciudad, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05/12/2000. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21/03/2001 y 07/05/2001 respectivamente. La audiencia Informativa se llevará a cabo en la sede del Juzgado el 07/09/2001 a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/11 N° 64.034 v. 7/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "GALLERY GROUP S.A.". El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo 1316 piso 4° "A", ante quien deberán los acreedores de la fallida presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000, fijándose los días 14 de febrero de 2001 y 26 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, octubre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/11 N° 333.719 v. 7/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, por la Secretaría N° 37, a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., hace saber por cinco días la apertura del concurso Preventivo de acreedores de FRESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Ha sido designado síndico la contadora Berta Rita Gombinski, con domicilio en la calle Padilla 346, planta baja "A" de Capital Federal; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 2001. Se ha fijado el día 16 de marzo de 2001 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 LC) y hasta el día 2 de mayo de 2001 para presentar el informe general (art. 39 LC). Se ha fijado el día 7 de agosto de 2001 a las 10.30 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquense edictos por cinco días. Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000...Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/10 N° 67.755 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "KOGAN, ADRIAN GABRIEL s/Quiebra", Expte. N° 37.039, el 26 de setiembre de 2000 se declaró en estado de quiebra a ADRIAN GABRIEL KOGAN, D. N. I. 908.999, con domicilio en la calle Zapata 89, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de diciembre del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de febrero y 10 de abril del 2001, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 31/10 N° 333.661 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 2° de Capital Federal, en los autos caratulados "TALLERES GRAFICOS RECALI S.A.C.F.E.I. s/Concurso Preventivo" comunica que: 1) con fecha 6/10/2000 se convirtió en concurso preventivo la quiebra de TALLERES GRAFICOS RECALI S.A.C.F.E.I., C.U.I.T N° 30-50035898-6; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Contador Carlos Brzezinski, con domicilio constituido en Lambaré 1140 1° piso Dto. "A" de Capital Federal hasta el día 6 de diciembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 21 de febrero y 4 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 12 de julio del año 2001 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/11 N° 63.982 v. 7/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 14 de julio de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EL MUELLE PLACE S.R.L., síndico designado: Eduardo Garbarini, con domicilio en calle Uruguay 618, 2º piso "C", de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32, Ley 24.522) hasta el 17 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe individual el 2 de febrero y el informe general el 16 de marzo de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522) tendrá lugar el 28 de junio de 2001, a las 10:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/11 Nº 64.185 v. 7/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados TRANSPORTES PADI SA s/Quiebra Nº 38.733 (CUIT 30-67601235-0) hace saber que con fecha 17 de octubre de 2000 se dispuso fijar nuevas fechas, estableciéndose hasta el día 01-02-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mirta Calfún de Bendersky en el domicilio de la calle Humahuaca 4165/67 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15-03-01 y 03-05-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 27/10 Nº 333.369 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de octubre de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CONSTRUCTORA IBEROAMERICANA S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 9-2-01 ante la sindicatura Horacio Casal y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 189 Piso 10° de Capital Federal (T.E.: 4382-9652). La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 30-7-01 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/10 N° 63.705 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7° - de Capital Federal, en los autos: "ARENERA DON JULIAN S.A. s/Quiebra" Expte. N° 41.586, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ARENERA DON JULIAN S.A. (C.U.I.T. N° 30-60547183-4), Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de junio de 1985, bajo el N° 5125, L° 100, T° A de S.A., con domicilio social en Avenida Santa Fe N° 4860, Piso 3°, Of. "H" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078 Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de abril de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/10 N° 333.470 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber que en los autos: "VIA TRANSTECH S.A. s/Quiebra", que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha dictado resolución decretando la quiebra de VIA TRANSTECH S. A. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de VIA TRANSTECH S. A., previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, piso 18° "D", Capital Federal.

Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de diciembre de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 12 de marzo de 2001 y 24 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/10 N° 333.631 v. 6/11/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P:7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 02.10.00 se decretó la quiebra de M.M. CONSTRUCCIONES S.A. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30.11.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28.02.01 y 30.04.00, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 26.03.01 y supletoriamente la del día 19.04.01, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el Nº CUIT del fallido es el 30-67777282-0.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/10 Nº 333.367 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "TORRES, ESTHER OLGA s/Quiebra" (Expediente Nº 37.736) ha sido designada síndico la Contadora Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, décimo piso "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de abril de 2001 y 8 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b): Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. e) VIII. Cítese a la persona indicada en el pto. II a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 27 de abril de 2001 y supletoriamente la del día 31 de mayo de 2001, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/10 Nº 333.379 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Casañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "HOSPITECNICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 35.066, que con fecha 29/9/2000 se ha decretado la quiebra de "HOSPITECNICA S.R.L.", C.U.I.T.: 30-69117022-1, cuyo último domicilio conocido se refiere a la calle Paraguay 2302, Piso 8°, Dto. "5", de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88° de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14°. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo y Art. 88° inc. 4° LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88° inc. 7° L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 20 de marzo de 2001 y supletoriamente a la del día 20 de abril de 2001, ambas a las 8 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522; abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. C 1050 AAG), hasta el día 20 de diciembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 2001 y 17 de abril de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/10 N° 333.541 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secret. N° 42, en los autos "MONASTIRSKY, JORGE s/Quiebra c/ZENZU S.A. s/Sumario", hace saber que con fecha 13/9/2000. Resolvió: Disponer la liquidación de la Sociedad ZENZU S.A., CUIT N° 30-61912212-3, designando liquidadora a la Síndico de la quiebra de Monastirsky Jorge, Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3°, Capital Federal y hacer saber por este medio la disolución de la sociedad de referencia ... Fdo. Germán Páez Castañeda.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/11 N° 333.717 v. 2/11/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MASTE S.R.L. CUIT 30-64889517-4 el día 17 de octubre de 2000. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520, 7º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 27/10 Nº 333.365 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, hace saber que con fecha 26-9-2000 se ha solicitado la formación del concurso preventivo de INDALFAR S.R.L., con domicilio en Heredia 1225, Buenos Aires, y con fecha 4-10-2000 se ha proveído la apertura del concurso preventivo. Se ha designado síndico a la Contadora Antonia Isabel Vilar, domiciliada en Piedras 1077 6° "B", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 7-12-2000, debiendo la citada funcionaria presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26-2-2001 y 9-4-2001, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 30/10 N° 63.741 v. 3/11/2000

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, que desempeña el Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "M. GLASER E HIJOS S.A.", dispuesta el 17 de octubre de 2000; siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación el 21 de diciembre de 2000 en el domicilio del Síndico Aníbal D. Carillo, sito en Uruguay 467, piso 11°, Depto. "D", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 7 de marzo de 2001, y 20 de abril de 2001 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 8 de agosto de 2001 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, ... de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 31/10 N° 63.954 v. 6/11/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GRIEGUES, BEATRIZ ROSA s/Quiebra", el 15 de setiembre de 2000 se decretó la quiebra de BEATRIZ ROSA GRIEGUES, L.C. 5.617.972, con domicilio en la Avenida Nazca 615, 5º piso, dto. "B", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A". Los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Asimismo los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/10 Nº 333.382 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "TODIST S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre de 2000, presenten al Síndico Jorge Eduardo Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2°, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TODIST S.A. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/11 N° 333.817 v. 7/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría N° 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TECAFRAC S.R.L. s/Quiebra" - Expte. N° 37.540, en fecha 20 de septiembre de 2000 se ha declarado la quiebra de la deudora TECAFRAC S.R.L. - CUIT N° 30-62769039-4, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1° Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 24 de noviembre de 2000 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el día 9 de febrero de 2001 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 23 de marzo de 2001. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/10 N° 333.527 v. 3/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que el 5 de septiembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de TRIMCO S. A. con domicilio en República Arabe Siria 3073, Cap. Fed. El síndico designado es Elina M. Fernández, domiciliada en Reconquista 1011, P. 6, of. 5, Te. 4315-3133, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2000. Los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. vencen los días 19 de diciembre de 2000 y 3 de marzo de 2001 respectivamente. Se fija el día 14 de abril de 2001 a las 9.30 hs. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar donde oportunamente se indique. Dra. Matilde Ballerini.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/10 N° 68.040 v. 6/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de OCHELLO OMAR, en la que se designó síndico al contador Lungarini, Hugo, con domicilio en Rodríguez Peña 797, 12° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero de 2001 y 30 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Santiago Medina, secretario.

e. 31/10 N° 333.583 v. 6/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que con fecha 12/10/00 se ha abierto el concurso preventivo de STOK S.A., CUIT Nº 33-63930919-9, fijándose plazo hasta el 06/12/00, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, 7º "23" de Capital Federal. Fíjase el día 20/02/01 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 03/04/01 para la presentación del informe general (art. 39 LC.). La audiencia informativa se celebrará el 11/07/01 a las 10.00 hrs., fijándose hasta el 01/08/01 el período de exclusividad. Fdo. Silvia

Rey. Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/10 Nº 67.633 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BARBERIS LUIS RICARDO, el síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel Eugenia, con domicilio en la calle Pasteur 154 1° "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 2001 y 9 de abril del 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de marzo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren, y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/11 N° 333.696 v. 7/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHABAT JAIME RICARDO s/Quiebra", que con fecha 18/10/2000, se decretó la quiebra de CHABAT JAIME RICARDO, DNI, 4.815.391, domiciliado en Uruguay 651, piso 6°, D. Síndico: Penado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2°, Of. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el art. 35 LC el día 04/04/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/05/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 8, Inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/11 N° 333.700 v. 7/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/10/2000 - Vence: 2/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/10/00	BARTOLOME CARLOS FELIPE CANEPA	67911
6	U	SILVIA CANTARINI	14/09/00	GIGANTI RITA	67780
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/10/00	MARIA JOSEFA SANTAGADA	67818
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/10/00	ANTONIO FRANCISCO RAMOS	67952
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/10/00	LAURA SUSANA ORTIZ DE CEBALLOS	67801
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/00	JOSE GRECO	67804
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/10/00	HAYDEE LILIANA NIEBORG	67806
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/10/00	ROSA MUSZKAT	67811
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	13/10/00	NEVI ALFREDO VICTOR	67850
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/10/00	JULIANA MARIA DEL SOCORRO MARCOS	67841
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/10/00	BEATRIZ SUSANA ZELASCHI DE TESTASECCA	67927
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/10/00	LEON MARIASCH Y MARIA JULIA PASTORIZA	67931
27		SOLEDAD CALATAYUD	11/10/00	RONCORONI GUILLERMO CARLOS	67788
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/10/00	LADISLAO ANDRES METZ	67845
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/00	ROSA DELGADO	67934
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/10/00	INES MERCEDES ALARCON	67812
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	23/10/00	JORGE LUCIANI	67813
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/10/00	DIANA GLADIS WAINMANN	67914
31		MARCELA A. PENNA	24/10/00	OSCAR GALFRASCOLI	67930
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/10/00	FISHER GUILLERMO ENRIQUE	67875
34		PAOLA MARIANA GUISADO	18/10/00	VITO VICENTE	67789
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/10/00	LUIS JUAN MAUSQUE	67830
36	U	MARCOS GALMARINI	17/10/00	FRANCISCO RAUL SANCHEZ	67951
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/08/00	MARIA CONCEPCION VARRA	67784
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/10/00	EFRAIN CARCHAK	67787
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/10/00	JUAN CARLOSJUSTO REVUELTA Y MARIA PAULINA PIERVINCENZI	67839
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/00	ANGELICA DOLORES AREAL	67855
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/09/00	PAULINO DI MARCO	67870
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/09/00	HECTOR JORGE FERNANDEZ	63703
45		MARISA S. SORINI	23/10/00	VIRGILIO ANTONIO RAMON JAZMIN	67817
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/00	TOMASA GRANADO	67805
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/08/00	ALFREDO MANUEL VIDAL Y MARTA OFELIA RIGLOS	67884
47	U	SILVIA R. REY	23/10/00	OTERO MARIA DEL CARMEN	63712
50	U	JUAN C. INSUA	29/09/00	SALVADOR DETRANO	63797
50		JUAN C. INSUA	13/09/00	HORACIO HECTOR SANCHEZ	67799
51		JORGE A. CEBEIRO	3/10/00	SUAREZ RODRIGUEZ FERNANDO JOSE	63774
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/10/00	GREGORIO ALDO MIÑARRO	67852
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/00	HUGO FEDERICO GAMERO	67846
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	20/10/00	JOSE ANTONIO MELI	67925
54		JAVIER FERNANDEZ	2/10/00	MARIANO ENTRENA	67824
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/10/00	TARRAB JOSE	67786
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/10/00	GERARDO CANDELINO	67842
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/10/00	FRANCISCO JUAN ORTOLANI	67820
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/10/00	RAMON PIEDRAFITA	67853
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/10/00	ANTONIO BRUNO	67783
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/00	RITA ALONSO	67785
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/10/00	ELENA ENRIQUETA FORMARELLI	67797
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/10/00	ANTONIO MONDELLO Y LUCHETTA ALOISE	67892
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/09/00	BLANCA ELIDA CAMACHO	63711
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/09/00	CONCEPCION TERESA GIAMBARRESI	63765
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/10/00	DOMINGO DALMASSO	67781
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/10/00	ROSALES NORMA ESTRELLA	67800
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/04/99	ANTONIO ALBERTO GARGIULO	67802
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/10/00	MARIA ARCADIA GALLO	67932
73	U	DOLORES MIGUENS	19/10/00	LOPEZ MEDUS, AMELIA MARIA EVANGELINA	63795
73	U	DOLORES MIGUENS	20/10/00	LAURA MARTINA LOPEZ	67858
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/09/00	ROSARIO ALDERETE	67810
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/10/00	NECTOR Y/O NESTOR Y/O HECTOR MALANO	67821
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/10/00	ZULEMA AMELIA ALBARELLO	67794
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/09/00	STREMPMAN LUISA	67798
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/09/00	JUAN EMILIO VERDINI	67886
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/10/00	MARCELA MARIA ALEJANDRA NARI	67953
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/10/00	CARMEN DELGADO DE LOPEZ Y NICOLAS LOPEZ	67792
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/00	ENRIQUE AMADEO CAFFI	67838
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/08/00	JOSE MARIA MURENA	67844
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/08/00	FELIPE PADIN	67819
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/00	LUIS OTILIO LOZANO	67871
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/00	ESTHER GUINESIN	67896
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	20/10/00	MARIA MANUELA ESTRELLA PRADO	67861
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/10/00	RODOLFO CARLOS GONZALES	67880
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/10/00	LORENZO LUIS MASSERETTI	67882
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/10/00	ALFONSO LARRAIN BENAVENTE	63717
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/10/00	ELISA PIS	67864
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	21/09/00	MOREY MARIA ANTONIA	67933

e. 31/10 Nº 200 v. 2/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

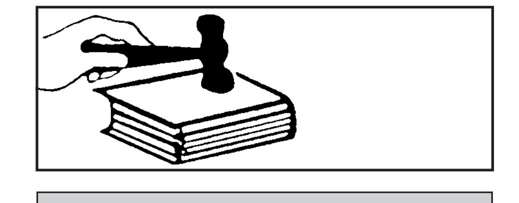
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 01/11/2000 - Vence: 03/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/10/00	ELVIRA CRISTINA TALLARICO	63844
3		MARCELA L. ALESSANDRO	23/10/00	ANNA AGNES KAETHE HAUKE	68037
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/00	CARMEN PEREZ	68012
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	25/10/00	JOSE ALCARO	63888
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/10/00	LA GRASTA ANGELA VICTORIA	63846
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/10/00	ALBERTO DEIRIZ Y NELLY CERRO	68015
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/10/00	MATILDE SALOME	68051
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/10/00	ANCONETANI LUIS VICENTE DARIO	68008
32		JOSE BENITO FAJRE	6/10/00	ELEUTERIA ORTIZ	68067
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/10/00	AMELIA ROGELIA PUEBLAS	68050
34		PAOLA MARIANA GUISADO	25/10/00	IZAK KUSZNIR	67976
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	18/10/00	RAUL CARLOS SANGUINETI	68004
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/10/00	AMELIA MARIA BERATZ	68001
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/10/00	SOFIA DYNER	68057
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	12/10/00	ROSA DOMINGA TRILLO /O TRILLO BAÑA	68054
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/00	GALLEGOS MODESTO	63924
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/00	ELENA LOMBARDI	68032
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/00	ANGELICA ANTONIA ARROYO	68029
47	77	SILVIA R. REY	17/10/00	FELISA ENRIQUETA EMILIA AULADELL	67966
47	U	SILVIA R. REY	14/09/00	JOSE ADOLFO GVIRTZ	67992
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/10/00	CARROZZO OSVALDO FRANCISCO DE PADUA	67997
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/10/00	ANELE UNGURAITE	68045
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/10/00	CATALINA LUCIA PASTORE	67973
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/10/00	MARIO JACINTO BATISTA	67991
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/09/00	FELIZA AMALIA DEL CARMEN ACOSTA Y MOISES FINKELSTEIN	68011
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/08/00	ALFREDO RICCIARDI	68046
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/10/00	MIRTA INES CAVICCHIA	64036
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/09/00	MARIA LUISA MOYANO MOLINA	68010
63	U	JORGE E. BEADE	24/10/00	JACINTO MOLDES	67974
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/10/00	OSCAR MOLINA	67990
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/10/00	HARSANYI TIBERIO	67998
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/09/00	DONATO GIORDANO	63898
67	U	ROBERTO MALIZIA	19/10/00	ELIDA ESTHER AKRICH	67963
68	U	PATRICIA BARBIERI	25/10/00	CARLOS LOPEZ Y AMALIA CRISTINA DE LA TORRE	68016
74		JUAN A. CASAS	24/10/00	FERNANDO MANUEL MESA	68024
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/10/00	SARA MARIA HARDOY	63939
78		ISABEL E. NUÑEZ	23/10/00	NELIDA CAMBIASO	67969
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/00	DOMINGO LAVALLE	68020
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/10/00	BERTA TRACHTER	68022
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/10/00	QUIROGA GLORIA ESTHER	68005
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/10/00	MARIA ANGELICA CANEVARO	68027
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/00	ESTELA MUSSA	68034
99	U	MARTA N. COCCIA	5/10/00	FRANCISCO CIRONE	68048
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/00	JORGE ALBERTO SANZOL	68009
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/10/00	JUAN CARLOS SAINT HILAIRE	68018
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/10/00	VICTOR DOMINGO ZERBINO	68014
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/10/00	VERSTEGEN ANA FEDERICA ANTONIA MARIA	67970
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/10/00	NATIVIDAD GARRIDO	68028
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/10/00	ARDITTI SUSANA	68065

e. 1/11 N° 201 v. 3/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DESCALZO, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 95.315/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 7 de noviembre de 2000 a la 13:30 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Capital Federal, el inmueble sito en el cuartel primero del partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., designado con el N° 13 de la manzana A, quinta 45 con frente a la calle Río de la Plata, hoy Carlos Francisco Biocca N° 140; Matrícula 20.640. N. C.: C. I; S. 13; Q. 52; M. 52-a, P. 13, que mide 12,50 m. de fte. al SO por 40,50 m. de fondo. Sup. 506,25 m2., que adeuda: Rentas $ 389,26 al 31/3/00 (fs. 77); Municipalidad $ 1.112,44 al 7/3/00 (fs. 72); DGOS $ 2.165,53 al 16/3/00 (fs. 45), sin servicios de OSN (fs. 42) y fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 40). Del informe efectuado por el martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Río de la Plata N° 140, hoy Carlos Francisco Biocca entre la Avda. Pte. J. D. Perón y N. Rodríguez de San Vicente. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado con su esposa, dos hijos menores y los padres de su cónyuge. Se trata de un chalet de 1 planta, con techo de tejas que consta de living-comedor, comedor de diario, cocina, 3 dormitorios, dos baños completos, lavadero cubierto y un garaje americano, con un amplio jardín sobre el frente con reja metálica; y sobre los fondos, jardín, y un quincho de material, con un parrillero fijo y un baño completo, con ducha. Su estado de conservación y mantenimiento es muy bueno. Esta venta se realiza el contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso. El comprador no deberá hacer frente a las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de al toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. Exhibición los días hábiles del 1 al 6 de noviembre, de 13 a 17 horas.

Buenos Aries, 12 de octubre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 1/11 N° 68.208 v. 2/11/2000

N° 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica desempeñada por la autorizante, sito en Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en los autos caratulados: "MENDEZ GARCIA, GLORIA SUSANA c/OROS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 34.434/99 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 4371-2035) rematará el 8 de noviembre de 2000 a la hora 10:35 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Juan Bautista Alberdi N° 439/441, Unidad N° 1 de la Plana Baja de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 85; Parcela 26. Sup. total 361 m2. 48 dm2. Porcentual 59,84%. Matrícula 6-2639/1. Se trata de una clínica odontológica de tres plantas, con once consultorios, oficinas, baños, laboratorio y tres vestuarios. Desocupado. En buen estado de conservación. Condiciones de venta: Base $ 225.000. Seña 30%. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta por el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento nueva subasta. La escritura traslativa de dominio será realizado por el escribano designado por el Juzgado para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante. El inmueble no posee expensas conforme surge en autos. Deudas: G.C.B.A. (ABL) fs. 353 $ 3.788,47 al 29/6/2000 período 3/99 al 3/2000 y fs. 349 $ 14.677,06 al 31/5/2000 período 1/1/93 al 31/12/2000; OSN (en Liq.) fs. 341 no acredita deuda al 1/6/2000; Aguas Argentinas S.A. fs. 285/286 al 30/5/2000 no acredita deudas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión (art. 598 inc 7° CPCC). Exhibición: 1°, 2 y 3 de noviembre de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 1/11 N° 68.088 v. 2/11/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "JURE, MIGUEL CESAR y Otro c/AVRUJ, DIEGO ARIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 45.282/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de noviembre de 2000 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: La UF 4 del 1° piso, de superficie total 204,56 m2. Porcentual 9,64 centésimos, formando parte del inmueble sito en Capital Federal, calle Juramento 2193/95/97, esquina calle Cuba 2107 y 2111. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 18; Parcela 15, Partida 1.180.664. Matrícula 16-3164/4. Conforme acta notarial de constatación (fs. 63), se encuentra el bien ocupado por una persona y sus tres hijos, como titular del departamento, ubicado como Juramento 2195, primer piso UF 4. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un departamento y se compone de living comedor, cocina y comedor diario, tres dormitorios, un cuarto utilizado como escritorio, dos baños completos, un toilette, un baño y cuarto de servicio y patio, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 18 y 19 de noviembre próximos, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 1,5%. Base $ 111.476,31 (fs. 115). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respec-

to de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra venta. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 61) por $ 33.860,16 al 16/9/99; en Aguas Argentinas (fs. 48) por $ 429,54 al 10/9/99; en OSN (fs. 52) por $ 130,10 y por expensas (fs. 54) por $ 10.272,38. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 1/11 N° 68.219 v. 2/11/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7°, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/JUALEX S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 49.001/99 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 9 de noviembre de 2000 a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional N° 1 local de negocio sito en P.B. y sótano ubicado en Av. Belgrano 1642 y 1646 entre Virrey Cevallos y Solís, Capital. Nom. Cat.: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 12; Parcela 6. Partida 1614778. Sup. cub. de la P.B. 209mc99. Sup. desc. 14mc62dm. Sup. total de P.B. 224mc61dm. Sup. total del sótano 135mc23dm y sup. total U.F. 359mc84dm. Al local se accede por un guardacoche no teniendo vidrieras al frente y se desarrolla en la planta baja con un salón de 4m90 por 32m40, con un martillo a favor de 6m50 por 14m50 donde se hallan los baños y vestuario. Desde la planta baja por escalera se encuentra el sótano que mide 4m90 por 25m35, todo en razonable estado de conservación. Se encuentra desocupado actualmente. Base: U$S 195.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Deudas: Por Rentas $ 20.880,33 al 21/3/00 a fs. 83, por A.A. $ 201,11 al 24/3/00 a fs. 81, por O.S. Residual $ 121,13 al 22/3/00 al fs. 82, por Expensas $ 1213,60 al 17/4 a fs. 84. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 1/11 N° 63.981 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BELLO CARRACEDO, JOAQUIN c/ZAPATA, MARIA LUCRECIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 79.789/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de noviembre del 2000, a las 9 horas, en el salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 13 del sexto piso del inmueble sito en la calle Laprida Nro. 1475/83 entre las de Arenales y la Avda. Santa Fe de esta Capital Federal, matrícula 19-6.165/13, N.C.: C. 19, S. 15, M. 118, P. 13, Sup. 56,76 m2; porcentual del 4,658%; que adeuda: Expensas $ 178,64 a mayo/2000 (14/6/00 fs. 77); OSN $ 29,94 al 21/3/00 (fs. 66); Aguas Arg. $ 27,20 al 14/3/00 (fs. 65); GCBA sin deuda al 9/3/00 (fs. 64). Del mandamiento de constatación surge que se encuentra ocupado por la demandada, su hijo y Geraldin Swulovich como mero ocupante del lugar. El mismo consta de un hall de entrada, living comedor, dos dormitorios y un baño completo, cocina y lavadero, dando al contrafrente con una línea telefónica. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 31.014,09. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 30 de octubre al 3 de noviembre, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 1/11 Nº 64.171 v. 2/11/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Erlich Moreno, Secretaría Unica, de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "MENDEZ OLIVA y Otros c/VILLAROEL ALCIDES ULIMENTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 22-961-96), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4642-0493/(15) 4971-2211) rematará el día 7 de noviembre de 2000 a las 12,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del codemandado Alcides Ulimento Villarroel, sito en la calle Belgrano Nº 269, entre 12 de Octubre y Zárate, de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 21.916; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. J, Manz. 11, Parc. 10 c. Se halla frente a la estación S.A. de Padua del ex FCDFS, la construcción se desarrolla en 2 plantas, sobre un lote de 10 x 30 m., cuenta con 3 accesos por la calle Belgrano Nº 233 (garaje), sin número (portón entrada vehículos) y Nº 269 (local de negocio), y consta: en P.B. de dos sectores intercomunicados, garaje, toilette, precario lavadero, amplio espacio descubierto, local de negocio y galpón integrados, con techo de losa hasta el contrafrente, baño con antebaño precario y una construcción lateral con piso de cemento alisado; en P. Alta departamento al frente con 2 balcones, comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, paso intercomunicador, baño, un cuarto en entrepiso, amplia azotea y depósito. En regular estado y libre de ocupantes. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y ajustes de práctica; Rentas al 15-4-97 $ 3.736,96; Adm. Gral. de O. Sanitarias al 8-4-97 $ 160. Se hace saber bajo responsabilidad de la parte actora que el bien no cuenta con servicios de O.S.N. ni de Aguas Argentinas. Municipales al 21-3-97 $ 12.905,67. Conforme plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipotec." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El inmueble no se halla sometido al régimen de la Propiedad Horizontal. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 104.210; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,50%; únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procederá la compra en comisión. La actora se halla eximida de abonar el precio y la seña, hasta la concurrencia de su crédito, en caso de resultar compradora en la subasta. Se deja constancia que el comprador deberá dar cumplimiento con lo establecido en el art. 7 de la acordada Nº 10/99 (0,25% a su cargo). Fotografías del inmueble plancheta catastral y planos a fs. 188/97. Exhibición: bajo responsabilidad de la parte demandada durante los días 3 y 4 de noviembre de 2000 de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 1/11 Nº 64.152 v. 2/11/2000

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./La Razón), en los autos: "KALOMYSKY, MARCOS ALBERTO y Otros c/MAURO, CARLOS EMILIO y Otros s/Cobro de Pesos", Exp. N° 11.757/92 —reservado— que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 8 de noviembre de 2000 a las 12:30 horas, en el salón San Cayetano, sito en calle Humberto I° N° 2042, Cap. Fed. el 50% indiviso de los inmuebles ubicados en la calle México N° 3631 —e/Boedo y Colombres—, Cap. Fed., que comprende la Unidad Funcional N° 1 Planta Baja y sótano y Unidad Funcional N° 2, primer piso. La Unid. Func. N° 1: Planta Baja y sótano consta de amplio local comercial, comprende de salón-recepción, sector oficinas, tres oficinas y un toilette, sector sala gerencial, sector habitación archivo y cocina, sector toilette damas-caballeros, todo en buen estado de mantenimiento. Superf. cubierta 86,02 m2 y sótano de 99,16 m2. Superf. total 185,18 m2. Porc. 39,57%. Nom. Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Mza. 131; Parc. 31b. Matrícula 6-623/1; ocupado por locatario con contrato vencido al mes de enero/99. La Unid. Func. N° 2, primer piso, ubicada al frente, consta de living-comedor –con balcón–, tres habitaciones –una con balcón–, cocina, baño, patio. superf. cubierta 101,80 m2; balcón 8,64 m2. Superf. total propia 110,44 m2. Porc. 19,83%. Nom. Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Mza. 131; Parc. 31b. matrícula 6-623/2. Ocupado por la Sra. Purificación Matilde López de Mauro. Condiciones de venta: a) Unid. Func. N° 1 Base $ 20.000. Unid. Func. N° 2 Base $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En primer lugar se subastará la Unid. Func. N° 1; si su producido alcanza la liquidación de fs. 453/454 ($ 53.608,48), se suspenderá la subasta de la Unid. Func. N° 2. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: Certificados de deudas al mes de abril/2000: UF N° 1: ABL $ 13.362,55 a fs. 400/1; A. Arg. $ 3.188,01 a fs. 391; OSN s/deuda a fs. 394. UF N° 2: ABL $ 880,95 a fs. 403; A. Arg. $ 147,55 a fs. 390; OSN $ 45,96 a fs. 395. No tienen expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de A. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo). Exhibición: Los días 3 y 6 de noviembre 2000, en horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 1/11 N° 68.224 v. 2/11/2000

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupont, Secretaría Unica del Dr. Daniel H. Russo, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/ LANCIONI, GERARDO BRUNO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 33.210, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 9 de noviembre de 2000 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, situado en la calle Constancio Vigil N° 1355. Desocupado. Consta de amplio jardín al frente, al costado y al fondo, living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, garaje, al fondo pileta de natación y quincho. Todo en estado de uso. N. C.: Circ. IV; Sec. B, Matrícula 1336, edificado sobre Lote 9, Manzana C, Quinta 39, parcela 24. Superficie 1.332,94 m2. Base U$S 63.646,84. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado en esta misma moneda por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Deudas: Rentas $ 839,65 al 20/3/00 (fs. 111); Imp. Inmob. $ 849,58 al 31/3/00 (fs. 94); fuera de radio AA, OSN y red cloacal (fs. 104). Exhibición días 4 y 6 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 1/11 N° 68.225 v. 2/11/2000

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 89, a cargo de la doctora Agueda Rosa Vila de Gene Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CORONEL MARIA TERESA s/Ejec. Hip." Expte. N° 73.154/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 16 de noviembre de 2000 a las 10:00 Hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Virrey Cevallos 1816/18, entre Pedro Echagüe y 15 de Noviembre de 1889 de Cap. Fed., sobre lote de terreno de 8,66 mts. de frente al O. y 22,949 mts. de fondo. (Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. 16, Manz. 34; Parc. 10. Matrícula N° 3-1085). El inmueble se encontró desocupado y se compone a la entrada de una construcción inconclusa, cuyos fines eran los de construir un inmueble de dos plantas. En la parte de atrás existe un inmueble de dos plantas en buen estado de conservación. Abajo consta de un baño exterior, una galería semi-cubierta, una habitación, cocina y baño. A la planta alta se accede por una estructura de escalera (sin escalones) y consta de una cocina, dos habitaciones grandes y un baño sin terminar. Registra deudas: Al Gob. Ciudad de Bs. As. $ 223,87 al 30-11-98 por adecuación de empadronamiento y $ 104,83 al 30/11/98 por ABL; a Ag. Arg. $ 338,76 al 26/11/98 y a O.S.N. $ 88,35 al 20-5-99. pese a la subsistencia de la deuda, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C. N. Civil en pleno, en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18-2-99). Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 2000 de 11 a 13 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base u$s 71.852. Seña 30%, comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad del art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 1/11 N° 68.220 v. 2/11/2000

N° 91

Juzgado Nacional en lo Civil N° 91, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4° piso Capital, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO SUIPACHA 252/54/56 contra SCHAFFER MARTHA ELENA s/Ejecución de Expensas", Expte. 50.884/97, que el martillero Patricio M. Carreras, rematará el martes 7 de noviembre de 2000 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento de la calle Suipacha 252/54/56 e/ Tte. Gral. Perón y Sarmiento, U.F. N° 35, del piso 9° y 10° de esta Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 14-1014-35 . Superficie total 130.10 m2 - Porc. 6.94%. Según constatación realizada en autos. Se trata de un departamento duplex: En el 9° piso cuenta con living-comedor, cocina, baño y por escalera en el 10° Piso: dos habitaciones y en baño. Balcón terraza en el 9° y balcón común en el 10°. En regular estado de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo. Venta ad-corpu, al contado al mejor postor - Base $ 87.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se exhibe el jueves 2 y viernes 3 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 251) $ 1.182,26 al 28-7-00; Gob. Ciudad de Buenos Aires (fs. 253) $ 1.919,42 al 26-7-00, Expensas (fs. 265) $ 2.247,86 al 20-9-00 siendo el valor de la expensa mensual $ 574,89 del mes de septiembre de 2000. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelac. en lo Civil, dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. …". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Demás datos consultar el expediente. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, a los 26 días de octubre de 2000.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 1/11 N° 64.083 v. 2/11/2000

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6to. Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/CANESA DE GALUZZI ANA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 106.449/97 que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 9 de noviembre de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, la finca sita en la calle Bragado 6154 localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Construida sobre lote de terreno que mide 8m66 de frente por 42m68 de fondo Sup. Total: 369mc60. El inmueble consta de dos salones amplios en planta baja destinados en la actualidad a fiestas infantiles denominado "El Castillo Brillante", por escalera se accede a un ambiente en altos y terraza, lo descripto no tiene baño ni dependencia, que se encuentra vinculada por la medianera por la casa de al lado de propiedad de la familia de la demandada, a continuación de los dos salones descriptos se encuentra un jardín y una vivienda que consta de una habitación en planta baja, cocina comedor, baño y en altos dos habitaciones y baño. La actividad comercia que se realiza en los salones de fiestas infantiles son explotados por el Señor Galuzzi quien vive en la vivienda del fondo. Base: $ 60.000, transcurrida la media hora sin postor saldrá a la venta sin base. Deudas: Por O.S.N. sin deuda al 7-7-99 a fs. 116, al

15-7-99 sin deuda a fs. 105; por Imp. Inmob. $ 3.317,04 al 30-4-99 a fs. 86; por Impuesto Municipal $ 3.810,82 al 8-4-99 a fs. 92, por Aguas Argentinas $ 3.126,61 al 29-1-98 a fs. 108/9. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de ley 13.512. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2000.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 1/11 N° 63.979 v. 2/11/2000

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SPARACINO, NICOLAS y Otro c/PUPPO, NELSON DOMITILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 83.513/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, el 8 de noviembre de 2000 a las 12,30 horas, el inmueble con frente a la calle Larsen Nro. 2954/56/58 entre las de Nazca y Argerich, de esta Ciudad; matrícula 16-39.864; N. C.: C. 16, S. 75, M. 26, P. 8; que mide 8m de fte. al NO por 49,19m de fdo., que adeuda: GCBA $ 2.266,46 al 29-3-00 (fs. 84), OSN sin deuda al 27-4-00 (fs. 88), Aguas Arg. sin deuda al 24-2-00 (fs. 61). De la constatación realizada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, explotándolo hasta hace poco tiempo con una industria relacionada con la del calzado. Se trata de una casa de tres plantas con paredes exteriores de tipo granítico irregular. Por Larsen N° 2954 se ingresa a un living-comedor, que al igual que toda la casa posee piso de mosaico cerámico. Por un pasillo, se comunica a un toilette compartimentado, a un comedor diario que da a la cocina, la que a su vez da a un patio. Desde el living y por escalera, se accede en el primer piso a un hall distribuidor que comunica con un lavadero, dos dormitorios con placard, otro en suite con su baño y vestidor, todos con piso de parquet y a un baño completo. También comunica con un patio terraza que por escalera comunica con el segundo piso, que posee un departamento compuesto de una cocina, baño y un dormitorio y terraza. Por Larsen N° 2958 se ingresa a un garage, con capacidad para dos coches, que se comunica por escalera con un amplio sótano. Por Larsen N° 2958 se accede por pasillo a un galpón en los fondos. También se puede acceder por el patio interno. Este galpón posee aproximadamente 200m2 cubiertos, con piso de mosaico, techo parabólico; con un baño completo para personal; y dos habitaciones y con otro baño toilette destinados a oficinas. El estado de conservación es bueno, no observándose mayores deterioros ni señales de humedad en techos ni paredes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 100.000.- seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: del 2 al 7 de noviembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aries, 12 de octubre de 2000.

José Luis González, secretario.

e. 1/11 N° 68.209 v. 2/11/2000

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 802/20, Esmeralda 372/90 c/HUNICKEN, DOMINGO GUILLERMO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 87.858/96, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 9 de noviembre de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Esmeralda 372/76/84/90 esquina Av. Corrientes 802/10/14/16/20, Unidad Funcional Nro. 185, Piso 5to. (Señalado internamente con el Nro. 509) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 4, Parc. 8. Matrícula 14-1162/185. Superficie Total 28 mts. 06 dm2. Porcentual 0 con 233 milésimos. Se trata de un departamento ubicado al frente, compuesto de dos ambientes, baño completo y kitchinette. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado y en estado de abandono. Cuenta con un equipo de aire acondicionado individual, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 29/2/00 $ 3.040,47 fs. 238. G.C.B.A. al 3/3/00 $ 1.145,59 fs. 246. G.C.B.A. (Dif. en contribuciones ABL) al 3/3/00 $ 516,77 fs. 248. Expensas al 31/7/00 $ 26.593,93. O.S.N. al 27/8/98 $ 1.439,93 fs. 180. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2000.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 1/11 Nº 68.222 v. 2/11/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/RISCONTRO, JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 70.014/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de noviembre del 2000, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle s/n (P. Benoit y Mendoza), Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., matrícula 10.961, N.C.: C. III, P. 366-a, y matrícula 10.962, N.C.: C. III, P. 366-b; que miden: la parcela 366-a: 20m de fte. al SE, 100m al NE, 29,63m al NO y 100,4m al SO; y la parcela 366-b: 20m de fte. al SE, 100,4m al NE y 100,7m al SO; que adeudan: parcela 366-a: Rentas $ 1.879,48 al 28/6/00 (fs. 348 vta.), Municipalidad $ 1.537,94 al 2/7/99 (fs. 343) sin servicios de OSN (fs. 254); la parcela 366-b: Rentas $ 845,68 al 23/6/99 (fs. 339), Municipalidad $ 1.123,88 al 2/7/99 (fs. 342), sin servicios de OSN (fs. 253). Del mandamiento surge que el inmueble es ocupado por el Sr. Pedro Alcaraz Ferreira, su esposa y un hijo en carácter de caseros del demandado, quien utiliza el inmueble los fines de semana y que la propiedad consta de una casa principal, casa de caseros, quincho, pileta de natación de material y parque. Del informe del martillero que se llama "Quinta Ave María", y que posee en los fondos y sobre su contrafrente una piscina de material con forma de riñón y una cancha de tenis de césped; y una habitación, utilizada como depósito. Sobre el centro del predio se halla edificada la casa principal en dos plantas, con techo a tres aguas y galería en el frente y fondo, con frente a la piscina, con las siguientes: En la planta baja: un estar, living-comedor; cocina; un baño completo, con bañera; un dormitorio; y por escalera de madera en la planta alta: un dormitorio, con placard y balcón terraza; un toilette; y un pequeño hall con un balcón terraza. También hay una construcción de material, de una planta, tipo chalet con techo de tejas a dos aguas, utilizada por el casero y su familia, compuesta de un garage amplio, utilizado como sala de juegos; un dormitorio; una cocina; y un baño con ducha. Luego, un quincho, con techo rústico sostenido por parantes, y parrilla de material. El resto del predio es un parque con diversa variedad de árboles y plantas; estando todo el perímetro cerrado con una cerca de alambre. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 1,5% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, según los informes ya producidos en autos, en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Sin perjuicio de ello, se hace saber que de acuerdo al plenario de la C. Nal. en lo Civil del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: los días hábiles del 31 de octubre al 7 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/11 Nº 68.210 v. 2/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VILARIÑO MARIO JOSE s/Quiebra Expte. N° 69.249, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 8 de noviembre de 2000, a partir de las 13.45 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, Piso 6°, Cap. Federal. 1) Los siguientes inmuebles pertenecientes al edificio de la calle Arenales 1558/60/62, entre Paraná y Montevideo, Cap. Federal. a) Un. Funcionales N° 168 y 169, en block, piso 8° "C" Mat. 20-1140/168 y 20-1140/169, respectivamente. La U.F. 168 consta de sup. cub. de 45,67 m2 y balcón de 9,09 m2. Total 54,76 m2. Porc. 0,69% y la U.F. 169 sub. cub. 57,38 m2. Semicub. 1m2, y balcón 5,30 m2. Total 63,68 m2. Porc: 0,80%. Se componen en conjunto de living-comedor con balcón a la calle, dormitorio principal en suite con salida al mismo balcón y el baño con yacuzzi, otro dormitorio, otro baño y cocina. En muy buen estado de conservación y pintura. Ocupadas por quien manifestara hacerlo en calidad de sobrina del fallido e hija de la heredera del mismo. Cuota de expensas de junio de 2000 en conjunto $ 381. Base: $ 90.000; b) Un. Funcional 170, piso 8° "D" Mat. 20-1140/170. Sup. cub. 25,46 m2, semicub. 0,80 m2 y descub. 5,55 m2. Total: 31,81 m2. Porc. 0,33% superficie total 123,84 m2. Porc. 5,04%. Consta de un ambiente, baño completo, cocina y patio. Ocupado por quien alegara ser inquilina. Cuota de expensas de junio/2000 $ 86. Base $ 22.500. c) Un. Funcional 97, piso 2°, Mat. 20-1140/97 Sup. cub. y total 8,64 m2. Porc. 0,40%. Cochera con acceso únicamente por escalera o rampa. Ocupada por la misma persona que ocupa las Un. Fun. 168 y 169. Cuota expensas junio/2000 $ 52. Base $ 12.600. Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 10%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Este saldo deberá integrarse aún si se planteare cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. 2) Los bienes muebles inventariados a fs. 101/103, que se encuentran en el interior de las unidades con entrada por el piso 8° "C". Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de remate, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del mismo día. Exhibición: 3 y 4 de noviembre de 2000 de 11 a 13 hs. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/10 N° 67.773 v. 2/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con sede en la Avda. Callao 635, 6° piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/FER CUER S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 88.278/94, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en las calles Juan Farrel 241/251/253/273; Brasil 2625/2645/2655; Paraguay 2644, ubicados en la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie de 2518,68 mts2. Ad-corpus. Superficie cubierta total: 4.641,86 tms2 aprox. N. Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 78, Parcelas: 13a, 20a, 20b, 12, 14, 5, 21, 18 y 15. Matrículas: 38.361, 38.360, 38.362, 38.363, 38.364, 38.365, 38.666, 38.367 y 9616. Consta de entrada por Juan Farrel 251 y tres portones, detrás de los cuales se desarrolla un gran galpón con salida por las calles Brasil y Paraguay; consta de baño y vestuarios y todo un galpón. Por Farrel, sector de oficinas en el primer piso (cinco), dos baños para damas y caballeros, laboratorio, una oficina dividida, todo el primer piso sobre la losa que se usa para depósito; en el segundo piso comedor para personal y otro ambiente amplio; cuenta con otra escalera por la calle Brasil, como así también por el lado de Farrel donde se accede desde la planta baja al sector oficinas y segundo piso por escaleras. Ocupado con orden de lanzamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Salón: 0,25%. En efectivo. A continuación se subastarán en block los bienes que obran a fs. 987/990, con excepción de los pertenecientes a Curtiembre Alsina; entre los que se destacan: placas San Blas; placa pulir espejo; bomba para prensa; decantador; humectadora Marefa; placa de acero; veintitrés mesas-carretilla con dos ruedas; carretillas; máquina escurrir Rizzi; máquina de cardar; máquina de pintar Cayba, máquina estirar cueros, máquina de pintar cueros,máquina de medir cueros Dawn; máquina de medir Bruno; calculadora Cifra para medir tamaño de cueros; zopletes Maer; bombas Airles, fulones de Batanado para ablandar cuero; fulones para curtir, pelar y entintar; fulón 3 x 1; fulón laboratorio; Sampi 2,5 tons y prensa hidráulica. Estos bienes corresponden a los autos "Fer Cuer S.A. s/Quiebra", Expte. N° 79.757. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Iva. Comisión: 10%. Salón: 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se exhibe los días 8 y 9 de noviembre del corriente de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/10 Nº 67.907 v. 3/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Q.S.P. s/Quiebra s/Reconstrucción", Expte. 33.586, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 13 de noviembre de 2000 a las 10 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad N° 1180 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen N° 230/36, entre Alsina y Moreno, Unidad Funcional N° 2, Capital Federal. Se trata de un amplio local en planta baja, con amplio subsuelo y entrepiso, (con entrada independiente por el N° 236) y posee además una dependencia (oficina) en primer piso (con entrada por el N° 230). Cuenta con el uso exclusivo de un patio y dos terrazas comunes. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Superficies s/título: Planta baja y entrepiso: 250,26 m2; Sótano: 169,88 m2; Primer piso: 113,11 m2. Sup. total: 533,25 m2. Porcentual: 13,239%. Nom. Cat.: C. 13, S: 12, Mz.: 75, Parc.: 10 a, UF: 1. Matrícula 13.288/002. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 2000 de 10 a 13 hs., o en otros días y horarios, previa concertación con el martillero Condiciones de venta Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 260.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. y deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del C.P.C.C. Para el caso que existan deudas de las previstas por el art. 576 del Cód. Procesal, con respecto a las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra,

deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 10.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. B) Bienes muebles existentes en el inmueble: artículos de computación, estanterías, muebles de oficina, de acuerdo a constancias de autos y catálogo que se entregará en la exhibición. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Precio total, IVA a cargo del comprador, Comisión 3% más IVA en efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en el expediente o tel. 4803-4886 y 15-4477-7211.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/10 N° 333.385 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "STAROSCINSKI BERNARDO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BANCO ROBERTS S.A." Expte. N° 71.225, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 13 de noviembre de 2000, a partir de las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble designado como unidad funcional N° 1 (polígonos 00-01 y 00-07) ubicado en la planta baja de la finca de la calle Sarmiento sin número, esquina 25 de Mayo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 235, Parc. 7a Subparc. 00-01 y 00-07. Matrícula N° 69/1. Superficie polígono 00-01: 46m2 24 dm2, polígono 00-07: 23m2 59 dm2. Superficie total: 69m2 83 dm2. Conforme constatación, el inmueble tiene entrada por el número 9 de la calle 25 de Mayo, según manifiestan los ocupantes ya que no posee placa municipal con número. Se trata de un local comercial, con un entrepiso utilizado como depósito de mercadería y un baño en regular estado de conservación. En el lugar funciona un Bazar. Está ocupado con contrato de locación (según dichos de los ocupantes puesto que no fue exhibido contrato). Condiciones de venta: Ad corpus al contado y al mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo boleto recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del Reglamento del Fuero, las que podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha del remate, dejándolas en Secretaría, donde se colocará el cargo. La apertura de sobres será realizada por el Actuario en audiencia, dos días antes de la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: Los días 7 y 8 de noviembre de 2000, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 27/10 N° 333.383 v. 2/11/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5°, comunica por cinco días en los autos: "MINERA CERRO ACONQUIJA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. N° 85.213) que el martillero Juan Antonio Saráchaga (T.E. 4812-8424 y 4383-7143) rematará el día 7 de noviembre de 2000 a las 12 hrs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Paraje Laferrere, designado como Lote 7 de la Chacra uno. Con frente a la Avda. Antártida Argentina N° 7045 entre Marconi y Canal Venecia. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. C, Chac. 1, Parc. 7. Matrícula: 1031. Superficie del Terreno: 3.109,10 m2. Hay en el terreno un galpón grande sobre el lado izquierdo y sobre el derecho una construcción de material más chica donde funcionó un laboratorio. Se encuentra ocupado por intrusos sin título alguno. Base: $ 11.600.- Seña: 30%. Comisión: 3% y sellado legal de boleto. Seguidamente se subastarán en block los bienes muebles que se encuentran en el lugar, a saber: Tolva de embolsado, instalación de molienda y filtrado, motores, caldera, etc. todo en mal estado y sin funcionar. Sin base - comisión: 10% Toda la venta es al contado y mejor postor. Queda excluida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta. La posesión y escrituración se llevará a cabo dentro de los 20 días del pago del saldo de precio. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 3 días antes de la subasta, las que serán abiertas 2 días antes de la misma a las 11 hrs. en el Tribunal. Visitar libremente, mayores informes a los teléfonos mencionados precedentemente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 27/10 N° 333.669 v. 2/11/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, sito en Callao 635, 3° Piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la suscripta, comunica por 5 días en los autos "BRAVE ENERGIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Promovido por la Sindicatura" (Expte. 78.410), que el Martillero Ricardo González Dorrego (CUIT 20-04330496-9), rematará el día 15 de noviembre de 2000 a las 11,00 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal: I) Según surge de fs. 175, Punto I) La planta industrial en forma de block, sita en Ruta 3, Km. 113, del Partido de Monte, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, o sea el inmueble cuyo título de propiedad está agregado a fs. 288/292, con una superficie: 2 hectáreas, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra 24, Parcela 1G, Partida N° 009197-4, y los bienes muebles, maquinarias e instalaciones allí existentes conforme fs. 131/144. Se trata de una Planta Industrial que consta de: planta de ácido benzoico, planta de ciclamato, planta de benzoato y sorbato, planta spray, taller de mantenimiento, depósito, pañol, sala de máquinas, planta de pelletización, planta de tratamiento de efluentes industriales, administración, laboratorio y portería. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Base: $ 114.000. Condiciones: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Sellado de Ley: 0.5%. Comisión: 4.5%, en efectivo en el acto del remate. II) Según surge de fs. 175, Punto II), se rematarán en forma singular: a) Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda, tipo sedán, 4 puertas, año 1993, motor marca Volkswagen N° UN949642, chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZPJ008187, dominio VPO 636. Deudas: $ 1.262,87 al 27/12/99, fs. 35 Base: $ 1.000,00. b) Rodado Ford, modelo F100, Tipo chasis con cabina, año 1980, motor marca Ford NLAE15548, chasis marca Ford KA1JYK46491, dominio VPO 643. Deudas: $ 610,98 al 27/12/99, fs. 36. Sin Base. Condiciones: al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión: 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Por la compra de la planta industrial en block el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna (Arts. 580 y 584 C.P.R.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.R. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en Bco. Ciudad de Bs. As. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Art. 581 del C.P.R. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522) y requisitos de fs. 177/178. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El eventual comprador deberá abonar el 21% del Impuesto al Valor Agregado sobre el 60% del precio que se obtenga por la venta de la planta industrial en block. Brave Energía CUIT 30-58406294-7. Exhibición los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2000 de 10,00 a 14,00 hs. Se deja constancia de que conforme lo dispuesto por la acordada 24/00 de la CSJN, deberá el comprador abonar el arancel estipulado en el considerando primero de la Acordada 10/99.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 1/11 Nº 333.801 v. 7/11/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en la calle Callao N° 635, Piso PB de Capital Federal, comunica por cinco días (fs. 7033) en los autos caratulados "GARDENIA S.A. s/Quiebra" (Expediente N° 31.239) que los martilleros Rubén A. Martorilli, Alfredo Ezequiel Bollón y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 23 de noviembre de 2000 a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: 1°) La Planta Industrial N° 1: Ubicación: (Fs. 7031). En la calle Mendoza N° 851 del Parque Industrial Sector Sur, lugar denominado Paso del Ganado, en la Ciudad de San Luis, Partido y Departamento La Capital, Provincia de San Luis, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Manzana 129, Parcela 6, Sección 3. Descripción: Consiste en un Galpón industrial de hormigón armado, premoldeado y montaje en seco in-situ, marca "Astori" y desmontable. Mide: 22,00 mts. de frente x 100,00 mts. de fondo y 10,00 mts. de altura. Superficie total: 2200 mts2, asentado sobre un terreno de 20.000 mts.2. Cuenta con oficinas y toilettes en la Planta Alta y Vestuarios; Baño y cocina para el personal en Planta Baja en estado de devastación. Tiene dos accesos al frente, uno para camiones y otro al sector de Oficinas; y dos accesos laterales para camiones. El piso es de hormigón armado. Está desocupada, en buen estado de uso y conservación, con excepción del sector de oficinas; sus aberturas, a las que les faltan todos los vidrios y los artefactos sanitarios de los baños; puertas; grifería; termo tanques; Bombas de agua; mesada y bacha de la cocina; Tableros eléctricos, etc. Deudas: Rentas $ 38.634,37 al 15-12-97 (Fs. 6900), Impuestos Inmobiliarios: $ 3.544,42 al 12-8-96 (Fs. 6901), Impuestos Municipales $ 2.957,76 al 15-12-97 (Fs. 6907-6913-6914 y 6915). Servicios Municipales – SERBA $ 302,98 al 6-4-99 (Fs. 7147). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 300.000. Sellado de Ley: 0,50%. La Comisión 2%. 2°) Un automóvil Pick-Up Peugeot 504, año 1993. Dominio B-2467714 deudas por patentes $ 2.219,23 al 23-6-98 (Fs. 6995). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. La comisión 8%. 3°) Lote de restos de gabinetes para heladeras de 15 pies (aproximadamente 24) y de otras medidas, de materiales de producción, de tanques de 11 y 8 pies y de puertas de heladeras en block (acreedor prendario SIDERAR S.A.) (fs. 7483). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. La comisión 8%. 4°) Las máquinas y bienes muebles que se encuentran dentro y fuera del galpón, y cuyo inventario obra en autos de Fs. 7180 a 7186 (excluidos los que integran el lote 3°). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. La Comisión 8%. El IVA sobre los bienes muebles y el rodado están incluidos en el precio (Fs. 7032). A continuación: 5°) La planta industrial N° 2, ubicada en la calle 4 entre 106 y 108 del mismo Parque Industrial (Fs. 7190 y 7206). Consiste en otro galpón de aproximadamente 1.800 mts2. cubiertos, construido en Hormigón premoldeado marca "Astori" de montaje en seco en situ, desmontable y edificado sobre terrenos fiscales de los que la fallida sólo tiene el uso precario, por lo que no es posible venderlo como inmueble, sino como galpón desmontable. El inmueble actualmente está alquilada provisoriamente a la firma "CELPACK S.A:" y en la venta están incluidos los bienes muebles que allí se encuentran individualizados a fs. 6923. Condiciones de venta: en block al contado y al mejor postor (Fs. 7206). Base: $ 45.000. Seña 30%, Comisión 10%, el IVA sobre la venta "En block" está incluido en el precio (Fs. 7206). Los compradores en todos los casos deberán abonar el I.V.A. correspondiente a la comisión de A. E. Bollón y E. R. Lanusse. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del reglamento del Fuero. Las ofertas deberán ser presentadas por los interesados, en Secretaría, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la realización del remate, en las condiciones ordenadas a Fs. 7034. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibidos adecuadamente los bienes, no se admiten reclamos por calidad, marca, cantidad, estado de uso y conservación ni de índole alguna. Días de exhibición: 16 y 17 de noviembre de 2000 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/10 N° 333.380 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32 a mi cargo sito en la calle Callao 635 P.B. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "VERTANESSIAN, PEDRO c/CITRARO, ALBERTO ALDO y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nro. 106.490/98 que el martillero José Enrique Cardoso rematará el día 16 de noviembre a las 12 hs. en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Lambaré 1024/26 entre Corrientes y Humahuaca de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 7, Secc. 17, Manz. 15, Parc. 37. Mide según títulos 8m 66 cm. frente al E. por 33m 583mm al S. y 33m 842mm al costado N. Linderos al fte. calle Lambaré por el S. con lote 8, al N con lote 6 y al O lote 12. (fs. 244). La propiedad (fs. 341 vta.) consta de dos plantas y tiene aproximadamente 490m2 distribuidos proporcionalmente. La P.B. con entrada por la numeración 1024 y 1026 consta de once ambientes, dos baños, cocina y dos patios chicos. La Planta Alta tiene dos ambientes chicos y uno muy grande, vestuario y baño para los empleados. Todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados Guillermo y Aldo Citraro según surge del acta de constatación (fs. 341 vta.). Base $ 120.000 (fs. 354). Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor debiendo el comprador constituir domicilio en esta Ciudad. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como perteneciente a estos autos. Deudas A.B.L. $ 1.098,52 al 7-4-2000 (fs. 236) A.A. $ 143,13 al 31-3-2000 (fs. 227). Exhibición: días 9 y 10 de noviembre de 2000 de 14 a 17 hs. Cualquier dato de interés remitirse al expediente o al martillero al T.E. 813.7268.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/11 N° 68.221 v. 2/11/2000

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36° comunica por días 5 en actuaciones "FLORALIA S.R.L. s/Quiebra" n° 28.654, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 17 de noviembre de 2000 a las 13:15 hs. en Talcahuano 479 Capital, los siguientes inmuebles, a saber 1) Local ubicado en Avda. Caseros 458 Unidad Funcional 27, matrícula 3-23/27 de Capital Federal y que según título con una superficie propia y exclusiva de 50 mts. 05 dm2 y de la constatación informada a fs. 401 surge que la unidad consta de salón de aprox. 12 mts. de largo y al final del mismo poseé amplio baño compartimentado y por escalera se accede a entrepiso de aprox. 5,50 mts. por 4 mts. y a continuación pequeña habitación de aprox. 3,50 mts. por 3 mts. Desocupada y regular estado de conservación. Base de venta $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. 2) Local ubicado en Avda. Caseros 474 Unidad Funcional 37 matrícula 3-23/37 de Capital Federal, en block con los bienes muebles inventariados en los presentes actuados a fs. 272 vta. y 273 y vta. y por su extensión detallados en prospectos a disposición de los interesados en el lugar de subasta y exhibición. El referido inmueble que según título con una superficie de 57 mts. 27 dm2, y de la constatación informada a fs. 401 vta. surge que consta de: un salón de aprox. 10 mts. de largo y dentro del mismo existe cerramiento de vidrio y aluminio de aprox. 4,80 mts. por 3 mts. y al final hall que conduce a cocina y toilette. Desocupada y en regular estado de conservación. Base de venta en block $ 23.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Debiendo tributar el I.V.A. respecto al porcentaje del 4,35% correspondientes a los bienes muebles. La venta de ambos inmuebles es ad-corpus. asimismo no procede la compra en comisión ni ulterior cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta el 16 de noviembre de 2000 a las 12:00 hs. y abiertas si las hubiere a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 14 de noviembre de 2000 de 16 a 18 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación previa y bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/10 N° 333.814 v. 3/11/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio N° 21, Secretaría N° 41, Talcahuano 550 piso 7°, Capital, comunica

por 5 días en actuaciones "JUAN KORTH S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" N° 39.325, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 15 de noviembre de 2000, a las 13:00 hs. en Talcahuano 479, Capital. Los bienes de la fallida —fábrica de hojas de sierras— de larga data en el rubro, que comprende importante inmueble - maquinarias - instalaciones y acreditadas marcas vigentes, con y sin base, que por su extensión se encuentran enumerados por lotes en catálogos a disposición de los interesados en el lugar de la subasta y exhibición y de acuerdo a la modalidad siguiente: I) Inmueble sito en García del Río 3850/54/64/66, entre Rómulo Naón y Washington de Capital Federal —matrículas 16-20835 y 16-20836, que según títulos con frente de 17 mts. 32 cm. por 43 mts. 75 cm. de fondo o sea 757,75 m2. se trata el mismo de amplio galpón con entrada vehicular, donde la fallida desplegaba sus actividades industriales— dividido por pared intermedia, y donde en su planta nivel, posee dependencia de recepción, sanitarias, vestuario de personal y anexa y terreno libre en el fondo. En el primer piso existe un departamento con entrada independiente, de tres amplios ambientes; hall, cocina, baño y terraza, incluyéndose en la subasta los bienes muebles de dicho departamento (fs. 694/5) y el equipo de calefacción, el sistema eléctrico de la planta fabril, todo en block con el inmueble, que según constancias de fs. 680 de estos obrados, con 622 m2 cubiertos de construcción. Desocupado y regular estado de conservación. Base de venta en block: $ 147.000; Seña 30%; Comisión 3%; Venta ad-Corpus. II) También saldrán a la venta en block lotes 1 al 20. Maquinarias de producción: entre los que se destacan: Balancines marca Paffenhoff, El Galeón; Fresadoras marca Paffenhoff, Universal, Graf; Templadora marca Hilverkus, Amk Muller; Rectificadoras planas; Afiladora universal para fresas helicoidales marca Kapp; Compresor: Trabadora automática; Guillotina Paffenhoff; Torno T-300 marca Turri, Helos; todas en block y con base de $ 30.000 más IVA. También saldrán a la venta en block, maquinarias de control de calidad y medición —lotes 50 al 57— entre las que se destacan: Equipos Durómetro marca Rockwell, Zwick; Proyector óptico Praxis; Pulidora de probetas, para control de temperatura marca Hartman y Braun; Microscpio metalográfico marca Olympus, origen Japón; Osciloscopio doble trazo marca Tektronic, etc. Todas en block con base de $ 5.000 más IVA. Los bienes de la sección tratamiento térmico —lotes 27 al 37— Hornos eléctricos y de gas, con tableros de comando, equipo transportadora aéreo de hojas de sierra, equipo para enfriamiento de hojas, equipo de aire, equipo de inyección de aire limpio, equipo para aspiración de gases, todo en block con base de $ 5000 más IVA. Asimismo, saldrán a la venta, sin base más IVA: Equipo para pintado automático de hojas de sierras; Equipo para lavado y engrase de hojas de sierras; Máquina impresora de hojas; Máquina embaladora automática de hojas de sierras; Impresora marca Minerva; Máquina enderezadora marca Schubert; Arenadora marca Blasting; Trabadora Berkfield; Limadora de precisión; Pulidora, etc. Lotes de fresas; Moldes, matrices; Motores; 1 Elevador hidráulico de 1.000 kg. de capacidad; Puente grúa con aparejo eléctrico Forvis; Portarollos de flejes automatizado y otros detallados en los catálogos a disposición de los interesados. III) Automotor Volkswagen Saveiro - año 1994, dominio TDE 274 - con base de $ 2.900 más IVA. IV) Acreditadas marcas vigentes serán subastadas sin base y en block; Ultrarapid Co 2000 Clase 7. Vto. 28/2/2005 - Ultra clase 8. Vto. 15/5/2006 - Ultrarapid Clase 7. Vto. 31/3/2003 - Ultrarapid Clase 8. Vto. 31/3/2003 - Miniflex Clase 8. Vto. 31/1/2005 - Korth Clase 8. Vto. 31/7/2007 - Ultraflex Clase 7. Vto. 15/1/2008 - Ultraflex Clase 8. Vto. 15/1/2008. Comisión de venta de bienes muebles: 10%. Las deudas por patentes del rodado y las del inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias serán asumidas de la siguiente forma: a) Por los importes, devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) Los posteriores a la fecha en que el comprador este en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de éste último. El saldo de precio del inmueble deberá ser integrado dentro del 5° día de notificado por Ministerio de la Ley, la providencia que aprueba el remate. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta y abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Se acepta cheque certificado por Banco de esta plaza. Exhibición de los bienes: En García del Río 3850/54/64/66, Capital; 10, 11, 13 y 14 de noviembre de 2000 de 17 a 18.30 hs. Cualquier duda consultar el Expediente o 4381-3002. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/10 N° 333.813 v. 3/11/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, Talcahuano 550, piso 7°, comunica por dos días en autos "ROSARIO S.A. (CUIT 30-54005266-9) s/Quiebra", Expte. nro. 23.332 que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 14 de noviembre de 2000, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: a) bien inmueble ubicado en Ventura de la Vega 3779/81 entre las calles Salí y Enrique Ochoa, Capital Federal. Medidas según título 8m de frente al SE por 30m de fondo y 32m en su otro fondo en sus rumbos SO y NE respectivamente teniendo en su contrafrente al NO 25m40. Matrícula 2-5824. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 Secc. 34 Manz. 33 Parc. 14. Se trata de depósitos en cuatro plantas. Frente de 8m con cortina metálica de enrollar y puerta de acceso. Consta en planta baja: recepción, entrada para camiones, oficina, baño y vestuario; al fondo depósito, taller, oficina y baño, un montacargas hasta tercer piso; entrepiso sobre recepción. Primer piso: depósito central y dos depósitos en desnivel, un baño. Segundo piso: Depósito y otro en desnivel dos oficinas dos baños y cocina. Tercer piso acceso por terraza a dos depósitos. Doble circulación por escaleras. En mal estado de conservación y total abandono. Desocupado. Base $ 35.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. IVA sobre la mitad de la comisión. b) Bien inmueble ubicado en Ventura de la Vega 3785 entre las calles Alberto Einstein y Enrique Ochoa, Capital Federal. Medidas según título 8m66 de frente al SE por 21m30 de fondo en el lado NE y 22m39 en el del SO, teniendo en el contrafrente 8m70. Marícula 2-5823. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 Sec. 34 Manz. 33 Parc. 13. Se trata de una vivienda, se ingresa por pasillo y consta de hall de entrada, cuatro habitaciones, patio cubierto, dos baños y cocina comedor, al fondo patio y cuatro oficinas, por escalera un ambiente con baño, patio techado y una habitación, terraza a la calle. En mal estado de conservación. Ocupado por un cuidador y su familia. Base $ 25.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la mitad de la comisión. c) el 75% indiviso del inmueble ubicado en Ventura de la Vega 3787/89 entre las calles Alberto Einstein y Enrique Ochoa, Capital Federal. Medidas según título 8m66 de frente al SE sobre la calle Ventura de la Vega, 23m48 de fondo en el costado SO 22m39 en el costado NE, teniendo en su contrafrente al NO 8m70. Matrícula 2-5822. Nomenclatura Catastral: Cir 2 Secc 34 Manz 33 Parc 12. Se trata de un depósito de forma irregular con portón metálico al frente, techos altos de chapa, con faltantes y deterioros, tres ambientes, cocina y dos patios. En mal estado de conservación. A algunos ambientes se tiene acceso desde la finca anterior. Desocupado. Base $ 16.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la mitad de la comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC hasta el día anterior al día de la subasta a las 12 hs., procediéndose a su apertura a las 12 hs. de ese mismo día. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: 7 y 8 de noviembre de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 1/11 N° 333.802 v. 2/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, comunica por dos días en los autos: "CHIOSSONI ROBERTO AQILES LAZARO, c/LAFUENTE JOSE MARIA (LE 5.274.648) s/Ejecutivo" Expte. 103.116/99, que el martillero Carlos E. de Albaladejo (CUIT 20-03742330-1) subastará el día 17 de noviembre de 2000, a las 11 horas, en el salón de calle Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la 1/3 parte indivisa del bien inmueble calle Formosa 470/72/74, Cap. Fed., el cual consta de planta baja y primer piso, en este último, con entrada por el N° 470, es ocupado por el demandado y de la planta baja, Nos. 472/74, funciona como Instituto Geriátrico, y consta de tres dormitorios, comedor, cocina, tres baños y habitación de enfermería, en el fondo un pequeño patio, todo en buen estado de conservación. Venta ad-corpus, base $ 45.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Nom. catastral: Circ. 6, Sec. 48, Manz. 85, Parcela 8, Matrícula 6-9413. Deudas: Gob. Ciudad Bs. As., $ 4.269,14 más $ 1.749,75, al 11-1-00 fs. 37/38, OSN $ 667,81 al 5-1-00, fs. 28, Aguas Argentinas: $ 595,73 fs. 26 al 19-12-99. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del tercer día de aprobada el remate, sin necesidad de intimación judicial previa, y constituirá domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal, hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta, la apertura de sobres que se reciban se harán en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior al que se fija para la realización de la subasta y hasta las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de noviembre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 1/11 N° 68.223 v. 2/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Capital Federal. Comunica por 5 días en los autos "CARADONTI MIGUEL ANGEL s/Quiebra (y Otro) s/Incidente Concurso Especial por KALANY S.A." Expte. N° 29.487, que el martillero público Alberto Gurevich (Te Fax 4371-1063); rematará el 10 de noviembre de 2000 a los 14 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores. Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble sito en Villa Progreso o Villa Bernardo Monteagudo, partido de General San Martín, Provincia de Buenos /Aires, con frente a la calle progreso (28) Nros. 4355/61/63/73/77, entre las de Heredia (103) e Iturraspe (Avenida D.101), U.F. n° 2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. B; Manz. 33, parc. 10 Matrícula 19.314/2. Sup. total s/tít. 759,59m2. Según constatación realizada por el martillero consta: escalera por medio de material se accede a un hall, amplia cocina comedor, a una costado tres dormitorios, dos con salida al balcón, al contado un cuarto de baño instalado sin bañadera, azulejado hasta casi la mitad de su altura color verde agua, por la cocina y escalera de material se accede a amplia terraza donde se encuentran cuatro habitaciones, volviendo a la cocina y puerta de chapa de color amarillo por medio se accede a un amplio galpón irregular, en la planta baja sin acceso al galpón por la parte superior hay un galpón con entrada por portón con entrada de vehículos y otra entrada de persona, ambas color rojo, se accede a un amplio galpón, todo esto visto desde la terraza, por entrada (4377). Se deja constancia que hay numeración antigua en todas las entradas (N° 643). Hay corriente eléctrica, agua y gas cortados, teléfono funcionando, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Leovilda Landi su esposo Mario F. Rivainera y 2 hijos mayores de ambos, en calidad de caseros, quienes manifestaron que fueron puestos por el Sr. Caradonti Miguel Angel. Los pisos son en parte cemento alisado, baldosas y madera tipo parquet. Exhibición 8 y 9 de Noviembre de 2000 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 60.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5) del Reglamento del Fuero) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs.

NOTA: El presente conforme a lo ordenado por V. S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial, y un día en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/10 N° 333.371 v. 2/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles", Expte. N° 12.013, que los Martilleros Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes N° 1291, piso 3°, Oficinas "31-32", Telfax 4381-2713, y Horacio Taranco, con oficinas en la calle Uruguay N° 560, piso 2°, Oficina "24", rematarán el día 14 de noviembre a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, ubicada en Av. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle N° 22, hoy Bibiano Meza (antes Pereda) N° 351 y calle Rojas Alem, entre las de Obligado N° 2950 y Ameghino, Resistencia, Capital de la Provincia de Chaco y los bienes muebles. Características del inmueble: Planta Industrial Fraccionadora y Embotelladora: Superficie del terreno: (según plano), ad corpus, 6.300 mts.2. Medidas aprox. 63,00 mts. de frente al NE, sobre la calle Obligado, igual medida en su frente al SO sobre la calle Ameghino, por 100 mts. en sus otros frentes, al NO sobre la calle Bibiano Meza y al SE sobre la calle Rojas Alem. Superficie Edificada aproximada: 2.360,47 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. C, Chacra 200, Manz. 34, Parc. 1. El bien se encuentra desocupado. Deudas: A fs. 2080 SAMEEP al 15-12-95 $ 7.800.- A fojas 2098 Municipalidad de Resistencia al 21-03-96 $ 13.276,39.- Base: $ 105.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA, de los Bienes Muebles: Cantidad aproximada de 5.760 esqueletos de alambre con botellas varias con deterioros e incompletos. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10% + IVA. Todo al contado y a mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 24 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial, que serán abiertos en el acto de remate. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran y que el adquirente conoce y acepta, debiendo el adquirente oblar el IVA en lo pertinente así como hacerse cargo del desarmado de los bienes y ulterior armado y transporte en los casos que pudiere corresponder. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación y/o intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición del inmueble y bienes: Los días 10, 11 y 12 de noviembre en el horario ~~de 8.30 a 18.~~30 hs., en planta y/o en las instalaciones del Hotel Covadonga sito en la calle Güemes N° 200 de la Ciudad de Resistencia, Chaco, donde los interesados en la subasta serán atendidos y trasladados al bien a subastarse. Mayores Informes: Oficinas de los Martilleros o Telfax: 54-11-4381-2713/54-114371-2309 ó 54-11-43726414 Cel.: 54-11-15-4937-7656.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 31/10 N° 333.736 v. 2/11/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juez Dr. Daniel R. D. Vázquez Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 16 de noviembre de 2000 a las 13,30 horas, en Bolivar 2958 de Mar del Plata inmueble ubicado en esta ciudad de Mar del Plata, calle República de Cuba N° 1980 compuesto de una vivienda al frente, todo ello sobre terreno de 225,70 mts.2, ocupado por la demandada y familia. Catastro: Circ. VI - Secc. H - Manz. 43-w - Parcela 22 - Matrícula 2241 (45). Base de venta: U$S 52.722,09.- Condiciones: 10% de seña - 3% de comisión - 5 x 1.000 impuesto en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar en el acto el nombre de su comitente si actuare en comisión. El bien adeuda al 17-10-2000 por Inmobiliario $ 1.172,43 y por Municipalidad $ 520,86 y O.S. fuera de radio. Publicación dos días. Venta decretada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ZAGAME PAULA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria - Expediente 47.031. Visita el día 15-11-2000 de 10 a 11 hs.

NOTA: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de la Capital y Diario La Capital de Mar del Plata, conste.

Mar del Plata, 23 de octubre de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 1/11 N° 64.002 v. 2/11/2000

Juez Dr. Daniel R. D. Vázquez Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 2, Sec. N° 3 de M. del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 7 de noviembre de 2000, a las 13,30 hs. en Bolivar 2958 de M. del P.: inmueble ubicado en esta Ciudad de Mar del Plata, calle Buenos Aires N° 3144, edif. s/terreno de 449,9736m2. Catastro: Circ. VI - Secc. D - Manz. 292-d - Part. 22. Dominio: Matrícula 75.728 (45). Base de venta: $ 104.117.- Condiciones: 10% de seña, 3% de comisión de c/pte. - 5x1000 Ant. Imp. fiscal, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarar el nombre de su comitente si actuare en comisión. El bien adeuda al 6-6-00 por O. Sanit. $ 1.447,50; por Inmob. al 31-5-00 $ 5.040,50 y al 9-6-00 por Municip. $ 15.300,54. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados y familia. Publicación: dos días. Visita: día 6-11-00 de 11 a 12 hs. Vta. ordenada en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAAROUF o MAAROUF MOHAMED EL HAGE DAOUD y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Exp. N° 28.863.

NOTA: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital y diario La Capital de Mar del Plata, conste.

Mar del Plata, 20 de octubre de 2000.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 1/11 N° 64.005 v. 2/11/2000